Villa Alemana

Capital del Medio Ambiente



Cuenta Pública 2019

Queridos Vecinos...

La gestión municipal durante el año 2019, refleja el quehacer de esta municipalidad en un año en que el país se vio enfrentado a una crisis social profunda que afectó nuestro quehacer el último trimestre del año, pero que no obstante, no fuimos pasivos, formando parte desde los primeros momentos de las acciones emprendidas por la Asociación Chilena de Municipalidades para promover la realización de una consulta ciudadana, que permitiera encauzar las aspiraciones de la comunidad, entregando un resultado concreto a nivel gubernamental y legislativo, siendo nuestra preparación para esto, un trabajo coordinado con los representantes de los movimientos sociales demandantes y con la comunidad organizada, lo que permitió incorporar consultas comunales a la consulta nacional.

Lo anterior refleja, una vez más, nuestro interés y respeto por la opinión de nuestra comunidad, de la cual también somos representantes, lo que nos ha caracterizado en nuestra gestión incorporando a la comunidad en decisiones importantes para cada sector de la comuna, por ejemplo a través del programa presupuestos participativos, programas sociales, culturales, patrimoniales, deportivos, socializaciones de proyectos de inversión, etc.

Siendo coherentes con el sello de esta administración, se mantiene el compromiso de continuar por una senda proba, responsable y muy ordenada en nuestras finanzas, lo que nos ha permitió terminar el año 2019 con disponibilidad financieras, para mantener con recursos propios una inversión significativa en obras de infraestructura y la continuidad e incorporación de nuevos programas sociales, culturales y deportivos, entre otros, los que van en directo beneficio de nuestra comunidad. Esta estrategia planificada nos ha permitido realizar una gestión con metas a corto, mediano y largo plazo que pueda materializar el imaginario plasmado en el Plan de Desarrollo Comunal…"***Villa Alemana ciudad residencial a escala humana***, se proyecta como una comuna buena para vivir".*

Así pudimos materializar una significativa cartera de proyectos entre los que destacamos de los terminados durante el año 2019: Mejoramiento Borde Activo Roque Estaban Scarpa, Pavimentación Circuito La Paz-Blanco-Asunción.

Como así también destacar de entre aquellos que iniciaron su ejecución el 2019 y que estarán a disposición de la comunidad o para ser postulados a ejecución el año 2020: Diseño para la Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional, Diseño Parque Miravalle, Diseño Reposición tercera Compañía de Bomberos, Diagnostico Plan de Desarrollo Turístico Provincia de Marga Marga, Diseño Centro de Compostaje, Ejecución de Puente Vehicular Calle Araya.

Como, ya se ha mencionado se continuó trabajando en fortalecer la participación ciudadana, a través de los "Presupuestos Participativos", exitoso programa municipal que ya cumplió 11 años, el que ha ido creciendo en vecinos y organizaciones participantes, aumentando año a año el número de votantes y de los recursos comprometidos para este programa. Este programa se autofortalece con el empoderamiento de los vecinos y dirigentes sociales en su desarrollo, generándose una dinámica en que el municipio ya nos es el organizador, sino un facilitador de los procesos que el programa conlleva.

Un importante logro para esta administración, fue la aprobación de la nueva Planta de Funcionarios Municipales, lo que incremento en un 25% los cargos municipales, aumentando en 53 nuevos funcionarios, principalmente profesionales y técnicos (82%), lo que responde a una necesidad de profesionalizar la planta municipal para responder a la realidad actual y por ende a los desafíos que enfrentamos en el ámbito del quehacer municipal.

En este punto es importante destacar que pese a que la Ley lo facultaba, se tomó la decisión de no incrementar los grados y por ende sus remuneraciones correspondientes al Alcalde y al equipo directivo, privilegiándose distribuir los recursos disponibles en incorporar a un mayor número de nuevos funcionarios en esta planta. Además cabe señalar que en esta nueva planta municipal se ha potenciado la profesionalización de áreas estratégicas como son la Dirección Ambiental Municipal, la Dirección Operativa y otorgar equilibrios de profesionales y técnicos en las distintas áreas del quehacer municipal, respondiendo de esta forma al espíritu de la Ley N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE, siendo uno de sus objetivos la modernización y profesionalización de la gestión municipal.

No es posible los logros de la gestión sin el significativo trabajo de los Funcionarios Municipales, que han interpretado los anhelos de este Alcalde en hacer de nuestra ciudad una mejor ciudad, desarrollando su trabajo en forma proactiva, comprometida, y con la mística necesaria para darle un mayor valor al servicio público. También a los funcionarios de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, con sus áreas de Educación y Salud, los cuales conforman un solo cuerpo, en pos del desarrollo de nuestra ciudad.

No puedo dejar de mencionar la significativa labor que ha desarrollado el Honorable Concejo Municipal, que no solo ha sido un órgano fiscalizador, sino también un importante colaborador para la aprobación de la mayor parte de las iniciativas que se han presentado a este cuerpo colegiado. También mis agradecimientos por su contribución desinteresada a la ciudad del Consejo de la Sociedad Civil, a los dirigentes sociales, a nuestros queridos adultos mayores, a los pueblos originarios, a las mujeres de Villa Alemana, a nuestros jóvenes, a los deportistas, artistas y a todos los que se suman y contribuyen con su esfuerzo y dedicación desde sus respectivos ámbitos al crecimiento, desarrollo integral de Villa Alemana.

JOSE SABAT MARCOS

ALCALDE

INDICE

	Nº Pág.
A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	**5**
Balance Comprobación y Saldos	6
Ingresos	12
Gastos	14
B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	**28**
C. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	**34**
Aumento del Patrimonio	34
Rebaja del Patrimonio	35
D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	**36**
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	37
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión Ambiental Local	60
Lineamiento Estratégico N° 3: Integración Social y Desarrollo Humano	86
Lineamiento Estratégico N° 4: Cultura, Identidad y Patrimonio	212
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo Económico Local	236
Lineamiento Estratégico N° 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo	250
E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.	**270**
F. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**283**
G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2019.	**283**
Auditorias Operativas	283
Revisión y Apoyo a la Operación Municipal	284
Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2019	285
Informes de Procedimientos Disciplinarios Terminados en el año 2019	383
H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.	**385**
I. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.	**386**
J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	**393**

A.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los ingresos municipales para el año 2019 fue de M$ 19.772.330, de los cuales M$ 11.412.689, provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 57,7% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M$ 6.284.439, equivalentes al 31,8% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y derechos varios.

En cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de M$ 16.337.941 siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M$ 3.869.024 que corresponden al 23,7% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M$ 329.487 para Salud y M$ 1.000.957 para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M$ 5.335.039, lo que representó un 32,7% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M$ 80.201, de los cuales M$ 44.629 fueron recursos propios.

TABLA Nº 1.

FORMULARIO I: BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS: PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	1,010,408,533	0	2,178,466,467	1,875,815,166	1,313,059,834	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	8,987,695,568	0	1,888,634,795	2,056,024,836	8,820,305,527	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	7,720,845	0	15,970,862	15,342,279	8,349,428	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	68,465,715	0	1,903,202	4,133,202	66,235,715	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	123,686,875	0	304,465,025	123,779,318	304,372,582	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	5,206,196	0	76,506,824	77,116,254	4,596,766	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	534,626,756	0	784,917,147	294,465,073	1,025,078,830	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	285,962,214	285,962,214	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	5,717,260	5,717,260	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	97,877,276	0	1,087,784,445	1,121,378,280	64,283,441	0
115-10-00-000-000-000 M	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	9,420,000	9,420,000	0	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2,203,332,892	0	-15,851,365	22,777,810	2,164,703,717	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	316,786,383	316,786,383	0	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6,674,201	0	0	0	6,674,201	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	1,030,094	1,030,094	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	848,491,678	0	155,846,347	92,878,683	911,459,342	0
123-02-00-000-000-000 D	HIPOTECARIOS	15,848,763	0	427,844	0	16,276,607	0
123-09-00-000-000-000 D	DEUDORES POR VENTA A PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1,638,506	0	45,878	0	1,684,384	0
131-06-00-000-000-000 D	BIENES EXCLUIDOS	91	0	3,299,034	3,299,035	90	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	11,936,877,918	0	335,403,976	0	12,272,281,894	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	130,440,866	0	5,769,912	0	136,210,778	0
141-03-00-000-000-000 D	INSTALACIONES	13,966,859	0	373,255	0	14,340,114	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	146,544,318	0	13,426,881	0	159,971,199	0
141-05-00-000-000-000 D	VEHÍCULOS	683,973,258	0	59,090,440	3,299,034	739,764,664	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	186,475,617	0	6,310,876	0	192,786,493	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	19,659,570	0	517,185	0	20,176,755	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	230,272,013	0	8,878,852	239,846	238,911,019	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2,121,719	0	59,408	0	2,181,127	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	193,694,561	0	5,423,448	0	199,118,009	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	5,433,947,967	0	169,775,857	0	5,603,723,824	0
142-02-00-000-000-000 D	OBRAS DE ARTE	6.865.147	0	184.101	0	7.049.248	0
144-20-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,454,927,194	0	40,737,961	0	1,495,665,155	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	1,042,054,870	0	280,511,520	0	1,322,566,390
149-02-00-000-000-000 D	DEPREC. ACUMUL. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	105,088,960	0	32,806,347	0	137,895,307
149-03-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	0	3,730,147	0	1,924,846	0	5,654,993
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	66,499,029	0	22,397,048	0	88,896,077
149-05-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	493,789,014	0	107,732,871	0	601,521,885
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	52,626,329	0	27,875,819	0	80,502,148
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	6,732,648	0	4,720,989	0	11,453,637
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	101,037,443	239,846	36,680,628	0	137,478,225

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	0	1,135,730	0	395,321	0	1,531,051
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	0	11,133,409	0	6,034,307	0	17,167,716
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8,515,480	0	43,535	6,960,662	1,598,353	0
152-02-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÒN ACUMULADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	8,204,516	6,960,662	354,498	0	1,598,352
153-04-00-000-000-000 D	PÈRDIDA DIFERIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	1,959,024,186	0	0	10,512,009	1,948,512,177	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	35,974,688	0	85,254,688	121,229,376	0	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	320,398,404	0	76,845,149	78,553,883	318,689,670	0
161-99-00-000-000-000 M	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES	0	124,458,029	62,323,422	62,323,422	0	124,458,029
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	89,712,949	0	0	0	89,712,949
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	655,503,909	125,411,408	209,232,440	0	739,324,941
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	0	14,137	0	-7,242	0	6,895
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	0	66,228,393	27,172,688	4,499,711	0	43,555,416
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	154,638	70,210,381	70,210,381	0	154,638
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	15,591,954	27,895,042	26,482,264	0	14,179,176
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	821,084	23,024,161	23,024,161	0	821,084
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	1,265,569	1,265,569	0	0
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	5,832,798	600,617,901	594,785,103	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	32,047,359	665,558,883	1,326,703,894	0	693,192,370
215-23-00-000-000-000 M	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	191,609,756	191,609,756	0	0
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	28,979,832	192,257,861	163,278,029	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	21,280	63,840	42,560	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,904,000	23,670,696	66,502,811	0	44,736,115

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	780,000	11,420,000	24,640,000	0	14,000,000
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	56,284,706	117,299,998	117,299,998	0	56,284,706
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	9,437,082	0	0	0	9,437,082
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	280,031	280,031	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	11,139,158	509,826	1,059,548	0	11,688,880
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	2,820	0	0	0	2,820
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	44,562,650	7,692,606	5,385,736	0	42,255,780
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	3,810,787	0	227,501	0	4,038,288
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	0	8,081,357	0	148,488	0	8,229,845
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	572,422,359	44,875,783	601,748,597	0	1,129,295,173
231-02-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS	0	5,598,376,650	86,325,868	10,419,016	0	5,522,469,798
231-04-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING	0	1,881,717,713	28,264,012	4,857,817	0	1,858,311,518
231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	82,215,156	2,710,118	569,908	0	80,074,946
231-10-00-000-000-000 D	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	82,244,174	0	569,908	2,710,118	80,103,964	0
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	16,286,850,796	0	447,963,841	0	16,734,814,637
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	5,906,987,155	0	105,596,841	0	6,012,583,996
311-04-00-000-000-000 D	DETRIMENTO EN BIENES	18,619,891	0	0	0	18,619,891	0
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	2,449,453,860	73,418	629,605,535	0	3,078,985,977
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	1,040,065,622	103,840	23,773,548	0	1,063,735,330
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	965,892,717	0	124,018,000	0	1,089,910,717
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	46,721,685	4,830	5,092,330	0	51,809,185
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	197,540,630	0	0	0	197,540,630
433-09-00-000-000-000 D	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	6,825,120	0	629,760	0	7,454,880
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	461,924	0	0	0	461,924

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	467,075,732	0	36,582,000	0	503,657,732
453-10-00-000-000-000 D	VENTA DE BIENES EXCLUIDOS	0	1,520,000	0	9,420,000	0	10,940,000
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	124,403,501	0	11,731,451	0	136,134,952
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	375,369,498	55,383	21,054,140	0	396,368,255
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. Nº 3.063, DE 1979	0	10,360,637,608	0	1,052,051,442	0	11,412,689,050
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	24,763,009	0	2,257,155	0	27,020,164
463-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	28,162,929	52,821,047	591,468,935	0	566,810,817
463-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	0	372,099,940	15,893,925	8,293,783	0	364,499,798
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	191,609,756	0	191,609,756	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	2,417,585,766	0	347,557,102	490,554	2,764,652,314	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	1,021,712,916	0	154,871,724	181,452	1,176,403,188	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	81,472,962	0	7,242,879	17,344	88,698,497	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,027,872,119	0	86,932,748	1,130,000	1,113,674,867	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,000,528	0	3,150,176	0	24,150,704	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18,069,567	0	1,140,972	0	19,210,539	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	185,054,352	0	11,512,484	0	196,566,836	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	410,399,343	0	90,581,107	872,994	500,107,456	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	1,249,428,695	0	168,383,550	0	1,417,812,245	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	74,093,929	0	45,488,857	0	119,582,786	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	72,418,344	0	21,099,343	0	93,517,687	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	3,080,304,598	0	934,725,021	262,812	4,014,766,807	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	104,895,625	0	29,312,600	0	134,208,225	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	106,139,890	0	18,342,125	0	124,482,015	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	50,715,860	0	2,053,205	0	52,769,065	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41,181,001	0	2,050,260	0	43,231,261	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	3,032,548	0	139,896	0	3,172,444	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	31,975,818	0	2,710,118	0	34,685,936	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	896,224,087	0	92,144,301	0	988,368,388	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	135,175,860	0	0	0	135,175,860	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	146,773,000	0	0	0	146,773,000	0
553-10-00-000-000-000 D	COSTO DE VENTA DE BIENES EXCLUIDOS	1		3,299,035	0	3,299,036	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	58,984,812	0	0	0	58,984,812	0
561-03-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS	14,761,517	0	8,704,384	0	23,465,901	0
563-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES	577,881,878	0	15,276,833	0	593,158,711	0
563-02-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	553,560,682	0	553,560,682	0
563-04-00-000-000-000 D	PÈRDIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	113,716,694	0	10,512,009	0	124,228,703	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	468,293,477	0	468,293,477	0
563-41-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	0	319,670	0	319,670	0
563-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	993,087,658	0	0	0	993,087,658	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	60,614,688	0	60,614,688	0
571-02-00-000-000-000 D	COSTOS DE PROYECTOS	80,201,815	0	1,708,734	0	81,910,549	0
	TOTAL	**49,836,964,621**	**49,836,964,621**	**13,629,948,425**	**13,629,948,425**	**54,547,914,274**	**54,547,914,274**

TABLA Nº 2.

FORMULARIO II: INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2019.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
03			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**5,632,793**	**28,5**
	01		**Patentes y Tasas por Derechos**	**2,124,618**	**10,8**
		001	Patentes Municipales	390,973	2,0
		002	Derechos de Aseo	912,854	4,6
		003	Otros Derechos	744,846	3,8
		004	Derechos de Explotación	75,945	0,4
		999	Otras	-	-
	02		**Permisos y Licencias**	**2,418,264**	**12,2**
		001	Permisos de Circulación	2,184,215	11
		002	Licencias de Conducir y Similares	234,044	1,2
		999	Otros	5	0,0
	03		**Part. en Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79**	**1,089,911**	**5,5**
	04		**Otros Tributos**	**-**	**-**
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,021,972**	**5,2**
	01		**Del Sector Privado**	**-**	**-**
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**1,021,972**	**5,2**
		002	De la Subs. Des. Reg. y Administrativo	433,303	2,3
		007	Del Tesoro Público	578,919	2,9
		008	Del Gobierno Regional	-	-
		099	De Otras Entidades Públicas	9,750	-
06			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**256,786**	**1,3**
	01		**Arriendo de Activos No Financieros**	59,264	**0,3**
	03		**Intereses**	197,522	**1,0**
	99		**Otras Rentas de la Propiedad**	**-**	**-**
07			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**-**	**-**
	02		**Ventas de Servicios**	**-**	**-**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**11,998,111**	**60,7**
	01		**Recup. y Reemb. P/Licencias Médicas**	**71,852**	**0,4**
		001	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	2,308	0,0
		002	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196	69,544	0,4
	02		**Multas y Sanciones Pecuniarias**	**476,632**	**2,4**
		001	Mutas de Beneficio Municipal	170,262	0,9
		002	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	37,281	0,2
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	1,031	0,0
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	687	0,0
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	7,240	0,0
		006	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	44,266	0,2

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	-
		008	Intereses	215,865	1,1
	03		**Partic. del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79**	**11,412,689**	**57,8**
	04		**Fondos de Terceros**	**5,270**	**0,0**
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	5,270	0,0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	-
08	**99**		**Otros**	**31,668**	**0,1**
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	20,727	0,1
		999	Otros	10,941	0,0
10			**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**10,940**	**0,0**
	01		**Terrenos**	**-**	**-**
	03		**Vehículos**	**10,940**	**0,0**
	05		**Maquinarias y Equipos**	**-**	**-**
12			**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**422,793**	**2,2**
	02		**Hipotecarios**	-	**-**
	10		**Ingresos por Percibir**	**422,793**	**2,2**
		001	De Permiso de Circulación	24,901	0,1
		002	De Patentes Municipales	18,450	0,1
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	17,433	0,0
		004	De Derechos de Aseo	279,589	1,4
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc.	350	0,0
		006	Recuperación y Reembolsos por Licencias médicas	82,070	0,6
13			**TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL**	**428,935**	**2,1**
	01		**Del Sector Privado**	**6,029**	**0,0**
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	6,029	0,0
		999	Otras	-	-
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**422,906**	**2,1**
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. y Administr.	422,444	2,1
		005	Del Tesoro Público	462	0,0
		099	De Otras Entidades Públicas	-	-
14			**ENDEUDAMIENTO**	**-**	**-**
	01		**Endeudamiento Interno**	**-**	**-**
			TOTAL INGRESOS	**19,772,330**	**100%**

TABLA N° 3.

FORMULARIO III: GASTOS MUNICIPALES AÑO 2019.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**5,143,429**	**31,5**
	01		**Personal de Planta**	**2,764,652**	**17,0**
	02		**Personal a Contrata**	**1,176,422**	**7,2**
	03		**Otras Remuneraciones**	**300,178**	**1,8**
			En Gestión Interna Municipal	300,178	1,8
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	04		**Otros Gastos en Personal**	**902,177**	**5,5**
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	76,856	0,5
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	825,321	5,0
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**6,049,272**	**37,0**
	01		**Alimentos y Bebidas**	**24,151**	**0,1**
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	24,151	0,1
	02		**Textiles, Vestuarios y Calzado**	**19,179**	**0,1**
			En Gestión Interna Municipal	15,481	0,1
			En Servicios a la Comunidad	3,698	0,0
	03		**Combustibles y Lubricantes**	**196,567**	**1,2**
			Vehículos en Gestión Interna Municipal	196,567	1,2
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	-
	04		**Materiales de Uso o Consumo**	**454,578**	**2,8**
			En Gestión Interna Municipal	264,672	1,6
			En Servicios a la Comunidad	189,906	1,2
	05		**Servicios Básicos**	**1,391,552**	**8,5**
			En Gestión Interna Municipal	454,649	2,8
			En Servicios a la Comunidad	936,903	5,7
	06		**Mantenimientos y Reparaciones**	**81,481**	**0,5**
			En Gestión Interna Municipal	79,936	0,5
			En Servicios a la Comunidad	1,545	0,0
	07		**Publicidad y Difusión**	**87,828**	**0,5**
			En Gestión Interna Municipal	8,521	0,0
			En Servicios a la Comunidad	79,307	0,5
	08		**Servicios Generales**	**3,459,013**	**21,2**
			En Gestión Interna Municipal	855,501	5,2
			En Servicios a la Comunidad	2,603,512	16,0
	09		**Arriendos**	**116,076**	**0,7**
			En Gestión Interna Municipal	110,108	0,7
			En Servicios a la Comunidad	5,968	0,0
	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**124,482**	**0,8**
	11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**50,769**	**0,3**
			En Gestión Interna Municipal	26,735	0,2

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
			En Servicios a la Comunidad	24,034	0,1
	12		**Otros Gastos de Bs. y Servicios de Consumo**	**43,596**	**0,3**
			En Gestión Interna Municipal	43,596	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**191,610**	**1,2**
	01		**Prestaciones Previsionales**	**191,610**	**1,2**
	03		**Prestaciones Sociales del Empleador**	**-**	**-**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3,471,788**	**21,2**
	01		**Al Sector Privado**	**1,863,779**	**11,4**
		001	Fondo de Emergencias	-	-
		002	Educ. Pers. Jurìd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	1,000,957	6,1
		003	Salud Pers. Jurìd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	329,487	2,0
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comunidad)	361,126	2,2
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	56,398	0,4
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	45,000	0,3
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	-	-
		008	Premios y Otros	2,800	0,0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado (Serv.Com)	68,011	0,4
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**1,608,009**	**9,8**
		002	Al Servicio de Salud	628	0,0
		080	A las Asociaciones	56,735	0,4
		090	Al Fondo Común Municipal - Perm. De Circulac.	1,380,633	8,4
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	38,829	0,2
		099	A Otras Entidades Públicas	27,525	0,2
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	27,525	0,2
		100	Otras Municipalidades	52,743	0,3
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	50,916	0,3
			En Gestión Interna Municipal	50,916	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
25			**INTEGROS AL FISCO**	**-**	**0,0**
	01		**Impuesto**	**-**	**0,0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**71,307**	**0,5**
	01		**Devoluciones**	**7,768**	**0,1**
	02		**Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad**	**58,985**	**0,4**
	04		**Aplicación Fondos de Terceros**	**4,554**	**0,0**
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns.n/Pgdas	4,554	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**266,336**	**1,6**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
	01		**Terrenos**	**100,000**	**0,6**
			En Gestión Interna Municipal	100,000	0,6
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	02		**Edificios**	**28,634**	**0,2**
	03		**Vehículos**	**40,995**	**0,2**
	04		**Mobiliarios y Otros**	**33,965**	**0,2**
	05		**Maquinarias y Equipos**	**29,700**	**0,2**
	06		**Equipos Informáticos**	**9,576**	**0,1**
	07		**Programas Informáticos**	**23,466**	**0,1**
	99		**Otros Activos no Financieros**	**-**	**-**
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**128,525**	**0,8**
	01		**Estudios Básicos**	**17,972**	**0,1**
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	17,972	0,1
			En Gestión Interna Municipal	8,892	0,0
			En Servicios a la Comunidad	9,080	0,1
	02		**Proyectos**	**110,553**	**0,7**
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	30,352	0,2
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	30,352	0,2
		003	Terrenos	-	**-**
		004	Obras Civiles	80,201	0,5
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	80,201	0,5
		005	Equipamiento	-	-
	03		**Programas de Inversión**	**-**	**-**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**148,677**	**0,9**
	01		**Al Sector Privado**	**-**	**-**
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**148,677**	**0,9**
		001	Programas Pavimentos Participativos	148,677	0,9
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	148,677	0,9
		099	A Otras Entidades Públicas	-	-
34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**866,997**	**5,3**
	01		**Amortización Deuda Interna**	**465,927**	**2,9**
	03		**Intereses Deuda Interna**	**34,685**	**0,2**
	07		**Deuda Flotante**	**366,385**	**2,2**
			En Gestión Interna Municipal	139,825	0,8
			En Servicios a la Comunidad	226,560	1,4
			TOTAL GASTOS	**16,337,941**	**100%**

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-19)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Diseño Consultorías Varias año 2019	T	92,100		2,244			Daniel Vásquez A, Consultor
Diseño Consultorías Varias (2018)	T	6,836		6,836			Consult. E. Ing. Gonzalo Benavide O.
Diseños de Ingeniería Remanente Pavimento Sector Norte	T	8,892		8,892			Heriberto A. Araos Ovalle, Ing. EIRL
Consultorías Preinversionales año 2019	T	31,000		3,530			Varios Profesionales
Asistencia Técnica Prepar. y Evaluc. De Proyectos Sociales en la Ciudad de V.A.	T		29,400		26,822	PMB	Varios Profesionales
Conexión Alc. y Agua Potable Familias Vulnerables 2016	T	3,942		3,942			Servicios. de Inspección, Ingeniería y Proyectos Ltda.
Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana	T		5,065		5,065	PMU	Subdere (Reintegro excedente)
Constr. Veredas Población Santa Sarah de Villa Alemana	T		24,474		24,437	PMU	KS Ingeniería y Construcción Ltda.
Constr. Sede Vecinal Jta. de Vecinos Villa Alto El Rocio	S		6,070		6,070	PMU	Constructora Nisomar Ltda.
Constr. de Nuevos Espacios Deportivos	T	200,000		22,412			Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.
SUB TOTAL		**342,770**	**65,009**	**47,856**	**62,394**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-19)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
SUB TOTAL ANTERIOR		**342,770**	**65,009**	**47,856**	**62,394**		
Construcción Equipamiento Deportivo Sector Sur	T	240,000		18,275			Marcos A. Delucchi Rodriguez
TOTAL		**582,770**	**65,009**	**66,131**	**62,394**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 5. FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	**Formulario V**	**Inversión con Fondos Fiscales u Otros en la Administración Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Gastado M$ (02-01 al 31-12-19)			Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	
Construcción Cierre Perimetral Edificio Municipal Villa Alemana	A			10,257	Ing. Mant. y Constr. Bialostocki y Olivero Ltda.
Construcción Pavimento Calle La Paz	T			12,119	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Blanco	T			21,934	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Asunción	T			5,538	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marco	S			12,347	Constructora DYD SPA
Habilitación Juzgado Policía Local V. Alemana	A			8,292	Constructora D y D Spa.
Construcción Veredas Sector Sur Comuna de Villa Alemana	T			28,958	Simón Burcatpsvsky Sancovsky
Obras Remanente Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marco	T			4,926	Constructora Pedro Aguilera EIRL
Construcción Pista de Patinaje Municipal Villa Alemana	T			3,411	Constructora GR Ltda.
PGO PRB Barrio el Peumo_ Eje Neruda	T		78,845		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
PGO PRB Barrio el Peumo_ Eje Cervantes	T		78,177		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
PGO PRB Barrio el Peumo_ Mejoram. De Escalera Puente	T		125,478		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
Sistema de Alarmas Comunitarias en Villa Alemana	S	48,019			Comercial Chile Trade Ltda.
Recuperación de los Espacios Públicos	T	17,141			Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
Proyecto Patrullajes Preventivos (Camioneta)	A	18,282			Automotora Helhuish SPA.
TOTAL		**83,442**	**282,500**	**107,782**	

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 6.

FORMULARIO VI: RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	**Formulario VI**	**Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión**

Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municipal	%	P.M.U.	%	Serviu - Minvu	%	Seguridad Pública	%	P.M.B.	%	FRIL	%	TOTAL	%
Social	0	0,0	6,070	17,1	-	-	48,019	57,6	0	0,0	12,347	11,5	66,436	11,0
Territorial	66,131	100	29,502	82,9	282,500	100	17,141	20,5	26,822	100	76,886	71,3	498,982	82,9
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	0	0,0	0	0,0	-	-	18,282	21,9	0	0,0	18,549	17,2	36,831	6,1
TOTAL INVERTIDO	**66,131**	**100**	**35,572**	**100**	**282,500**	**100**	**83,442**	**100**	**26,822**	**100**	**107,782**	**100**	**602,249**	**100**

TABLA Nº 7.

FORMULARIO VII: <u>SERVICIOS A LA COMUNIDAD.</u>

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	**Formulario VII**	**Servicios a la Comunidad**

SERVICIO	MONTO M$	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Consumo Alumbrado Público	913,507	5,6	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua (A. Verdes y Aljibe)	36,512	0,2	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	390,332	2,4	Serv. Integrales Ltda.
Mantención Parques y Jardines	404,240	2,5	Núcleo Paisajismo S.A
Mantención Alumbrado Público	-	0.0	
Mantención Semáforos Comuna	64,808	0,4	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios (Mano Obra)	583,324	3,6	Serv. Integrales Ltda.
Otros Servicios Comun. (Limpieza Cauces)	50,000	0,3	Serv. Integrales Ltda.
Servicio R.S.D. Diferenciado (M. de Obra)	381,778	2,3	Serv. Integrales Ltda.; Cosemar S.A. Transp A.O.
Servicio Recolección Aseo Domic. (M.O.)	385,460	2,6	Serv. Integrales Ltda.
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	211,619	1,3	Empresa de Aseo Santa Teresita SPA
TOTAL	**3,421,580**	**20,9**	

% en relación al Total de Gastos Municipales M$ 16.337.941.-

TABLA Nº8. FORMULARIO VIII:

RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	**Formulario VIII**	**Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M$	%
Recursos Municipales	**66,131**	11,0
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	**35,572**	5,9
Progr. Mejoramiento de Barrios	**26,822**	4,4
Minvu - Serviu	**282,500**	46,9
Fondos Regional de Inversión Local	**107,782**	17,9
Seguridad Pública	**83,442**	13,9
TOTAL	**602,249**	**100**

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

INGRESOS.

El Informe presupuestario que se inserta, contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2019 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, que son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
Ingresos Propios Municipales	6.284.439	31,8
Ventas de Activos No Financieros	10.940	0,1
Recuperación de Préstamos (Dividendos por Casetas Sanitarias)	0	0,0
Transferencias	1.450.445	7,3
Fondos de Terceros	87.504	0,4
Fondo Común Municipal	11.412.689	57,7
Otros Ingresos	526.313	2,7
Endeudamiento	0	0,0
TOTAL INGRESOS	**19.772.330**	**100**

Los ingresos propios del municipio, están compuestos por:

- Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes;
- Permisos de Edificación;
- Otorgamiento de Licencias de Conducir;
- El 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular;
- Derechos de Aseo Domiciliario;
- Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales;
- Las Multas del Juzgado de Policía Local;
- Rentas de Inversiones, entre otros.

El Segundo rubro **"Ventas de Activos No Financieros"**; consiste en la Venta de Vehículos Municipales dado de baja del Inventario de Bienes del Municipio, en Remates efectuados.

El Tercer rubro **"Recuperación de Préstamos"**, corresponde a la cancelación de dividendos Hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera.

El Cuarto rubro **"Transferencias"**, está constituido por las remesas recibidas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por compensación de previos exentos de Impuesto Territorial, Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina de la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Aportes de la comunidad a Programas Participativos, entre otros.

El Quinto rubro **"Fondos de Terceros"**, corresponde a las multas de infracción de tránsito canceladas en el Municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al Fondo Común Municipal, por recaudación de permisos de circulación de vehículos, Multas TAG, entre otros.

El Sexto rubro **"Fondo Común Municipal"**, representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al número de habitantes de su comuna. Este sistema, busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El Séptimo rubro **"Otros Ingresos"**, corresponde a la recaudación de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, entre otros.

El Octavo rubro **"Endeudamiento"**, no presentó movimientos en el año.

EGRESOS.

Los gastos que efectuó el Municipio en el año 2019, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Gastos en Personal	5.335.039	32.7
Servicios a la Comunidad	3.869.024	23,7
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	2.180.248	13,3
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	1.330.444	8,1
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	533.335	3,3
Remesas del 62,5% F.C.M. Permisos de Circulación, Multas Tag	1.419.462	8,7
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	628	0,0
Otras Transferencias a Entidades Públicas	187.919	1,2
Otros Gastos Corrientes	71.307	0,4
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	266.336	1,6
Estudios y Consultorías de Inversión (Rec. Propios M$21.502 y Externos M$26.822)	48.324	0,3
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$44.629 y Externos M$35.572)	80.201	0,5
Transferencias de Capital (Municipal M$ 146.773, Vecinal M$ 1.904)	148.677	0,9
Servicio de la Deuda	866.997	5,3
TOTAL EGRESOS	**16.337.941**	**100**

Los **GASTOS EN PERSONAL**, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal y Desahucios e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilaciones.

SERVICIO A LA COMUNIDAD, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y

Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, entre otros, todos ellos inherentes a la función municipal.

TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

OTRAS TRANSFERENCIAS, corresponde a las subvenciones entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones Funcionales, Cancelación Bonos y Aguinaldos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a trabajadores de Aseo Domiciliario de Empresas Contratistas (M$ 68,010), a funcionarios de Educación y Salud (M$ 452.298), Programa Promo Área de Salud (M$ 16.147), entre otros.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2019**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M$ 1.324.524** según el siguiente desglose:

Área de Educación	M$	700.000
Área de Salud	M$	161.999
Organizaciones Comunitarias Territoriales	M$	15.026
Subvenciones Programa de Presupuestos Participativos	M$	346.100
Organizaciones Deportivas	M$	27.748
Organizaciones Culturales y Folclóricas	M$	2.640
Clubes del Adulto Mayor	M$	8.092
Cuerpos de Bomberos	M$	40.000
Integra	M$	4.000
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Damas del Voluntariado, Cruz Roja, etc.)	M$	18.919

REMESA DEL 62,5% AL F.C.M. Y MULTAS TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas TAG recaudadas en la comuna.

REMESA 40% MULTAS DE ALCOHOLES – BENEFICIO FISCAL, está referida al aporte que efectúa el municipio a este servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS; Este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades- Ben. Multas de tránsito N/Pgdas. Aportes al Servicio de Bienestar - Área de Salud (M$ 50.916), a Conservación del Parque Deportivo El Álamo (M$ 20.925), entre otros.

OTROS GASTOS CORRIENTES; en este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o a la propiedad, entre otros.

GASTOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesario para el normal funcionamiento de la actividad municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA INVERSIÓN, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión, etc., financiados con aportes del Programa de Mejoramiento de Barrios de M$ 26.822 y Municipal de M$ 21.502.-

GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M$ 80.201** que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Corporación; de los cuales **M$ 35.572** corresponden a Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y **M$ 44.629** a Recursos Municipales.

APORTE A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, corresponde al aporte de **M$ 148.677** que se remitieron a SERVIU V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2019 (Municipio **M$ 146.773** Aporte Comunidad **M$ 1.904**).

SERVICIO DE LA DEUDA, corresponde a la cancelación de cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, Préstamo por Suministro para Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público en Comuna de Villa Alemana, Empréstito Subdere para la Construcción Edificio Consistorial y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

TABLA Nº 9: SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	6.719.046
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
	Sub total [1]	**6.719.046**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	295.733
6	Deuda por retenciones de impuestos	26.215
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	54.850
	Sub total [2]	**376.798**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
	Sub total [3]	0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**M$ 6.342.248**

TABLA Nº 10: SITUACIÓN FINANCIERA POR ÁREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A.- DISPONIBILIDADES		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	4.567.876	2.151.170	6.719.046
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
	Sub total [1]	**4.567.876**	**2.151.170**	**6.719.046**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	170.827	124.907	295.733
6	Deuda por retenciones de impuestos	8.374	17.841	26.215
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	17.727	37.123	54.850
	Sub total [2]	**196.928**	**179.870**	**376.798**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
	Sub total [3]	**0**	**0**	**0**

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**4.370.948**	**1.971.300**	**6.342.248**

TABLA Nº 11: INGRESOS EN EDUCACIÓN 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.973.499	12.607.594	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.973.499	12.607.594	0
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10.136	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10.136	0
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	224.163	803.847	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	185.000	754.574	0
08.99.000.000.000	OTROS	39.163	49.273	0
	TOTAL INGRESOS	**12.197.661**	**13.421.577**	**0**

TABLA Nº 12: GASTOS EN EDUCACIÓN 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8.997.819	10.519.823	9.735.153	3.245
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.289.952	7.392.855	6.685.538	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.707.867	3.126.969	3.049.615	3.245
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.059.866	1.981.431	1.723.446	12.693
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	47.272	82.702	82.702	634
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34.717	34.717	25.555	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.855	16.073	16.073	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	785.829	708.830	600.512	1.463
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	188.648	236.742	235.260	5.071
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	189.544	172.694	147.629	784
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.657	4.855	4.855	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	312.434	344.743	268.522	1.546
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	32.245	50.170	50.170	260
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.140	45.140	28.649	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	210.754	257.768	238.383	2.929
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	194.771	26.995	25.137	6
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129.981	129.981	57.238	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	129.981	129.981	57.238	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.071	348.317	324.304	1.855
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	95.233	101.034	77.020	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	41.270	88.624	88.624	1.855
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	89.150	99.703	99.703	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.418	58.957	58.957	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	741.924	448.913	448.913	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	741.924	448.913	448.913	0
	TOTAL GASTOS	**12.197.661**	**13.428.466**	**12.289.054**	**17.793**

TABLA Nº 13: INGRESOS SALUD 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.407.787	9.834.098	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.407.787	9.834.098	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.000	4.395	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	4.395	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	138.672	260.012	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	138.672	260.012	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	409.585	523.287	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	390.000	477.025	0
08.99.000.000.000	OTROS	19.585	46.262	0
	TOTAL INGRESOS	**8.966.044**	**10.621.792**	**0**

TABLA Nº 14: GASTOS EN SALUD 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**8.997.819**	**10.519.823**	**9.735.153**	**3.245**
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.289.952	7.392.855	6.685.538	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.707.867	3.126.969	3.049.615	3.245
22.00.000.000.000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.059.866**	**1.981.431**	**1.723.446**	**12.693**
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	47.272	82.702	82.702	634
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34.717	34.717	25.555	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.855	16.073	16.073	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	785.829	708.830	600.512	1.463
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	188.648	236.742	235.260	5.071
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	189.544	172.694	147.629	784
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.657	4.855	4.855	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	312.434	344.743	268.522	1.546
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	32.245	50.170	50.170	260
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.140	45.140	28.649	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	210.754	257.768	238.383	2.929
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	194.771	26.995	25.137	6
23.00.000.000.000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**129.981**	**129.981**	**57.238**	**0**
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	129.981	129.981	57.238	0
29.00.000.000.000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**268.071**	**348.317**	**324.304**	**1.855**
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	95.233	101.034	77.020	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	41.270	88.624	88.624	1.855
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	89.150	99.703	99.703	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.418	58.957	58.957	0
31.00.000.000.000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**741.924**	**448.913**	**448.913**	**0**
31.02.000.000.000	PROYECTOS	741.924	448.913	448.913	0
	TOTAL GASTOS	**12.197.661**	**13.428.466**	**12.289.054**	**17.793**

C. MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Durante el año 2019, se incorporaron la Donación de un bien inmueble, compra de Muebles, Maquinarias y Equipos, Computadores, etc., para el buen funcionamiento administrativo y operativo del municipio, tales como:

CONCEPTO	MONTO M$
Incorporación de donación de Inmueble por la Fundación Cema Chile, Rol de Avalúo: 12-020.	288.142
Adquisición de Contenedores para ser instalados en distintas dependencias Municipales.	3.594
La adquisición de Máquinas Chipeadora, Compactadora, Bombas de Agua, etc., para uso en labores propias del municipio.	15.391
Compra de Máquinas y Equipos de Oficinas diversos para uso en distintas dependencias municipales.	22.113
Incorporación de reparaciones mayores efectuadas a Camiones de Aseo Domiciliarios.	40.995
Adquisición de Camión Tolva “Volkswagen”, para uso en el Depto. De Operaciones.	41.181
Adquisición de Muebles y Enseres diversos para uso en dependencias Municipales.	36.067
Compra de 2 Motosierras y otras herramientas diversas para uso en dependencias municipales.	2.016
Adquisición de Equipos computaciones diversos para Uso en el municipio.	17.943
Cancelación de cuotas de Compraventa de Inmueble ubicado Parcela 128 del Sector C del Fundo Los Almendros de Villa Alemana.	100.000

REBAJA DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Bienes que finalizaron su vida útil contable durante el año 2019.

CONCEPTO	MONTO M$
Diversas Edificaciones Municipales	36.494
Diversas Maquinarias y Equipos para la Producción	2.557
Distintas Instalaciones Municipales	1.318
Diversas Maquinarias y Equipos de Oficinas	9.313
1 Furgón “Station Wagon” y 2 Camiones “International” Recolectores de Aseo Domiciliario	175.043
Muebles y Enseres de diversos uso en el Municipio.	1.260
Diversos Equipos Computacionales.	41.028

D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Con fecha 23 de Mayo de 2017, mediante Decreto Alcaldicio N°618, se aprobó el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2020, el cual considera para la ciudad, la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

"***Villa Alemana ciudad residencial a escala humana**, se proyecta como una comuna buena para vivir.*

Su clima privilegiado y un crecimiento inmobiliario ordenado, serán las condiciones que harán de la comuna un lugar atractivo y seguro para vivir. Tendrá mejores condiciones de infraestructura básica, de áreas verdes y parques, de equipamiento urbano, así como una mejor conectividad vial.

*Existirán oportunidades para que la comunidad participe de instancias deportivas, recreativas y de esparcimiento de los barrios, así como para avanzar hacia el anhelo de ser la **Capital del Medio Ambiente.***

Villa Alemana, valorará su historia, su patrimonio y su identidad local, contará con una comunidad empoderada, participativa y orgullosa de ser villalemanina.
Finalmente, será una comuna con calidad de vida, cuyo foco de atención estará puesto en el desarrollo integral del ser humano y de la familia".

Los Lineamientos Estratégicos de éste instrumento y en los cuales se enmarcó la gestión 2019 correspondieron a:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1.

DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD RESIDENCIAL.

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	1.1.- Saneamiento Sanitario
	1.2.- Agua Lluvias
	1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

1.1 SANEAMIENTO SANITARIO

Para contribuir al desarrollo de iniciativas de inversión vinculadas al Saneamiento Sanitario, plasmadas en el PLADECO, cabe destacar que, por segundo año consecutivo, se obtiene el financiamiento mediante la SUBDERE para el desarrollo del programa denominado **ASISTENCIA TÉCNICA PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE VILLA ALEMANA, por un monto de $58.800.000,** vía Programa Mejoramiento de Barrios, línea Acciones Concurrentes.

Este programa consiste en el financiamiento de un equipo de técnicos y profesionales, quienes están a cargo de la gestión, elaboración y postulación de proyectos sanitarios. Comenzando en el mes de agosto del año 2019.

En esta línea de acción, durante el año 2019 se destaca la obtención recursos para el Diseño del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA I, VILLA ALEMANA".** Este proyecto fue postulado al Fondo Nacional de

Desarrollo Regional, FNDR, en año 2018, siendo aprobado técnicamente, y durante el año 2019 obtuvo la asignación presupuestaria correspondiente, un monto $137.248.000.-
Cabe destacar que este proyecto constituye un hito histórico para los vecinos del sector, que, tras muchos años de espera y postergación, esta Administración Municipal junto con la Unidad de Loteos Irregulares de SERVIU V Región, lograron confeccionar el expediente técnico para la postulación del proyecto a etapa de diseño. Esta iniciativa corresponde a la etapa I del sector Fundo Viñas El Bosque.
Se espera iniciar el proceso de licitación pública para la contratación de este diseño durante el primer semestre del año 2020.

El proyecto denominado **CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLES CAUPOLICÁN, MARCONI. VILLA ALEMANA** código BIP N°: 40009688-0, postulado a etapa de diseño por un monto de $10.300.000, obtuvo la recomendación técnica favorable por parte de la SEREMI de MIDESO. Durante el año 2019, se obtuvieron los recursos para su ejecución, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se espera iniciar el proceso de licitación del diseño durante el año 2020.

Bajo la misma línea, cabe destacar el proyecto denominado **CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE SANTA ANA, VILLA ALEMANA** código BIP N°40008791-0, por un monto de $177.393.000, postulado a etapa de ejecución obteniendo su recomendación técnica favorable. Consecuentemente, durante el año 2019, fue posible obtener los recursos para su ejecución, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y se tramitó el respectivo convenio de mandato. Se espera iniciar el proceso de licitación del diseño durante el año 2020.

Continuando con el lineamiento de Saneamiento Sanitario, se postularon a Ejecución al Programa de Mejoramiento de Barrios – línea Tradicional, de SUBDERE, los proyectos denominados **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN PASAJE STRUGA VILLA ALEMANA** por un monto de $20.512.272 y **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VETERANOS DEL 79, VILLA ALEMANA** por un monto de $16.900.000, siendo ambos aprobados sus recursos por SUBDERE.

Finalmente, cabe señalar la relevancia del proyecto **CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS CALLE LATORRE, VILLA ALEMANA,** Código BIP: 40007021-0 por un monto de $38.376.142.- postulado y financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, ya que como su nombre lo indica, permitirá abastecer de agua potable y una solución de alcantarillado, al lote ubicado detrás del Estadio Municipal Ítalo Composto, iniciando así, las primeras obras para los futuros proyectos deportivos en beneficio de la comuna.

1.2 AGUAS LLUVIAS

Durante el año 2019, se ejecutaron diversas conservaciones de evacuaciones de aguas lluvias de las redes primarias y secundarias a través de programa de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, en lo que se destaca:

- Perfilado Cauce Huanhuali (Final pasaje Pablo Neruda)
- Estero Colo-Colo
- Cauce Primera(Grumete Tellez)

Además con apoyo de CONAF, con el fin de prevenir emergencias en la temporada invernal se realizaron labores de limpieza en los siguientes cauces:

Nombre Cauce	**Canal Los Naranjos**
Mts/Lineales	490
Junta Vecinal (Sede)	Parque Central
Tramo	Desde Carlos Gruhner hasta el Pje. Los Almendros

Nombre Cauce	**Cauce Colo - Colo**
Mts/Lineales	370
Junta Vecinal (Sede)	Peña Blanca Centro
Tramo	Desde calle Freire hasta Baquedano

Nombre Cauce	**Casas de Rumie**
Mts/Lineales	110
Junta Vecinal (Sede)	Casas de Rumie
Tramo	Desde Volcán Lascar a Volcán Tacora

Nombre Cauce	Canal Valdivia
Mts/Lineales	450
Junta Vecinal (Sede)	La Victoria
Tramo	Desde interior Hospital hasta Inés de Suarez

Nombre Cauce	Canal Cabo de Hornos
Mts/Lineales	340
Junta Vecinal (Sede)	Cabo de Hornos
Tramo	Desde Victoria hasta Av. Valparaíso con Pje. Williamson

Nombre Cauce	Canal Camilo Mori
Mts/Lineales	420
Junta Vecinal (Sede)	Camilo Mori
Tramo	Desde Las Acacias hasta René Quevedo

Nombre Cauce	Wilson
Mts/Lineales	450
Junta Vecinal (Sede)	Wilson
Tramo	Caracol y Pje. Río Magdalena

Nombre Cauce	González Pacheco
Mts/Lineales	470
Junta Vecinal (Sede)	González Pacheco
Tramo	Desde Proyectada hasta Errázuriz

Nombre Cauce	Las Araucarias
Mts/Lineales	230
Junta Vecinal (Sede)	País de Gales
Tramo	Las Araucarias entre Los Peumos hasta 2° de Línea

Nombre Cauce	Ojos de Agua
Mts/Lineales	170
Junta Vecinal (Sede)	Ojos de Agua
Tramo	Desde 2° de Línea hasta Ortíz Zárate

Nombre Cauce	Pejerreyes
Mts/Lineales	300
Junta Vecinal (Sede)	Aguas Claras
Tramo	Desde Madrid hasta El Mirador

1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

En términos de vialidad, durante este año de gestión se continúo con la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA, VILLA ALEMANA**, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo regional por un monto de $155.228.550, importante proyecto para los vecinos del sector de Peñablanca que permitirá mejorar la conectividad y vialidad vehicular y peatonal de los vecinos. Se estima el término de esta obra para el mes de marzo de 2020.

Otra obra de Pavimentación de importancia para la conectividad vial, especialmente en un área de emplazamiento de infraestructura de equipamiento deportivo de la comuna fue el término de ejecución del **CIRCUITO COMPUESTO POR LAS CALLES LA PAZ, BLANCO Y ASUNCIÓN.** Con un financiamiento proveniente del FNDR, a través de la Modalidad Fondo Nacional de Iniciativa Local, FRIL, por un monto de $130.806.943.-

Otro hito importante de destacar en materia de Conectividad y Transporte, es la sostenida focalización en la planificación urbana municipal relativa a la construcción de puentes vehiculares, que den solución al aumento de tránsito vehicular en sectores con presencia de esteros que dificultan la conectividad vial de la comuna.

Un proyecto destacable de la gestión realizada durante el año 2019, fue la ejecución del proyecto **REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE ARAYA, VILLA ARAYA** financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de $210.312.015.-

En esta misma línea en el año 2019 se destaca la obtención de los recursos financieros a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución de dos puentes vehiculares:

CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL CRUCE MADRID, cuya ejecución fue adjudicada mediante licitación pública con fecha 13 de diciembre de 2019, significando una inversión en obras civiles de $471.320.000.-

MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA LIMA, el que cuenta con un financiamiento para sus obras civiles de $241.544.000.- En el 2019 de efectuó licitación

pública para su ejecución, no obstante ésta resulto desierta, por lo cual será nuevamente licitada en 2020.

También dentro de esta Línea de Acción, durante el año 2018, el municipio recibió por parte de la UOCT la factibilidad técnica para la instalación de un semáforo en la intersección de Avda. Bernardo Leighton con Las Acacias, en el sector de Peñablanca. Luego de revisar los requerimientos de distintas fuentes de financiamiento, y concluir que no era posible su financiamiento con recursos externos, el municipio consciente de la necesidad imperiosa de un sistema de semaforización para los vecinos del sector, incorporó al Plan de Obras Municipal del año 2019, la ejecución del proyecto **"SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON - LAS ACACIAS, SECTOR DE PEÑABLANCA**" con recursos municipales por un monto de $71.000.000.- Durante el segundo semestre del año 2019, profesionales de SECPLA junto a la Dirección de Tránsito actualizaron el proyecto y se incorporaron obras que mejorarán el tránsito peatonal en dicha intersección. Se estima que durante el primer semestre del año 2020 se iniciaran las obras.

En esta línea de acción, también consideramos las condiciones para el desplazamiento peatonal, promoviendo anualmente la construcción y/o mejoramiento de veredas peatonales, destacándose durante el año 2019 dos proyectos en esta materia y que corresponden a:

Dentro del Plan de Obras Municipal del año 2019, se ejecuta el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS COMUNA DE VILLA ALEMANA, 2019**", adjudicado por un monto de $74.701.637 e iniciando sus obras durante el último trimestre del año. Dentro de este proyecto, se consideraron tramos de veredas faltantes en calles como: San Sebastián entre San Rafael y Maturana; Serena entre Serena y Tierras Rojas; Tierras Rojas entre Serena y Final de calle; y Santa Ana entre Tierras Rojas y El Bosque en el sector sur de la ciudad. Calles como Las Acacias entre Pje. 1 y Baquedano; Los Fresnos entre Pje.2 y Baquedano; Guacolda entre San Jorge y Santa Elena; Baquedano entre Los Fresnos y final de calle; Pje.Mallorca entre Baquedano y final de calle, en el sector de Peñablanca, entre otros tramos.

Con financiamiento de SUBDERE por un monto $ 48.948.362.- se ejecutó el año 2019 el proyecto **"CONSTRUCCIÓN VEREDAS POBLACIÓN SANTA SARAH, VILLA ALEMANA,**

comprendiendo 5 tramos de calles de la población Santa Sarah, ubicada en el sector sur de la comuna.

Por su parte, dentro de la línea de acción Vialidad, Conectividad y Transporte, la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N° 18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su quehacer durante el año 2019 corresponde al siguiente detalle:

Trabajos Taller de Tránsito

Pintura Señalética Horizontal

Pasos Peatonales	455 unidades
Reductores de Velocidad (lomos de toro)	135 unidades
Estacionamientos Reservados	949 metros lineales
Pintura Soleras, no estacionar	626 metros lineales

Instalación, Mantención, Modificación y/o Retiro Elementos de Tránsito

Señalética Vertical	1.384 unidades
Letreros, no botar basura y otros	622 unidades
Barreras, vallas peatonales, otros.	1.710 unidades

Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller

Señalética Vertical	143 unidades
Letreros	25 unidades
Elementos de Transito	324 unidades

Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local

Elaboración de Croquis Diferentes Intersecciones	320 unidades

Instalación de Lomillos

Lomillos de Caucho Prefabricados Reductores de Velocidad	76 unidades

Licencias de Conductor

- El número de personas que cancelaron el derecho correspondiente, para optar a la obtención de licencias de conducir (renovación, extensión clase, primera licencia duplicados) durante el año 2019 fue de 9.898.
- El número de Licencias de Conducir otorgadas durante el año 2019 fue de 9.087.
- El número de Licencias de Conducir denegadas durante el año 2019 fue de 811.

Permisos de Circulación

En el período que comprende el año 2019 se entregaron un Total de 28.891 Permisos de Circulación, incrementando un 6,02% el otorgamiento de este servicio en comparación con el año anterior (2018).

Servicio de Mantención de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT – RV

Desde enero de 2017 a la fecha, Villa Alemana cuenta con el servicio de mantención preventiva y correctiva de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV, estación de conteo vehicular y UPS) los que a su vez, se enmarcan en los estándares de mantención de la Unidad Operativa de Control de Tránsito UOCT.

Este Servicio contempla las siguientes tareas:

Servicio de puesta a punto

Contempla reparar, reponer y restituir todo equipo de semáforos, CCTV, UPS y estaciones de conteo que presenten deterioro.

Servicio de actualización de semáforos

Es el servicio contempla construir, incorporar, reconfigurar las intersecciones semaforizadas que se actualizarán en el sistema central UOCT-RV, como parte de las mejoras operacionales.

Servicios básicos

Los servicios básicos son aquellos que dicen relación con la mantención de equipos, elementos e instalaciones. Ellos son:

- Mantención de Equipos e Instalaciones de Semáforos (Cruces Conectados y No Conectados al Sistema de Control de Tránsito de la UOCT-RV).
- Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Estaciones de Conteo Vehicular.
- Mantención de Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo. Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Cámara de televisión, CCTV.
- Mantención de Balizas Peatonales.
- Mantención de Equipos UPS.

En el lineamiento estratégico para una ciudad residencial, la **Dirección de Obras Municipales,** además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente. Igualmente le compete dirigir y supervisar las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

En cumplimiento de sus funciones, durante el año 2019 esta Dirección procedió a revisar, estudiar e informar solicitudes ingresadas a la DOM conforme el siguiente detalle:

Ingreso de Proyectos Nuevos	892
Reingresos con Observaciones	856
Total de Proyectos Revisados 2019	**1.748**

Fiscalización de Obras y Certificaciones

Durante el año 2019 se efectuaron las inspecciones de obras solicitadas, efectuándose notificaciones con citación a la Dirección de Obras o al Juzgado de Policía Local en todos los casos correspondientes a infracciones y se emitieron certificaciones de materias propias de esta Dirección. El detalle corresponde a:

Denuncias Tramitadas	101
Partes Remitidos al Juzgado de Policía Local	87
Notificaciones por Demolición Parcial	2
Notificaciones por Demolición Total	1
Informes para Tramitación de Patentes	712
Devolución de Expedientes	40

Permisos de Bien Nacional de Uso Público, Certificados de Recepción, Vivienda Social, Urbanización, Publicidad	1.354

Se estima un tiempo de revisión de 15 a 25 días para los expedientes ingresados, emitiendo el respectivo informe según corresponda a rechazo o aprobación, con la emisión del documento correspondiente. En cualquier caso se cautela el dar cumplimiento a los plazos obligatorios establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Emisión de Permisos y Resoluciones.

Para dar cumplimiento a las funciones ya señaladas y como resultado de dichas acciones se otorgaron y emitieron permisos y resoluciones de las siguientes solicitudes ingresadas a la Dirección de Obras Municipales.

Emisión de permisos de edificación	651
Emisión de resolución subdivisión, fusión, rectificaciones y/o modificaciones de deslindes y loteo	456
Emisión de certificado de recepción	181
TOTAL	**1.288**

En general se ha cumplido con un tiempo promedio inferior a 5 días hábiles en la emisión del total de las resoluciones y permisos otorgados por esta Dirección de Obras Municipales.

Inspección Técnica de Obras.

Esta Unidad está a cargo de fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones de construcción en la comuna.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que consideraron en su solicitud dicha alternativa (FNDR FRIL, PMU, etc.)

- **Contratos y Propuestas iniciadas años anteriores y terminadas 2019:**

PROPUESTA PUBLICA 70/2017

MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA VILLA ALEMANA.

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 155.228.550.-.-
Fecha de Inicio	24-05-2018
Fecha de Término	04-03-2020
Características	Pavimentación
Financiamiento	Gobierno Regional, Fondos FNDR

PROPUESTA PRIVADA 1/2017

OBRA 1: CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE LA PAZ

OBRA 2: CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE BLANCO

OBRA 3: CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE ASUNCION

Estado De Avance	En Ejecución
Monto	$ 139.989.876.-
Fecha de Inicio	24-05-2018
Fecha de Término	29-05-2019
Características	Pavimentación Asfáltica Calzadas y Aceras De Hormigón.
Financiamiento	Gobierno Regional, Región Valparaíso, Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

PROPUESTA PÚBLICA Nº 23/2018

CONSTRUCCION DE SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROCIO, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	Recepción Provisoria
Monto	$ 43.094.230.-
Fecha de Inicio	11-09-2018
Fecha de Término	11-01-2019
Características	Equipamiento Vecinal
Financiamiento	SUBDERE - PMU

- **Proyectos y Propuestas Públicas Año 2019**

PROPUESTA PUBLICA Nº 43/2018

CONSTRUCCION VEREDAS POBLACION SANTA SARAH VILLA ALEMANA

Estado de Avance	Recepción Provisoria
Monto	$ 48.948.362.-
Fecha de Inicio	08-08-2019
Fecha de Término	07-10-2019
Características	Pavimentación
Financiamiento	SUBDERE - PMU

PROPUESTA PUBLICA Nº 54/2018

RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS A TRAVES DE LA ILUMINACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PASARELAS PEATONALES

Estado de Avance	Recepción Definitiva
Monto	$ 17.930.300.-
Fecha de Inicio	17-01-2019
Fecha de Término	02-05-2019
Características	Equipamiento
Financiamiento	Subsecretaría de Prevención del Delito, Plan Comunal de Seguridad Pública

PROPUESTA PUBLICA Nº 55/2018

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

OBRA 1: MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE

OBRA 2: EJE CERVANTES

OBRA 3: EJE NERUDA

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 358.041.630.-
Fecha de Inicio	12-02-2019
Fecha de Término	Año 2020
Características	Equipamiento

Financiamiento	Servicio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios

PROPUESTA PUBLICA Nº 68/2018

CONSTRUCCION PISTA DE PATINAJE MUNICIPAL, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 73.776.100.-
Fecha de Inicio	02-12-2019
Fecha de Término	30-01-2020
Características	Equipamiento Deportivo
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

PROPUESTA PUBLICA 5/2019

CONSTRUCCION PUENTE CALLE ARAYA, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 210.312.015.-
Fecha de Inicio	18-07-2019
Fecha de Término	19-02-2020
Características	Obras Civiles
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso.

PROPUESTA PUBLICA 25/2019

PROVISION E INSTALACION DE EMPALMES DE ALUMBRADO SECTOR NORTE DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	Terminada
Monto	$ 14.865.480.-
Fecha de Inicio	20-08-2019
Fecha de Término	03-09-2019
Características	Mejoramiento Alumbrado Público De La Comuna
Financiamiento	Municipal

PROPUESTA PUBLICA 26/2019

IMPERMEABILIZACION Y MANTENCION CUBIERTAS LOZAS EDIFICIO CONSISTORIAL, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	Recepción Provisoria
Monto	$ 35.748.061.-
Fecha de Inicio	27-09-2019
Fecha de Término	30-10-2019
Características	Mantención
Financiamiento	Municipal

PROPUESTA PUBLICA 30/2019

CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV, VILLA ALEMANA.

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 32.989.525.-
Fecha de Inicio	14-10-2019
Fecha de Término	27-01-2020
Características	Equipamiento Deportivo
Financiamiento	Municipal

PROPUESTA PUBLICA 38/2019

MEJORAMIENTO AREAS DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 41.082.712.-
Fecha de Inicio	31-12-2019
Fecha de Término	30-03-2020
Características	Equipamiento Recreativo
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

PROPUESTA PUBLICA 62/2019

CONSTRUCCION EXT. RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS CALLE LATORRE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 38.376.142.-
Fecha de Inicio	31-12-2019
Fecha de Término	29-02-2020
Características	Urbanización
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

- **Otros Proyectos**

OBRAS REMANENTES CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCO

Estado de Avance	En Ejecución
Monto	$ 28.475.480.-
Fecha de Inicio	09-10-2019
Fecha de Término	17-01-2020
Características	Equipamiento Vecinal
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

RESTAURACION MOLINO DE VIENTO PARADERO 11, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	Terminada Primera Etapa
Monto	$ 1.860.000.-
Fecha de Inicio	26-12-2019
Fecha de Término	13-02-2020
Características	Equipamiento Patrimonial
Financiamiento	Municipal

Los profesionales de la Dirección de Obras emiten informes de revisión los cuales deben ser refrendados caso a caso por el Director de Obras, el cual para esos efectos cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y rurales;
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

Cabe destacar la atención personalizada entregada a la revisión de proyecto de carácter social entregada a los Comités de Vivienda y EGIS, con objetivo a postulación a los programas habitacionales administrados por SERVIU.

Durante el año 2019, se ha logrado tener un proceso regular de cumplimiento de plazos para la revisión de expedientes conforme lo establecen la Ley y Ordenanza General. En ese sentido se ha reducido considerablemente la disconformidad que pudo existir por el cierre de los procesos de permisos de edificación.

Proyectos más relevantes aprobados en periodo 2019:

- Aprobación proyecto hospital Marga Marga; Servicio de Salud; Superficie: 75.029,22 m2.
- Permisos comité de viviendas entre otros; Los Almendros 2, Progreso norte, Nueva Alborada.
- Construcción 264 departamentos (15 edificios); Sector norte Villa Alemana; Superficie: 18.949,21 m2.
- Construcción 140 departamentos (4 torres); Calle Santa Ana; Superficie: 8.062,08 m2.
- Proyecto 4 edificios de 5 pisos con 140 departamentos.; Calle Aromos 1345; Superficie: 8.220,11 m2.
- Edificio residencial 10 pisos 78 departamentos; Avda. Tercera Barrio norte; Superficie: 6.200,53 m2.

1.4 EQUIPAMIENTO URBANO (DEPORTIVO, COMUNITARIO, SALUD, OTROS)

En sintonía a lo establecido en el PLADECO respecto de proyectos vinculados a Equipamiento Comunitario, durante este año de gestión se destaca la entrega a la comunidad de la sede obra

“CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROCIO” por un monto de $43.094.230.-, financiada por SUBDERE**.**

Dentro de la línea de financiamiento de SUBDERE relativa a equipamiento comunitario, en el año 2019, se efectuó la licitación pública para la contratación de la obra **“CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA LINDA”,** por un monto de $42.115.091.-, incluyendo aporte municipal. Se estima término de obra durante el primer semestre de 2020.

A través de otras fuentes de financiamiento y con énfasis en contribuir al desarrollo comunitario de las diversas organizaciones territoriales de la comuna, durante el año 2019, se continúo con la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS**” con una inversión de $47.963.526.- proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, estimándose su entrega a la comunidad del sector para los primeros meses del año 2020.

El proyecto **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DE 54 M2 JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI”** fue postulado durante el año 2019 al Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE y se obtuvo su financiamiento por $42.975.074 para su ejecución, en cuyo monto se destaca un aporte municipal de $5.582.074 para su ejecución. Se estima que durante el primer semestre del año 2020 se iniciará el proceso de licitación de las obras.

En el sector surponiente de la ciudad, se estuvo trabajando junto a la Junta de Vecinos Los Cipreses en el diseño de un proyecto comunitario que permitiera recuperar un espacio público – comunitario postergado en el sector, elaborándose el proyecto **“CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES”,** postulado al FNDR por un monto de $198.278.000.- Finalmente, durante el año 2019 se obtienen los recursos para la ejecución de esta iniciativa, la cual contempla no solo la construcción de una sede social, sino también un área de juegos infantiles y una multicancha; siendo un proyecto de infraestructura comunitaria integral para los vecinos del sector.

Continuando con el fortalecimiento de la acción comunitaria, se postuló el proyecto **“CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO ASOCIACIÓN DE FUTBOL UNIÓN PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA”** al FNDR por un monto de $405.398.000.-, el cual se

encuentra aprobado técnicamente, y se espera poder contar con financiamiento del proyecto durante el año 2020, que beneficiará tanto a la directiva de la asociación de Futbol, como a sus clubes deportivos adscritos.

La iniciativa **"AMPLIACIÓN DE RECINTOS COMUNITARIOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $100.000.000, con cargo al presupuesto municipal vigente, corresponde a un proyecto que agrupa 6 sedes sociales existentes y amplía su superficie. Este proyecto fue publicado en portal de www.mercadopublico.cl en el mes de octubre, y se estima su adjudicación durante el primer trimestre del año 2020. Las Juntas de Vecinos beneficiadas con estos proyectos son: Lo Godoy, Villa El Águila, Villa Aurora, El Álamo, Villa Esperanza; y el Centro de Madres Baquedano.

Respecto del equipamiento deportivo, cabe desatacar que durante el año 2019 se materializó la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE VILLA ALEMANA**", financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, por un monto de $73.776.100.- Esta obra está destinada a potenciar el desarrollo del Patinaje Artístico e incluso promover la disciplina deportiva del Hockey Patín, potenciando el polo deportivo en el sector norte de la comuna.

Dentro del Plan de Obras Municipal con cargo al presupuesto municipal vigente, se enfatiza el interés municipal por fomentar la práctica deportiva en los territorios, a través de la construcción de nuevos recintos deportivos. Se destacan las siguientes cuatro iniciativas de inversión: "**CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV, VILLA ALEMANA"** en el sector norte de la ciudad, con un presupuesto de $32.989.525, cuyas obras se iniciaron durante el año 2019. "**CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA",** con un presupuesto estimativo de $32.132.213 las obras fueron adjudicadas a través del segundo llamado a licitación en el mes de diciembre. Se estima que el inicio de obras será durante el primer trimestre del año 2020.

Se elaboraron expedientes técnicos de los proyectos: "**CONSTRUCCIÓN MUTLICANCHA LOS NOGALES, VILLA ALEMANA**" con un presupuesto disponible de $63.750.500.- y "**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN NUEVA PORVENIR, VILLA ALEMANA**" con un presupuesto disponible de $49.239.812. Ambas iniciativas fueron licitadas en el portal

www.mercadopublico.cl en el mes de octubre, y se estima su adjudicación durante el primer trimestre del año 2020.

Durante el año 2019 el Municipio de Villa Alemana fue seleccionado dentro de un grupo de 9 comunas de la región, para participar de la implementación de un Plan Piloto para la postulación de proyectos al **DS.27 "MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO,** específicamente al **CAPÍTULO 1 "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO"** del Decreto. En este contexto, el Municipio de Villa Alemana se conformó por primera vez como Entidad Patrocinante para la presentación de iniciativas de inversión de equipamiento comunitario. En esta oportunidad, se postularon los siguientes proyectos:

NOMBRE DE PROYECTO	**Monto**
Ampliación Sede Social Centro de Discapacitados Físicos V. Alemana	$ 35.000.000
Construcción Recinto Comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	$ 100.000.000
Construcción Sede Social Junta de Vecinos General Baquedano	$ 45.000.000
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Conjunto Hab. El Bosque	$ 45.000.000
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Miravalle	$ 45.000.000
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos	$ 45.000.000
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Viñas y Canteras	$ 50.000.000
TOTAL POSTULADO	**$ 365.000.000**

Cabe destacar, el Municipio realizará un aporte equivalente al 12% del monto de cada proyecto para su ejecución, lo que suma un total de aporte de $43.800.000 aproximadamente. Se espera tener los resultados de la postulación durante el primer trimestre del año 2020.

Dentro de este Lineamiento Estratégico cabe destacar el inicio del Diseño del "**PARQUE DEPORTIVO VELÓDROMO REGIONAL VILLA ALEMANA"** en el mes de octubre con un plazo de ejecución de 180 días corridos y adjudicado por un monto de $243.600.000. Proyecto de gran relevancia para los Ciclistas de la comuna, provincia y Región, que tendrán un espacio dentro de nuestra comuna para la formación, desarrollo y competencia de esta disciplina deportiva.

También de importancia para la infraestructura de este Lineamiento Estratégico, es el proyecto **"HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA FORESTA",** con presupuesto

municipal por un monto $90.000.000.- y en base a la construcción de una edificación modular para la Dirección Ambiental Municipal, emplazada en recinto del Parque La Foresta, integrando de este modo la gestión municipal en una área verde relevante en la comuna. Este proyecto fue licitado y adjudicado en el año 2019, esperándose el término de obras para el primer semestre de 2020.

1.5 ILUMINACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dentro de esta Línea de Acción, durante el año 2019 se ejecutó el proyecto **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EMPALMES DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR NORTE DE LA COMUNA",** con financiamiento municipal, por un monto de $ 14.865.480.- Este proyecto está destinado a contar con un sistema de Alumbrado Público conectado a equipos de medida que permitan determinar el real consumo del alumbrado público comunal y cancelar en relación a medición objetiva.

También dentro del ámbito de la iluminación pública, durante el año 2019, se elaboró y se adjudicó la ejecución del proyecto **"REEMPLAZO DE LUMINARIAS PLAZA LAS AMERICAS PEÑABLANCA",** con financiamiento municipal por un monto de $51.000.000.-, constituyendo una respuesta para la comunidad del sector y un mejoramiento en ornato y seguridad de esta tradicional plaza.

Durante el año 2019 se materializaron avances significativos vinculados al proyecto "**REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGÍA LED. VILLA ALEMANA"** financiado con fondos del FNDR por un monto de **$1.370.996.000**. Dado que el Municipio no es Unidad Técnica del proyecto, si no el Gobierno Regional de Valparaíso, quien en calidad de mandante solicitó colaboración al Ministerio de Energía para la ejecución del proyecto. En el transcurso del año, el Ministerio con la colaboración del Municipio actualizó el catastro de luminarias de la comuna, se realizó una categorización técnica de las luminarias y se elaboraron las bases técnicas del proyecto. Se estima que durante el año 2020 se concretará el expediente técnico que permita ejecutar el proyecto con el respaldo y visación del Ministerio de Energía.
Desde el año 2016 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se encuentra participando del **PROGRAMA COMUNA ENERGÉTICA** que lleva adelante el Ministerio de Energía, lo que nos ha

permitido poder formar parte del Programa Gestiona Energía Municipal, marco programático para la implementación del sistema de gestión energética al interior del servicio público municipal, que tiene como objetivo hacer buen uso de las fuentes energéticas en los edificios públicos, contribuyendo a un uso eficiente de los recursos y la implementación sistemas de gestión de energía, que permitan además de impulsar el desarrollo de iniciativas de mejoramiento energético y energías renovables, para el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de nuestro servicio y nuestra comuna.

En este contexto, durante el año 2019 se trabajó en la confección de un Manual del Sistema de Gestión Energética Municipal, mediante el trabajo conjunto del equipo de Gestores Energéticos del Municipio, compuesto por funcionarios de distintas unidades municipales, y con el equipo de profesionales del Ministerio de Energía y de la Seremi de Energía de la Región de Valparaíso.

Este manual tiene como finalidad plasmar las principales directrices y "formas de hacer y ejecutar" la Gestión Energética Municipal, creando una estructura formal y transversal para todo el municipio, implementando además aspectos de la norma de gestión de la energía ISO 50.001 a través del Programa Gestiona Energía Municipal. La implementación de este manual busca replicas, independiente del funcionario encargado de turno, el Sistema de Gestión Energética Municipal en el tiempo, cuyo objetivo es ejecutar acciones de ahorro de energía en paralelo con la capacitación de funcionarios públicos, fomentar la inversión de energía renovable no convencional y eficiencia energética; en línea con nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, reduciendo el consumo energético y haciendo uso eficiente de los recursos existentes.

1.6 ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO

En el ámbito del desarrollo de proyectos vinculados a constituir o mejorar el espacio público, cabe señalar que durante el año 2019 se construyeron las obras del proyecto "**MEJORAMIENTO PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SCARPA COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $538.410.000 con fondos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Programa de Espacios Públicos.

Manteniendo la preocupación constante del Municipio en la dotación de espacios públicos en la ciudad y el mejoramiento de estos, durante el año 2018 se postularon dos proyectos al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que obtuvieron su aprobación técnica favorable por parte de la SEREMI de MIDESO durante el año 2019: **"MEJORAMIENTO PASEO LOS HÉROES Y VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA"** por un monto de **$645.000.000.-** (etapas diseño y ejecución). Se espera contar con la asignación de recursos durante el año 2020.

Otra iniciativa postulada por el Municipio a la misma fuente de financiamiento anterior, corresponde al proyecto **"CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS PASIONISTAS, VILLA ALEMANA"** la cual obtuvo su aprobación técnica y financiamiento sectorial por MINVU durante el año 2019 por un monto total de $**636.541.793** (lo que contempla etapas diseño y construcción). SERVIU, como Unidad Técnica realizó el proceso de licitación pública y se adjudicó la etapa de diseño de este proyecto durante el último trimestre del año 2019.

A menor escala, y de acuerdo al Plan de Obras Municipales, con cargo al presupuesto municipal vigente, se reactivó el exitoso programa de "Áreas Verdes Barriales", el cual, a través de etapas de intervención, se va mejorando las áreas verdes a escala barrial, en un trabajo colaborativo entre el Municipio y la Junta de Vecinos. Este año, el Municipio elaboró un catastro de áreas verdes que requerían un nivel de intervención y se licitó la propuesta pública "**MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIALES, COMUNA VILLA ALEMANA 2019",** y adjudicada por un monto de $180.784.324. Dentro de las áreas verdes a intervenir, se encuentran las plazas de los siguientes sectores: Plaza Cristóbal Colón, Pasaje Ruz (JJVV Palermo), Niebla (Villa Alto El Rocío), Maranatha, Ortiz de Zarate (Pob. Camilo Mori), Matta (JJVV Marga Marga), Mirador El Roble (Pob. El Álamo), Riñihue (Pob. Casas de Rumié), Las Acacias II, El Cóndor y Longhi (JJVV Viñas y Canteras).

Otro proyecto relevante en esta Línea de Acción es el **"MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN VILLA ALEMANA"** financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, por un monto de 41.082.712.-. Este proyecto fue licitado y contratado el año 2019 y su entrega a la comunidad está prevista para el primer semestre de 2020. Considera la ejecución de un pavimento de caucho contenido por solerillas de hormigón, la instalación de un juego infantil modular y un juego musical inclusivo lo que permitirá recuperar un espacio especialmente

destinado a la recreación de los niños y niñas de Villa Alemana en el sector céntrico de la comuna.

Con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Plan Comunal de Nacional de Seguridad Publica se ejecuto durante el año 2019 el proyecto **"RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICOS A TRAVES DE LA ILUMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS PASARELAS PEATONALES"** con una inversión de $ 17.930.300.- interviniéndose con este proyecto dos pasarelas peatonales, que vieron mejoradas sus condiciones materiales y fueron dotadas de iluminación para contribuir a la seguridad de nuestros vecinos.

Durante el año 2019, y a través de financiamiento del Programa de Recuperación de Barrios de servicio de Vivienda y Urbanismo, con una inversión de $358.041.630.- se ejecutaron en el barrio El Peumo, ubicado en el sector sur de la comuna el mejoramiento de tres escaleras del sector, obras priorizadas por la comunidad, que ven en estos proyectos un mejoramiento de su calidad de vida facilitando el desplazamiento y conectividad peatonal en el barrio y con otros sectores colindantes. Estas obras fueron **"MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE, EJE CERVANTES Y EJE NERUDA.**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2.

GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- Gestión ambiental local	2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

2.1 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Disposición Final de RSD

El cierre definitivo del Vertedero Municipal el año 2018 marcó un importante desafío para la gestión municipal en pro de continuar otorgando a la comunidad un servicio eficiente y oportuno, además de un esfuerzo presupuestario significativo.

El año 2019 se ha mantenido la contratación de un relleno sanitario debidamente autorizado por la autoridad de Salud, y ubicado en la localidad de San Pedro, Provincia de Quillota para trasladar y efectuar el Servicio de Tratamiento Final de los residuos domiciliarios y asimilables de la esta comuna. El costo de este servicio se ha mantenido en $8.000.- la tonelada, pero ha implicado mayores costos derivados de la recolección y traslado.

Derivado de lo anterior la gestión de residuos tuvo que ser fortalecida con el arriendo de bateas de 20 mt3, y la contracción de un servicio externo de recolección y traslado a relleno sanitario destinado a atender al sector norte, supliendo con ello, en parte la menor disponibilidad de la flota municipal de camiones recolectores que ven disminuido su rendimiento por el tiempo de traslado al relleno sanitario.

Importante también es la gestión en el aseo de la ciudad, lo que se desarrolla a través de la concesión del servicio de barrido, limpieza y lavado de espacios públicos, destinado preferentemente a las calles de más alto tránsito de la comuna y espacios públicos de la zona centro. Esta labor es realizada en forma diaria, comprende también la limpieza de papeleros emplazados en las principales plazas y calles céntricas, correspondiendo a un total de 274 papeleros.

Durante el año 2019 el total de RSD recolectados en el sector sur de la comuna y trasladados a relleno por la **flota municipal de camiones recolectores** corresponde al siguiente detalle:

MES	TOTAL TONELADAS	VIAJES
Enero	4.321,10	463
Febrero	3.584,25	399
Marzo	3.763,91	435
Abril	3.597,36	416
Mayo	3.649,53	441
Junio	3.390,29	389
Julio	3.631,07	435
Agosto	3.570,05	428
Septiembre	3.501,61	420
Octubre	3.613,81	468
Noviembre	3.285,01	398
Diciembre	3.832,66	465
Total	**43.740,65**	**5.157**

Por su parte, a través del **servicio externalizado** de recolección y trasporte de RSD del sector norte de la comuna alcanzó el detalle de toneladas que a continuación se detalla:

MES	TONELADAS
ENERO	795,23
FEBRERO	663,96
MARZO	719,85
ABRIL	668,08
MAYO	668,25
JUNIO	699,88
JULIO	678,36
AGOSTO	635.12

MES	TONELADAS
SEPTIEMBRE	735,17
OCTUBRE	662.49
NOVIEMBRE	710.09
DICIEMBRE	727,51
TOTAL	**6.356,28**

Programas Convenios de Reciclaje:

La Municipalidad de Villa Alemana mantiene seis convenios vigentes destinados a recolectar y acopiar materiales reciclables, los que corresponden a:

- ALU+ reciclaje de latas
- BIOILS, reciclaje de aceites
- COANIQUEN, reciclaje de vidrios
- CRISTORO, reciclaje de vidrios
- ONG Phoenix Brick, reciclaje de Tetrapack
- FUNDACION SAN JOSE, reciclaje de papel y cartón

Además por el alto volumen generado en plástico PET1, durante el 2019, se licitó un servicio de recolección y reciclaje de este material, especialmente botellas. El contratista de este servicio es SEVARO E.I.R.L.

Cantidad de materiales recolectados de los puntos verdes durante el año 2019, correspondientes a estos convenios y servicio:

TIPO DE MATERIAL	TONELADAS
PET 1	86.74
VIDRIO CRISTORO	209.75
VIDRIO COANIQUEM	111.15
TETRA PACK	0,365
LATAS	0.80
PAPEL Y CARTÓN	15.59
ACEITE	0.70
TOTAL	**424.73**

Eco equivalencias: traducción del ahorro a los ecosistemas que se generan a partir del material reciclado, como por ejemplo, cantidad de árboles que no fueron cortados o las toneladas de CO2 que no fueron emitidas.

- Reciclaje de papel y cartón

Reciclando 15,59 toneladas de papel y cartón:

- Se evita la tala de 265 árboles adultos (10 años).
- Se produce oxígeno para 10.60 personas al evitar la tala de los árboles.
- Se ahorran 270.000 litros de agua.
- Se capturan 3.180 kg de CO_2 anuales.
- Se ahorran 109.130 Kw/h.
- Al ahorrar 109.130 Kw/h se dejan de emitir 54.565 kg de CO_2.

- Reciclaje de plástico

Reciclando 86,74 toneladas de PET 1:

- Se ahorran 3.405.451 litros de agua.
- Se dejan de emitir 217.372 kg de CO_2.
- Se ahorran 436.307 Kw de energía.

- Reciclaje de aluminio

Reciclando 0.80 toneladas de latas de aluminio (bebestibles):

- Se dejan de emitir 5.590 kg de CO_2.
- Se ahorran 12.784 Kw de energía consumida.

Se reciclaron 424.73 toneladas de residuos inorgánicos durante el año 2019, lo que significa un ahorro de $3.397.840.

Se reciclaron 151 toneladas de materia orgánica, lo que significa un ahorro de $1.208.000 en disposición final.

Se evitó que 575,73 toneladas fueran dispuestas en el relleno sanitario.

Programa de separación en origen

El Programa de Separación en Origen es un programa que consiste en el retiro de material orgánico e inorgánico desde domicilios, locales comerciales y otros recintos, que forman parte de un convenio para estos efectos, actuando de forma complementaria al servicio de aseo domiciliario. Durante el periodo 2019, se retiró en los siguientes lugares:

a) Juntas de Vecinos

- Junta de Vecinos Baquedano
- Junta de Vecinos Villa Magisterio
- Junta de Vecinos Almirante Wilson
- Junta de Vecinos el Bosque
- Junta de vecinos Barrio Norte
- Junta de Vecinos la reserva
- Junta de Vecino Las Acacias
- Condominio Los Olivos
- Junta de Vecinos el Patagual
- Junta de Vecinos la foresta

b) Verdulerías

DUEÑO	DIRECCIÓN
REINALDO CASTRO	PUDETO - BUENOS AIRES
MARIANELA GALLEGUILLOS	PUDETO - BUENOS AIRES
JOSÉ MORALES	LATORRE - ALMIRANTE MARCAR
LUIS VALENZUELA	LAUTARO - SANTA TERESITA
CIPERCAR	STA. ANA ESQ. DIAZ
MAURICIO CONTRERAS	SANTA ANA 26

c) Ferias, Mercado, 3 CESFAM de la comuna y Hospital de Peñablanca

- Feria Huanhuali (miércoles)

- Feria Las Américas (viernes)
- Mercado, retiro de materia orgánica en 8 locales (lunes a viernes)
- Hospital de Peñablanca (lunes a Viernes)
- CESFAM (3), retiro de papel (miércoles)

El total de materia orgánica reciclada durante el año 2019 son 151 toneladas.

2.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Con fecha 22 de agosto del 2019 se amplía el convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para la ejecución del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). La Municipalidad se encuentra desarrollando acciones necesarias para alcanzar la Certificación Mantención Nivel de Excelencia sobresaliente.

Las actividades relevantes realizadas durante el año 2019 dentro del marco de la Certificación Mantención Nivel de Excelencia Sobresaliente fueron:

a) Fondo para el Reciclaje

Durante el año 2019 se llevan a cabo las acciones de ejecución del proyecto denominado "Reutilización y Minimización de los Residuos de la comuna de Villa Alemana", financiado por el Ministerio del Medio Ambiente, destinado al fortalecimiento de los programas de reciclaje y capacitación a la comunidad, por medio de charlas de educación ambiental para incrementar, mejorar y sensibilizar sobre la Separación en el Origen y potenciar Centro de Acopio Municipal. El lanzamiento de este proyecto se realizó el 19 de febrero de 2019 en el Centro Cultural Gabriela Mistral., y posteriormente se realizaron 20 charlas teórico - prácticas, que corresponden a:

- 16 y 17 de abril: JJVV Villa Don Fernando.
- 9 y 10 de mayo: Salón vidriado.
- 11 y 18 de mayo: JJVV La Reserva.
- 29 y 30 de mayo: Salón vidriado.
- 11 y 12 de junio: Cesfam Juan Bautista Bravo.

- 20 y 21 de junio: Salón vidriado.
- 18 y 19 de julio: Salón vidriado.
- 23 y 24 de julio: Salón vidriado.
- 25 y 26 de julio: Salón vidriado.
- 30 y 31 de julio: Escuela El Patagual.

Con estas charlas, se beneficiaron 500 habitantes de la comuna, quienes además pudieron obtener núcleos de lombrices para realizar vermicompostaje en sus hogares.

Adicionalmente, el proyecto consideró la adquisición de máquina compactadora. Esta maquinaria viene a fortalecer el acopio de materiales reciclables en el Programa de Separación en Origen facilitando el enfardado de materiales a reciclar como cartones, plásticos Pet1, etc.

Además dentro del proyecto se adquirieron 16 jaulas para reciclaje de Pet 1 que se instalaron en diversos puntos de la comuna.

b) Celebración de efemérides ambientales

Con el propósito de educar a la comunidad en la protección de los recursos naturales y crear conciencia del cuidado del Medio Ambiente de la comuna, se realizaron diversas actividades vinculadas con la celebración de efemérides ambientales:

- Día mundial del agua: Miércoles 27 de marzo en Centro Cultural Gabriela Mistral, actividad realizada en conjunto con Esval “Apadrina un grifo”.

- Día de la Tierra: lunes 22 de abril, trekking a Jardín Botánico Nacional junto a estudiantes del Colegio Millantú.

- Día del reciclaje: 17 de mayo, actividad en Paseo La Torre donde se dispone punto limpio para la comunidad y se enseña a reciclar correctamente. Además, se regalan plantas a los interesados.

- Día mundial del Medio Ambiente: 5 de junio en Edificio Consistorial se entrega información a la comunidad, se regalan plantas y bolsas reutilizables. Y el 8 de junio se conmemora

con “Limpieza y reforestación” de espacio público ubicado en calle Kennedy con Caupolicán, se cuenta con la participación de Jardín Botánico Nacional, con Escuela de Futbol Villa Alemana y vecinos del entorno. En esta actividad participan 50 personas.

- Día del árbol: 3 de julio, se conmemora con reforestación de la franja de Merval de calle Berlín, se cuenta con la participación de estudiantes de los colegios Nacional y Entre Valles, grupos de Adulto Mayor y ADRA. Se plantaron 60 árboles nativos.

- Día de la familia: 17 de agosto, se realiza limpieza del sector Los Pinos, ubicado en la parte posterior del Hospital Juana Ross. Se cuenta con la participación de grupos Scout, organización Salvemos nuestro mundo y comunidad interesada.

c) Talleres

Durante el año 2019 se realizaron variados talleres dirigidos a la comunidad y funcionarios municipales, con el fin de entregar nuevos conocimientos para generar una conducta de cuidado y protección del medio ambiente. Se destacan:

- Taller de fitocosmética para funcionarios municipales: Jueves 28 de marzo, asisten 15 funcionarios municipales que aprenden a realizar almohadillas terapéuticas y aceites esenciales.

- Taller patrimonio natural: Martes 9 de abril, desarrollado por los alumnos en práctica de Geografía, Universidad Católica, asisten 20 personas.

- Taller de huertos: Miércoles 26 de junio, Escuela de Lenguaje Playland, preparación de almácigos y huerto en neumáticos.

- Taller de lombricultura y Sr. cara de pasto: se enseña a reconocer los residuos orgánicos y las lombrices. Se realiza Sr. cara de pasto.
 - Martes 2 de julio: Jardín Infantil Abejita.
 - Miércoles 3 de julio: Escuela de Lenguaje Principito.
 - Jueves 4 de julio: Jardín Terralegre.
 - Martes 6 de agosto: Jardín Antupiren.

- Martes 27 de agosto: Jardín Personitas.

- Taller de jardineras con ecoladrillos: se enseña a reducir la cantidad de plásticos mediante la técnica del ecoladrillo, con el cual se elabora una jardinera ecológica con plantas medicinales.
 - Viernes 27 de septiembre, plaza Villa Trinidad.
 - Jueves 17 de octubre, Troncos viejos.
 - Lunes 9 de diciembre, Escuela de lengua Playland.
 - Martes 10 de diciembre, Escuela especial San José.
 - Martes 17 de diciembre, Condominio Los Avellanos III.

d) Charlas de Educación Ambiental

Se realizan charlas de Educación Ambiental a establecimientos educacionales y comunidad en general en diversas temáticas ambientales, como eficiencia energética e hídrica. Se destaca:

- Charlas de Eficiencia Energética y auto riego, se enseña a reducir los consumos energéticos, mediante construcción sustentable y se realiza macetas de auto riego con material reciclado.
 - Martes 7 agosto, Escuela Diego Portales.
 - Viernes 9 agosto, Colegio Galileo Galilei.

- Charlas de reciclaje: se enseña a los estudiantes a disponer de manera correcta los materiales reciclados.
 - Martes 24 y miércoles 25 de septiembre, Escuela Diego Barros Arana.

e) Visitas Educativas a Programa de Separación en Origen

Los materiales orgánicos que se recolectan en el marco de este programa son reciclados mediante los procesos de compostaje y vermicompostaje, en recinto municipal. De estos procesos se obtiene compost y humus que son utilizados en mantención de plazas de la comuna y entrega a Juntas de Vecinos que lo requieran para mejoramiento y mantención de sus áreas verdes.

Por la importancia para educar a la comunidad en técnicas de reciclaje de materia orgánica y el valor del producto de estos procesos, promover estas prácticas a nivel domestico que permite además reducir el volumen de los residuos domiciliarios y eliminar vectores tales como ratones, mosquitos, durante el año 2019 se realizaron las siguientes visitas educativas al recinto destinado a los procesos señalados:

- Jueves 22 de febrero: Quiero Mi Barrio, asisten 30 personas.
- Jueves 23 de mayo: Salida con JJVV del sector Las Américas, 20 asistentes a los que se les obsequia una planta.
- Martes 28 de mayo y 20 de agosto: Taller de Reciclaje, Colegio Entre Valles, asisten 60 alumnos.

f) Feria Medio Ambiental Villa Alemana (FEMAVA)

Con éxito se realizó la sexta versión de la Feria Medioambiental, FEMAVA 2019, los días 4 y 5 de Octubre en el Parque Cívico Belén, en donde participaron 51 expositores con distintas temáticas ambientales que se detallan:

1. Ecomar, Organización de Estudiantes por la Conservación de Montemar.
2. Diego Santander, productos orgánicos.
3. DUOC, Escuela de Recursos Naturales.
4. Municipalidad de Viña del Mar.
5. Jardín Botánico Nacional.
6. Fic tomate.
7. Municipalidad de Valparaíso.
8. Coordinadores Marga Marga.
9. Tenencia Responsable de Mascotas, Municipalidad de Villa Alemana.
10. Pryma Consultores.
11. Aromas de Colliguay.
12. Sevaro E.I.R.L. Reciclaje PET 1.
13. Alu +, reciclaje de latas de aluminio.
14. Santuario Clafira.
15. Green Peace.
16. Casa Sol Tetería.

17. Huerta Arrebol.
18. Telacuentos.
19. Eco Maru.
20. Edith Allendes, productos apícolas.
21. Cigarra jeans, reciclaje de jeans.
22. Minga Valpo.
23. Nelly Millón, reciclaje de cartón.
24. Kyklos.
25. Coral Garrido, productos apícolas.
26. Corporación Nacional Forestal.
27. Servicio Agrícola Ganadero.
28. Universidad de Valparaíso. Carrera Ingeniería Civil Ambiental e Ingeniería Ambiental.
29. Arte textil reciclaje.
30. Comité Ambiental Comunal Villa Alemana.
31. Aglass, reciclaje de botellas de vidrio.
32. Jardín Infantil Abejita, cuenta con Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.
33. Proyecto Viña del Mar Segura.
34. Fundación San José, reciclaje de papel y cartón.
35. Regala te.
36. Esval
37. Municipalidad de Casablanca.
38. Filtro compacto.
39. Parques y Jardines, I.Municipalidad de Villa Alemana.
40. Colegio Entre Valles.
41. Baños secos, biosanitarios.
42. Geociclos.
43. Santiago Leiva, productos apícolas.
44. Silvia Paola, helados y reciclaje de Tetrapack.
45. Vivero Los Magnolios.
46. Witrapurán.
47. Tipanie cosmética, cosmética natural.
48. Scuola Italiana, cuenta con Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.

49. Mano verde, plantas medicinales y ornamentales; y productos ecológicos como fertilizantes y plaguicidas.
50. Ruth Carrasco, productos textiles.
51. Cesfam Juan Bautista Bravo.

Se destaca que en esta versión participaron 21 expositores más que en la versión 2018, lo que consolida esta Feria como una de las actividades relevantes en la comuna, fortaleciendo su identidad en el cuidado del medio ambiente.

Este espacio permitió desarrollar talleres gratuitos dirigidos a toda la comunidad, con el propósito de educar en diferentes áreas de interés vinculadas con el uso eficiente de los recursos y el cuidado del medio ambiente, y lograr de esta manera cambiar hábitos que contribuyan a mejorar conductas ambientales. Los talleres realizados fueron:

- Taller tinturas madres, extractos de plantas medicinales.
- Talleres marionetas con materiales reciclados.
- Taller sales de baño.
- Taller compostaje.
- Taller de reciclaje con botellas plásticas.
- Bio preparado y fertilizantes.
- Taller de yoga para niños y adultos.
- El suelo y su importancia.
- Taller bingo de la biodiversidad.
- Taller de correcta disposición del Pet para reciclar.
- Taller cosmovisión mapuche.
- Taller Sr. cara de pasto.
- Taller confección de dispensador de bolsas plásticas para recoger heces.
- Taller beneficios de utilizar biosanitarios.
- Taller eco accesorios de reciclaje textil.

En el marco de esta Feria y para fomentar el reciclaje en la comuna, se realizaron tres concursos:

Reciclaje de Tetrapack:

- Dirigido a Juntas de Vecinos y Organizaciones, donde participaron 2 agrupaciones, recolectando un total de 1.652 unidades de estos envases.
- Dirigido a Jardines Infantiles, contando con la participación de 10 establecimientos, oportunidad en la que se logró reunir 22.466 unidades de este material.
-

Reciclaje de latas de aluminio:

- Dirigido a Establecimientos Educacionales, en el cual participaron 5 colegios de la comuna, logrando reunir 106 kilogramos de latas de aluminio de bebestibles.

Los premios de estos concursos fueron contenedores de colores para que los establecimientos educacionales puedan separar los materiales reciclables. Además, salidas educativas a Artequín y Jardín Botánico Nacional.

g) Campaña de Reforestación

Programa destinado a promover en Juntas de Vecinos u otras organizaciones sociales acciones de reforestación de su barrio o sector determinado de la comuna, aportando el municipio especies arbóreas nativas y compost, además apoyo técnico. Los vecinos participan plantando estas especies y comprometiéndose a su posterior cuidado.

Durante el año 2019 se realizaron tres actividades dentro de este programa:

- Viernes 16 agosto, Villa Don Fernando.
- Viernes 30 agosto, Quebrada Escobares.
- Sábado 31 agosto, Condominio Avellanos III.

Un hito relevante durante el año 2019 y relacionado directamente con la educación medio ambiental fue la realización de la Charla dictada por académico, Sr. Antonio Ugalde; de la Universidad de Playa Ancha respecto a **"Proyecto de Resilencia Climática para el Área Metropolitana de Valparaíso",** efectuada el día 3 de octubre de 2019, en la cual se dieron a conocer los efectos del cambio climático en la región de Valparaíso, especificando efectos en Villa Alemana. Además, se presentaron medidas de adaptación y generación de resilencia climática para esta zona. A esta presentación asistieron 170 habitantes de la comuna.

2.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Tenencia Responsable de Mascotas

La Ley 21.020 establece que la educación, sumado a estrategias de control reproductivo, **control sanitario**, registro de animales y participación ciudadana son los pilares fundamentales de cambio hacia una cultura de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía como herramienta transformadora de cambio. A nivel comunal esta Ley se operacionaliza a través de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, la cual realiza acciones de educación, control de zoonosis derivadas de parásitos en ejemplares caninos y felinos, programa de esterilización e implantación de chip y otras acciones indicadas a continuación.:

El Control de Población Canina abarca temas de relevancia como la Educación en Tenencia Responsable a la población en general a través de las Juntas de Vecinos, Identificación mediante la aplicación de microchips y Registro de las mascotas en la municipalidad, esterilizaciones masivas para el control de la reproducción de la población canina.

Programa de Esterilización de Mascotas que consiste principalmente en esterilizaciones de hembras caninas, dando una mayor prioridad a los casos de hembras preñadas y en celo, debido al gran impacto que pueden causar en el sector en donde viven. Es así como el año 2019 se esterilizaron 1500 mascotas entre caninos y felinos, hembras y machos con y sin dueño, realizándoles breves charlas sobre el postoperatorio y tenencia responsable de mascotas junto con la entrega de folletos alusivos al tema.

La Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas (TRM) cuenta con un conductor y móvil, el cual traslada al personal veterinario, los insumos y materiales necesarios, encontrándose en este caso a disposición en forma gratuita de quien lo necesite, para el retorno a sus hogares de las mascotas y sus dueños. Además, se realizan los traslados para realizar las eutanasias a domicilio de quienes no tengan los recursos para ello, visitas de inspección en caso de denuncia de posible maltrato animal, o problemas relacionados o generados por mascotas.

Gracias al convenio celebrado entre la SUBDERE y la Municipalidad de Villa Alemana para trabajar en conjunto en el “Plan Nacional de Esterilización responsabilidad compartida, con la aplicación de microchips a todas las mascotas esterilizadas, realizándose además charlas y

operativos en diferentes establecimientos de sedes de Juntas de Vecinos en todos los sectores de la comuna.

La Municipalidad de Villa Alemana está realizando permanentemente, operativos masivos completamente gratuitos tendientes a desparasitar contra parásitos externos como pulgas y la garrapata café del perro, junto con la supervisión del Médico Veterinario Municipal. Es así como el año 2019 se desparasitaron cerca de 600 caninos en las Juntas de Vecinos visitadas.

La Oficina de Tenencia Responsable de mascotas, entrega además información y orientación a aquellas personas que han presentado algún problema con la presencia de murciélagos, en cuyo caso se trabaja coordinadamente con la Seremi de Salud con el fin de mantener un control epidemiológico de la rabia.

También se trabaja con personas naturales y organizaciones de protección animal, como SOS Callejeros, OPA Peñablanca, Fundación 4 Huellas, cuya colaboración es fundamental para los traslados de hembras caninas sin dueño conocido hacia los lugares donde se desarrollan las cirugías, los cuidados postoperatorios respectivos, devolviéndolos a su lugar de origen y en algunas ocasiones dando albergue a aquellos en condiciones de ser adoptados.

Todo este conjunto de medidas, sumada a la acción coordinada con entidades de gobierno como SEREMI de Salud y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Juntas de Vecinos, grupos de protección de bienestar animal, clínicas veterinarias y colegios, son esenciales para alcanzar un mejor control ético de la población canina de la Comuna.

ACTIVIDAD	MONTO
3 operativos de implantación de microchip en plaza belén para 1050 mascotas	$ 1.500.000 recursos municipales
1000 esterilizaciones caninos y felinos hembras y machos.	$23.000.000 recursos SUBDERE
- 500 esterilizaciones hembras caninas principalmente (junto a felinos machos y hembras y caninos machos) - Feria Familia Multiespecie donde implantamos 60 microchip + 60 vacunas antirrábica - 1era corrida familiar canina implantamos 100 microchip app	$ 8.500.000 recursos municipales

- Participación 2 ferias en Rotary Club de tenencia responsables implantando 40 microchip + 40 vacunas antirrábica - 1er mechoneo solidario conjunto con universidad santo tomas, hicimos control sano + aplicación de 100 vacunas antirrábicas - 30 charlas y operáticos de educación en TRM en distintas juntas de vecinos de la comuna	
500 atenciones plan mascota protegida, incluye vacunas anuales, desparasitación interna y externa + implantación de microchip y control sano.	$ 4.000.000 recursos SUBDERE
Plan Médico Veterinario en tu municipio, comuna de Villa Alemana.	$ 7.500.000 SUBDERE

Erradicación de Microbasurales

Una importante tarea que desarrolla el municipio es la continua limpieza de microbasurales, labor realizada por la Unidad de Mantención Comunal y de Recintos Municipales con colaboración de la Unidad de Operaciones, registrándose aproximadamente 300 acciones de este tipo en el año 2019. Fundamental para esta tarea ha sido el levantamiento de información, realizado por la Unidad de Fiscalización en coordinación con Mantención Comunal y Recintos Municipales destinado a identificar los lugares donde existen microbasurales en la comuna.

Registro de micros basurales existente en la comuna

Punto Identificado	Estado	Punto Identificado	Estado	Punto Identificado	Estado
Acceso Troncal Sur	vigente	Lomas de Bellavista	vigente	Villa El Sol	Punto nuevo
Alcalde Peralta	vigente	Los Algarrobos	vigente	Valentín Letelier	Punto nuevo
Belloni	vigente	Los Aromos 2	vigente	Los Pino	Punto nuevo
Bernardo Leighton	vigente	Los Espinos	No existe	Caletera Troncal Sur, Fundo El Rincón	Punto nuevo
Cádiz	vigente	Los Maitenes	vigente	Nueva Hipódromo	Punto nuevo
Caletera Troncal Sur	Responsabilidad de la concesión	Los Pinos	vigente	La Palma-Ilusión-Gumercindo	Punto nuevo
El Álamo 1	vigente	Los Profesores	vigente	Cancha El Patagual	Punto nuevo
El Álamo 2	vigente	Luis Amigo	vigente	Santa María Esquina Champagnat	Punto nuevo

Punto Identificado	Estado	Punto Identificado	Estado	Punto Identificado	Estado
El Mirador 2	vigente	Palmilla Alta	vigente	Bilbao Las Palmas	Punto nuevo
El Rincón	vigente	Patricio Lynch	vigente	San Ignacio	Punto nuevo
El Rocío	vigente	Porvenir	vigente	Subida Vertedero	Punto nuevo
Estación Peñablanca	vigente	Quebrada Escobar (aguas frías)	vigente	Los Eucaliptus	Punto nuevo
Extensión Rosenquist	No se puede acceder ahora al lugar	Quinta	vigente	Costado Longitudinal	Punto nuevo
Extensión San José de la Palmilla	vigente	Riquelme	vigente	Calle Cádiz	Punto nuevo
Feria Alicante	vigente	Rissetto	vigente	Cancha Jorge Toro detrás Santa Sara	Punto nuevo
Gumercindo	vigente	San Luis	vigente	Dazarola ambos lados	Punto nuevo
La Cantera	vigente	Santa Elena	vigente	Paul Harris	Punto nuevo
La Frontera	vigente	Santa Margarita	vigente	Champagnat (sector las tórtolas)	Punto nuevo
La Palma	vigente	Villa Germania Sur	vigente	Barcelona esquina Champagnat	Punto nuevo
Las Vegas	vigente	Las Américas con Juan XXIII	Punto nuevo	Vicente Martínez detrás Iglesia Mormona	Punto nuevo
Lo Hidalgo	vigente	Longitudinal	Punto nuevo	Final María Mercedes, ex cancha panadero	Punto nuevo

Durante el año 2019, el transporte de los deshechos que se generan principalmente por operativos de limpieza que organiza el Municipio en las diferentes Juntas de Vecinos y limpiezas de Micro Basurales, los que se deben hacerse periódicamente y que proliferan en diferentes lugares de la Comuna alcanzo un total de 4.842,70 toneladas, correspondiendo al siguiente detalle:

MES	TONELADAS
Enero	821,10
Febrero	278,26
Marzo	428,08
Abril	310,37

Mayo	452,66
Junio	534,25
Julio	436,21
Agosto	334,33
Septiembre	283,38
Octubre	386,45
Noviembre	260,74
Diciembre	316,87
Total	**4.842,70**

2.4 GESTION AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

La Unidad de Parques y Jardines, tiene a su cargo las funciones relacionadas con la mantención y creación de áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna. Para ello, se encarga de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones en la comuna.

Además se encarga de inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas que se dicten sobre la materia, en coordinación con el Departamento de Inspección.

Verifica permanentemente el cumplimiento de la obligación de mantención de las áreas verdes concesionadas, por parte del concesionario.

Estudia y propone proyectos de forestación y construcción de áreas verdes en la comuna.

Mantiene un banco de datos e información sobre el mobiliario urbano, forestación y áreas verdes de la comuna.

Construye, mantiene, repara, conserva y administra áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.

Aprueba y recepciona todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicas ejecutadas por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen en la comuna.

Aprueba y colabora con su infraestructura y asesoría técnica en la protección y defensa de las áreas verdes y especies vegetales de la comuna.

Elabora criterios para aplicar políticas de áreas verdes y arbolado urbano, apoyando y aplicando las propiciadas por servicios y entidades públicas competentes.

Fiscaliza el cumplimiento del contrato vigente, de mantención de áreas verdes, el que comprende, plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas, y equipamientos.

Controla el cuidado de las especies arbóreas; patrocina, dispone y lleva a efecto, planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes públicas.

Elabora las especificaciones técnicas de los llamados a licitación pública y/o privada en materias propias de esta Unidad.

Supervisa las autorizaciones otorgadas por el municipio para las podas realizadas por las empresas de utilidad pública con el objeto de mantener libres sus líneas.
Por otra parte, esta unidad cuenta con una oficina especializada en el control de plagas, realizando el control en garrapatas y roedores gratuitas, este beneficio es solo para las personas que estén en el 40% más bajo del registro social de hogares de la comuna.

Tareas Generales de la Dirección de Parques y Jardines:

- Mantención y creación de áreas verdes
- Mantención y control del arbolado urbano de la comuna, abordado directamente con labor municipal.
- Tareas de desratización y desinsectación a cargo de la Oficina de Control de Plagas (solo roedores y garrapatas), para personas que presenten en Cartola Registro Social 40% de Vulnerabilidad.
- Ornamentación de las actividades culturales y sociales de la comuna
- Administración y cuidado del Vivero Municipal
- Apoyo a las Juntas de Vecinos y Organizaciones de la comuna en la mantención y desarrollo de sus áreas verdes.

- Preocupación en el cuidado del medio ambiente, a través de la labor desarrollada en el Vivero Municipal.
- Visitas Guiadas a Adultos Mayores y Organizaciones Funcionales de la Comuna (20 visitas entre Organizaciones Funcionales y Adultos mayores).

Solicitudes de la Comunidad Realizadas por la Dirección de Parques y Jardines

A partir de las solicitudes recibidas por el municipio, la Dirección de Parques y Jardines trabajó en resolver a los contribuyentes de la comuna, las siguientes áreas:

66 Desinsectaciones, Desratizaciones realizadas en los siguientes sectores:

- Sector Junta de Vecinos Las Vegas 2.
- Sector Junta de Vecinos Baquedano.
- Sector Junta de Vecinos Villa El Quillay 2.
- Sector Junta de Vecinos Don Patricio.
- Sector Población Hijuelas Grandes.
- Sector Unión Gumercindo.
- Sector Junta de Vecinos Gerona.
- Sector Barrio Norte.
- Sector Junta de Vecinos Rosenquist
- Sector Rosenquist Marga Marga
- Sector Junta de Vecinos María Mercedes
- Sector, Valencia entre otros.
- Organizaciones Educacionales sin fines de Lucro de la Comuna.
- Además se realizaron trabajos en coordinación con SEREMI de Salud.

27 Ornamentaciones para actividades culturales y sociales de la comuna, entre las cuales se mencionan:

- Festival de la Nueva Ola.
- Desfile Glorias Navales.
- Comisaria de Carabineros Villa Alemana.
- Evento Día de la Mujer.
- Feria de Emprendimientos.

- Evento día de la Madre.
- Fiestas Patrias.
- Campeonato de Cuecas Adulto Mayor.
- Termino de Talles Adulto Mayor.
- Prefectura de Carabineros Marga Marga.
- Inicio Programas Municipales Participativos.
- Izamiento Pabellón Patrio Paradero 11.
- Puntos venta Permiso de Circulación.
- FEMAVA.
- Apoyo Festividades Municipales, entre otras.

Mantención de Áreas Verdes con personal municipal

El año 2019 se trabajó en 348.911 m2 de áreas verdes con personal propio, lo que se refleja en 1.120 mantenciones y limpieza de áreas verdes, realizadas en diversos sectores de la comuna, como:

- Junta de Vecinos “Nueva Esperanza”
- Junta de Vecinos “Unioport”
- Junta de Vecinos “El Águila 1”
- Junta de Vecinos “Villa Esperanza”
- Junta de Vecinos “Libertad”
- Junta de Vecinos El Cóndor
- Junta de Vecinos la Quinta
- Junta de Vecinos Villa Hipódromo
- Junta de Vecinos Pablo Picasso
- Junta de Vecinos Camilo Morí
- Consejo Vecinal de Desarrollo Dupre-Rosenquist
- Junta de Vecinos Magisterio
- Junta de Vecinos Progreso
- Junta de Vecinos Villa Asiva II
- Junta de Vecinos Casas de Rumie
- Junta de Vecinos Villa Molinos del Norte
- Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa

- Junta de Vecinos María Mercedes
- Junta de Vecinos San Enrique
- Junta de Vecinos Rosenquist 3
- Junta de Vecinos Villa El Rocío
- Junta de Vecinos Villa Santa Sarah
- Junta de Vecinos Miravalle
- Junta de Vecinos Palmas del Rocío
- Junta de Vecinos Hijuelas Grandes
- Junta de Vecinos Sargento Aldea
- Comité de Adelanto Brisas del Valle
- Casas de la Acogida Adulto Mayor
- Junta de Vecinos Don Vicente
- Junta de Vecinos San Marcos
- Junta de Vecinos Villa Nuevo Porvenir
- Junta de Vecinos Caviale
- Junta de Vecinos Jorge Teillier
- Junta de Vecinos Puyaral
- Junta de Vecinos Aguas de la Foresta III
- Junta de Vecinos Aguas de la Foresta, entre Otros.

Además, a contar del mes de diciembre de 2019, se agregaron alrededor de 12.000 m2 entregados para mantención del Parque Roque Esteban Scarpa, ejecutado por SERVIU V Región.

Mantención de Áreas Verdes Concesionadas

A través de servicio externalizado se atendieron 166.012 m2 de áreas verdes concesionadas para tareas específicas de creación y mantención de dichas áreas verdes.

Plazas Tipo A:

Labores de aseo, riego, corte y orillado de césped, mantenimiento de equipamiento, mantenimiento de los sistemas de riego instalados, fertilización, desinfección, traslado de los

desechos recolectados, riego por aljibe, control de malezas, poda, entre otros. La frecuencia de este servicio es diaria con excepción de domingos y festivos.

AREAS VERDES	SUPERFICIES M2
Villa Trinidad	3.533,00
Gabriela Mistral	1.450,00
Las Américas	5.965,00
Ruta 62	3.358,00
Valle del Rincón I,II y III	5.307,20
Población Quinta	1.437,00
Pablo Neruda	765,00
Buenaventura Joglar	7.788,00
Alejandro Cavada	1.903,00
Benito Juárez	1.638,00
Roque Esteban Scarpa	7.442,00
Los Avellanos I ,II	3.683,00
Mirador I,II	482,00
Franja Berlín	5.378,00
Marconi	3.923,00
Parque Marga Marga	12.500,00
Franja Teniente Orella	4.955,00
Plaza Teniente Orella	2.899,00
Plaza Camilo Mori	6.240,00
Área Verde Trizzano	4.000,00
Parque Carabineros De Chile	3.880,00
Parque Los Aromos	6.467,44
Parque La Reserva de Peñablanca	5.716,71
Parque Cívico Belén	12.120,00
Franja El Rincón	600,00
El Rincón de los Flamencos	1.420,00
El Rincón de los Cisnes	550,00
En Rincón de los Zorzales	560,00
El Rincón (El Valle)	370,00
El Rincón (Triangulo)	800,00
El Rincón (Pje. E)	1.680,00
El Rincón (Plaza El Valle)	380,00
El Rincón (Plaza El Sendero)	350,00
El Rincón (Calle del Valle)	610,00
Foresta El Carmen	140,00
Segunda Etapa Los Torreones	120,00
Foresta el Carmen (Triangulo)	360,00
Foresta El Carmen (Los Andes)	1.110,00
Los Torreones 2 Interior	710,00
Los Torreones 3	990,00
Los Torreones 4	150,00
Foresta El Carmen (Padre pio)	1.200,00
Foresta El Carmen (Manuel Montt)	280,00

AREAS VERDES	SUPERFICIES M2
Foresta El Carmen (Alberto Hurtado)	710,00
TOTAL	**125.920,35**

Plazas Tipo B:

Corresponde a áreas sin cobertura vegetal, se requieren labores de aseo dos veces por semana, desmalezado mensual, poda de levante anual y retiro de los excedentes producidos por las labores antes detalladas.

AREAS VERDES	SUPERFICIES M2
Marta Colvin	3.319,00
Mirador El Roble	2.677,77
Plaza Jardinada	928,70
Villa El Quillay I	2.491,84
Villa El Quillay II	798,09
Conjunto Daniel I	308,76
Conjunto Daniel II	978,65
Población Dinamarca	990,00
Aguas de la Foresta	3.481,81
Parque Los Jardines	10.000,00
El Carmen	7.603,00
Santa Sarah	1.924,60
Reserva de Peña Blanca (Presbítero Juan Bosco)	520,00
Reserva de Peña Blanca (Altamira)	960,00
Los Torreones 1	3.110,00
TOTAL	**40.092,22**

Las tareas del personal de esta Unidad en terreno son las siguientes:

- Desmalezado con orilladora.
- Poda de árboles en áreas verdes.
- Poda de arbustos y plantas ornamentales.
- Plantación de especies arbóreas y ornamentales.
- Retiro de deshechos vegetales y luego llevado a vertedero con descarga.
- Limpieza de los sectores de las áreas intervenidas.
- Hechuras de tasa en árboles, arbustos y plantas ornamentales.
- Podas de especies existentes en las áreas verdes y plazas.

Cuadrilla de Podas

La Unidad de Parques y Jardines cuenta una cuadrilla para realizar faenas de poda menor, talas y limpiezas en general del arbolado urbano de la comuna. Realizándose durante el año 2019 la cantidad de 6.803 podas/despeje, en los siguientes sectores de la comuna:

- Sector Santa Sarah
- Sector Barrio Norte
- Sector Viñas y Canteras
- Sector Puerto Marino IV
- Sector Don Fernando
- Sector Las Acacias 2
- Sector Vicente Martínez
- Sector Tte. Wilson
- Sector Rosenquist
- Sector Marga Marga 1
- Sector Hijuelas Grandes
- Sector Las Americas
- Sector Wilson
- Sector Las Acacias 2
- Sector Baquedano
- Sector Palmilla Baja
- Sector Rosenquist Sur
- Calle Maturana 198
- Sector Villa Aurora
- Sector Los Jardines
- Sector Villa Armat
- Sector Villa Esperanza, entre otros.

Vivero Municipal

El vivero Municipal tiene como objetivo realizar la producción de plantas (árboles, arbustos y algunas especies de plantas volubles) para la recuperación ambiental, la conservación, el mejoramiento ambiental y el repoblamiento vegetal de los espacios verdes públicos de la comuna. En el año 2019 se reprodujeron aproximadamente 4.000 especies entre las que se

destacan verónicas, lavandas, hortensias, cactus, suculentas, rayitos de sol, rayitos de sol enanos, calas, cardenales, gazanias, entre otras. Al término de año se contaba con alrededor de 8.000 especies vegetales.

Además se realizaron visitas guiadas a distintas Organizaciones Comunitarias (48 visitas durante el año 2019)

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El objetivo estratégico de éste lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.- Integración social y desarrollo humano	3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	3.6.- Seguridad Ciudadana
	3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	3.9.- Formación Extraescolar
	3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

3.1 PARTICIPACION CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO

Organizaciones Comunitarias

Misión: Implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Visión: Ser facilitadores en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna.

Funciones:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su constitución e incorporarlos a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

Asesoría Legal

El objetivo de esta oficina es asesorar y capacitar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

N° Organizaciones Territoriales al año 2019	208
N° Organizaciones Funcionales al año 2019	990

Durante el año 2019 se constituyeron un total de 55 organizaciones las cuales se desglosan a continuación:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	**CANTIDAD**
Organizaciones de Adulto Mayor	5
Juntas de Vecinos	6
Comités de Adelanto y vivienda	19
Deportivas	6
Otras Organizaciones (cultural, voluntariado, agrupaciones, centros de padres, deportivas, centro de damas, otros)	19
TOTAL	**55**

Presupuestos Participativos

Se trata de un mecanismo fuertemente institucionalizado, el cual logra aplicar de buena forma la participación social, el cual permite que la totalidad de decisiones se tomen a nivel de barrio, desde la idea de proyecto hasta la elección y contratación directa del proveedor o prestador de servicio, el cual permite que el continuo desarrollo en la comuna en materia de inversión pública, cuente con un alto grado de validación comunitaria, dándole un sentido de pertinencia y pertenencia del proyecto desarrollado a los y las vecinas de cada sector.

Se seleccionaron, de acuerdo a votación obtenida, 310 proyectos por un monto total de $360.000.000.

TIPOS DE PROYECTOS	CANTIDAD DE PROYECTOS SELECCIONADOS
Mejoramientos plazas (máquinas de ejercicios, juegos infantiles, pintura plazas, murales, etc.)	9
Proyectos de seguridad (alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luces de emergencia)	66
Luminarias (pétalas de iluminación, cambio luminarias led)	8
Proyecto en bienes nacionales de uso público (lomos de toro, paraderos, pavimentación, jardineras, cierre esteros, arreglos multicanchas)	13
Mejoramiento sedes sociales (mejoramiento interior, cierres, ampliaciones, etc.)	47
Compra de servicios (limpieza de fosas, retiro de basura, paseos recreativos)	58
Equipamiento Comunitario basureros, menaje, computadores, estanques de agua, proyectores, etc.)	74
Vestuario Institucional	24
Capacitación, representaciones, pasantías, celebraciones	6
Artículos para talleres	2
Proyectos Medioambientales	3
TOTAL PROYECTOS	**310**

Gestión Territorial.

Unidad orientada propiciar el desarrollo comunitario a nivel de barrio, a través de la gestión territorial coordinada con dirigentes y vecinos de cada sector. Para lo cual desde el año 2017 se han potenciado las siguientes tareas:

- Mantener un vínculo con la totalidad de organizaciones funcionales y territoriales activas en el territorio.
- Asesorar en la postulación, ejecución y rendición de fondos concursables públicos y privados a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
- Gestionar con organismo públicos y/o privados actividades que involucren la participación de la ciudadanía

Uno de los principales ejes de trabajo de esta Unidad es el acompañamiento técnico a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para la obtención de fondos públicos concursables, recursos que complementan la inversión del municipio y que el año 2019 alcanzó un monto de $7.771.073.-

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO EN FONDOS CONCURSABLES
Organizaciones Territoriales	$ 2.918.123
Organizaciones Funcionales	$ 4.852.950
TOTAL	**$ 7.771.073**

Otra área de trabajo territorial fue apoyar a organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna con personalidad jurídica vigente para desarrollar actividades recreativas de navidad que beneficien a los niños de la comunidad, mediante la gestión de **entrega de juguetes de navidad para niños y niñas**, lo que se refleja en la siguiente tabla:

Edad (años)	N° Niños	N° Niñas
Embarazadas	60	61
0	175	135
1	402	364
2	542	524
3	704	641
4	678	633
5	618	562
6	554	522
7	527	542
8	588	574
TOTAL JUGUETES	**4.848**	**4.558**
Monto Inversión	**$ 22.386.280**	

Consulta Ciudadana

La gestión municipal durante el año 2019, refleja el quehacer de esta municipalidad en un año en que el país se vio enfrentado a una crisis social profunda que afectó nuestro quehacer el último trimestre del año, pero que no obstante, no fuimos pasivos, formando parte desde los primeros momentos de las acciones emprendidas por la Asociación Chilena de Municipalidades para promover la realización de una consulta ciudadana, que permitiera encauzar las aspiraciones de la comunidad, entregando un resultado concreto a nivel gubernamental y legislativo, siendo nuestra preparación para esto, un trabajo coordinado con los representantes de los movimientos sociales demandantes y con la comunidad organizada, lo que permitió incorporar consultas comunales a la consulta nacional.

En octubre del 2019 el país enfrento un estallido social por la necesidad de escuchar las demandas de la comunidad, esta municipalidad con el objetivo de responder desde la institucionalidad al sentir de sus vecinos formo parte desde los primeros momentos de las acciones emprendidas por la Asociación Chilena de Municipalidades para promover la realización de una consulta ciudadana, que permitiera encauzar las aspiraciones de la comunidad, entregando un resultado concreto a nivel gubernamental y legislativo, siendo nuestra preparación para esto, un trabajo coordinado con los representantes de los movimientos sociales demandantes y con la comunidad organizada, lo que permitió incorporar consultas comunales a la consulta nacional.

La votación electrónica remota a través de internet se realizó desde las 12:00 hrs del día miércoles 11 de diciembre hasta las 18:00 hrs del domingo 15 de diciembre del año 2019. El total de votos recibidos en la comuna por este medio electrónico, fue de 26.550 personas mayores de 18 años y 1.486 jóvenes entre 14 a 17 años de edad.

Los resultados, para demandas locales, de esta consulta en la comuna de Villa Alemana fueron los siguientes:

OPCIONES	PREFERENCIAS	% (EMITIDOS)
Declarar Zonas de Protección medioambiental en esteros y cerros de la comuna.	15.006	11,30%
Construcción de un CESFAM en el sector norponiente y suroriente de la comuna.	11.896	8,96%

OPCIONES	PREFERENCIAS	% (EMITIDOS)
Resolver lista de espera para hora de atención en los CESFAM de la comuna.	16.826	12,67%
Construcción de más áreas verdes y parques en la comuna.	11.469	8,64%
Exenciones y beneficios de derechos municipales para los adultos mayores.	13.519	10,18%
Construcción de ciclovías y áreas peatonales en la comuna.	6.883	5,18%
Facilidades o beneficios para estudiantes de educación superior de la comuna.	9.181	6,92%
Construcción de Establecimiento de larga Estadía para adultos mayores residentes en la comuna.	9.208	6,94%
Construcción de área recreativa para animales de compañía residentes en la comuna.	2.351	1,77%
Plan de Recolección Diferenciada de Residuos domiciliarios.	11.350	8,55%
Fortalecer la Iluminación e instalación de cámaras de tele protección.	9.026	6,80%
Construcción de Baños Públicos en Plazas y Parques.	8.132	6,13%
Blancos	7.178	5,41%
Nulos (145 votos)	725	0,55%
Total	132.750	100%

3.2 PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

LA UNIDAD SOCIAL, es la Unidad encargada de orientar, promover y educar a la comunidad, en diversas temáticas sociales. Además, administra recursos municipales, para ser otorgados a aquellas familias de la comuna, en situación de vulnerabilidad.

Misión

La Unidad Social, tiene como Misión, orientar, promover, gestionar y educar a la comunidad, a través, de una atención profesional, digna e integral a los residentes de la comuna, con especial

enfoque, en aquellos usuarios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad y/o necesidades manifiestas.

Visión

Ser la unidad encargada de dar respuesta de manera oportuna, integral y eficiente a las diversas necesidades de la comuna, de acuerdo a su crecimiento y a los recursos disponibles, enfocada principalmente, en las personas y familias, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y su bienestar.

Dentro de las funciones que realiza la Unidad Social, se mencionan:

1. Atención usuarios de la comuna de Villa Alemana por demanda espontánea.

2. Evaluación y gestión de ayudas sociales y técnicas:
 - Entrega de alimentos
 - Entrega de Pañales de Adulto
 - Entrega de Complementos alimenticios
 - Compra de Medicamentos
 - Ayuda en Exámenes médicos
 - Servicios funerarios
 - Entrega de Materiales de Construcción
 - Entrega de Viviendas de Emergencia
 - Otras ayudas sociales de acuerdo a requerimiento

3. Postulación Becas estudiantiles de JUNAEB.

4. Elaboración de Informes Sociales para entidades públicas y privadas.

5. Elaboración de Fichas Socioeconómicas, para entidades de educación.

6. Postulación Subsidio de Aseo Domiciliario Municipal. Meses octubre y noviembre 2019. Total: Postulaciones: 502 familias; Beneficiadas: 463 familias entre el 100% y 50%.

7. Evaluación de beneficiarios para Programa Agua Potable por camión aljibe municipal.

8. Evaluación de beneficiarios para Proceso de Limpieza de fosas sépticas.

9. Realización de catastros por ocupaciones irregulares en la comuna, de acuerdo a solicitudes de DIDECO.

10. Evaluación y atención de familias desalojadas judicialmente.

11. Gestión Providencias Municipales.

12. Acompañamiento y seguimiento de casos sociales.

13. Realización de reuniones intersectoriales.

14. Participación en reuniones y Mesas Técnicas a nivel comunal, provincial y regional.

15. Realización de actividades con la comunidad, de acuerdo a presupuesto.

16. Implementación y Realización de actividades del Programa Vínculos, dependiente de la Encargada de la Unidad Social.

Durante el año 2019, fueron atendidas 6.940 personas aproximadamente, quienes por demanda espontánea o por derivación, fueron atendidas por profesionales de la Unidad Social, de acuerdo a sector designado de la comuna.

Se emitieron informes sociales a diversas instituciones, según detalle en tabla:

INSTITUCION	CANTIDAD
Informes Sociales Ayudas Sociales	1.138
Informes Sociales Universidad	275
Informes Sociales a Tesorería General de la República	15
Informes Sociales Tribunal de Familia	25
Otras Instituciones (ESVAL, Intendencia, Gobernación, Ministerios, entre otros)	32
TOTAL	**1.485**

Durante el año 2019, la Unidad Social ejecutó el siguiente presupuesto:

TIPO AYUDA SOCIAL	PRESUPUESTO ANUAL
Alimentos	$25.000.000
Medicamentos y Comp. Alimenticios	$5.000.000
Servicio funerario	$23.000.000 (licitados por tres años)
Materiales de Construcción	$8.000.000
Viviendas Sociales	$20.000.000 (licitados por dos años)
Otras ayudas sociales	$25.000.000
TOTAL	**$106.000.000**

La siguiente tabla refleja el número de ayudas sociales otorgadas durante el año 2019, las cuales fueron otorgadas previa evaluación socioeconómica realizada, por profesionales de la unidad.

CLASIFICACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL	CANTIDAD
Alimentos	614 familias beneficiadas
ENSURE (Complemento alimenticio)	309 beneficiarios (1.854 unid.)
GLUCERNA (Comp. Alim.)	67 beneficiarios (402 unid.)
Otros complementos alimenticios	54 beneficiarios (128 unid.)
Medicamentos	15 beneficiarios
Pañales Desechables adultos	355 beneficiados (5.325 unid.)
Exámenes médicos y/o medicamentos	40 beneficiarios
Materiales de Construcción	48 beneficiarios
Mediaguas	13 solicitudes
Funerales	7 beneficiarios
Otras ayudas	21 beneficiarios.
TOTAL	**1.543 beneficiarios**

Otras Actividades Realizadas

La Unidad Social, durante el año 2019 mantuvo una variada programación de actividades, entre las cuales se destacan:

- Catastro para evaluación de Limpieza de Fosas Sépticas, sector Ampliación Prat y V.F.E.B.

- Charlas informativas en JJVV por temas de Aseo domiciliario, Agua Potable, Ayudas Sociales, etc. en sectores El Quillay, Loma Linda, Viña Fundo El Bosque, entre otros.

- Reuniones mensuales con área Salud, CESFAMS, Hospital de Peña Blanca y Hospital de Quilpué, manteniendo red intersectorial de apoyo.

- Reunión con Departamento Social de Gobernación Provincial Marga Marga.

- Reunión con Encargada Comunal de Fondo Nacional de Salud.

- Participación y creación de Mesa Técnica comunal en pro del Adulto Mayor.

- Participación en Comités Técnicos Asesores de Gobernación Provincial Marga Marga.

- Reuniones con Unidades de DIDECO (Programa Calle-Chile Crece Contigo-Programa Familia)

Estratificación Social de Hogares

La oficina de Estratificación Social durante el año 2019 ejecutó el programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron, para esto el MIDESO realizó una inversión de $25.500.000 en nuestra comuna.

Esta Oficina tramitó el 100% de las solicitudes de ingreso y actualización, creadas tanto en la plataforma municipal como por la plataforma web.

Con respecto a las solicitudes creadas en sistema vía presencial y canales web, la información es la siguiente:

Solicitudes creadas en sistemas municipales y plataforma web año 2019.

PERIODO	TOTAL
Enero	1.277
Febrero	1.026
Marzo	1.394

PERIODO	TOTAL
Abril	1.139
Mayo	992
Junio	1.110
Julio	1.142
Agosto	1.216
Septiembre	895
Octubre	994
Noviembre	571
Diciembre	939
Total	**12.695**

Visitas realizadas por encuestadores a domicilio

PERIODO	TOTAL
Enero	299
Febrero	217
Marzo	326
Abril	349
Mayo	465
Junio	291
Julio	286
Agosto	339
Septiembre	323
Octubre	400
Noviembre	195
Diciembre	220
Total	**3.710**

Cuadro resumen año 2019

TIPO DE ATENCIÓN	N° DE ATENCIONES
Atenciones totales en oficina 2019	13.751
Canales municipales de atención	8.347
Canales de gobierno de atención	4.348
Solicitudes creadas en total	12.695
Visitas domiciliarias	3.710

Unidad de Pensiones y Subsidios

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias. Además ejecuta y coordina el Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional). Estos beneficios son los siguientes:

- El Programa del Subsidio de Discapacidad Mental
- El Programa del Subsidio Único Familiar
- El Programa del Subsidio al Agua Potable
- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez
- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez
- Bono por Hijo nacido vivo

El total de atenciones de público durante el año 2019 alcanzó a 14.500 personas aproximadamente.

Pilar Solidario / Programa Pensiones

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez. Recepción solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro, orientaciones previsionales varias y derivaciones.

Independientemente del Convenio anteriormente señalado, esta Unidad recibe solicitudes, de Informes Sociales para tramitar ante las AFP Pensión de Sobrevivencia para hijos de filiación no matrimonial e Informes Sociales para presentar en las Cajas de Previsión y así poder reconocer como cargas familiares a sus nietos, los cuales cumplen con los requisitos legales para ello.

Programa Subsidio de Discapacidad Mental

Además de la Orientación y Difusión de este Programa esta Unidad recepciona las solicitudes al beneficio, el cual está dirigido a los niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental, según la evaluación médica realizada por la COMPIN y que cuenten con el Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje de vulnerabilidad no supere el 20%. Además de un Ingreso Per-cápita igual o inferior a $69.307.- mensuales.

Programa Subsidio Único Familiar

Dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales. A contar del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2019, el valor de este subsidio ascendió a $12.364.- mensuales y para los causantes de subsidio familiar duplo a $24.728.-

En este Programa se recepcionan las solicitudes de ingreso a los beneficios, cuando son menores de 18 años, embarazadas, madres, recién nacidos o subsidios duplos por discapacidad física o mental, cumpliendo los requisitos ingresan inmediatamente al sistema.

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

Este Programa entrega subsidios diferenciados por tramos, cubriendo el beneficio hasta los 15 m3 consumidos. En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% (éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa Subsistema Familias, Seguridades y Oportunidades y Vínculo).

A través de la Resolución Exenta N° 3/1163, de fecha 05.03.2019 de la Intendencia Regional de Valparaíso, se entregaron 500 cupos más a esta comuna en el Tramo 2 (45% del beneficio) y se rebajaron 2 cupos en el Tramo 3 (100% del beneficio), lo que significó un presupuesto asignado para el año de $523.097.441, es decir un aumento en comparación al año 2018 de $29.013.470.

Beneficios Tramitados, Otorgados Año 2019

Reforma Previsional (Pilar Solidario)

SOLICITUDES	CONCEDIDAS	RECHAZADAS	EN TRAMITE	TOTAL TRAMITADAS
Pensión Básica Solidaria de Vejez	37	6	1	44
Bono por Hijo Nacido Vivo	33	4	3	40
Aporte Previsional Solidario de Vejez	52	12	0	64
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	15	7	17	39
Aporte Previsional Solidaria de Invalidez	7	0	0	7
TOTAL	**144**	**29**	**21**	**194**

De lo anterior, se puede mencionar que, de 194 beneficios solicitados y tramitados, 144 fueron concedidos, 29 en trámite y 221 rechazados.

Programa Subsidio Discapacidad Mental

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	TOTAL
Solicitudes Tramitadas	16
Beneficios Concedidos	14

Programa Subsidio Único Familiar (concedidos)

MES	SUF	MADRE	SUM	RECIEN NACIDOS	DUPLO	TOTAL
Enero	163	110	9	4	2	**288**
Febrero	115	83	7	2	1	**208**
Marzo	121	80	8	9	0	**218**
Abril	280	166	9	5	1	**461**
Mayo	209	124	12	5	1	**351**
Junio	219	140	12	5	0	**376**
Julio	203	116	9	3	0	**331**
Agosto	237	147	11	7	0	**402**
Septiembre	265	151	9	3	0	**428**
Octubre	151	83	6	8	1	**249**
Noviembre	274	147	8	8	1	**438**
Diciembre	148	94	10	1	1	**254**
TOTAL	**2.385**	**1.441**	**110**	**60**	8	**4.004**

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

MES	EXTINGUIDOS	CONCEDIDOS	TOTAL FACTURADO
Enero	713	67	**$52.732.270**
Febrero	21	670	**$47.800.900**
Marzo	195	712	**$52.593.120**
Abril	209	222	**$54.698.370**
Mayo	192	203	**$53.662.450**
Junio	104	113	**$52.967.570**
Julio	118	114	**$51.703.450**
Agosto	262	258	**$52.200.790**
Septiembre	136	154	**$54.187.919**
Octubre	122	85	**$54.617.210**
Noviembre	116	113	**$55.462.310**
Diciembre	196	186	**$55.834.670**
TOTAL	**2.384**	**2.897**	**$638.461.029**

Tabla Resumen

Total de Ingresos Económicos percibidos por Programas Sociales (Unidad de Intervención Familiar) y Beneficios Estatales (Unidad de Pensiones y Subsidios), en la Comuna de Villa Alemana, durante el año 2019.

Ingresos / **Beneficios**	**Promedio Mensual**	**$ Promedio Mensual**	**Ingreso $ Anual**
Pilar Solidario PBS Vejez	2.062	223.839.000	2.686.068.000
Pilar Solidario PBS Invalidez	1.038	112.194.000	1.346.328.000
Pilar Solidario APS Vejez	5.842	406.517.000	4.878.204.000
Pilar Solidario APS Invalidez	404	39.788.000	477.456.000
Subsidio Único Familiar	4.492	139.479.273	1.673.751.276
Subsidio al Agua Potable	6.629	53.205.086	638.461.029
Subsidio Discapacidad Mental	163	11.252.000	135.024.000
Prog. Acompañamiento Psicosocial			32.077.800
Prog. Acompañamiento Sociolaboral			31.048.200
Bono de Protección IEF	465	6.045.727	72.548.724
Ingreso Ético Familiar	309	10.958.091	131.497.092
Aporte Familiar Permanente			569.241.000
Programa Habitabilidad			28.878.242
Aguinaldo (Fiestas Patrias y Navidad)			226.879.000
Bono de Invierno			426.288.000
Bono Bodas de Oro			1.979.000
Cuota Mortuoria	5	2.136.500	25.638.000
TOTAL			$13.381.367.363

Programa Familias Seguridades y Oportunidades

Modalidad de Acompañamiento Psicosocial

El fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de Villa Alemana, mantienen convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Transfiriendo, el año 2019, FOSIS un monto de $32.077.800.-

La Modalidad de Acompañamiento Psicosocial tiene por objetivo, promover, fortalecer el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa, es decir logros básicos de bienestar.

Contempla una intervención durante 24 meses, desde el diagnóstico de la familia, la construcción de planes de desarrollo personalizados, según las necesidades que presente cada familia, manteniendo un seguimiento de los avances en la trayectoria, cuya etapa es denominada “apoyo al bienestar familiar”. Dentro de esta última, las familias también participan en sesiones grupales y comunitarias, con la finalidad de compartir sus experiencias y aprender de éstas, adquirir nuevos conocimientos a través de charlas o talleres sobre temáticas relevantes para la familia y ampliar la relación y conocimiento con las organizaciones e instituciones de la comuna.

Modalidad de Acompañamiento Socio Laboral

A través del Decreto Alcaldicio N° 153/2019, se aprueba el convenio, 2019, de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, transfiriendo un monto de $31.048.200.-

Se inicia este Acompañamiento, después de la sesión N° 7 del Acompañamiento Psicosocial, teniendo como objetivo el reconocimiento de su potencial, habilidades personales, destrezas, conocimientos que le permitan desarrollar una actividad laboral que contribuya a la generación de nuevos ingresos económicos. Así también en esta instancia el Apoyo Integral da a conocer a las familias la oferta programática de apoyo al emprendimiento y posibilidades de capacitación, principalmente, a través de FOSIS y SENCE.

Comprende, al igual que el Acompañamiento Psicosocial la participación en instancias grupales, con el objetivo de compartir sus planes laborales y facilitar iniciativas de asociación y/o afiliación del ámbito laboral entre los participantes de la sesión.

Ambos Acompañamientos son beneficios a los cuales no se postula. Las familias son seleccionadas desde el Ministerio de Desarrollo Social en base a la situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, según el instrumento de focalización; Registro Social de Hogares. Se les invita a participar de este programa, mediante la visita de un Gestor familiar.

Funciona a través de un equipo de profesionales, que trabajan de manera personalizada con las familias y sus integrantes, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral. Estos profesionales (Apoyos) incorporan la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes asociados a metas familiares, en áreas de salud, educación y trabajo.

Este Programa de Acompañamiento, tiene una duración máxima de 24 meses, no pudiendo haber una intervención menor a 3 meses.

FOSIS entregó para este año 2019, una cobertura de 61 familias, las que se fueron asignando y distribuyendo, a través del año, con un promedio mensual de 9 familias nuevas. A éstas se les suman las ya intervenidas del año 2017 y las del 2018, considerando la permanencia en el Programa de dos años, por lo que hubo un promedio de familias atendidas mensualmente de 340, alcanzando un total a final de año de 354 familias en Acompañamiento.

Las familias seleccionadas, se ubicaban en distintos sectores de la Comuna, concentrándose el mayor porcentaje en el área sur de ésta.

De acuerdo a la Metodología del Programa, también se realizaron diversos talleres grupales, psicosociales y socio laborales para las familias y sus integrantes. Tuvieron oportunidades de asistir a cursos y presentar planes de emprendimiento laboral, los cuales posteriormente fueron financiados por FOSIS.

Chile Crece Contigo

Programa que busca la atención integral de la primera infancia de Villa Alemana a través de dos fondos de alcance comunal que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y administrados para su ejecución por la Municipalidad.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Proyecto que financia modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor. Se realiza trabajo de estimulación de las áreas: lenguaje, motora, cognitiva y adaptabilidad social a través de talleres individuales, grupales y visitas domiciliarias. Trabajo que es coordinado con los centros de salud familiar de la comuna quienes derivan a los niños que requieren ser atendidos por esta modalidad de estimulación. Cuenta con 345 niños y niñas beneficiarios, con intervenciones individuales y grupales.

Proyecto Fortalecimiento Municipal

Proyecto que financia acciones destinadas a difundir, registrar, capacitar y generar actividades de Coordinación entre los Funcionarios de la Red Comunal, vinculadas al Programa Chile Crece Contigo (Municipalidad, Centros de Salud, JUNJI, JUNAEB, OPD, Corporación de Educación, PPF, Jardines Integra y otros), para dar Atención Integral a la Madre Gestante y sus hijos desde los 0 a 4 años 11 meses. Los beneficiarios son los funcionarios de la red comunal del programa.

3.3. ADULTOS MAYORES Y CALIDAD DE VIDA

Oficina Municipal del Adulto Mayor:

La oficina del Adulto Mayor tiene como misión principal lograr el bienestar de aquellas personas que han alcanzado la etapa de vejez en sus vidas, esto se logra mediante ejes o actividades que a continuación se detallan:

Actividades Recreativas

Durante el año 2019, se realizaron actividades con la finalidad de lograr que los adultos mayores de la comuna, accedieran a momentos de recreación y fomento de lazos y redes entre ellos.

a) Malón 2019

Durante el año 2019, se realizó 1 malón, cuyo objetivo fue:

- Promover la participación de los adultos mayores, a través de la ocupación sana del tiempo libre.
- Generar espacios de participación que permitan a los adultos mayores integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca.
- Crear y fortalecer lazos de amistad entre los diferentes asistentes.
- Brindar una tarde de recuerdo de su juventud.
- Celebrar el Día del Adulto Mayor.

A este evento asistieron en total 650 personas. El malón fue financiado con fondos municipales en Rotary Club y se contó con la participación de diversos artistas para amenizar la jornada.

b) Bingo

Se realizó el 05 de septiembre, en Rotary Club de Villa Alemana, con una asistencia de 600 Adultos Mayores, financiado con presupuesto municipal.

c) Talleres

Durante el año 2019, la Oficina de Adulto Mayor realizó 44 talleres los cuales fueron financiados por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y se beneficiaron a más de 1.000 Adultos Mayores. Estos talleres tuvieron como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal de los adultos mayores autovalentes y el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita relacionarse con su entorno. Generando espacios de participación que permitan que les facilite integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca y entregar las herramientas necesarias, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

La modalidad de los talleres es semestral, con una sesión semanal desde marzo a julio y de agosto a diciembre, meses durante los cuales se desarrollan estrategias según las características específicas de cada taller. En el mes de enero se realizan talleres por una semana. Cada semestre se realiza una finalización con entrega de diplomas y una exposición.

Talleres realizados: Goma Eva, Rejuveneciendo la Memoria, Telar Decorativo, Telar y Vestuario, Crochet y Palillo, Inglés I y II, Francés I y II, Estimulación Cognitiva y Autocuidado, Decoupage, Kinesiología I y II, Fonoaudiología, Taller de Reciclaje, Manualidades Múltiples, Taichí, Folclor, Yoga I y Yoga II, Amigurumi y Baile Entretenido, Psicología y Danza Terapia.

d) Campeonato de Cueca Comunal

En el mes de agosto se realizó en el teatro Pompeya el campeonato de cueca Comunal con participación de los clubes de Adulto Mayor de la Comuna, y 150 asistentes, en donde se seleccionaron 2 parejas ganadoras quienes tuvieron la posibilidad de participar en el Campeonato Cueca Provincial o Regional.

e) Seminario Adultos Mayores

En el año 2019 se realizó el Seminario para Adultos Mayores de Autocuidado, cuyo objetivo fue entregar herramientas de información sobre temas relevantes para un mejor vivir tanto en lo legal como en lo social con apoyo de Asistentes Sociales, abogados y SENAMA. Este Seminario fue dictado en la Casa del Adulto Mayor y contó con la participación de 190 asistentes.

f) Asesoría en Proyectos SENAMA

Durante el año 2019, se realizaron reuniones y asesoramiento a 38 clubes de adultos mayores para Proyectos SENAMA. La municipalidad de Villa Alemana les ofreció un desayuno por sus logros. Es importante destacar, que la Oficina Adulto Mayor apoyó durante 20 días a los clubes en su postulación a SENAMA.

g) Visitas a Clubes de Adultos Mayores

Si bien muchos Adultos Mayores, reportan condiciones de precariedad, ya sea por bajas pensiones, enfermedades crónicas, situación de viudez, entre otras, vemos con optimismo como estos factores que podían ser riesgosos para caer en situación de marginalidad, se reducen al estar insertos dentro de un grupo organizado, que a su vez actúa como rede de apoyo en situaciones difíciles. Los Adultos Mayores que viven la vejez de una manera activa, participando y poco a poco empoderándose de su nuevo rol en la sociedad y que participan en un club desarrollan una estrategia que les permite estar protegido, generar vínculos importantes con otros de su misma edad y como ellos dicen “sentirse vivos”. Existe una relación entre participar en un club de adulto mayor y la autopercepción de una buena calidad de vida, una persona mayor

activa participando, compartiendo con otros, saliendo de su cotidianidad, va a lograr tener una buena percepción de su calidad de vida y por lo tanto una buena vejez. Durante el año 2019, se visitaron 65 clubes que se encontraban de aniversario.

Total de Adultos Mayores Atendidos 2019

Durante el año 2019, la Oficina Adulto Mayor, la cobertura entre sus actividades más destacadas, se puede resumir de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES
Viajes	2.336
Malón	650
Talleres Alumnos 1° y 2° Semestre	1.000
Seminario	190
Bingo	600
Campeonato Cueca	150
Asesoramiento Proyectos SENAMA	800
Visita a Clubes	1.700
TOTAL	**7.426**

Casa de Acogida del Adulto mayor.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, apoya la vulnerabilidad social y la realidad de los adultos mayores más vulnerables de la comuna, principalmente mediante la casa de acogida, recinto que brinda una atención integral a aquellos usuarios que así lo requieran. Esta casa funciona durante todo el año de lunes a sábado, en forma continua, cubriendo de esta manera las necesidades básicas de las personas mayores.

En el año 2019 se atendieron 37 adultos mayores autovalentes, de ambos sexos. Se les brinda una atención de calidad por parte de funcionarios y talleristas, otorgándoles una alimentación diaria equilibrada que contempla desayuno, almuerzo y once, y además la oportunidad de compartir con sus pares, con el propósito de ser una entidad que proporciona a los adultos mayores una estadía diaria para incentivar un envejecimiento activo.

Por lo anterior, la función principal de la casa de acogida es entregar una atención integral de calidad, además de promover, apoyar y potenciar a los usuarios que son partícipes de este beneficio a través de talleres y eventos. Los talleres son parte de la red de apoyo con lo que cuenta la casa de acogida, entregada por colegios e institutos profesionales. Los eventos se

realizan en la Casa de Acogida del Adulto Mayor con menú once o coctel a elección de los usuarios.

La casa de Acogida del Adulto Mayor durante el año 2019, realizaron los siguientes talleres y actividades:

- Taller de Teatro.
- Taller de Kinesiología.
- Taller de Meditación y yoga.
- Taller de Fonoaudiología.
- Taller de Arte Terapia.
- Talleres Sociales de Alumnas en Práctica del Área Social.
- Talleres de Psicología de la alumna en práctica del Área de Psicología.
- Voluntariado de personas particulares que realizaron Aseo y Mantención a casa de usuarios.
- Charlas Educativas de Veterinaria.
- Colegio San Antonio y Colegio Champagnat realizaron eventos de entretención, coctel a los usuarios, música instrumental, lotería y obras de teatro. Sus visitas son el primer y segundo semestre.
- Taller de educación de salud por parte de alumnas en práctica de Enfermería.
- Charla de Pensiones y atención por parte de Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- Caminata Mes del Corazón Organizado por CESFAM Eduardo Frei.
- Manteniendo Amplia Red y Voluntariado de apoyo para la casa de acogida.
- Instituto Santo Tomas apoya en la realización de eventos social.

Además se realizaron algunos eventos:

- Cumpleaños de primer y segundo semestre a los usuarios.
- Aniversario de la Casa de acogida del adulto mayor.
- Día de la Madre.
- Día del Padre.
- Fiestas Patrias.
- Mes del Adulto Mayor.

- Celebración de Navidad.

Programa Vínculos

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Este programa es ejecutado por el municipio y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Valparaíso.
Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Actividades año 2019.

Durante el año 2019 se ejecutaron dos versiones de este programa:

PROGRAMA	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
EJE DIAGNÓSTICO VERSIÓN N° 13	45 ADULTOS MAYORES	*Etapa de cobertura e invitación, realizada durante los meses de enero y febrero 2019
ACOMPAÑAMIENTO VERSIÓN N° 13	45 ADULTOS MAYORES	*Segunda etapa de intervención desde marzo 2019 a febrero 2020 *7 encuentros grupales de Acompañamiento Psicosocial *4 encuentros Acompañamiento Sociolaboral * Malón de Bienvenida * Feria Artístico Cultural * Celebración Mes de los Grandes

PROGRAMA	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
ARRASTRE VERSIÓN N° 12	44 ADULTOS MAYORES	*Segundo año y final de intervención desde marzo 2019 a febrero 2020. *7 Encuentros Grupales de Acompañamiento Psicosocial. * 5 Encuentros de Acompañamiento Sociolaboral. * Encuentro Grupal Intercomunal con Beneficiarios del Programa Vínculos de la comuna de Olmué (13.12.2019) * Turismo Social a la cuidad de Pichilemu por 3 días. SENAMA

3.4 ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Esta línea de acción es prioritariamente desarrollada por la **Oficina Municipal de la Juventud,** la que tiene como misión fortalecer la participación de los jóvenes generando espacios artísticos culturales y sociales.

Para lograr esta ambiciosa tarea, la oficina de la juventud impulsa diversas acciones en conjunto con las agrupaciones de la comuna, además contribuir al desarrollo cultural de los jóvenes mediante actividades que promuevan dicho ámbito.

Las actividades más relevantes que se realizaron durante el año 2019 se indican en el cuadro siguiente:

MES	ACTIVIDAD	DETALLE
ENERO-DICIEMBRE	**CAMPAÑAS Y TALLERES**	Los talleres realizados son producto de la demanda por parte de los jóvenes de la comuna. Las campañas en el 2019 se focalizaron en apoyo a damnificados, primera respuesta frente a incendios. También se desarrolló la prevención y detección del VIH (Examen rápido) a través de una vacuna y de la Influenza.
ABRIL	**MUSICAL JESUCRISTO SUPERSTAR 2019**	Trabajo en interpretación y adaptación musical y artística de este mítico musical desde el año 2010 por parte del programa Escuela de Talento Joven de la OMJVA.

MES	ACTIVIDAD	DETALLE
JULIO	**1ER ENCUENTRO DE JÓVENES DE VILLA ALEMANA**	El Programa Jóvenes de Corazón de la OMJ Villa Alemana, tiene por objetivo promover la salud a través de estilos de vida saludable y sustentable, considerando el perfil epidemiológico nacional, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, firmado por Chile en 2015 como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Este "1er Encuentro de Jóvenes de Villa Alemana" fue una invitación a dialogar sobre la Salud, la Sustentabilidad y la Diversidad. En salud, se habló sobre VIH/SIDA y diversidad sexual con la participación del colectivo QUEDURA.CL. También se habló sobre enfermedades no transmisibles relacionadas con la nutrición y se contó con la presencia del CESFAM Juan Bautista Bravo Vega oriento a los jóvenes participantes respecto a los exámenes y programas a los que pueden acceder. La Dirección de Medio Ambiente facilito herramientas para fomentar el reciclaje y contribuir a mitigar el cambio climático.
JULIO	**TEMPORALES MUSICALES VILLA ALEMANA (1RA VERSIÓN)**	Actividad organizada en conjunto con la Red Nacional de Festivales, Escuelas de Rock, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, donde se destaca la realización del conversatorio con el artista nacional “Tata Barahona”.
AGOSTO	**III FESTIVAL PROVINCIAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL DE VILLA ALEMANA**	En su tercer año de producción, se logró realizar a nivel provincial, involucrando alumnos de las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué. Además, se contó con el apoyo del INJUV región de Valparaíso a través de la presentación del artista nacional “Tommy Boysen” que logro convocar a cerca de 5000 jóvenes en la Plaza Belén.
ENERO-DICIEMBRE	**GALAS-EXAMENES PÚBLICOS: PROGRAMA ESCUELA DE TALENTO JOVEN**	Durante el año 2019 se destacaron las siguientes producciones: Gala “UN CANTO A LA TIERRA” (mayo), Examen Público “REPERTORIO LATINOAMERICANO” (mayo) MUSICAL CHICAGO (noviembre) MUSICAL ANNIE LA HUERFANITA (diciembre)

Otros Talleres que se realizaron en el año fueron:

- Taller de Lenguas de Seña

- Jesucristo SuperStar.
- Un canto a la Tierra.
- Taller de manicure.
- Taller de teatro “mimos y sombras”
- Taller de Cueca.
- 3° festival del cantar estudiantil provincial.
- Talleres oficina de la juventud.

3.5. OTROS GRUPOS PRIORITARIOS (DEPORTISTAS, MUJER, PUEBLOS ORIGINARIOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, OTROS)

El apoyo a las actividades deportivas constituye uno de los principales objetivos de la gestión municipal, tanto en la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, como así también al fomento de las prácticas y competencias deportivas en sus diversas disciplinas.

En este ámbito la **Unidad de Deportes** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de planificar y ejecutar diversas actividades de desarrollo de la práctica de actividad física, ejercicio y deporte, los que en el año 2019 se focalizaron en los siguientes programas:

1. Salud.
2. Musculación y Fitness.
3. Talleres recreativos.
4. Talleres deportivos.
5. Piscina.
6. Competencia.
7. Deporte Adaptado.

Cada programa tiene una orientación definida a la atención de diversos grupos etarios u organizaciones de la comuna, de tal forma que puedan acceder a la práctica de actividad física, ejercicio o deporte, de forma dirigida y asesorada por el equipo de profesionales que se desempeña en esta unidad.

El programa de Salud, incorporó dos talleres de ejercicio físico dirigido a poblaciones especiales, es decir a participantes de talleres que presentan riesgo cardiovascular, beneficiando a 16 usuarios que fueron constantes en su participación en cada clase. Se realizaron charlas de hábitos alimenticios por parte de la nutricionista, así como también evaluaciones gratuitas de tipo kinésica, nutricional y de masoterapia a usuarios que participan de los distintos talleres recreativos o asisten a los distintos programas de entrenamiento que se imparten en el Polideportivo Nicolás Massú, así como también a funcionarios municipales que lo requerían.

El programa de Musculación y Fitness, atiende mensualmente entre 550 a 650 usuarios, los cuales participan en los distintos planes de entrenamiento físico (musculación) y clases dirigidas, tales como zumba, pilates, yoga, entrenamiento funcional, entre otras. Beneficiando con la gratuidad entre 150 a 200 usuarios mensuales.

Los talleres recreativos, se realizaron en recintos deportivos municipales, así como en Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna, atendiendo a jóvenes, adultos y adultos mayores, con un total de 1.146 beneficiarios, distribuidos en 47 talleres, financiados con presupuesto municipal.

La ejecución del Programa “Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas para Niños y Adolescentes de Villa Alemana”, con financiamiento del Gobierno Regional por un monto $397.121.043, el que permitirá financiar durante 24 meses 48 talleres deportivos orientados al deporte formativo, a la educación nutricional y motivación de los menores de edad de la comuna, con talleres deportivos sistemáticos en los recintos deportivos municipales, así como también la producción de eventos deportivos masivos y competitivos, los que en el año 2019 beneficiaron a 1.030 niños y adolescentes de nuestra comuna.

Por otra parte el municipio, desarrolló otras escuelas deportivas que permitían dar mayor cobertura a distintos grupos etarios o de distintos intereses, favoreciendo a 373 usuarios, entre esos talleres se encuentran los desarrollados en el Parque El Álamo, dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

En los meses de enero y febrero del 2019, se desarrolló el plan de natación en la Piscina Municipal Temperada, donde participaron cerca de 400 niños en las etapas desarrolladas, además de talleres como fitness acuático, natación adultos, nado libre y horarios para organizaciones comunitarias, funcionarios municipales y de la corporación, programa Cardio vascular y de rehabilitación de la Corporación Municipal de Salud, clases de educación física y taller de natación para alumnos de la Corporación Municipal de Educación, así como también horarios de uso para clubes de natación de la comuna.

Por otra parte se inicia en el mes de agosto un programa Gratuito de detección de talentos de Natación en miras a una planificación Plurianual (a cuatro años), donde se invita a participar y a tener sesiones entrenamiento con profesores especialistas, dirigido a alumnos de la CMVA y pertenecientes a los talleres municipales. En estos primeros seis meses de funcionamiento se formó un equipo de 15 alumnos que ya son parte de este proceso.

Según lo anterior, en la piscina municipal, diariamente circulan cerca de 300 usuarios, lo que da un volumen semanal de 1.500 y mensual de 6.000 usuarios.

En cuanto al apoyo a deportistas de rendimiento de la comuna, se trabajó con representantes de artes marciales, rugby, remo, triatlón, ciclismo, Goalball (deportistas ciegos), vela adaptada, pádel y natación, quienes tuvieron la ocasión de dejar en alto en nombre de nuestra comuna y país, en competencias a nivel regional, nacional e internacional. Paralelamente se hizo la gestión con el Ministerio del Deporte, en búsqueda de recursos para el apoyo de estos deportistas, en un trabajo mancomunado con nuestro municipio.

Se incorporó la coordinación de deporte Adaptado, la que trabajó con tres deportes para personas en situación de discapacidad, Goalball (ciegos), Basquetbol en silla de ruedas y natación adaptada, brindando espacios para que estos deportistas puedan desarrollar sus habilidades en nuestros recintos, desde lo recreativo a lo competitivo, cerrando el año con una clínica deportiva, que incluyó la participación de destacadas entrenadoras a nivel nacional. Por otra parte a fines del 2019, se incluyó en el programa de la piscina municipal, un taller de buceo adaptado, para el desarrollo de habilidades acuáticas, para personas en distintas condiciones de discapacidad.

En otras áreas de gestión, se realizó el acompañamiento y apoyo a las distintas organizaciones deportivas y clubes de la comuna, en la postulación a distintos proyectos de financiamiento (Fondeporte, asignación directa, Fondo de organizaciones de interés público, 6% del Gobierno Regional y 2% Presidente de la República) permitiendo ejecutar estas iniciativas que favorecieron a organizaciones deportivas, organizaciones comunitarias, clubes de adulto mayor y deportistas de rendimiento de nuestra comuna.

Se realizaron distintas actividades deportivas y recreativas, durante el 2019, con un total de 6.720 beneficiarios, las que se detallan en la siguiente tabla:

Mes	Actividad	Lugar	Asistentes
Enero	Lanzamiento Parque El Álamo	Parque El Álamo	400
Febrero	Charla Motivacional	Teatro Pompeya	300
Marzo	Corrida familiar	Estadio Ítalo Composto	400
Abril	Día mundial de la Actividad Física	Parque Cívico Belén	800
Mayo	Clínica de Básquetbol	Gimnasio Luis Cruz Martínez	50
Mayo	Capacitación Fondeporte	Centro cultural Gabriela Mistral	100
Mayo	Día del Desafío	Gimnasio Luis Cruz Martínez	400
Junio	Clínica Internacional de rugby	Estadio Ítalo composto	100
Julio	Vacaciones en familia	Estadio ítalo Composto	400
Julio	Fecha Nacional GoalBall	Gimnasio Luis Cruz Martínez	300
Agosto	Mes del corazón	Estadio Ítalo Composto	1200
Agosto	Mes de la Familia	Estadio Ítalo Composto	400
Agosto	Cicletada Familiar	Estadio Ítalo Composto	200
Octubre	Campeonato Fútbol Adaptado	Estadio Ítalo Composto	200
Octubre	Olimpiadas del Adulto Mayor	Estadio Ítalo Composto	400
Noviembre	Clínica Básquetbol Silla de Ruedas	Gimnasio Luis Cruz Martínez	40
Noviembre	Clínica Buceo Adaptado	Piscina Municipal	30
Diciembre	Torneo Internacional Balonmano	Estadio Ítalo Composto	1000
		Total Beneficiarios	6720

El desarrollo de todos los programas de actividad física, ejercicio y deporte, desarrollados el 2019 para desarrollar distintas herramientas de prevención de la salud, de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Centro de la Mujer

La Unidad de Violencia Contra las Mujeres (VCM) de SERNAMEG tiene como objetivo prevenir, atender y avanzar en erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en ámbito público como privado, y promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna. Su intervención se desarrolla a partir de dos Programas:

- Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia Contra las Mujeres.
- Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres.

En este contexto, el Centro De la Mujer de Villa Alemana cuenta con dos líneas de trabajo:

Línea de Atención: Trabajo focalizado en la atención, protección y reparación de las mujeres que viven o han vivido episodios de violencia en contexto de pareja. La mujer que accede al Programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por Trabajadoras sociales, psicólogas/os y abogados/as, abordando cada caso de manera particular e integral.

Línea de Prevención: Trabajo destinado a la comunidad y la red local e intersectorial del territorio. Se ejecuta mediante líneas de acción abocadas a la difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial.

A continuación se detalla la ejecución del Centro De la Mujer de Villa Alemana durante el año 2019:

CENTRO DE LA MUJER AÑO 2019		
COBERTURA	Comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmue.	
INVERSIÓN SERNAMEG	Atención:	$90.793.288
	Prevención	$11.125.953
	TOTAL	$101.919.241
INVERSIÓN MUNICIPAL	**TOTAL**	$9.276.663
RESULTADOS LÍNEA DE	N° de mujeres que consultan por Violencia Contra la Mujer	1.007
	Total de demandas	555

CENTRO DE LA MUJER AÑO 2019		
ATENCIÓN	espontáneas	
	Total derivaciones	403
	Aspecto transversal: Cada mujer recibe Orientación e Información de un profesional del Programa, si ingresa, entonces recibirá atención psicosocial y jurídica entre 6 meses y un año.	
RESULTADOS LÍNEA DE PREVENCIÓN	Difusión	-Conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, por medio de muestra fotográfica “Reconócete, valórate y mírate”. -Foro Conversacional en torno a temáticas de género con Jóvenes. -4 férias Preventivas en establecimientos educacionales. -Participación en el 100% de los Municipios presentes y Gobiernos en terreno.
	Sensibilización	-20 charlas de sensibilización a establecimientos educacionales de la Provincia, alcanzando un universo de 400 jóvenes.
	Capacitación	-Capacitación a 144 jóvenes de 14 a 29 años de edad, como Monitores en Prevención de Violencia Contra las Mujeres. -Curso de Formación para 21 agentes preventivos.

Programa Mujeres Jefas de Hogar Villa Alemana

Este programa se encuentra funcionando desde el año 2017 en el municipio, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).

Este programa tiene como objetivo entregar herramientas para el desarrollo personal y laboral de la Mujer de la comuna. A la vez el PMJH busca contribuir a la inserción, permanencia en el mercado laboral, de este modo se fortalece la autonomía económica de la Mujer.

Además de promover el desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo o hacer crecer su emprendimiento.

Los beneficios que entrega este programa son:

- Talleres de formación para el trabajo.
- Capacitación en oficio.
- Intermediación laboral.
- Atención odontológica.
- Alfabetización digital.

Cobertura año 2020: 160 Mujeres Jefas de Hogar.
Monto aportado por el Programa: 18.015.000 (aporte SERNAMEG)
23.600.000 (aporte ejecutor)

Actividades 2019

-Talleres de Formación Laboral: Son talleres grupales de 2 hrs semanales, que tienen por objetivo entregar herramientas de capacitación y preparación para el trabajo de la mujer, de manera que las participantes reciban nuevos aprendizajes para insertarse en el mundo del trabajo dependiente o independiente, avanzando hacia la autonomía económica.
Son realizados por el equipo del programa desde abril a diciembre de cada año, siendo las participantes egresadas en marzo del año siguiente. Cobertura: 160 mujeres.

-Curso de Repostería: Curso que tuvo por objetivo entregar capacitación para la elaboración propia de productos de pastelería y repostería. Fueron capacitadas 12 mujeres del programa.
Fecha: noviembre y diciembre de 2019.

-Primeros Auxilios: Curso gestionado con IST con el objetivo de entregar nociones y conocimientos en materia de primeros auxilios. Fueron capacitadas 35 mujeres del programa.
Fecha: octubre y diciembre de 2019.

-Taller de Desarrollo Personal: Taller desarrollado por el equipo del programa con el objeto de potenciar la autoestima, la autonomía y el empoderamiento personal y colectivo de las participantes para tomar la iniciativa sobre sus vidas, fortalecer sus proyectos personales.
Fueron capacitadas 25 mujeres del programa.
Fecha: Octubre y Noviembre de 2019.

-Curso de Auditoría: Curso que en convenio con la Carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, logró capacitar a 50 mujeres en materia de contabilidad, administración de empresa y gestión de proyectos.
Fecha: Mayo – Junio / Noviembre – Diciembre.

-Proyecto Mujer Emprende: Proyecto del Programa Mujeres jefas de Hogar que busca favorecer las competencias emprendedoras de las mujeres que lideran negocios independientes, y fortalecer las redes locales que permitan mejorar los espacios y canales de comercialización de sus productos o servicios. Favoreció a 30 mujeres del programa.
Fecha: Agosto a Octubre. Este proyecto incluye feria de productos y servicios, la que no pudo desarrollarse a fines del año 2019, dada la contingencia nacional, por lo cual su realización se proyectó para los primeros meses del año 2020.

-Curso de Costura: Curso básico de capacitación en costuras y confección de prendas de vestir y para el hogar. Se capacitaron 10 mujeres del programa en diciembre de 2019.

Oficina Asuntos Indígenas

Atención de Usuarios con Enfoque de Derecho.
La oficina de asuntos indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a sus usuarios, basado en el marco legislativo indígena, además de la oferta programática de beneficios existentes indígena y no indígena local y del intersector. Se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena hacia las oficinas de CONADI Santiago, recibiendo, en el año 2019, un promedio mensual de 45 solicitudes, se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena.

Dentro de las prioridades de la Oficina, está la participación Social indígena con enfoque de derechos, dando cumplimiento al Convenio 169 OIT, en este año se realizaron 7 reuniones con la Mesa Comunal Indígena, donde se consultan y socializan las actividades a realizar durante el año, se trataron diversos temas de interés y se coordinó colaboración en las distintas actividades indígenas comunales y regionales.

Feria del Día del Patrimonio

Con el objetivo de valorar el patrimonio cultural indígena en la comuna de Villa Alemana y de potenciar el trabajo colaborativo entre oficinas comunales, y en coordinación con la Unidad de Patrimonio, se organizó una Feria Cultural con la participación de personas organizadas indígenas de la comuna, que dieron a conocer acciones que van en el rescate de las lenguas nativas, muestras de sus trabajos tradicionales como la orfebrería, cerámica, alfarería, gastronomía, construcción de instrumentos, telar tradicional mapuche, rescate de la medicina ancestral, relatos tradicionales, entre otros, participaron 20 expositores, se realizó el 25 de mayo en el Parque Cívico Belén.

Día del Patrimonio en la Ruka Lawen

Se realizó celebración del día del patrimonio en la Ruka Lawen Witrapuran, que se insertó en la ruta patrimonial de la comuna, se organizaron actividades en torno al patrimonio cultural del pueblo mapuche, con visitas guiadas al espacio Parque Ruka y Centro Ceremonial, talleres para niños de mapudungun básico, degustación de productos típicos mapuche, exposición y muestra de artesanía ancestral patrimonial, telar y orfebrería mapuche, La actividad se realizó entre las 10:00 y las 16:00 horas el día 26 de mayo y contó con amplia participación de la comunidad en general.

Actividades Enmarcadas en el Mes de los Pueblos Originarios (junio)

Día de Nacional de los Pueblos Originarios de Chile - Celebración del Wiñoy Tripantu.

Objetivo: Actividades destinadas a contribuir a la integración de la población indígena al contexto sociocultural de la comuna y de la internalización por parte de la población comunal de fechas conmemorativas indígenas:

Feria de Productos Típicos Indígenas en el Contexto del Día Nacional de los Pueblos Originarios

Con la finalidad de potenciar emprendimientos de alto valor social y cultural que poseen los habitantes de procedencia indígena de la comuna, fueron 26 stands en el área gastronómica tradicional, orfebrería, telar, vestuario, medicina, hierbas medicinales, propias de los pueblos entre otras. Además se realizó una muestra artística los pueblos originarios, participación de educadores tradicionales dando a conocer a la comunidad el trabajo que realizan con las escuelas, y el Centro de Medicina Mapuche Witrapuran, promocionando las actividades propias del centro en el ámbito educativo y de medicina y al presentación de la cantautora mapuche Daniela Millaleo, finalizando con la la presentación de la Confraternidad de llameros Pachacuti y música de Lakitas Valparaíso.

Por causas climáticas la actividad se realizó el 14 de septiembre 2019 y no en el mes de junio, como es tradicional.

Wiñoy Tripantu

Actividad abierta a la comunidad en general para el apoyo a la Realización de la Ceremonia Ancestral Mapuche rescatada en el contexto urbano Wiñoy Tripantu realizada en la Ruka Lawen de Peñablanca, el día 30 de junio, con la participación de autoridades comunales y regionales, las asociaciones mapuches de la comuna, y y otras asociaciones invitadas. Esta Ceremonia se ha convertido en una tradición comunal indígena, que despierta gran interés y participación general, en esta ocasión participaron alrededor de 200 personas. Las ceremonias fueron lideradas por la machi Antonia LemuñirCurinao y los Lonkos Manuel Curilen Cheuquel y Wenceslao CoillaMarin y la kimche Carmen Zapata Lancucheo.

Taller de Cerámica Diaguita

Este taller concierne a la introducción de los asistentes en el arte alfarero de los antiguos ceramistas Diaguita, dar a conocer elementos de la iconografía diaguita, formas y significados. Inspirar la creación propia e individual a través del conocimiento técnico e iconográfico de la cerámica diaguita o guiar la reproducción de piezas arqueológicas. Este taller fue para 20 personas pertenecientes al pueblo diaguita de la comuna, durante los días 5, 6, y 7 de abril del 2019.

El taller consistía de 3 jornadas intensivas, con un total de 24 horas cronológicas para la población diaguitas organizadas a nivel comunal y provincial con participación de 25 personas pertenecientes al pueblo diaguita, que adquirieron nuevos conocimientos y los incorporan a su bagaje cultural. Jornadas divididas en una primera parte entrega de teorías y conceptos centrales y una segunda práctica aplicando conocimientos a través del pintado de piezas de cerámica Diaguitas

Taller de Telar Básico / Avanzado 2019

Se capacitaron 18 mujeres indígenas de los pueblos mapuche, aymara y diaguita en técnicas de telar tradicional mapuche, separadas en grupos, obteniendo conocimientos en técnicas como urdimbre para tejido llano y básico y avanzado durante 24 horas cronológicas. La capacitación se realizó en la Ruka Lawen de Peñablanca.

Actividades Enmarcadas en el Día Internacional de la Mujer Indígena

El Día Internacional de la Mujer Indígena se instituye el día 5 de septiembre en homenaje a Bartolina Sisa, aguerrida mujer aymara quien opuso constante resistencia contra los conquistadores españoles. Esta actividad está destinada a contribuir a la integración de la población indígena al contexto sociocultural de la comuna y de la internalización por parte de la población comunal de fechas conmemorativas indígenas.

En nuestra comuna se conmemoró esta fecha con una Gala Cultural de Pueblos Originarios con la participación de destacados artistas del mundo indígena. Se destacó a 5 mujeres indígenas elegidas por su trayectoria y por las propias organizaciones indígenas de la comuna

V Concurso “Construyendo Identidad Indígena en la Ciudad” Cuentos, Relatos y Dibujos

Espacio de participación intercultural abierto a la comunidad de Villa Alemana con participación de los ciudadanos desde los 6 años hasta personas adulto mayor, se plasmó aquí el resultado de distintas miradas de los habitantes de nuestra comuna, participaron tanto historias recopiladas desde fuentes orales tradicionales de los pueblos, o bien desde la creación del propio participante que abordaron temáticas relacionadas con los pueblos originarios de chile, en el caso de los dibujos debían ser creación inédita de los participantes.

Como producto de este concurso se elaboró un documento (600 librillos), con la recopilación de los relatos y dibujos ganadores y destacados del concurso, el cual es publicado y entregado a nuestros participantes.

Taller de mapudungun básico y avanzado

Con el taller se aprendió un nivel básico y avanzado de manejo del mapudungun, conociendo sus principales características como lengua en el nivel sintáctico y léxico, así como las formas en que estas características se vinculan con aspectos de la cultura del pueblo mapuche. A través de su aplicación, algunas de las funciones comunicativas en mapudungun. Se desarrollaron competencias interculturales que fortalezcan una actitud inclusiva, tolerante y respetuosa.

Comités de vivienda indígena

Formación de comités de vivienda con personas pertenecientes a los pueblos originarios con el fin de conseguir viviendas propias, formación de comunidad y diseños de villas indígenas con identidad cultural. El proyecto tiene su fundamentación legal en el Convenio 169, Ley Indígena y el Convenio de Colaboración, Decreto exento N° 106, entre el Minvu, MDS y Conadi, este último, un documento muy moderno, actualizado y acorde a las reales necesidades de los pueblos originarios.

La oficina de asuntos indígenas en la actualidad apoyo 2 comités indígenas, Comité de vivienda IndigenaComulvi (Comité Multicultural de Vivienda) de 120 familias indígenas de los pueblos Aymara, Mapuche y Diaguitas y comité Chama Newen de 70 familias de los pueblos Aymara y Mapuche.

Se apoya en asesoramiento a la postulación colectiva del Ds 49 y asesoría a la postulación a la compra del terreno a través de fondos SUBDERE. Se coordinan espacios y requerimientos logísticos para cada reunión.

Personas en Situación de Calle

Programa Calle

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales.

Con un financiamiento de $24.969.360.- por convenio de transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Línea apoyo psicosocial primer periodo: 20 Personas en Situación de Calle, participan del Apoyo Psicosocial, recibiendo acompañamiento de profesionales del Área Social, para el trabajo del Desarrollo de Habilidades Sociales, Autocuidado y Activación en las Redes de Apoyo. Así también, existe una Línea de Apoyo Sociolaboral, en la cual reciben Acompañamiento Sociolaboral y Habilitación Laboral en la línea de trabajo Independiente o Dependiente.
Línea apoyo en salud: Programa que busca Contribuir y Enfatizar la Intervención Psicosocial en el Desarrollo de Recursos y Capacidades asociadas a la Salud de las Personas en Situación de Calle, también interviene en Potenciar y Facilitar los Capitales Personales del usuario, a través del Ámbito socio laboral. Con un número de 20 personas desde los 18 años hasta la tercera edad; participantes con estados de salud de complejidad media, donde este Programa realiza un acompañamiento durante 2 años, el cual permita mejorar sus Condiciones de Habilitación Laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente, además de Mejorar la Salud Mental de cada uno de los beneficiarios. Este Proyecto, tiene un financiamiento de $24.813.382 por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y familia.

Programa Plan Invierno para Personas en Situación de Calle (Noche Digna)2019 : Fondo Concursable, con un financiamiento de $27.000.000; el Plan de Invierno, a través de una Ruta de Atención Social, permite que las Personas en Situación de Calle accedan a Servicios Sociales Básicos, orientados a brindar Protección a la Vida, a través de la Provisión de Alojamiento, Abrigo, Alimentación, Atención básica en Salud y Servicios para la Higiene Personal o bien, brindar Atención a través de una Ruta Calle. De este modo, con estos servicios se espera complementar la oferta permanente dirigida a esta población, en los periodos en que existen mayores riesgos para la salud, como lo es la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

Con una cobertura mínima de 30 personas diaria, durante un periodo de 120 de ejecución y en el contexto de dar un servicio integral a las personas en situación de calle de la comuna de Villa Alemana, este año se incorporó en el equipo, técnicos paramédicos encargadas de dar servicios de salud básicos, monitorear y derivar a la red de salud primaria. Por lo tanto, fueron 3.600 las

personas que recibieron los servicios de la ruta social y 9.605 las prestaciones de alimentación, higiene y abrigo entregadas por la ruta social.

Trabajo en Conjunto, "Fundación Vamos que se Puede" y Programa Calle"

Durante el año 2019, se trabajó en Conjunto con la "Fundación Vamos que se Puede", en donde se entregaron Desayunos en varios momentos del año, con el propósito de apoyar los diversos talleres, exposiciones, operativos, charlas, encuentros deportivos, entre otras. Finalmente, se realizó un Almuerzo de Cierre de Año, en las dependencias del Rotary Club de Villa Alemana, con el propósito de reforzar aún más, el trabajo y nuestro Compromiso con los más necesitados, siempre con el apoyo de esta Fundación.

Trabajo en Conjunto, "ONG ADRA Chile", "Evangélicos de Villa Alemana" y "Municipalidad de Villa Alemana"

En los días previos a la Navidad, y ya siendo una tradición del Programa, es que se realiza un Almuerzo para todas las personas que habitan en la calle, es por esta razón, que se reúnen varios grupos que quieren cooperar y actuar como voluntarios, entre ellos las Iglesias, quienes también logran tener un espacio en las actividades Municipales propias del Programa.

Principales Actividades y Talleres realizados en 2019 con beneficiarios del Programa Calle:

- **Celebración Fiestas Patrias:** a través de un espacio de reducción de daños, inclusión socio –comunitaria y actividades de esparcimiento.

- **Taller de Masculinidades:** Actividad socio – comunitario de análisis deconstructivo de masculinidades, dados en el contexto de la cultura hétero normativa. Debates y experiencias personales, dieron como resultado un espacio propicio para contar detalles de experiencias familiares íntimas en el contexto de respeto, atención y escucha.

- **Taller cuidados de heridas y RCP:** Actividad socio – educativo, impartido por 2 enfermeras en dos sesiones de trabajo teórico - práctico, los usuarios pudieron aprender de manera didáctica e in situ técnicas de cuidado de heridas, fracturas, cortes, caídas, entre otras. En una segunda sesión aprenden a detectar un paro cardio respiratorio, como reaccionar y técnicas de reanimación cardio pulmonar, siendo necesario usar la máquina desfibriladora. En esta sesión se les da un diploma certificado como monitor comunitario.

- **Entrega ropa de invierno "Desafío Levantemos Chile":** En el contexto del programa de invierno impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto con el Banco de Chile y Canal 13, se hace entrega de un kit de abrigo a los usuarios del plan invierno de esta comuna. Este kit contiene chaqueta doble polar e impermeable, gorro, guantes y primera capa.

3.6. SEGURIDAD CIUDADANA

El año 2019 se dio continuidad a iniciativas de prevención del delito a nivel local, a través de acciones de la **Dirección de Seguridad Pública.** Estas acciones principalmente fueron financiadas con recursos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito y del Gobierno regional de Valparaíso, además de recursos municipales, y estuvieron enfocadas, principalmente, a mejorar las condiciones de seguridad a nivel de barrios.

Nuevos sistemas de alarmas comunitarias en 4.171 hogares.

Se realizó la puesta en marcha de proyecto de alarmas comunitarias en 18 nuevos barrios de la comuna. Sumando 326 centrales de alarmas con 4.171 hogares conectados. Los que se agregan a los más de 15.000 domicilios conectados a algún sistema de alarmas comunitarias en Villa Alemana.

Proyectos de prevención de conductas trasgresoras con niños, niñas y jóvenes de Villa Alemana

Setenta niños, niñas y jóvenes y sus familias recibieron atención psicosocial y participaron en talleres comunitarios en barrios de la comuna, con el objetivo de prevenir el riesgo sociodelictual.

Apoyo técnico a juntas de vecinos para la presentación de proyectos GORE 2019, 2% Seguridad Ciudadana

Se prestó apoyo en la elaboración, postulación y luego de la adjudicación en la etapa de ejecución de 10 proyectos de seguridad, beneficiando a 10 juntas de vecinos de la comuna.

JUNTA DE VECINOS	RECURSOS ADJUDICADOS $	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS
Bernardo Leigthon	4.118.985	Cámaras de televigilancia
Casas del Parque	3.160.740	Cámaras de televigilancia
Villa El Águila	4.089.900	Cámaras de televigilancia
Villa Esperanza	4.127.310	Alarmas comunitarias
Villa Germania	4.500.000	Cámaras de televigilancia
CVD La Frontera	4.485.010	Cámaras de televigilancia
Villa Las Acacias II	4.487.000	Cámaras de televigilancia
Camilo Mori	4.499.197	Prevención psicosocial niños, niñas y jóvenes
Las Américas	4.498.429	Alarmas comunitarias
Valles del Marga Marga	4.418.985	Cámaras de televigilancia
Total Inversión	**42.385.556**	

Adquisición de tercer vehiculo para patrullaje preventivo

En el año 2019 y con financiamiento de la Subsecretaria de Prevención del Delito, se adquirió un tercer vehiculo, con una inversión del orden de los $20.000.000.-. Con esta adquisición se cuenta con tres vehículos para realizar patrullaje preventivo a nivel comunal, tanto en sus zonas urbanas, como rural. Se trabaja en directa coordinación con Carabineros, habiéndose realizados en el año 2019 un total de 800 patrullajes.

Mejoramiento de pasarelas peatonales para disminuir la victimización en los espacios públicos

También dentro de esta Línea de Acción se obtuvo el financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Plan Comunal de Nacional de Seguridad Publica para el mejoramiento de dos pasarelas peatonales, mejorando sus condiciones materiales y dotadas de iluminación para contribuir a la seguridad de nuestros vecinos.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas

La oficina de Senda Previene Municipal es unidad encargada de desarrollar la prevención del consumo de drogas a partir de la suscripción de un convenio de colaboración entre el municipio y

Senda Nacional. Desde esta alianza, Senda Previene ejecuta una serie de lineamientos y programas en torno a la prevención.

Senda Previene en la comunidad

La oficina de Senda Previene desarrolla acciones de gestión territorial, comunicaciones, iniciativas comunitarias y educación, tratamiento e integración social con una duración convenida de un año.

N.º Meses Ejecución	12 meses
Monto Inversión Senda	$44.222.128
Profesionales	4
Monto de Inversión Aporte Municipal	$ 9.715.000.
Administrativo	1
Presupuesto Total	$ 54.937.128

Prevención Universal en Espacios Educativos

La intervención en esta área tiene un carácter universal, cuyo propósito es Instalar una Cultura Preventiva, entregar asesoría a establecimientos educacionales, potenciar a agentes educativos mediante capacitaciones, mesas educativas y/o Consejo escolar con la comunidad educativa en general (Directivos, Profesores, Encargados de Convivencia, Representantes de Centro de Alumnos, Representantes de Centros de Apoderados. Etc.). En este contexto se realiza una intervención de mayor cobertura, desde una lógica que involucra diferentes procesos de intervención; a) Encuesta de Caracterización, b) Diagnóstico de las debilidades del establecimiento c) Elaboración de plan de Prevención Universal el cual es co- construido con la comunidad educativa.

Establecimientos	Cobertura	Focalización Geográfica	Capacitaciones en Temáticas Preventivas en E.E. focalizados	Material Continuo Preventivo en E.E. Focalizados y No Focalizados
ESCUELA BASICA CATALUNYA	323	Sector Peña Blanca	9 actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
ESCUELA MELVIN JONES	130	Sector Huanhualí	11 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 30 apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
ESCUELA JUAN BAUTISTA ALBERDI	263	Sector Troncos Viejos	8 actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 18 apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.

Establecimientos	Cobertura	Focalización Geográfica	Capacitaciones en Temáticas Preventivas en E.E. focalizados	Material Continuo Preventivo en E.E. Focalizados y No Focalizados
COLEGIO CHARLES DARWIN	521	Sector Paradero 10 de la comuna	7 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 100 apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
ESCUELA MANUEL MONTT	460	Sector Peña Blanca	16 actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 12 Apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.

Establecimientos	Cobertura	Focalización Geográfica	Capacitaciones en Temáticas Preventivas en E.E. focalizados	Material Continuo Preventivo en E.E. Focalizados y No Focalizados
WINDMILL COLLEGE	465	Barrio Norte	5 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 44 Apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
2,162 PERSONAS		**TOTAL**		

Convenio Programa Actuar a Tiempo Senda Previene.

El siguiente cuadro resume las distintas iniciativas, actividades y beneficiarios directos vinculados al programa, en establecimientos educacionales de la comuna.

ESTABLECIMIENTO	PREVENCION INDICADA	PREVENCION SELECTIVA	CAPACITACIONES	TOTAL
ESCUELA BASICA MELVIN JONES	7 Estudiantes en atención individual, Intervención Breve. 4 Padres y/o Apoderados participan en proceso de sensibilización y/o consejería familiar	14 estudiantes en taller grupal de prevención del consumo de drogas.	5 Actores Educativos (Docentes, Psicóloga, Psicopedagoga, equipo directivo y/o asistentes de la educación) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	**30**
ESCUELA BASICA CATALUNYA	10Estudiantes en atención individual, Intervención Breve. 7 Padres y/o Apoderados participan en proceso de sensibilización y/o consejería familiar	11 estudiantes en taller grupal de prevención del consumo de drogas.	3 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	**31**
WINDMILL COLLEGE Sector Barrio Norte	9 Estudiantes en atención individual, Intervención Breve. 9 Padres y/o Apoderados participan en proceso de sensibilización y/o consejería familiar	11 estudiantes en taller grupal de prevención del consumo de drogas.	5 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	**34**
			TOTAL	**95 Beneficiarios Directos**

Área de Tratamiento e Integración Social.

Otra iniciativa vinculada a la atención de pacientes área de tratamiento, gestión en integración social de personas usuarias de tratamiento.

AREA DE TRATAMIENTO				
POBLACIÓN ADOLESCENTE	**POBLACIÓN ADULTA**	**ATENCIÓN FAMILIAR**	**MESA PROVINCIAL DE RECUPERACIÓN**	**GRUPO MULTIFAMILIAR**
35 adolescentes atendidos con intervención breve.	60 adultos con consumo problemático de drogas y alcohol con intervención breve, referenciación a centro de tratamiento y seguimiento.	25 familiares atendidos para dar orientación con respecto al consumo problemático y posibilidades de tratamiento.	109 profesionales han participado y se han capacitado en temas relacionados con integración social y tratamiento.	216 personas beneficiadas.
TOTAL 445 personas				

Área Prevención en el Ámbito Laboral

PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA EN LA PYME	PROGRAMA MIPE PREVENTIVA	PROGRAMA HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES	TOTAL
SERVICIOS INTEGRALES (40 beneficiarios)	CORPORACIÓN EDUCACIONAL "LA TRINIDAD" Y TIENDA DE CONFITES "RENACER" (2 Talleres donde participaron 10 personas)	SALA CUNA SONRISAS DE SAN JOSÉ, FUNDACIÓN INTEGRA Y JUNTA VECINAL SOL Y TIERRA, OFICINA MICC DE CARABINEROS (Talleres donde participaron 32 personas).	**82 personas**

Iniciativa Comunitaria

TERRITORIO	N° DE BENEFICIARIOS
BARRIO EL QUILLAY II – Celebración Día del Niño – Fiesta de Navidad – Talleres	40 ADULTOS app
	50 NNA app
BARRIO EL QUILLAY I – Celebración Día del Niño	30 ADULTOS app
	100 NNA app
Total niños	**210 NNA**
Total adultos	**100 PERSONAS ADULTAS**
Total iniciativas	**310 personas**

Convenio “programa parentalidad”

COMPONENTES	TOTAL
Formación de actores clave	3 instituciones focalizadas
Taller de Habilidades Parentales	40 padres, madres y cuidadores capacitados en habilidades parentales y factores de riesgo.

3.7 VIVIENDA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Programa Habitabilidad

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y Vínculo, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad. Para ello contempla una intervención del tipo constructiva, que considera además, el otorgamiento de equipamientos y una de tipo social, seleccionando aquellas familias que presentan más hacinamiento, problemas de servicios básicos, de instalaciones eléctricas, sanitarias y de accesibilidad por algún miembro de la familia con discapacidad física. Por ello es un Programa al cual no se postula.

El Acompañamiento Social apunta a reforzar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, lo que se relaciona tanto con las características de la vivienda, como con los sueños y hábitos de las familias; ambos espacios influyen en su salud y calidad de vida.

Para lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, firmó Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del Proyecto Comunal, el cual fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 391/2019, ingresando así para dicho programa: $28.878.242.-.

Para ejecutar este Programa en la comuna de Villa Alemana, se seleccionaron inicialmente, 10 familias, 8 pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades y 2 del Programa Vínculos, previa etapa de diagnóstico, en dónde se realizaron más de 30 visitas a familias potenciales de ser beneficiarias, de ambos programas. Dado ventajosas ofertas recibidas en la respectiva licitación pública se puedo ampliar el número a 55 soluciones, que incluyeron reparaciones constructivas y entrega de equipamiento doméstico, tales como: camas, colchones, ropa de cama, closets, cocinas, muebles de cocina, lavaplatos, escritorios para estudio, etc.

En la intervención Social, además de las sesiones familiares individuales realizadas en los domicilios de las familias, se llevaron a cabo cuatro talleres grupales, en coordinación con Instituciones de la Red Comunal, públicas y privadas (Empresa Esval, Ministerio de Energía (mi

hogar eficiente), Ministerio de Medio Ambiente (Manual de la Casa Verde), Ruka Lawén y SEMBRA). En estos talleres se abordaron las siguientes temáticas; Ahorro y buen uso de las energías, tales como el agua potable y luz eléctrica. Terminando con un taller en la Ruka Lawén de Peñablanca, en donde se entregaron contenidos sobre los huertos medicinales y se dio a conocer distintas formas de habilitar (basada en la cultura mapuche) y distintas formas de construcción. En todos estos talleres, fueron invitados adultos y niños.

Los resultados, de este programa, fueron exitosos, innovando en soluciones constructivas, como la instalación de un llenado de estanque limpio y seguro, las construcciones de huertos verticales, más la solución a las aguas grises generadas por la vivienda. Así como también, los talleres grupales, siendo invitados desde el nivel regional los profesionales técnico-social a exponer estas experiencias en distintas jornadas de trabajo.

Unidad de Vivienda.

Esta unidad entrega orientación, realiza difusión de la política habitacional, postulaciones a los subsidios DS N° 49 y DS N°1, acogiéndose a los requisitos establecidos por la normativa vigente, con la finalidad de entregar soluciones a las necesidades habitacionales de las familias de la comuna.

La Unidad de Vivienda durante el año 2019 realizó 5.678 atenciones a público en oficina, debidamente registradas. De éstas, 598 derivaron en postulaciones a subsidios habitacionales.

Los días 11 y 12 de octubre de 2019 se realizó la cuarta versión consecutiva de Expo Vivienda, esta actividad es organizada por la Cámara Chilena de la Construcción y patrocinado por nuestro municipio, permitió dar a conocer a los habitantes de Villa alemana y de comunas aledañas, las diversas alternativas y ofertas inmobiliarias existentes en la provincia. Contó con la presencia de diversas constructoras, EGIS y Unidades del Municipio. Se desarrolló en dos jornadas logrando una afluencia de más de 1.000 personas.

En el año 2019, en la comuna se realizaron los siguientes hitos relacionados con beneficios habitacionales para nuestros vecinos:

- Primera piedra Comités Nueva Alborada y Vida Nueva (San Enrique), beneficiando a 132 familias.
- Primera piedra Comité Progreso Norte, beneficiando a 132 familias (San Enrique).
- Primera piedra Comité Los Almendros II, beneficiando a 116 familias.
- Primera piedra Comité WitranRuka II, beneficiando a 67 familias.

Constantemente esta Unidad realiza charlas a la comunidad, entregando orientación que les permita obtener soluciones habitacionales definitivas, como también para mejoras y ampliaciones de vivienda.

Relevante en la gestión de esta administración municipal durante el año 2019 fue la postulación y obtención de recursos de SUBDERE, por un monto de $195.039.890.- para la **ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA COMULVI. VILLA ALEMANA,** con el fin de que este Comité de Vivienda pueda obtener una solución habitacional definitiva. Este comité cuenta con personalidad jurídica en la comuna de Villa Alemana, está compuesto por 120 familias.

El terreno posee una superficie aproximada de 6.914,45m2 y se ubica en calle Ignacio Carrera Pinto N°1650 población Prat**.** El proyecto habitacional postulado a SERVIU se denomina COMULVI, porque el COMITE DE VIVIENDA (COMULVI, Comité Multicultural de Vivienda) nace a partir de una necesidad de los usuarios de la Oficina de Asuntos indígenas de la Municipalidad, con ascendencia indígena de pueblos Aymara, Mapuche, Diaguitas y chilenas.

El proyecto habitacional corresponde a proyecto de 6 edificios de departamentos de cinco pisos, cada edificio con departamentos de 56,4 m2, sala de basuras de 24 m2 y salón de reuniones de 72 m2, además de áreas verdes de acuerdo a normativa.Entidad Patrocinante Corporación de desarrollo Habitacional (CODEH) Constructora MAVA S.A.

La razón de esta iniciativa, es que el comité de vivienda se encuentra desfinanciado, por cuanto el proyecto habitacional estaría cubierto en su postulación por SERVIU, en embargo, dados los requerimientos previos para construir los departamentos, el comité de vivienda requiere de un apoyo adicional para adquirir el terreno y destinar el aporte de SERVIU solo a la construcción. El terreno dispone de informe de validación de terrenos por parte de SERVIU, SEREMI MINVU y el proyecto habitacional cuenta con permiso de obras otorgado por la DOM.

Croquis de ubicación del terreno: Ignacio Carrera Pinto N°1650, esquina Coruña.



3.8 RESULTADOS ACADEMICOS Y OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y
3.9 FORMACION EXTRAESCOLAR

Educación Municipal

Ante los desafíos que nos plantean las diversas necesidades del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, la Dirección de Educación tiene altas expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas en el año 2019. Éstos nos llevaron a gestionar con focalización en los procesos formativos y como estos potenciarían el aprendizaje de los estudiantes y, a partir de

este contexto nuestra visión es “Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”, también con la misión de “Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños, niñas y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades”.

En la actualidad, la Corporación gestiona en concordancia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, nuestra gestión corporativa está alineada con la institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generan una mayor confianza en las comunidades educativas -directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes-, y en la sociedad en general.

La Dirección de Educación sustenta su hacer desde el marco referencial que los sistemas educativos para asegurar calidad, deben estar orientados a movilizar determinadas variables que se consideran altamente incidentes en los progresos educativos de los estudiantes. Así, focaliza la planificación en producir mayor eficacia y sinergia entre las distintas iniciativas. La investigación educativa es clara en este sentido (Mckinsey, 2007; Pont, 2008; Muñoz y Razcynski, 2006, entre otros). Las variables que explican los resultados educativos en los sistemas son:

1. Aquellas que provienen de las características de los estudiantes, en particular de su extracción socio-educativa y que dificultan su trayectoria escolar.
2. Aquellas que se manifiestan en la calidad de la gestión de la escuela y de cada una de sus aulas.
3. Aquellas que provee el entorno inmediato a las escuelas, tales como la calidad de las políticas y apoyos del sistema que permiten sustentar un mejoramiento continuo.

Desde la implementación de política educativa local, en el ámbito municipal, se trabaja en generar las condiciones de calidad, que promueve el Ministerio de Educación (Mineduc). Que buscan "garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal durante la trayectoria escolar, una enseñanza de excelencia y efectiva en el aula y una organización y clima escolar democrático e inclusivo".

Las acciones son las siguientes:

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3º Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecutar mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Escuela Artística.
Tablet en educación inicial y 2do Básico.	Se está implementando en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Actualización del Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas.
Bibliotecas de Aula de Kínder hasta 4° Básico.	Se está ejecutando mediante los Planes de Mejoramiento Educativo.
Uso de TICS y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementa mediante el Programa de Integración Escolar.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.
Asistentes de Aula en las salas hasta 4º Básico.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Planes de Mejoramiento Educativo
Encargado de Convivencia Escolar en la escuela, colegio o liceo.	Se implementa en las catorce unidades educativas y se desarrolla un plan de capacitación propia del área de gestión en la convivencia escolar.

El propósito de la educación pública de la comuna es ir construyendo una sociedad justa, democrática, participativa e inclusiva. Ello se logrará en un trabajo colaborativo entre todos los

estamentos de los establecimientos educacionales y las familias de los estudiantes (principalmente con los apoderados), al ir formando personas sociables, íntegras, respetuosas y tolerantes, dotadas de capacidad para pensar críticamente y con competencias para la vida, y que hayan reflexionado sobre su proyecto de vida y vocación. Este propósito se plasmó en los objetivos para el Plan Anual de Educación Municipal 2019 (PADEM).

a) Establecer lineamientos generales y acciones específicas en los ámbitos administrativos y normativos para el desarrollo de la red de educación pública de la comuna.

b) Consultar actores relevantes de las comunidades educativas sobre las fortalezas y debilidades del plan de educación comunal en ejercicio para establecer propuestas y priorizaciones adecuadas a las necesidades de la comunidad educativa, articuladas con los lineamientos estratégicos de cada comunidad.

c) Orientar los planes de acción institucionales de las escuelas y liceos municipales de Villa Alemana hacia la permanente construcción de un proyecto educativo con enfoque de resguardo del derecho a la educación, a través de un trabajo inclusivo, democrático y participativo en sus diferentes etapas.

A partir de este contexto el hacer de los Equipos Directivos, se sustenta en los lineamientos sobre sellos educativos del MINEDUC. Recordemos que los sellos son aquellos elementos que marcan la identidad de una institución, aquello que los hace diferentes de otras escuelas o liceos de su entorno en el ámbito valórico, académico, ético y moral. Marcan la identidad de toda entidad educativa respondiendo a la pregunta ¿quiénes somos? En nuestro sistema educativo, se define a los sellos educativos como los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos" (MINEDUC, 2016). En la realidad actual de la CMVA, estos sellos han sido construidos por toda la comunidad educativa: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, teniendo en cuenta sus opiniones y el contexto en que se encuentra la escuela, colegio o liceo para que se transforme en ese elemento que define a cada establecimiento, que lo hace única y diferente a otros. A continuación, se presenta los "Sellos Educativos" que se han definido en cada unidad educativa administrada por la CMVA.

UNIDAD EDUCATIVA	SELLOS
WINDMILL COLLEGE	Diversidad, Familia Colaboradora, Autonomía y Creatividad, Alta Autoestima Académica.
EL PATAGUAL	Aprendizaje Colaborativo en un Ambiente Armónico.
LICEO BICENTENARIO MARY GRAHAM	Ser Más, Aprender de y con otros, Autoevaluación Permanente.
DIEGO BARROS ARANA	Educación para el Desarrollo Sustentable.
MELVIN JONES	Ambiente Familiar y Afectivo.
CHARLES DARWIN	Proyectando Vidas.
DIEGO PORTALES	Compromiso y Afectividad
MANUEL MONTT	Inclusión, Clima de Bienestar, Movilidad en los Aprendizajes de los Estudiantes.
ÍTALO COMPOSTO SCARPATI	Cultura Resiliente.
NUEVO AMANECER	Convivir en Armonía, Equidad para el Aprendizaje.
CATALUNYA	Sentido de Pertenencia.
BÁSICA LATINA I.G.O.	Formación Integral y Reconocimiento de la Diversidad Social.
JUAN BAUTISTA ALBERDI	Trabajo Colaborativo, Formación de Valores, Mejora Continua.
LICEO TECNOLÓGICO VILLA ALEMANA	Respeto, Responsabilidad, Ética.

La Corporación, administra catorce establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvularia a cuarto año de enseñanza media humanista científica y técnico profesional, incluyendo la educación de adultos y la educación especial. Todos los centros educativos cuentan con un Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Las modalidades de estudios que imparten -durante el año escolar 2019- las unidades educativas, se presentan a continuación.

Unidad Educativa	Educación Parvularia		Básica		Media		Adultos		Educación Especial
	Pre Kínder	Kínder	1º-6º	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
L. Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X				
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Ítalo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Básica Latina I.G.O.	X	X		X					
Juan Bautista Alberdi	X	X		X					
Liceo Tecnológico Villa Alemana						X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Planes de Mejoramiento Educativo con Financiamiento de Subvención Escolar Preferencial

La esencia de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada del Estado que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la transferencia de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. La Corporación ha renovado un Tercer Convenio, que tiene una vigencia de cuatro años. La Ley SEP continúa sustentando la concreción de las acciones que apuntan a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje contextualizado en los catorce establecimientos corporativos, aportando un marco de recursos de $2.044.360.802.- en el periodo de Enero a Diciembre de 2019, lo que ha permitido articular con los Equipos Directivos la gestión para alcanzar las metas establecidas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo (PME) a partir de sus propios contextos y con una inversión sobre $2.303.301.249.-

Plan de Mejoramiento Educativo: "Una Visión Formadora"

Durante el año 2019, se dio continuidad al desarrollo del Plan Estratégico técnico-pedagógico corporativo, el cual comprende un marco referencial sistémico cuyo foco es la movilidad de los aprendizajes por parte de todas y todos los estudiantes y estrategias de implementación con orientación formativa a los Equipos Directivos mediante asesorías técnico-pedagógicas.

Lo anterior ha implicado un proceso de reorientación de todas las áreas del Equipo Técnico hacia la vinculación con el aprendizaje desde características de su hacer. Para ello, las coordinaciones respectivas han referido sus ámbitos de acción a las Bases Curriculares, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y el contexto de cada Comunidad Educativa.

Desde la implementación del Plan Estratégico en el proceso de orientación a los Equipos Directivos en la gestión de los Planes de Mejoramiento Educativo se realizaron acciones en las siguientes líneas de orientación:

a) Evaluación del logro de los objetivos estratégicos en coherencia, pertinencia y contexto, asociado a la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes.

b) Evaluación de los Sellos Educativos de acuerdo a la coherencia, pertinencia y contexto, asociado a las prácticas que lo constituyen.

c) Evaluación de la gestión de las cuatro dimensiones con foco en la movilidad de los aprendizajes, en coherencia, pertinencia y contexto (Visión macro).

d) Evaluación y modificación de las relaciones entre los Indicadores de Seguimiento con las Estrategias Anuales para especificar la forma de decisiones en la gestión.

e) Evaluación de la coherencia, pertinencia y contexto en el PEI y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

f) Elaborar plan de acciones para el levantamiento de información que permita especificar la toma de decisiones de gestión pertinente al contexto de la comunidad educativa.

g) Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y su relación con el ámbito de la gestión escolar.

h) Reformulación e incorporación en el PME de los siguientes programas: Gestión de la Convivencia Escolar; Formación Ciudadana; Sexualidad, Afectividad y Género; apoyo a la Inclusión; Desarrollo Profesional Docente e Integral de Seguridad Escolar.

i) Visualización y análisis de los puntajes de los Otros Indicadores de Calidad para la toma de decisiones de gestión. Focalización en el desarrollo de todos los indicadores en pertinencia con el PME 2019.

j) Vinculación con el desarrollo de los otros indicadores las dimensiones de la formación integral de todas y todos los estudiantes de la comunidad educativa.

k) Evaluación de las acciones asociadas al lineamiento pedagógico con la relevancia de ser el eje central para la orientación de la gestión.

l) Incorporación de la vinculación con el aprendizaje en las solicitudes de compra.

m) Elaboración de consolidados con la información asociada a cada estudiante, con el propósito de identificar oportunidades de apoyo.

Considerando que la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo conlleva el propósito del **logro de metas** que están asociadas a la movilidad de los aprendizajes, es esencial significar dicha ruta para elaborar estrategias pertinentes al contexto y poder alcanzarlas.

Este proceso fue realizado en diferentes espacios y los cuales refieren a:

- Asesorías Directas.
- Asesorías Grupales.
- Reuniones con Jefaturas UTP.
- Reuniones con Encargados de Convivencia.
- Jornadas de Trabajo con los Centros de Alumnos y Padres.

La Corporación Municipal en el área de Educación, mediante los planes de mejoramiento educativo cuenta con equipos de Duplas Psicosociales, conformadas por 26 profesionales. Durante el año 2019 tanto psicólogos/as como trabajadores/as y/o asistentes sociales generaron desde sus roles una vinculación explícita con el aprendizaje de los y las estudiantes, de tal manera que respondiendo en primera instancia a la normativa que los rige, el objetivo proyectado se centró en contribuir al logro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a través de la identificación de las necesidades de los y las estudiantes con énfasis en aquellos que poseen la condición de alumno/a prioritario en riesgo pedagógico y que presentan dificultades sociales, afectivas y/o conductuales que obstaculizan o facilitan las actitudes positivas y activas hacia el proceso de aprendizaje. Detectar, abordar, y derivar a ellos y a sus familias, promover actitudes y contribuir así a la formación integral de los y las estudiantes de las comunidades educativas.

Convivencia Escolar

En el marco de la implementación de la Ley sobre Violencia Escolar y la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar vigente, las catorce Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal gestionaron acciones de promoción de la buena convivencia y de prevención de situaciones de violencia escolar, con el propósito de: asegurar un ambiente de respeto, organizado y seguro para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y el logro de los Objetivos de Aprendizaje; y promover la formación sociocultural y ciudadana, espiritual, ética, moral, afectiva y física de todos los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Para dar cumplimiento a dichos propósitos, y desde la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, se realizaron acciones en las siguientes líneas de orientación:

a) Revisión y ajuste del Reglamento Interno, resguardando que sus contenidos y disposiciones se ajusten al cumplimiento de la normativa vigente y del debido proceso.

b) Diseño, planificación, implementación y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2019, en función de las disposiciones establecidas por cada Consejo Escolar, fomentando una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso escolar o bullying, desde una perspectiva formativa en todos los actores de la Comunidad Educativa.

c) Diseño, implementación y evaluación de acciones formativas con profesionales de la educación, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, promoviendo el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa en la construcción de un proyecto institucional basado en el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

d) Evaluación corporativa de los indicadores de Clima de Convivencia Escolar, incorporando la dimensión de Participación y Formación Democrática a partir del año 2019, vinculados con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social evaluadas por el SIMCE. La encuesta de percepciones fue aplicada a estudiantes de cuarto año básico a tercer año medio.

Programa de Integración Escolar (PIE).

El Programa de Integración Escolar es una Estrategia del Sistema Escolar, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de carácter permanente o transitorio. En consecuencia, la meta del Programa es que los estudiantes logren desarrollar aprendizajes significativos, asegurando su acceso al sistema educativo y brindando apoyos especializados según sus características individuales.

El Programa es financiado por el Ministerio de Educación, a través de la Subvención para Educación Especial Diferencial que se estipula en el decreto Nº 170 del año 2010. Durante el año 2019, el PIE se desarrolló en 12 unidades educativas municipalizadas de la comuna, atendiendo de forma gratuita a un total de 1.271 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Dificultades Especificas del Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional, Trastorno Específico del Lenguaje, Funcionamiento Intelectual en Rango Limítrofe, Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, Hipoacusia, Déficit Visual, Parálisis Cerebral, Graves Alteraciones

de la Relación y Comunicación y Trastornos del Espectro Autista. Este grupo de estudiantes es atendido por un equipo multiprofesional especializado, conformado por Profesoras(es) de Educación Diferencial, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos(as), Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as) y Docentes de Aula, quienes coordinan sus acciones en pos del éxito escolar de los niños, niñas y jóvenes. Además, se amplía la cobertura, a través de la estrategia educativa denominada Programa de Integración Sensorial (PIS) que inicia su funcionamiento en el año 2014, potenciando el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, a través de la integración sensorial, con el propósito de mejorar sus logros de aprendizaje. Actualmente, nueve de las unidades educativas corporativas cuentan con una sala para este fin, éstas son: Windmill College, Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana, Diego Portales, Manuel Montt, Ítalo Composto Scarpati, Catalunya, Básica Latina Inés Gallardo Orellana y Juan Bautista Alberdi, brindando atención a un total de 339 estudiantes.

Educación Parvularia.

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, favorece en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses como también fortalece sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

La Corporación Municipal de Villa Alemana, desde Dirección de Educación, gestiona cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI, entregando una cobertura a 300 niños y niñas desde los 84 días de vida a 3 años 11 meses, en los niveles de salas cunas y niveles medios, pertenecientes a las familias más vulnerables de nuestra comuna. Por otra parte, once escuelas corporativas brindan cobertura en los niveles Transición Menor y Transición Mayor, atendiendo un total de 390 párvulos entre los 4 años y 5 años 11 meses de edad, cuyo foco está en entregar una educación de calidad que garantice las bases pedagógicas oportunas para el desarrollo de los niños y niñas hacia la educación básica con apoyo de acompañamientos al aula y monitoreo técnicos-pedagógicos para orientar y resguardar estrategias y prácticas pedagógicas que generen trayectoria de mejora educativa.

Educación en Hábitos de Vida Saludable

Esta línea de acción, dirigida a las unidades educativas de la CMVA, está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, de carácter voluntario, ejecutadas en horario distinto al del plan curricular. El objetivo del programa es contribuir a la

formación integral de niños y niñas, ayudándoles a organizar su tiempo libre, mejorar su calidad de vida y su vinculación con el establecimiento. Estas acciones se articulan con el Programa de Educación Física y Salud, especialmente en la unidad de “Ejercicio físico y aptitud física”, integrando al quehacer escolar nuevas actividades, con el objeto que los alumnos y alumnas adquieran hábitos de vida saludable.

Este programa se implementa a partir de tres principios orientadores:

a) Promocionar espacios de participación: se aborda desde cada unidad educativa y describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Estableciendo la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia con establecimiento y la comunidad, así como también, de generar espacios para que los estudiantes compartan e interactúen con distintas comunidades educativas, a través de campeonatos, muestras y encuentros deportivos o culturales.

b) Promover hábitos de vida saludable: constituye un conjunto de prácticas que promueven realizar actividad física mediante deportes específicos o actividades recreativas, así como también, contar con una alimentación saludable que permita potenciar las capacidades de los estudiantes para su proceso de aprendizaje y desarrollo integral. Para ello, se implementó en seis unidades educativas talleres de “Cocina saludable” para todos los estudiantes de cuarto y sexto año básico.

c) Promover los valores del trabajo en equipo y tolerancia a la diversidad: se refiere a que la comunidad educativa describa las políticas, procedimientos y prácticas que implementa para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes. Así como también, para el logro de los objetivos de aprendizaje, mediante el respeto por el otro y la colaboración con personas distintas en su origen familiar, cultural, entre otros.

El programa de “Hábitos de Vida Saludable”, cuenta con una participación activa del 41.6% de los estudiantes matriculados en las comunidades educativas. En el caso de la escuela especial

Nuevo Amanecer, los estudiantes desarrollan talleres de hábitos saludables como parte del plan curricular, resguardándose la jornada escolar.

En el siguiente cuadro, se expone la cobertura que brindan los talleres según la focalización de estudiantes a los cuales se encuentran direccionados. Esta oferta, dependerá de cada unidad educativa, pudiendo atender a estudiantes de Pre kínder a cuarto año de enseñanza media.

	PARTICIPANTES	MATRÍCULA	PORCENTAJES Y CANTIDADES		
UNIDAD EDUCATIVA	EN TALLERES 2019	TOTAL UNIDAD EDUCATIVA	% DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD DE TALLERES	HORAS SEMANALES
Windmill College	199	462	43	11	21
El Patagual	11	43	25,5	1	2
Bicentenario Mary Graham	513	1.294	39,6	29	63
Diego Barros Arana	148	260	56,9	9	13,5
Melvin Jones	81	134	60,4	7	12
Charles Darwin	91	518	17,5	5	9,5
Diego Portales	122	275	44,3	6	16
Manuel Montt	120	454	26,4	5	9,5
Ítalo Composto Scarpati	106	215	49,3	7	14
Catalunya	197	324	60,8	11	19
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	90	280	32,1	6	12
Juan Bautista Alberdi	169	265	63,7	8	13
Liceo Tecnológico Villa Alemana	79	356	22,1	4	13
TOTAL FILTRADO	**1.926**	**4.880**	**41,6**	**109**	**235,5**

Los talleres impartidos para los estudiantes en el periodo escolar 2019, están relacionados con las áreas del deporte, las artes y las ciencias. Estos son: fútbol, voleibol, básquetbol, cheerleader, teatro, batucada, instrumental, taekwondo, folclore, robótica, banda, ajedrez, pintura, gimnasia, tenis de mesa, natación, parkour, ecología y reciclaje, música y danza, psicomotricidad y alfabetización digital. Además, las comunidades educativas de El Patagual y Charles Darwin implementaron talleres del Programa Intercultural de los Pueblos Originarios, a cargo de Educadoras Tradicionales, quienes están certificadas por el MINEDUC. Asimismo, el grupo de scouts denominados Traiquilemu está conformado por estudiantes que cursan de tercero básico y cuarto de enseñanza media, teniendo su centro de operación en la escuela básica Inés Gallardo Orellana.

La cobertura total de estudiantes atendidos por los talleres de “Hábitos de Vida Saludable” alcanza a 1.926 niños, niñas y jóvenes matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la CMVA.

Evaluación de Desempeño Profesional Docente

En el año 2019, el Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente identificó a 98 profesores pertenecientes a la Corporación Municipal que debieron iniciar el respectivo proceso de Evaluación, concluyéndolo 69 profesionales de la educación. De ellos, 15 postergaron la evaluación para el año 2020, 10 se eximieron por tratarse de estar en su primero año laboral y 4 suspendieron la evaluación al estar con licencia médica.

Además, la Dirección de Educación desarrolló el Plan de Superación Profesional (PSP), que está constituido por un conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas para favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes que han obtenido desempeño categorizado como Básico o Insatisfactorio en el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente. Las acciones de superación profesional fueron desarrolladas en las modalidades de “talleres grupales” y de “asesoría directa”, cuyo foco estuvo centrado en los indicadores de la Evaluación para un total de 14 profesores de Enseñanza Básica y Media, aunque dos docentes estuvieron exentos de participar al estar con reposo laboral.

Política Corporativa de Capacitación Docente y Asistente de la Educación

En la actualidad los procesos asociados a la capacitación constituyen una herramienta que mejoraría el desempeño de los profesionales de la educación y los asistentes de la educación tanto en aspectos técnicos y habilidades para la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo. Por esto, la capacitación en las organizaciones es de vital relevancia, porque contribuye al desarrollo de los colaboradores tanto en lo personal como profesional.

A partir de la importancia que tiene la capacitación para los trabajadores, es fundamental tener en cuenta que este proceso debe ser continuo, con objetivos claros y coherentes a los PEI y que por sobre todo responda en forma oportuna y efectiva a las necesidades laborales y/o personales del trabajador y los equipos de trabajo de cada comunidad educativa. Por ello, se ha desarrollado un plan de capacitación que pueda apalancar exponencialmente la mejora en la prestación del servicio educativo, también en generar climas laborales más aptos y mantener trabajadores con mayor compromiso institucional.

Los cursos impartidos entre el año 2018 y primer semestre 2019, se detallan a continuación:

Cursos de Capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación Año Escolar Agosto a Diciembre 2018					
Área	Cursos	Fecha Inicio	Fecha Termino	N° Participantes	Costo Total ($)
Educación	Técnicas de Manejo de Conflictos en Equipos de Trabajo.	04-11-2018	16-12-2018	1	200.000
Educación	Desarrollo de Competencias para la Asistencia en Aula de los Estudiantes de Instituciones Educativas.	17-12-2018	20-12-2018	21	2.520.000
				22	2.720.000
Cursos de Capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación Año Escolar 2019					
Área	Cursos	Fecha Inicio	Fecha Termino	N° Participantes	Costo Total ($)
Educación	Desarrollo de Técnicas y Habilidades para la Jefatura.	25-03-2019	20-05-2019	1	200.000
Educación	Aplicación de Herramientas para la Gestión de equipos de Trabajo.	20-05-2019	15-07-2019	1	200.000
Educación	Técnicas Y Habilidades Para La Comunicación.	15-07-2019	09-09-2019	1	200.000
Educación	Certificación Chilevalora Perfil Asistente de Aula.	29-04-2019	28-06-2019	20	3.200.040
				23	3.800.040

Fuente: Dirección de Educación, información al 30 de Julio de 2019.

Además, se debe considerar que la ley 20.093 determina las responsabilidades de los Directores y Directoras en promover y sustentar el Desarrollo Profesional Docente. Labor que han liderado a partir del contexto institucional y vinculación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como con el Programa de Integración Escolar (PIE). Lo cual ha generado que cada equipo directivo y técnico pedagógico diseñe la demanda de capacitación que requieren para sus equipos de trabajo en gestión de aula y se articula con los recursos financieros del PIE y de la subvención escolar preferencial (SEP).

A partir del contexto de cada unidad educativa y que se relaciona con los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo profesional docente, el programa de Integración Escolar hace un levantamiento de información respecto al nivel de apropiación e implementación del Decreto Nº 83, que regula el Diseño Universal para el Aprendizaje. Esta instancia generó un diagnóstico deficitario para las etapas de implementación de dicho decreto en el aula, desde el Kínder a 4º año básico. Por tanto, se diseñó un plan de trabajo para “nivelar las competencias profesionales de docentes y asistentes de la educación”, para promover y asegurar la apropiación conceptual y procedimental del decreto Nº83, mediante asesoría externa.

La cual consideró la ejecución de dos talleres presenciales, con el propósito de realizar una reflexión crítica con docentes de aula, asistentes de la educación y docentes especialistas del programa de integración escolar, respecto de su práctica profesional cotidiana, para guiarlos en la construcción de nuevas herramientas prácticas en beneficio del proceso inclusivo de toda la comunidad educativa, con énfasis en los estudiantes que presentan condición del Trastorno del Espectro del Autismo.

A continuación, se describen los cursos que se han implementado a contar del término del año escolar 2018 a diciembre de 2019.

Cursos de Capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación, diciembre de 2018							
Área	Cursos	Fecha Inicio	Fecha Termino	Cantidad de Horas	Establecimiento	N° Participantes	Costo Total ($)
PIE	"Taller de capacitación en Trastorno del Espectro Autista" para colegio Charles Darwin 2018.	20-12-18	20-12-18	5 horas cronológicas	Charles Darwin	24	768.000
		21-12-18	21-12-18	5 horas cronológicas		26	832.000
						50	1.600.000

Durante los meses de diciembre 2018 y enero de 2019, se focalizó en el desarrollo profesional docente de los profesores de aula y educadores diferenciales del programa de integración escolar, en conjunto con la preparación en las mismas temáticas de los asistentes de la educación profesionales del PIE.

Cursos de Capacitación para Asistentes de la Educación del Programa de Integración Escolar Año Escolar 2018-2019							
Área	Cursos	Fecha Inicio	Fecha Termino	Cantidad de Horas	Establecimiento	N° Participantes	Costo Total ($)
PIE	"Potenciando el desarrollo curricular desde la integración a la inclusión" - Fase Capacitación	18-12-18	20-12-18	27 horas cronológicas	Windmill College	3	1.181.913
					Liceo Bicentenario Mary Graham	2	787.942
					Diego Barros Arana	3	1.181.913
					Charles Darwin	2	787.942
					Diego Portales	1	393.971
					Manuel Montt	2	787.942
					Catalunya	2	787.942
					Juan Bautista Alberdi	2	787.942
						17	6.697.507

Cursos de Capacitación para Educadores(as) Diferenciales y Docentes Año Escolar 2019											
Área	Cursos	Fecha Inicio	Fecha Termino	Cantidad de Horas	Establecimiento	N° Participantes					Costo Total ($)
						EDIS	DOC	EPA	UTP	Total	
PIE	"Potenciando el Desarrollo Curricular desde la Integración a la Inclusión"	07-01-19	11-01-19	40 horas cronológicas	Windmill College	6	3	1	1	11	3.850.000
					Liceo Bicentenario Mary Graham	6	7	2	0	15	5.250.000
					Diego Barros Arana	3	5	1	1	10	3.500.000
					Melvin Jones	4	7	0	1	12	4.200.000
					Charles Darwin	5	7	0	1	13	4.550.000
					Diego Portales	4	5	1	1	11	3.850.000
					Manuel Montt	3	5	0	1	9	3.150.000
					Catalunya	4	4	1	1	10	3.500.000
					Juan Bautista Alberdi	3	5	1	1	10	3.500.000
										101	35.350.000

Finalmente, para el año 2019 se visualizó la necesidad de desarrollar un plan de asesorías directas focalizadas en el ámbito curricular, para el logro de una efectiva implementación de la planificación diversificada en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, que permitiera atender la diversidad de características de los y las estudiantes, promoviendo la movilidad de sus aprendizajes. Para lo anterior, se realiza la contratación de asesoramiento externo, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa de Asesoramiento a Establecimientos Educativos con PIE año Escolar 2019						
Área	Nombre de los Programas	Fecha Inicio	Fecha Termino	Establecimiento	Cantidad Cursos Intervenidos	Costo Total ($)
PIE	"Potenciando el desarrollo curricular desde la Integración a la Inclusión" y "Potenciando el desarrollo cognitivo de los estudiantes a través de los niveles taxonómicos" - Programas de asesoramiento, acompañamiento y capacitación.	02-05-19	30-11-19	Windmill College	4	5.200.000
				Liceo Bicentenario Mary Graham	12	15.600.000
				Diego Barros Arana	4	5.200.000
				Melvin Jones	4	5.200.000
				Charles Darwin	4	5.200.000
				Diego Portales	4	5.200.000
				Manuel Montt	6	7.800.000
				Catalunya	4	5.200.000
				Básica Latina I.G.O.	4	5.200.000
				Juan Bautista Alberdi	4	5.200.000
					50	65.000.000

Dotaciones Docente y Asistente de la Educación 2019

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana se ha caracterizado por reclutar profesionales y asistentes de la educación más idóneos, manteniendo una orientación hacia la eficiencia, apreciándose una estabilidad en el número de docentes en diferentes funciones en los establecimientos, salvo en el caso de las educadoras diferenciales, cuya dotación ha aumentado debido al programa PIE.

Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores Pedagógicos, Orientadores(as), Jefes de Producción, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en “otras funciones” como reforzamiento, distintas a la de docencia de aula.

DOTACIÓN DE HORAS DOCENTE 2019															
Unidad Educativa	N°	DIRECTIVAS		TÉCNICAS PEDAGÓGICAS				BÁSICA		MEDIA			HORAS PIE		TOTAL
	Cursos	Director	Inspector	Jefe UTP	Apoyo UTP (SEP y Subv.B)	Convivencia Subvención General y SEP		Educación Parvularia	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	Horas
Windmill College	13	44	44	44	118	24		33	416	332			346	44	1.445
Escuela El Patagual	3	23	0				5	32	111						171
Bicentenario Mary Graham (Básica)	24	22	44	22	296			202	749				284	66	1.685
Bicentenario Mary Graham (Media)	15	22	44	22	138		29	0	200	824					1.279
Diego Barros Arana	9	44	0	44	53		30	34	367				154	27	753
Melvin Jones	8	44	0	44	99			0	387				153	24	751
Charles Darwin	17	44	44	44	85		44	32	356	447			354	51	1.501
Diego Portales	9	44	0	44	90		44	32	406				175	29	864
Manuel Montt	13	44	44	44	209		26	34	372	273			248	39	1.333
Ítalo Composto Scarpati	9	44	0	44	89	41		32	413				181	27	871
Catalunya	9	44	44	44	96		35	32	425				202	27	949
Básica Latina I.G.O.	9	44	44	44	99		51	32	397				201	27	939
Juan Bautista Alberdi	9	44	0	44	104		52	33	397				167	27	868
Nuevo Amanecer	9	44	0	44		30		0	400						518
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15	44	44	44	207		24	0	17		726	64	99	21	1.290
Administración Central		44	0	0	44			0	0						88
TOTALES	**171**	**639**	**352**	**572**	**1.727**	**95**	**340**	**528**	**5.413**	**1.876**	**726**	**64**	**2.564**	**409**	**15.305**

Fuente: Dirección de Educación

Unidad Educativa	Número de Cursos	Dotación Horas Asistentes Educación 2019								Horas
		Profesional Subvención General	Profesional PIE	Profesional SEP	Administrativos	Asistente Aula	Asistente Aula SEP	Vigilante	Auxiliar	Totales
Windmill College	13	25	74	110	294	221	50		176	950
El Patagual	3					25	12		44	81
Bicentenario Mary Graham (Básica)	24	44	92	132	426	202	337		164	1397
Bicentenario Mary Graham (Media)	15	22		86	510		220		176	1014
Diego Barros Arana	9	24	68	116	237	30	180	44	132	831
Melvin Jones	8	13	22	95	118		65		74	387
Charles Darwin	17	28	31	192	430	25	147		260	1.113
Diego Portales	9	17	80	80	216	25	120		88	626
Manuel Montt	13	20	70	80	298	25	149	44	-	686
Italo Composto Scarpati	9	20	60	80	211	105	30		176	682
Catalunya	9	9	58	65	250	50	148	44	88	712
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	9	21	74	195	260	30	110	44	220	954
Juan Bautista Alberdi	9	25	66	122	211	25	180		88	717
Nuevo Amanecer	9	20			137	44			88	289
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15	22	9	64	522				250	867
Totales	**171**	**310**	**704**	**1.417**	**4.120**	**807**	**1.748**	**176**	**2.024**	**11.306**

Fuente: Dirección de Educación

Programa Enlaces

Durante el año 2019, la coordinación de enlaces centró su gestión en acciones orientadas a que todos los establecimientos operen con salas dentro del estándar propuesto por el Centro de Educación y Tecnología Enlaces, junto con esto un detallado inventario. Para ello, se aseguró la contratación de asistentes técnicos en computación mediante los planes de mejora con financiamiento SEP, renovando y/o reparando equipos tecnológicos en mal estado, además se adquirieron nuevos equipos que van en directo apoyo a todos nuestros estudiantes e insumos tecnológicos para el apoyo en el aula.

Se postuló a las iniciativas emanadas de la unidad de Enlaces de SECREDUC, con los siguientes resultados:

INICIATIVA	ESTABLECIMIENTO
Mi Taller Digital Programación	• Windmill College • Liceo Bicentenario Mary Graham • Charles Darwin • Manuel Montt

INICIATIVA	ESTABLECIMIENTO
Plan Nacional de Lenguajes Digitales	• Diego Barros Arana • Diego Portales • Liceo Bicentenario Mary Graham • Juan Bautista Alberdi
Iluminación - Wifi	• Liceo Tecnológico Villa Alemana

Desde el año 1992 en programa Enlaces ha contribuido a ampliar las oportunidades y acceso de docentes, estudiantes y comunidad educativa a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en el país. Como CMVA estamos conectados a Red Enlaces del Mineduc, mediante la Capacitación de coordinadores, talleres digitales y portal de buenas prácticas para la docencia desde la Educación Parvularia a Cuarto año de enseñanza media.

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal, que actualmente tienen dependencia administrativa de la Dirección de Educación de la CMVA. Mediante un proceso de licitación pública entre el Servicio Nacional de Menores SENAME y la Corporación Municipal de Villa Alemana.

El objetivo principal de la oficina es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derecho en la comuna de Villa Alemana. Por lo tanto, la misión Institucional es, “Proteger y Promover los Derechos de los niños, niñas y jóvenes brindando una atención de calidad”.

Son sujetos de atención de la OPD infancia Villa Alemana, todos los niños, niñas y adolescentes que tengan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días de edad y sus familias y/o adultos responsables, que se encuentren en una situación de exclusión social y vulneración de derechos en el territorio de Villa Alemana.

Cuenta con financiamiento mixto Ministerio de Justicia y Corporación Municipal de Villa Alemana, mediante convenio con el Servicio Nacional de Menores, aportando el 75% de financiamiento SENAME y saldo de financiamiento de la Corporación.

Durante el año 2019, el componente de Protección de Derechos representó la intervención psicosocial y jurídicamente a un total de 132 niños, niñas y adolescentes y, en el caso de orientaciones a familias de manera espontánea, se atendieron 249 niños, niñas y adolescentes.

En el Componente Gestión Intersectorial, se destaca la realización del Seminario sobre Niñez y Diversidad Cultural: “Derechos sin Fronteras”, participando la Red de Infancia y Adolescencia junto a destacados expositores, quienes aportaron conocimientos profesionales para el trabajo con la población migrante y/o de pueblos originarios, atendiendo la especial situación de vulnerabilidad que pueden vivir dichos niños, niñas y adolescentes. Asimismo, diversas campañas de promoción de derechos fueron canalizadas por redes sociales como Facebook e Instagram, tales como “Campaña contra el Ciber Bullying”, “Uso correcto de pantallas para niños y niñas”, “Campaña por la prevención del abuso sexual”, entre otras.

Junto con esto, el equipo OPD se desplegó en distintos establecimientos educacionales de la comuna, para reflexionar junto con equipos educativos, sobre enfoque de derechos, aspectos jurídicos (maltrato, abuso, entre otras) y otras temáticas vinculadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes. Finalmente, se logró una cobertura de 2.332 personas partícipes de las diversas actividades de Gestión Comunitaria (talleres, reuniones, eventos, entre otros) en el año 2019.

Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2019 atendió a 31 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, a una joven de 24 años, que requiere de una medida de internación e intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual de la grave vulneración de derechos

Respecto a la metodología de trabajo consiste en tres ejes temáticos de intervención para otorgar cumplimiento a los objetivos transversales planteados en el proceso de restitución de los derechos que han sido vulnerados.

El objetivo general de la Residencia es “Contribuir a la restitución de derechos de niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria,

desarrollada bajo estándares mínimos de calidad". Del total de 31 niñas residentes en el año 2019, el 100% logró satisfacer sus necesidades de provisión y buen trato, como la satisfacción de necesidades nutricionales acordes a la edad de cada una de las niñas y adolescentes. Por otro lado, el 100% de las niñas y adolescentes ingresadas a la Residencia se encuentran escolarizadas y en su mayoría en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

Cabe destacar que el Centro Residencial cuenta con apoyo psicopedagógico en el ámbito educativo como también de rutinas diarias organizadas por la Terapeuta Ocupacional.

En cuanto al ámbito de salud, la comunicación fluida y activa con CESFAM Eduardo Frei de Villa Alemana, contándose con una enfermera referente SENAME, facilitando una mayor agilización en los ingresos y controles médicos. Todas las niñas y adolescentes mantienen sus controles de salud al día, destacándose las especialidades de atenciones de pediatría, matrona, medicina general, atención psiquiátrica, y neurológica.

Para asegurar la realización de procesos de intervención al interior del Centro Residencial al igual que los programas externos de reparación, el 100% de las niñas y adolescentes que requirieron atención especializada según la vulneración de la que han sido víctimas, realizaron terapias reparatorias en los diferentes Centros de Reparación especializados de la red SENAME en las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso, Limache y San Antonio durante el año 2019. Dentro del proceso de intervención, uno de los ejes centrales fue la realización de la Ficha Social de Hogares para todas las niñas residentes, cuyo objetivo principal tiene relación con la obtención de beneficios sociales y, también, contribuir a una mejor calidad de vida futura.

Es importante mencionar que el Centro Residencial cuenta con un equipo multidisciplinario: Directora, Coordinadora Técnica, 2 Psicólogas, 2 Trabajadoras Sociales, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional, Técnico en Trabajo Social, Nutricionista, Manipuladora de Alimentos y 12 Educadoras de Trato Directo, permitiendo un trabajo sistemático, continuo y de calidad en la reparación de las vulneraciones a las cuales fueron expuestas las niñas y adolescentes, con un clima que promueve y sustenta la cultura del buen trato.

Programas de Apoyo a los Estudiantes

Programa de Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país.

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron distribuidas en los establecimientos municipales durante el año 2018 y el año 2019, evidenciándose que prácticamente el 75% de los estudiantes recibe su servicio de alimentación de desayuno y almuerzo.

Tabla Comparativa de Raciones Año 2018 y 2019

Establecimientos	2018			2019		
	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación
Liceo Tecnológico Villa Alemana	279	250	75	279	250	75
Windmill College	440	440	50	428	428	50
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	260	260	73	252	252	73
Diego Barros Arana	218	218	39	191	191	39
Ítalo Composto Scarpati	177	182	51	184	184	51
Catalunya	291	291	40	260	260	40
Bicentenario Mary Graham	577	577	61	600	600	61
Melvin Jones	139	139	35	90	90	35
Charles Darwin	505	505	35	505	505	35
Diego Portales	263	263	61	252	252	61
Manuel Montt	344	344	90	344	344	90
Nuevo Amanecer	70	70	28	62	62	28
Juan Bautista Alberdi	221	221	43	224	224	43
El Patagual	36	36	3	43	43	3

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, propiciando una mejor calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar

Durante el año escolar 2019, los 3.223 estudiantes accedieron a consultas médicas – incluyendo las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y odontología. Siendo esta última la que concentró dos mil consultas y sus respectivas prestaciones.

Indicadores de Eficiencia Interna.

Matrícula

A continuación, se presentan tres tablas informativas que evidencian la evolución de la matrícula de los estudiantes por comunidad educativa, entre los meses de marzo a diciembre de 2019.

Matrícula Total

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Diferencial Dic. Mar.
Windmill College	464	465	465	468	467	465	463	462	459	462	-2
El Patagual	43	43	46	42	41	43	42	43	43	43	0
Liceo Bicentenario M.G.	1.335	1.327	1.321	1.317	1.315	1.318	1.309	1.304	1.298	1.294	-41
Diego Barros Arana	257	254	255	258	261	262	262	261	260	260	3
Melvin Jones	120	112	113	123	129	131	132	132	134	134	14
Charles Darwin	505	516	515	512	518	523	520	519	518	518	13
Diego Portales	265	268	268	270	266	273	274	276	275	275	10
Manuel Montt	445	445	442	442	453	458	463	457	454	454	9
Ítalo Composto S.	205	206	207	205	207	217	216	217	214	215	10
Nuevo Amanecer	64	64	63	62	63	64	65	65	65	65	1
Catalunya	334	333	331	333	323	323	322	323	324	324	-10
Básica Latina I.G.O.	276	272	268	272	274	281	283	283	280	280	4
Juan Bautista Alberdi	247	249	251	257	258	263	264	264	265	265	18
Liceo Tecnológico V.A.	391	382	367	355	356	364	366	358	355	356	-35
Total CMVA	4.951	4.936	4.912	4.916	4.931	4.985	4.981	4.964	4.944	4.945	-6

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se refleja que la matrícula inicial ascendió a 4.951 estudiantes, disminuyen en un 0,1% al término del año 2019, con caída neta de 6 educandos. Las unidades educativas de Liceo Bicentenario Mary Graham, Catalunya y Liceo Tecnológico Villa Alemana contribuyen al indicador de tasa de retiro de estudiantes neto.

Matrícula estudiantes prioritarios

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Diferencial Dic. Mar.
Windmill College	258	261	261	260	260	260	258	258	255	258	0
El Patagual	30	29	29	27	26	28	27	28	28	28	-2
Liceo Bicentenario M. G.	711	711	711	701	699	699	693	688	689	688	-23
Diego Barros Arana	163	156	156	155	156	153	153	152	152	152	-11
Melvin Jones	106	96	96	104	109	110	111	111	112	112	6

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Diferencial Dic. Mar.
Charles Darwin	323	329	329	324	329	333	327	326	326	326	3
Diego Portales	204	204	204	205	203	209	209	210	209	209	5
Manuel Montt	313	307	307	301	311	311	312	309	305	305	-8
Ítalo Composto S.	167	164	164	166	168	174	172	174	171	171	4
Nuevo Amanecer	40	39	39	36	36	38	40	40	40	40	0
Catalunya	216	215	215	217	213	211	211	213	213	213	-3
Básica Latina I.G.O.	213	208	208	208	207	215	217	217	214	214	1
Juan Bautista Alberdi	166	169	169	172	173	174	175	175	176	176	10
Liceo Tecnológico V. A.	264	255	255	245	244	252	253	245	243	243	-21
Total CMVA	3.174	3.143	3.143	3.121	3.134	3.167	3.158	3.146	3.133	3.135	-39

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se muestra que la matrícula de estudiantes prioritarios descendió de 3.174 a 3.135 estudiantes durante el año 2019, representando una pérdida de 39 alumnos, aportando mayormente en términos absolutos Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Consolidado estudiantes preferentes

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Diferencial Dic. Mar.
Windmill College	154	151	151	153	152	152	153	152	152	152	-2
El Patagual	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0
Liceo Bicentenario M. G.	462	462	462	458	454	453	448	447	443	440	-22
Diego Barros Arana	64	66	66	68	70	70	70	71	70	70	6
Melvin Jones	13	13	13	16	18	18	18	18	19	19	6
Charles Darwin	138	140	140	140	139	139	143	143	142	142	4
Diego Portales	52	54	54	55	53	54	54	54	54	54	2
Manuel Montt	90	88	88	92	93	97	99	96	96	96	6
Ítalo Composto S.	24	24	24	25	25	26	27	27	27	27	3
Nuevo Amanecer	15	16	16	17	18	17	17	17	17	17	2
Catalunya	70	71	71	70	69	70	69	68	69	69	-1
Básica Latina I.G.O.	39	39	39	37	39	36	39	39	39	39	0
Juan Bautista Alberdi	60	59	59	65	65	65	63	63	63	63	3
Liceo Tecnológico V. A.	67	69	69	66	64	67	68	68	68	68	1
Total CMVA	1.255	1.259	1.259	1.269	1.266	1.271	1.275	1.270	1.266	1.263	8

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se refleja que la matrícula de estudiantes preferente creció de 1.255 a 1.263, representando un aumento de 8 alumnos durante el año 2019.

Asistencia

Se presenta a continuación el comportamiento de la asistencia mensual de marzo a diciembre de 2019 de cada comunidad educativa, reflejándose la menor tasa en los meses de noviembre y diciembre.

Consolidado de asistencia 2019

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio
Windmill College	92,8	89,2	85,2	84,7	84,6	88,5	87,2	84,6	83,6	79,9	86,0
El Patagual	92,6	91,4	87,9	86,3	87,3	88,8	87,8	87,5	86,9	77,0	87,3
Liceo Bicentenario M.G.	94,7	94,0	91,3	90,9	91,0	88,8	90,8	86,5	80,7	11,2	82,0
Diego Barros Arana	88,9	84,7	84,9	79,4	84,2	85,5	83,5	84,3	81,3	73,2	83,0
Melvin Jones	93,3	89,8	90,0	85,8	86,3	87,3	86,1	82,9	79,1	67,9	84,8
Charles Darwin	91,0	86,4	83,7	84,1	82,5	88,0	83,4	81,1	66,5	10,3	75,7
Diego Portales	94,0	94,0	88,0	88,9	89,7	87,9	87,9	87,4	83,1	81,6	88,2
Manuel Montt	89,0	88,4	86,5	83,2	82,1	88,8	86,6	83,7	84,7	77,3	85,0
Italo Composto S.	92,6	86,0	81,6	84,7	90,8	91,5	88,6	84,5	82,3	82,5	86,5
Nuevo Amanecer	84,0	85,5	81,9	81,9	86,2	83,3	82,8	81,4	77,0	53,6	79,8
Catalunya	93,0	90,1	87,3	87,9	88,1	90,0	89,6	84,8	74,6	73,4	85,9
Básica Latina I. G. O.	93,1	91,1	89,9	89,0	89,6	91,0	91,6	87,2	72,1	58,5	85,3
Juan Bautista Alberdi	90,9	87,0	85,1	80,7	84,6	86,8	83,2	82,7	79,1	48,4	80,9
Liceo Tecnológico Villa Alemana	81,3	77,7	79,5	80,4	80,1	82,4	76,6	75,6	75,8	62,9	77,2
Total	90,8	88,2	85,9	84,8	86,2	87,7	86,1	83,9	79,1	61,3	83,4

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se visualiza que 7 de las unidades educativas no logra mantener el indicador de asistencia media sobre el requisito legal del 85% de asistencia de los niños y jóvenes durante el año escolar 2019. En consecuencia, esos equipos directivos requieren diseñar políticas de incentivo a clases considerando su contexto institucional para incorporarlas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2020.

Repitencia

Comparativo indicador de repitencia 2017 – 2019

Nº	Unidad Educativa	2017		2018		2019	
		Repitencia	Promovidos	Repitencia	Promovidos	Repitencia	Promovidos
1	Windmill College	4,1%	95,9%	3,0%	97,0%	3,3%	96,7%
2	El Patagual	2,6%	97,4%	2,6%	97,4%	2,3%	97,7%

Nº	Unidad Educativa	2017		2018		2019	
		Repitencia	Promovidos	Repitencia	Promovidos	Repitencia	Promovidos
3	Liceo Bicentenario M.G.	5,9%	94,1%	7,2%	92,8%	7,2%	92,8%
4	Diego Barros Arana	0,4%	99,6%	1,9%	98,1%	1,5%	98,5%
5	Melvin Jones	6,2%	93,8%	5,1%	94,9%	3,7%	96,3%
6	Charles Darwin	11,9%	88,1%	7,3%	92,7%	14,1%	85,9%
7	Diego Portales	1,9%	98,1%	2,5%	97,5%	4,0%	96,0%
8	Manuel Montt	7,7%	92,3%	4,9%	95,1%	5,3%	94,7%
9	Italo Composto S.	3,8%	96,2%	4,3%	95,7%	3,7%	96,3%
10	Nuevo Amanecer	0,0%	100,0%	0,3%	99,7%	0,0%	100,0%
11	Catalunya	0,6%	99,4%	3,4%	96,6%	1,2%	98,8%
12	Básica Latina I.G.O.	4,0%	96,0%	3,3%	96,7%	5,4%	94,6%
13	Juan Bautista Alberdi	1,8%	98,2%	1,7%	98,3%	4,2%	95,8%
15	Liceo Tecnológico V.A.	29,7%	70,3%	11,9%	86,8%	28,4%	71,6%
Total		5,4%	94,6%	4,4%	94,7%	6,2%	93,8%

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Resultados de Aprendizaje

Considerando el marco referencial de la Agencia de Calidad de la Educación -que ha definido que la Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos-, correspondiendo a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, pudiendo esa Agencia focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos. Los resultados obtenidos a nivel corporativo son los siguientes desde el año 2013 a la fecha.

Categorías de Desempeño

Categorías de Desempeño Educación Básica

Comunidad Educativa	Categoría de Desempeño Básica						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Windmill College	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
El Patagual	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Bicentenario Mary Graham	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
Diego Barros Arana	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Bajo	Medio
Melvin Jones	Medio	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

Comunidad Educativa	Categoría de Desempeño Básica						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Charles Darwin	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Diego Portales	Medio	Medio	Medio/Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
Manuel Montt	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Ítalo Composto Scarpati	Insuficiente	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Catalunya	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio/ Bajo	Medio Bajo	Medio/Bajo	Medio Bajo	Insuficiente
Básica Latina IGO	Insuficiente	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Juan Bautista Alberdi	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Medio	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo

Fuente: Agencia de la Calidad

Los resultados de las unidades educativas evidencian que las comunidades educativas Liceo Bicentenario Mary Graham y Diego Barros Arana subieron a una categoría de desempeño superior respecto del año 2018 y; en cambio, la comunidad educativa Catalunya descendió a la categoría inferior en comparación al año anterior. Por lo tanto, la Dirección de Educación liderará que las escuelas Melvin Jones, Básica Latina Inés Gallardo, Charles Darwin y Catalunya implementen un Plan de Trabajo Específico cada uno de los equipos directivos en la gestión 2020.

Categorías de Desempeño Educación Media

Comunidad Educativa	Categoría de Desempeño Media			
	2016	2017	2018	2019
Windmill College	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio
Bicentenario Mary Graham	Alto	Alto	Alto	Alto
Charles Darwin	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Manuel Montt	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo

Fuente: Agencia de la Calidad

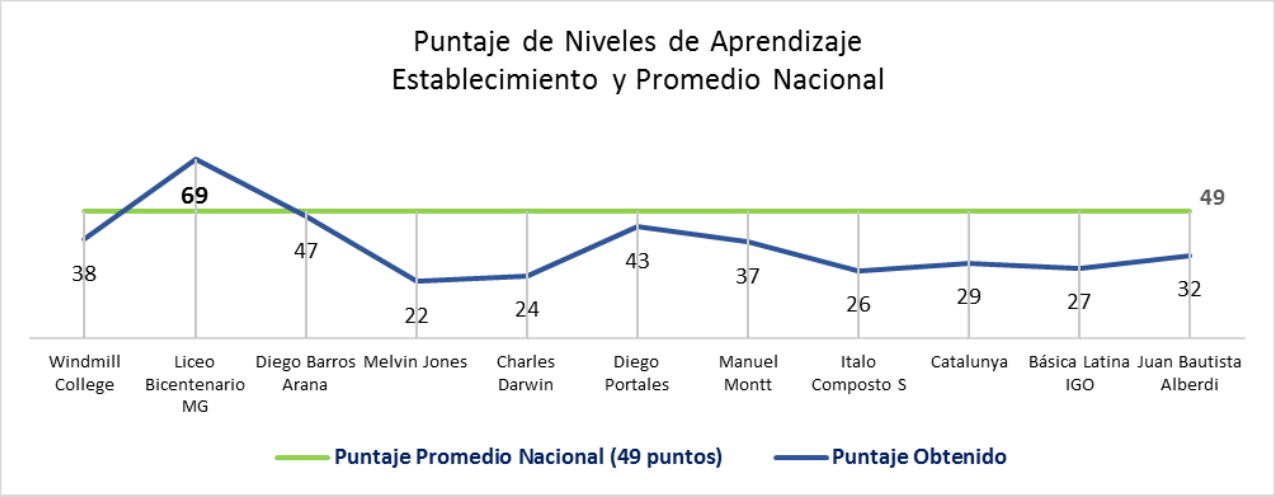
En relación a los resultados de las unidades educativas de enseñanza media, se evidencia que Liceo Tecnológico Villa Alemana logró subir a la categoría Medio Bajo. En consecuencia, ningún establecimiento en los niveles de enseñanza media está en categoría Insuficiente en el año 2019.

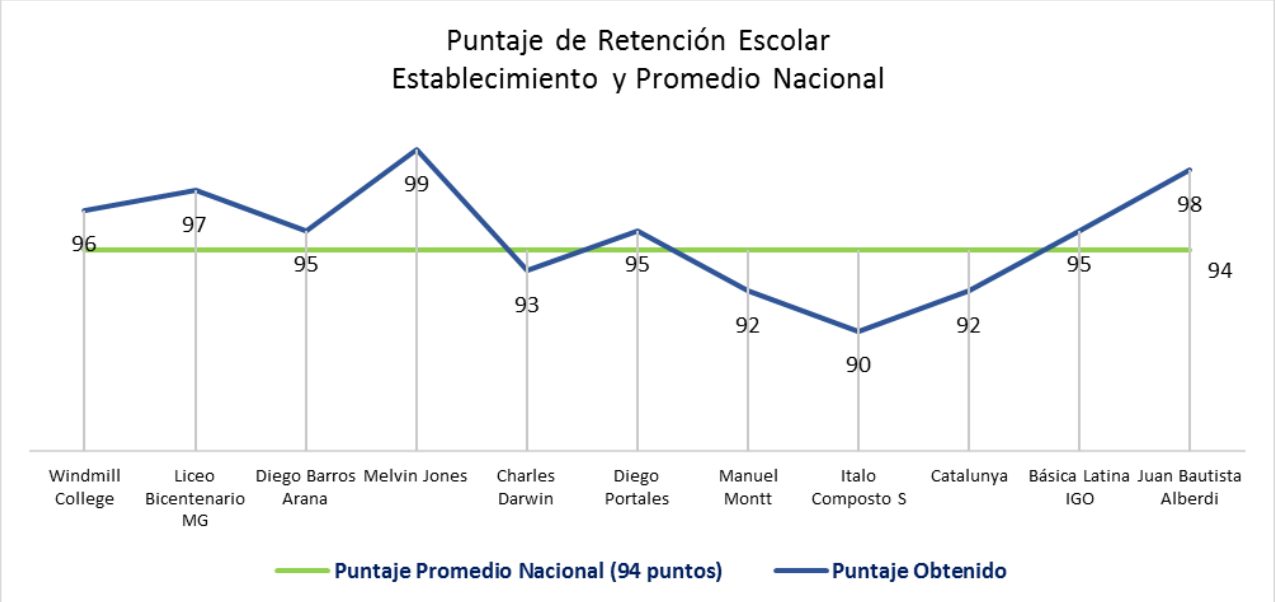
Resultados Niveles de Aprendizaje y otros Indicadores de Calidad

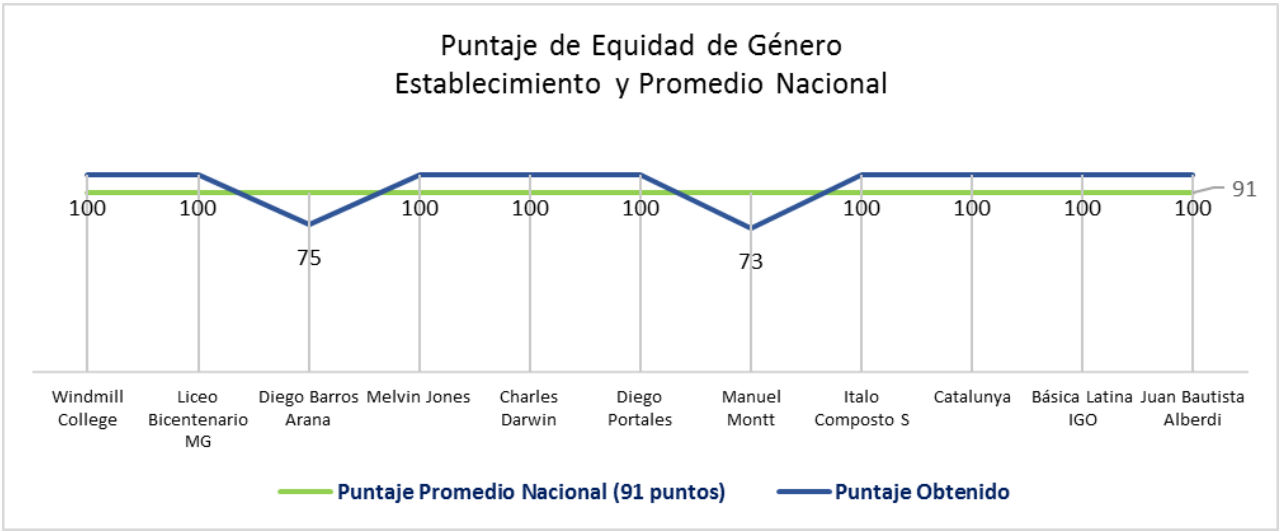
La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar y orientar el quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Entonces, la Agencia desde su rol de emitir

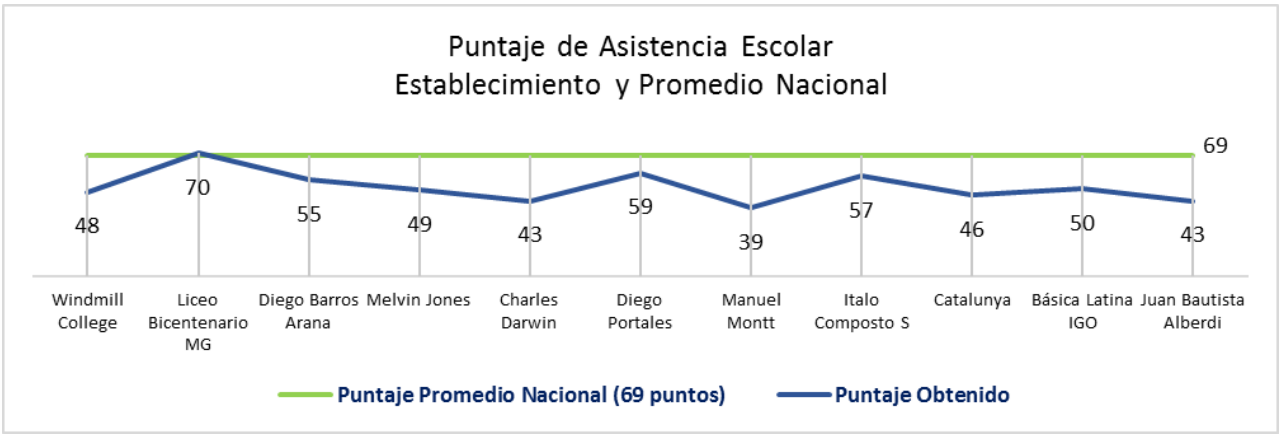
un informe de evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y del Desempeño de las escuelas, los resultados obtenidos por las comunidades educativas están evidenciados en los siguientes gráficos y en las tablas se evidencia la trayectoria desde el año 2014 al 2019.

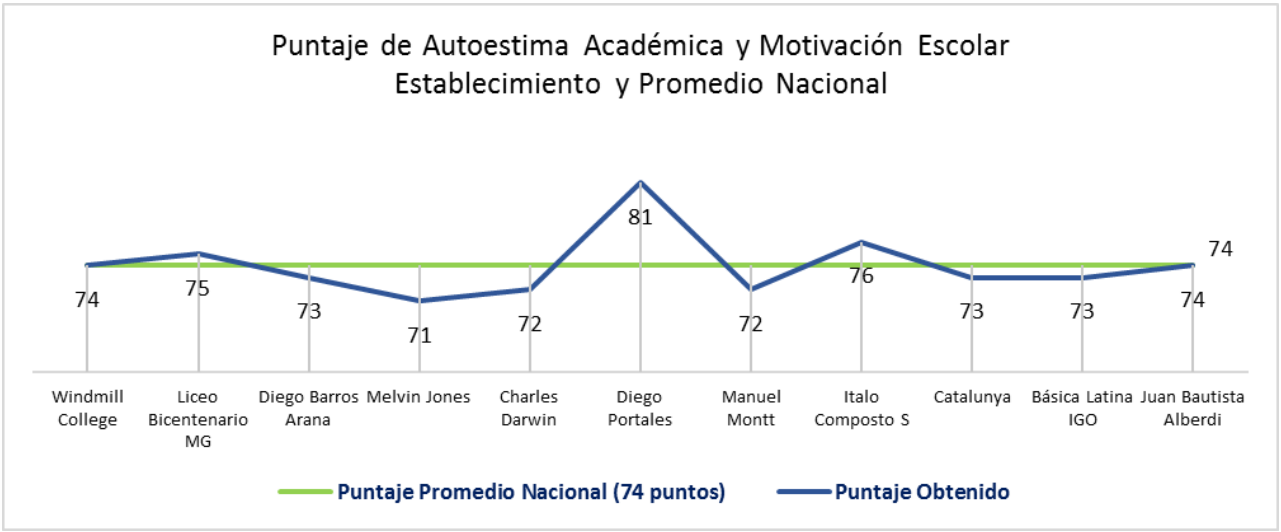
Resultados Educación General Básica

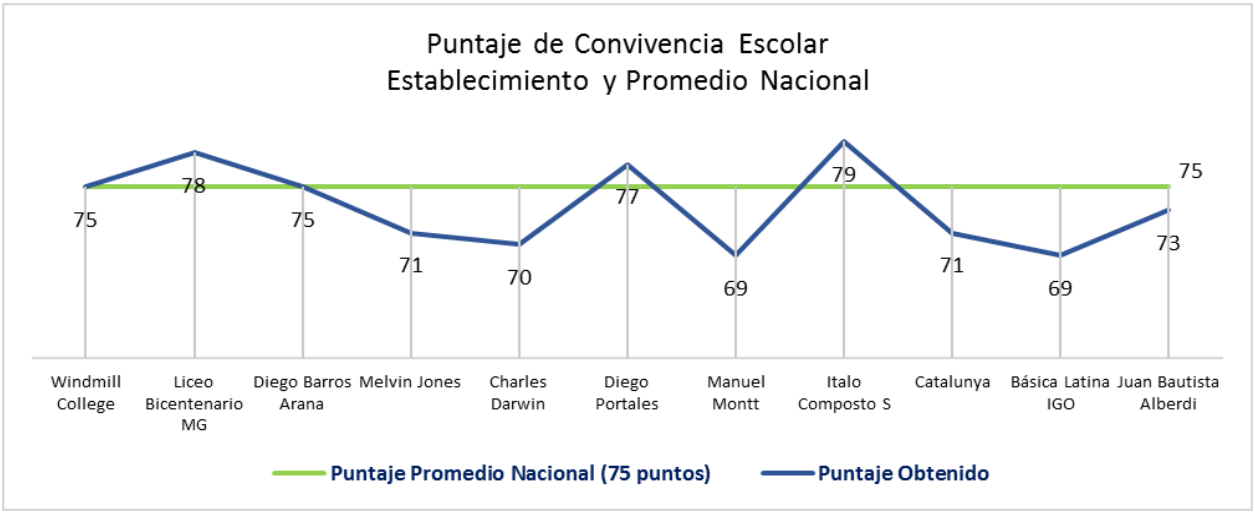


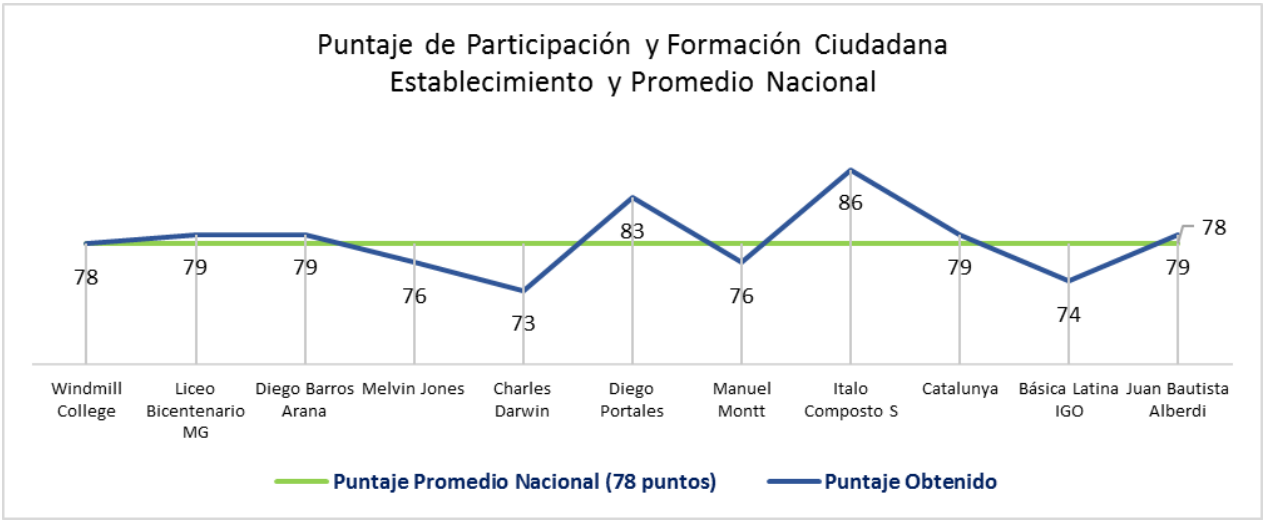


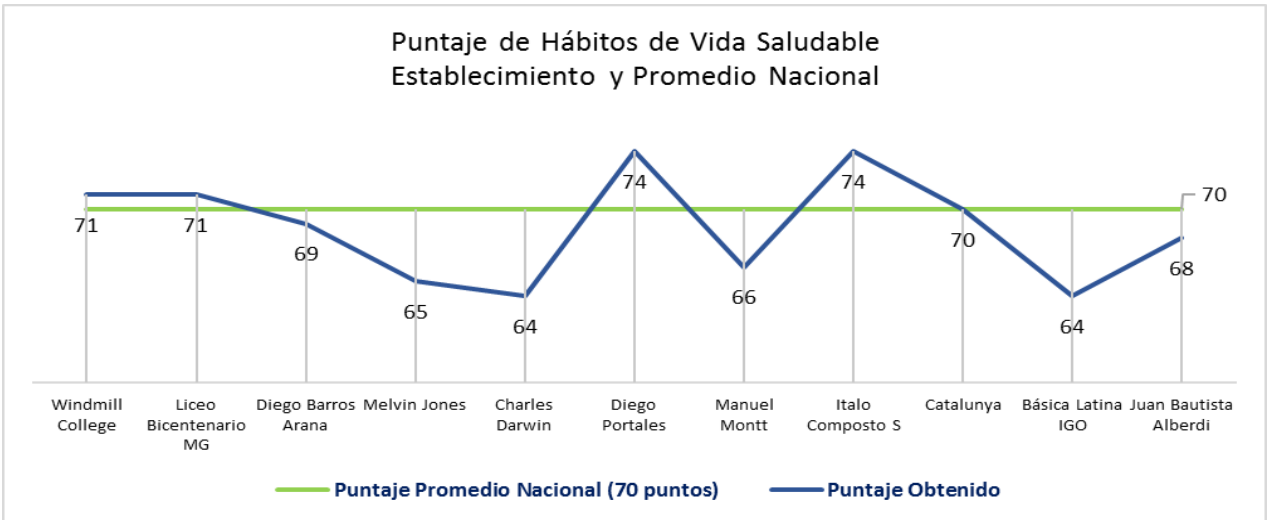

Puntaje de Equidad de Género
Establecimiento y Promedio Nacional
100
100
75
100
100
100
73
100
100
100
100
91
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto S
Catalunya
Básica Latina IGO
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (91 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Asistencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
48
70
55
49
43
59
39
57
46
50
43
69
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto S
Catalunya
Básica Latina IGO
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (69 puntos)
Puntaje Obtenido

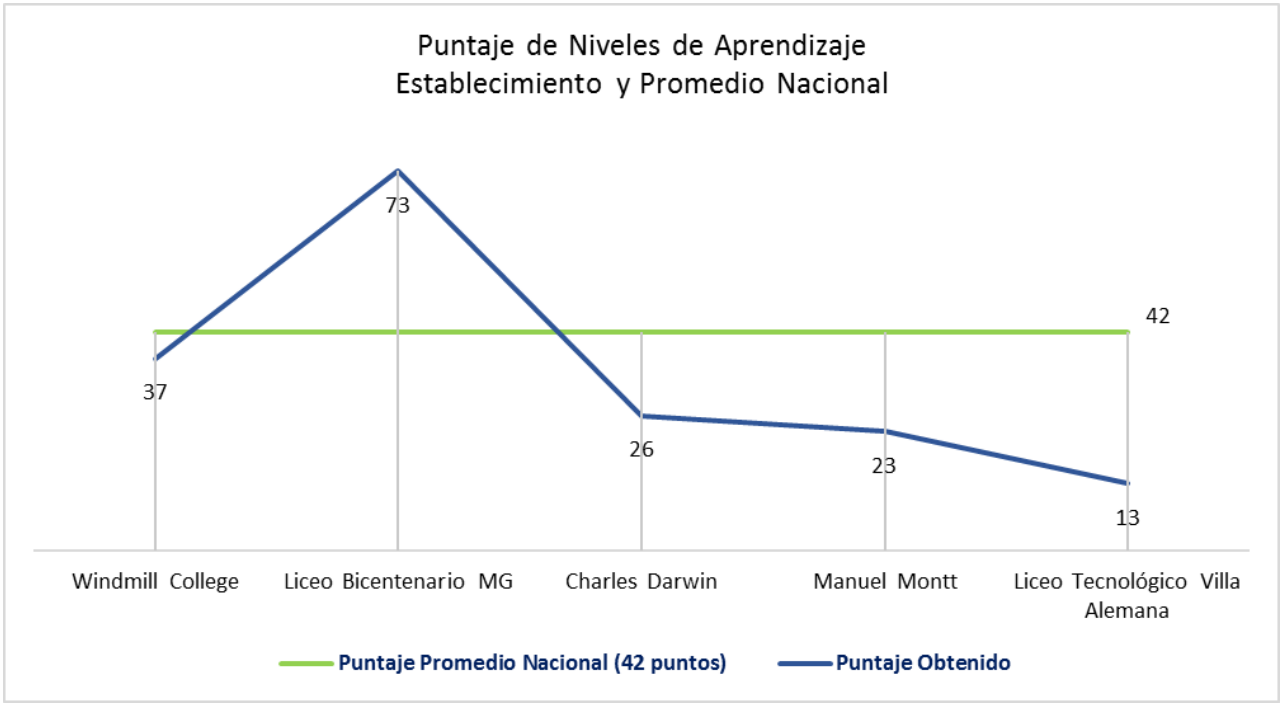

Puntaje de Autoestima Académica y Motivación Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
74
75
73
71
72
81
72
76
73
73
74
74
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto S
Catalunya
Básica Latina IGO
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (74 puntos)
Puntaje Obtenido

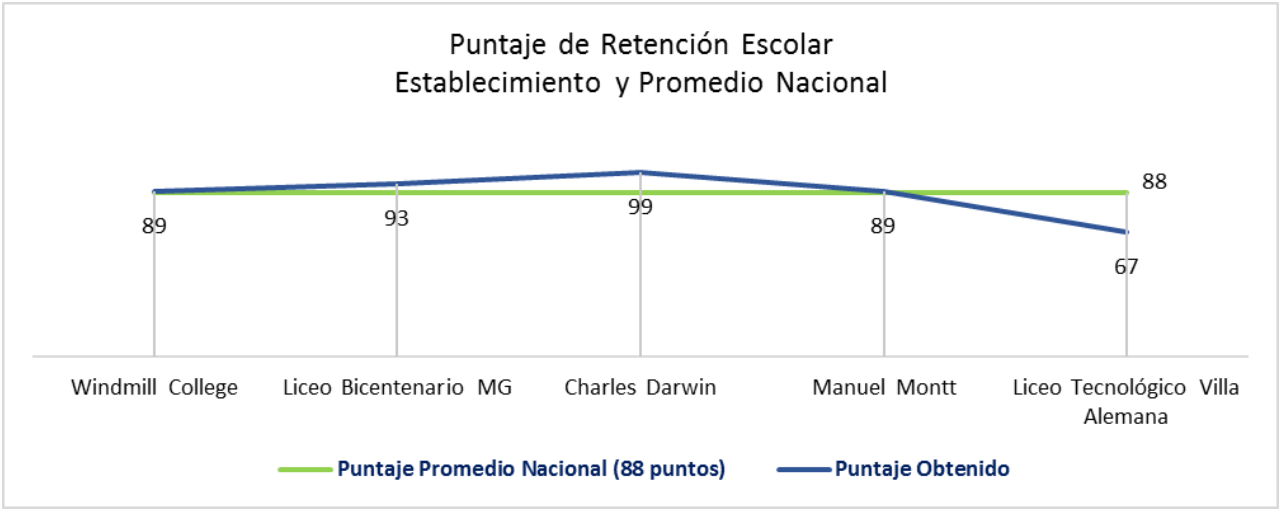

Puntaje de Convivencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
75
78
75
71
70
77
69
79
71
69
73
75
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto S
Catalunya
Básica Latina IGO
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (75 puntos)
Puntaje Obtenido

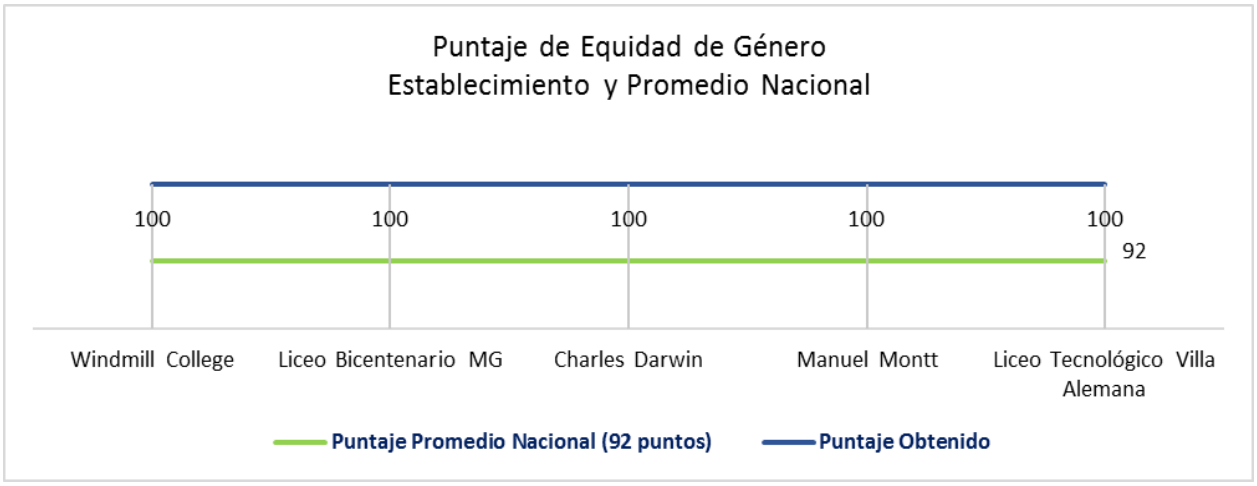

Puntaje de Participación y Formación Ciudadana
Establecimiento y Promedio Nacional
78
79
79
76
73
83
76
86
79
74
79
78
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto S
Catalunya
Básica Latina IGO
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (78 puntos)
Puntaje Obtenido

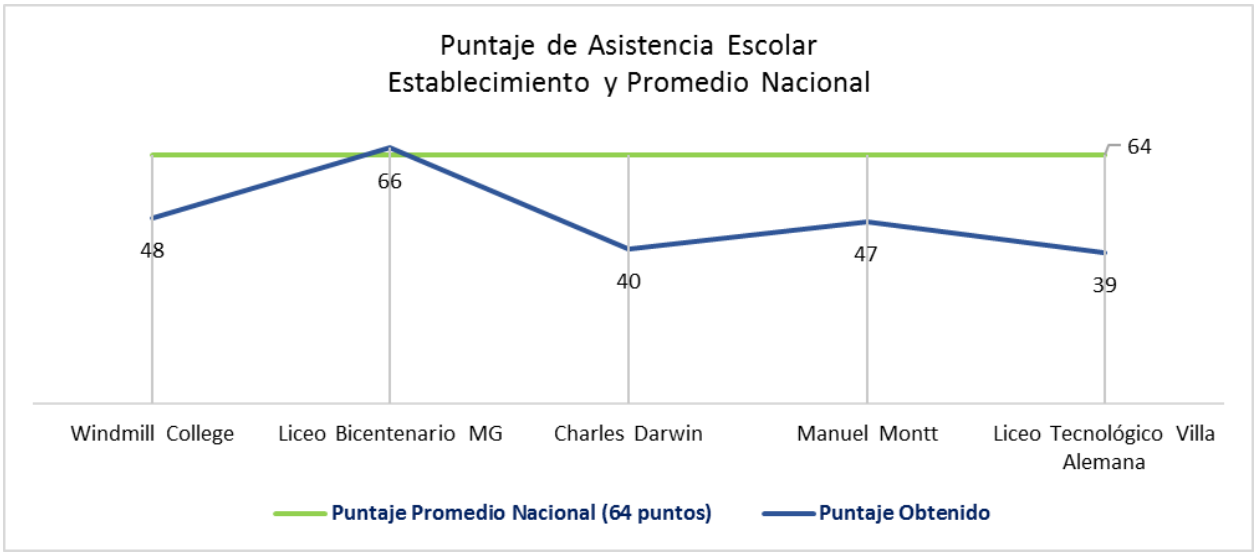

Puntaje de Hábitos de Vida Saludable
Establecimiento y Promedio Nacional
71
71
69
65
64
74
66
74
70
64
68
70
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto S
Catalunya
Básica Latina IGO
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (70 puntos)
Puntaje Obtenido

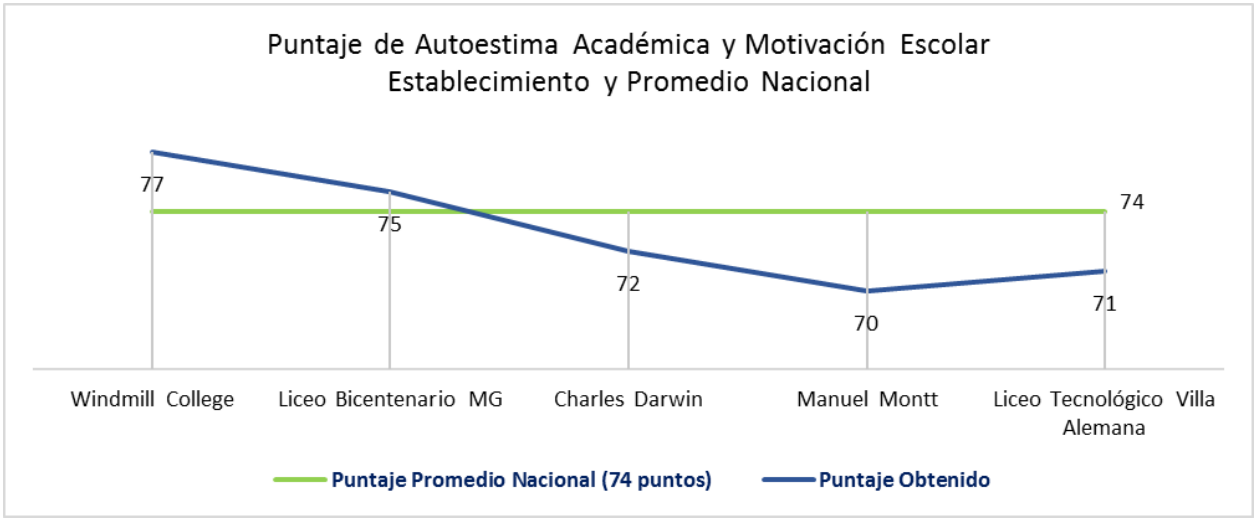
Resultados Enseñanza Media

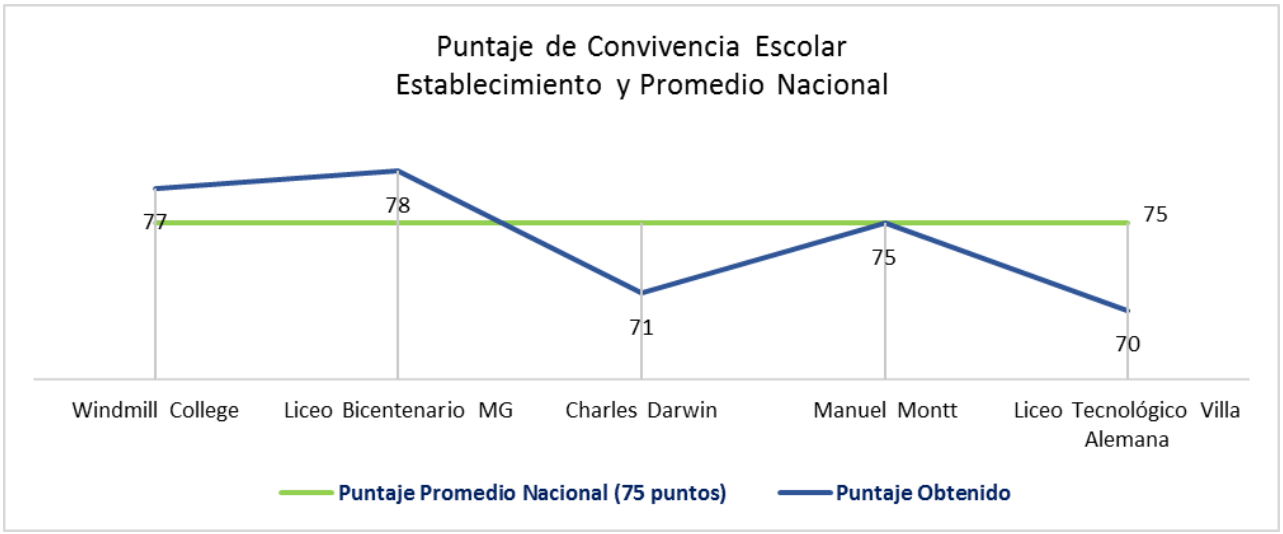


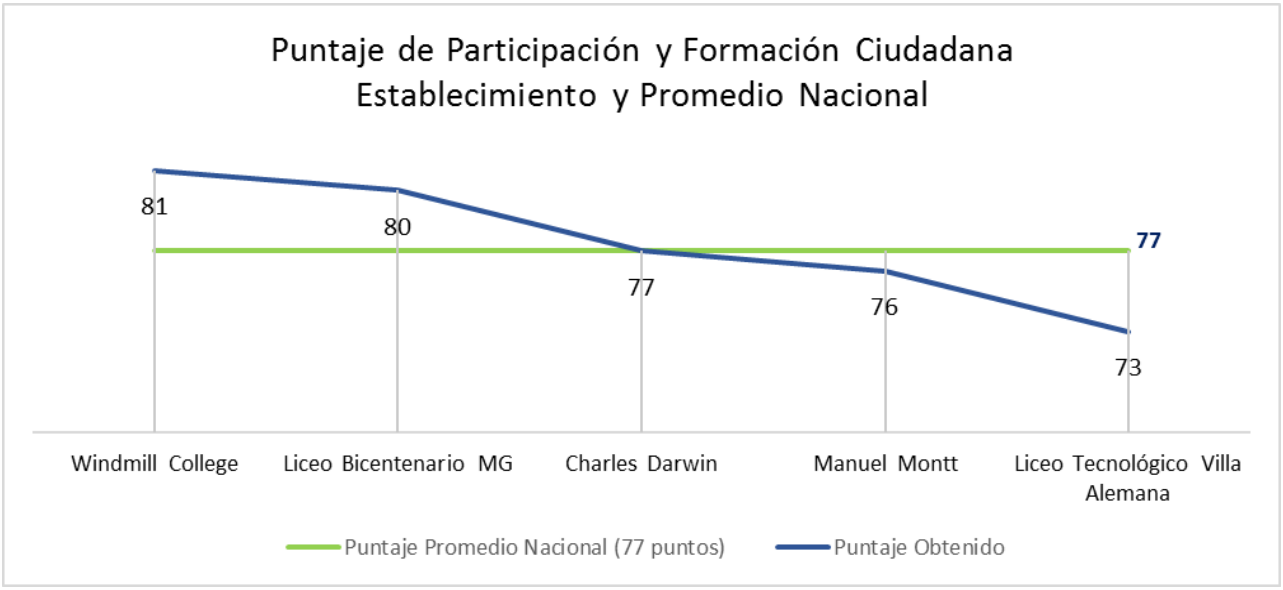



Puntaje de Equidad de Género
Establecimiento y Promedio Nacional
100
100
100
100
100
92
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (92 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Asistencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
64
48
66
40
47
39
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (64 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Autoestima Académica y Motivación Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
77
75
72
70
74
71
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (74 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Convivencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
77
78
71
75
75
70
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (75 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Participación y Formación Ciudadana
Establecimiento y Promedio Nacional
81
80
77
76
73
77
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (77 puntos)
Puntaje Obtenido

Trayectoria de Resultados de Educación General Básica

Establecimiento	Niveles de aprendizaje							Puntaje SIMCE							Progreso SIMCE						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	47	40	40	40	39	38		50	46	45	45	44	43		50	18	21	20	24	50	
El Patagual			52							48							50				
Bicentenario Mary Graham		65	68	71	64	69			58	59	60	57	59			50	25	50	50	50	
Diego Barros Arana		36	38	41	42	47			43	43	45	44	46			50	50	75	25	50	
Melvin Jones	36	32	21	16	20	22		42	40	34	30	31	34		50	50	25	0	50	50	
Charles Darwin	46	32	28	27	27	24		48	41	37	37	37	35		50	20	20	22	23	23	
Diego Portales	36	37	44	44	46	43		44	44	46	46	48	45		50	26	50	50	50	50	
Manuel Montt	31	29	30	29	41	37		41	39	39	39	44	42		23	50	50	50	50	50	
Ítalo Composto Scarpati	21	22	24	25	27	26		34	35	34	36	38	38		29	50	50	50	50	50	
Catalunya	35	32	33	34	32	29		44	41	40	40	40	37		50	50	50	50	50	50	
Latina Inés Gallardo Orellana		26	28	27	29	27			39	38	37	39	37			50	50	50	50	50	
Juan Bautista Alberdi	36	30	39	40	37	32		43	41	44	45	42	41		24	50	50	50	50	50	
	36	35	37	36	37	36		43	42	42	42	42	42		41	42	41	42	43	48	

Establecimiento	Retención escolar							Equidad de género							Asistencia escolar						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	99	98	97	97	95	96		63	82	100	100	100	100		63	57	40	40	44	48	
El Patagual			95														54				
Bicentenario Mary Graham		99	100	100	96	97			100	100	100	100	100			59	61	61	66	70	
Diego Barros Arana		95	93	96	99	95			50	100	100	100	75			54	60	61	59	55	
Melvin Jones	88	86	85	88	96	99			100	100	100	100	100		73	59	42	42	37	49	
Charles Darwin	100	99	97	99	99	93		100	80	100	100	100	100		49	42	29	29	41	43	
Diego Portales	98	98	97	94	90	95		100	100	100	77	100	100		53	54	42	47	53	59	
Manuel Montt	96	91	95	95	95	92		100	100	100	100	77	73		46	43	40	39	39	39	
Ítalo Composto Scarpati	84	71	79	83	87	90		100	50	100	100	100	100		45	24	25	31	52	57	
Catalunya	97	97	98	96	92	92		100	100	78	100	100	100		55	55	46	47	45	46	
Latina Inés Gallardo Orellana		92	89	92	93	95			100	100	100	72	100			56	28	30	42	50	
Juan Bautista Alberdi	96	95	95	95	98	98		76	100	75	76	100	100		47	54	40	41	43	43	
	95	93	93	94	95	95		91	87	96	96	95	95		54	51	42	43	47	51	

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar							Clima de convivencia escolar							Participación y formacion ciudadana							Hábitos de vida saludable				
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF
Windmill College	70	69	71	71	73	74		77	74	74	73	74	75			72	75	75	78	78		70	70	71	71	
El Patagual			66							70							64					61				
Bicentenario Mary Graham		73	74	74	71	75			76	76	76	75	78			78	78	78	75	79		70	68	70	71	
Diego Barros Arana		71	69	70	72	73			74	71	70	72	75			80	73	74	75	79		63	65	66	69	
Melvin Jones	74	74	72	71	71	71		72	70	73	72	70	71			75	72	72	76	76		61	59	62	65	
Charles Darwin		69	70	71	73	72		76	69	68	68	69	70			74	72	74	74	73		63	62	63	64	
Diego Portales	69	77	78	77	80	81		76	80	79	76	76	77			80	81	81	83	83		73	73	75	74	
Manuel Montt	74	74	73	73	74	72		74	70	69	69	69	69			77	76	75	77	76		66	67	68	66	
Ítalo Composto Scarpati	64	74	75	75	76	76		71	70	70	72	74	79			75	76	77	84	86		68	68	71	74	
Catalunya	71	71	74	75	73	73		81	74	74	74	73	71			79	80	80	80	79		70	70	69	70	
Latina Inés Gallardo Orellana		71	70	71	71	73			71	69	69	67	69			73	72	72	72	74		66	66	64	64	
Juan Bautista Alberdi	67	73	72	72	74	74		75	74	73	73	73	73			81	80	80	80	79		69	70	71	68	
	70	72	72	73	73	74		75	73	72	72	72	73			77	75	76	78	78		67	67	68	69	

Resultados de Enseñanza Media

Establecimiento	Niveles de aprendizaje					Puntaje SIMCE					Progreso SIMCE				
	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF
Windmill College		35	38	37			47	49	49			50	50	50	
Bicentenario Mary Graham	76	79	75	73		66	68	66	65		100	50	50	50	
Charles Darwin	22	17	22	26		40	38	40	42		50	50	50	50	
Manuel Montt	12	10	18	23		34	34	37	40		50	50	50	50	
Liceo Tecnológico Villa Alemana	14	13	13	13		36	35	35	36		50	50	50	50	

Establecimiento	Retención escolar					Equidad de género					Asistencia escolar					Titulación TP				
	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF
Windmill College		84	82	89			100	100	100			42	38	48						
Bicentenario Mary Graham	99	98	95	93		100	100	100	100		66	69	67	66		84	92	94	100	
Charles Darwin	85	89	95	99		50	50	100	100		28	34	37	40						
Manuel Montt	64	58	78	89		100	100	100	100		38	40	39	47						
Liceo Tecnológico Villa Alemana	63	76	73	67		100	100	100	100		13	24	26	39		86	81	86	89	

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar					Clima de convivencia escolar					Participación y formacion ciudadana					Hábitos de vida saludable				
	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF	2016	2017	2018	2019	DIF
Windmill College		74	75	77			81	76	77			79	79	81			73	71	74	
Bicentenario Mary Graham	76	69	75	75		80	81	77	78		82	83	81	80		69	71	73	100	
Charles Darwin	72	71	70	72		73	69	69	71		76	73	75	77		67	66	67	69	
Manuel Montt	71	69	68	70		72	69	70	75		74	72	71	76		67	67	67	71	
Liceo Tecnológico Villa Alemana	70	69	69	71		66	66	68	70		71	71	71	73		61	62	62	64	

Resultado SIMCE

En la siguiente tabla, se presentan los datos obtenidos en la medición SIMCE 2018, debiendo diseñar estrategias de mejora todas las comunidades educativas, a partir del accionar de los planes de mejoramiento educativos (PME-SEP) para el presente año escolar.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados por las escuelas o colegios que imparten enseñanza básica y, luego, se evidencian los resultados obtenidos por los colegios y liceos que imparten enseñanza media tanto en la evaluación SIMCE (Sistema de Medición de Calidad de la Educación) como en la PSU (Prueba de Selección Universitaria).

Resultados SIMCE 4° Básico, año 2018

Unidad Educativa	Puntajes de Resultados SIMCE 4° Básico 2018					
	Indicadores de Desarrollo Personal y Social				SIMCE	
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	Lenguaje	Matemáticas
Windmill College	78	80	80	72	262	244
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	77	74	82	72	258	246
Diego Barros Arana	74	78	83	71	266	247
Italo Composto Scarpati	75	85	86	76	256	226
Catalunya	69	63	75	67	232	217
Bicentenario Mary Graham	80	82	86	74	291	283
Melvin Jones	68	71	71	65	249	243
Charles Darwin	72	75	75	68	246	231
Diego Portales	78	77	81	72	259	250
Manuel Montt	72	71	78	68	258	234
Juan Bautista Alberdi	71	73	76	67	241	255
El Patagual	71	79	79	76	257	220

Resultados SIMCE 6° Básico, año 2018

Unidad Educativa	Puntajes de Resultados SIMCE 6° Básico 2018						
	Indicadores de Desarrollo Personal y Social				SIMCE		
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Windmill College					222	227	215
Latina Inés Gallardo Orellana	72	68	72	58	182	192	177
Diego Barros Arana	74	77	81	70	254	240	237
Italo Composto Scarpati	78	81	89	78	195	198	201
Catalunya	76	73	78	71	199	217	231
Bicentenario Mary Graham	77	78	80	69	276	268	289
Melvin Jones	72	74	78	67	198	209	213
Charles Darwin	71	68	70	64	187	194	189
Diego Portales	85	81	85	72	210	223	214
Manuel Montt	70	66	71	60	214	207	217
Juan Bautista Alberdi	77	73	78	64	216	217	229
El Patagual	78	84	83	81	248	241	-

Resultados SIMCE 2° Medio, año 2018

Unidad Educativa	Puntajes de Resultados SIMCE 2° Medio 2018						
	Indicadores de Desarrollo Personal y Social				SIMCE		
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Liceo Tecnológico V. A.	73	72	74	66	217	214	----
Windmill College	79	78	83	78	253	244	239
Bicentenario Mary Graham	74	79	80	74	281	319	279
Charles Darwin	73	72	78	70	235	236	224
Manuel Montt	71	80	80	75	232	236	225

Resultados PSU

Resultados PSU Lenguaje y Comunicación

Porcentaje de Estudiantes en la prueba de Lenguaje y Comunicación					
Puntaje Estándar	**Windmill College**	**Liceo Bicentenario M.G.**	**Charles Darwin**	**Manuel Montt**	**Liceo Tecnológico V.A.**
	33 Estudiantes	**64 Estudiantes**	**56 Estudiantes**	**23 Estudiantes**	**65 Estudiantes**
150 - 199					
200 - 249		0%	0%	0%	2%
250 - 299	3%	0%	4%	4%	8%
300 - 349	9%	0%	7%	4%	15%
350 - 399	15%	2%	23%	35%	21%
400 - 449	12%	3%	25%	17%	25%
450 - 499	24%	23%	30%	22%	18%
500 - 549	24%	19%	2%	9%	6%
550 - 599	9%	22%	4%	4%	3%
600 - 649	3%	16%	5%	4%	3%
650 - 699		11%	0%	0%	0%
700 - 749		5%	0%	0%	0%
750 - 799					
800 - 850					
Porcentaje estudiantes sobre 450 puntos	**60%**	**96%**	**66%**	**39%**	**30%**

La tabla evidencia la distribución de los estudiantes en cuanto los puntajes obtenidos en la PSU, reflejándose que las posibilidades de postular a carreras de mayor valoración social son bajas e impidiendo incluso a la posibilidad de acceder a la educación superior en universidades tradicionales. La misma tendencia ocurre con las pruebas de Matemática.

Resultados PSU Matemática

Porcentaje de Estudiantes en la Prueba de Matemática					
Puntaje Estándar	**Windmill College**	**Liceo Bicentenario M.G.**	**Charles Darwin**	**Manuel Montt**	**Liceo Tecnológico V.A.**
	33 Estudiantes	**64 Estudiantes**	**56 Estudiantes**	**22 Estudiantes**	**65 Estudiantes**
150 – 199					
200 – 249	3%	2%	0%	0%	3%
250 – 299	3%	0%	0%	9%	9%
300 – 349	15%	2%	7%	14%	10%
350 – 399	12%	2%	20%	9%	19%

Porcentaje de Estudiantes en la Prueba de Matemática					
Puntaje Estándar	Windmill College	Liceo Bicentenario M.G.	Charles Darwin	Manuel Montt	Liceo Tecnológico V.A.
	33 Estudiantes	64 Estudiantes	56 Estudiantes	22 Estudiantes	65 Estudiantes
400 – 449	15%	6%	25%	32%	29%
450 – 499	12%	19%	34%	14%	17%
500 – 549	27%	22%	9%	18%	8%
550 – 599	9%	30%	5%	5%	5%
600 – 649	3%	11%	0%	0%	0%
650 – 699	0%	6%	0%	0%	0%
700 – 749	0%	2%	0%	0%	0%
750 – 799					
800 – 850					
Porcentaje estudiantes sobre 450 puntos	**51%**	**90%**	**48%**	**37%**	**30%**

Resultado Institucionales

Estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo

Unidad Educativa	Etapa Fase Estratégica	Etapa Planificación	Etapa Evaluación	Estado de Verificación según Ley N° 20.248
Windmill College	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Básica Latina I.G.O.	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Diego Barros Arana	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Italo Composto Scarpati	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Catalunya	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Liceo Bicentenario M.G.	Completa	Completa	Pendiente	No Aplica
Melvin Jones	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Charles Darwin	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Diego Portales	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Manuel Montt	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Juan Bautista Alberdi	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
El Patagual	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Liceo Tecnológico V.A.	Completa	Completa	Pendiente	Realizada
Nuevo Amanecer	Completa	Completa	Pendiente	No Aplica

Se evidencia que todos los establecimientos ya fueron Verificados en relación a la Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo 2019.

Resultados Fiscalización Superintendencia de Educación

La fiscalización por denuncia ocurre cuando un miembro de la comunidad educativa o la comunidad en general directamente interesada y previamente individualizada, ingresa una denuncia ante la Superintendencia de Educación mediante un acto escrito u oral, a través del cual

da cuenta de una eventual irregularidad. Su objetivo es indagar si los hechos denunciados eventualmente son reales y, en caso de que así fuese, se adopten las medidas que correspondan.

Se presenta el consolidado de denuncias efectuadas durante el año 2019 y el estado en que se encuentran.

Estado de denuncias efectuadas durante el 2019

Comunidad Educativa	Nº	Nº REF	Materia	Recepción	Estado
Bicentenario Mary Graham	1	CAS 112569	Devolución alumno a la casa	02/06/2019	Cerrada
	2	CAS 113835	Actos de connotación sexual	07/08/2019	En proceso
Melvin Jones	3	CAS 111309	Reducción de jornada	12/06/2019	Cerrada
Charles Darwin	4	CAS 112615	Reducción de jornada	03/07/2019	Cerrada con observaciones
Manuel Montt	5	CAS 119629	Actos de connotación sexual	20/11/2019	Cerrada
Catalunya	6	CAS 114186	Maltrato entre alumnos	12/08/2019	Cerrada
Juan Bautista Alberdi	7	CAS 111179	Discriminación	06/06/2019	Cerrada

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Resultados por Coordinación de la Dirección de Educación

Coordinación Pedagógica

Resultados de Progresión Curricular y Estándares de Aprendizaje 2019

Los resultados de Lenguaje respecto de la Progresión Curricular y los Estándares de Aprendizaje se levantaron con la Prueba Mejora para la Progresión Curricular y los Ensayos SIMCE de MiAula.

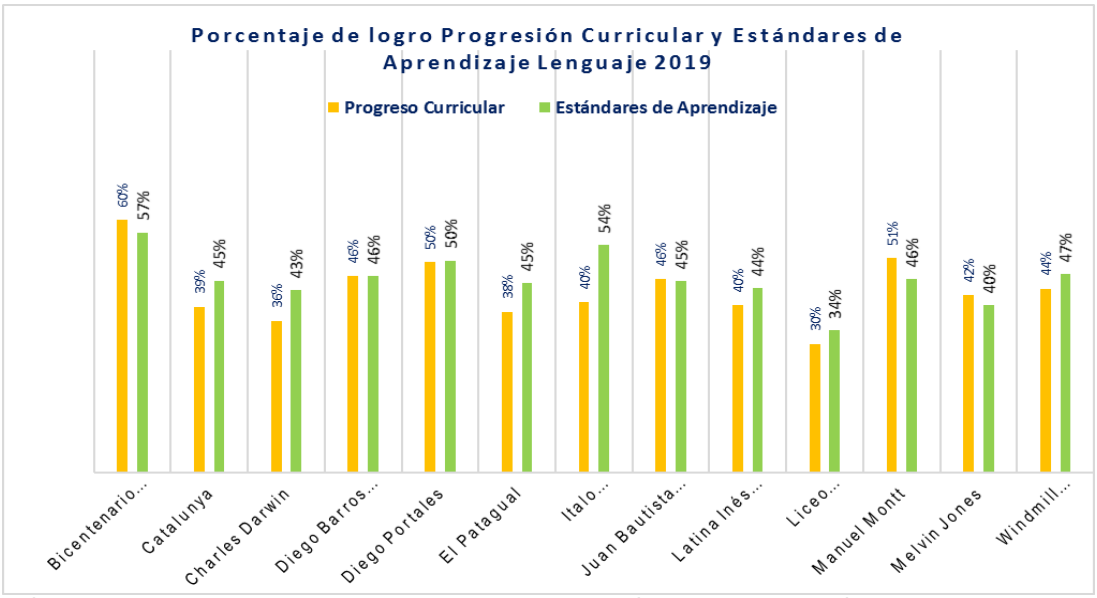


Gráfico de Resultados Final de Porcentaje de Logro de la Progresión Curricular y los Estándares de Aprendizaje Lenguaje 2019

Respecto de los resultados de Progresión Curricular y Estándares de Aprendizaje de Lenguaje 2019, el Liceo Bicentenario Mary Graham alcanza los mayores porcentajes de logro con un 60% y un 57% respectivamente. En cambio, el Liceo Tecnológico alcanzó el menor porcentaje de logro con un 30% y un 34% en las mismas mediciones de Lenguaje en forma respectiva.

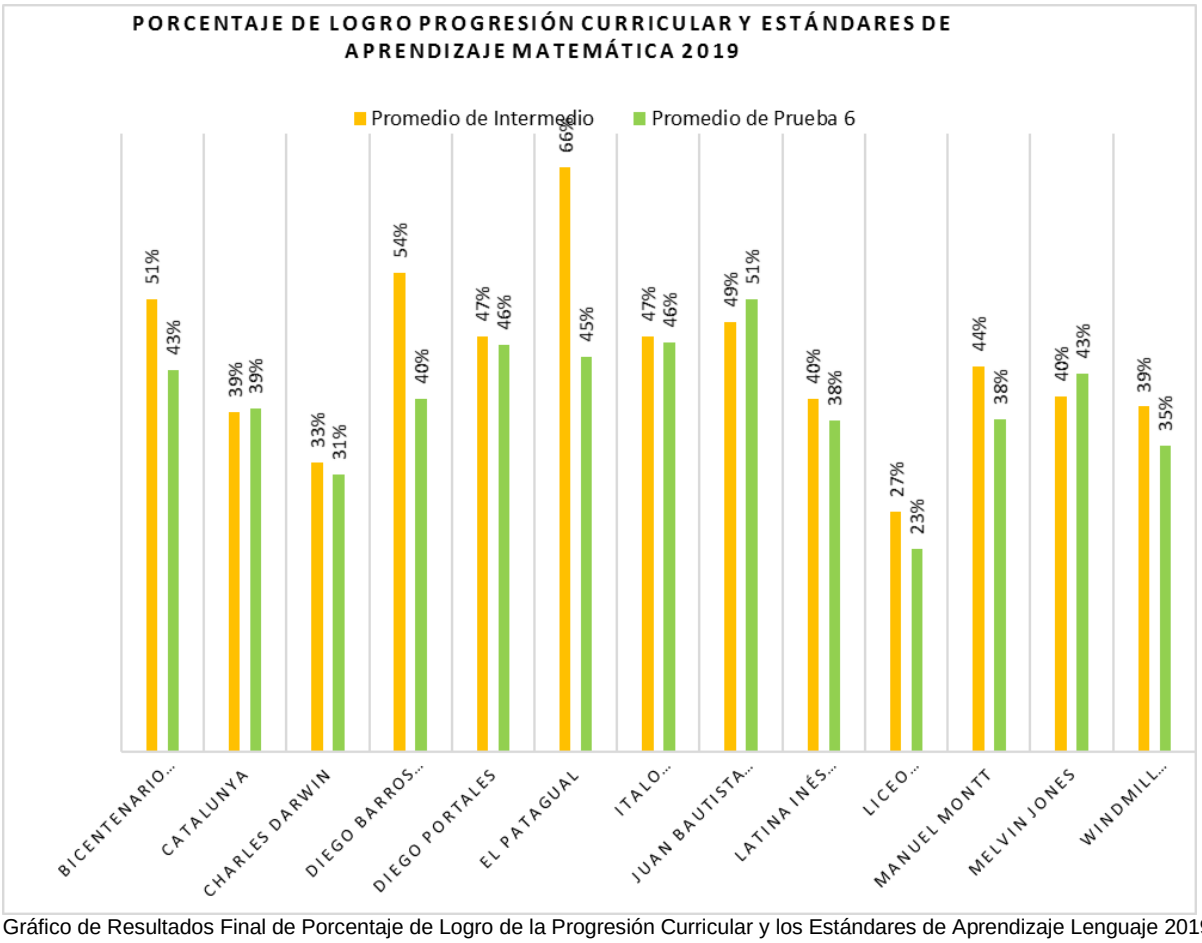


Gráfico de Resultados Final de Porcentaje de Logro de la Progresión Curricular y los Estándares de Aprendizaje Lenguaje 2019.

Respecto de los resultados de Progresión Curricular y Estándares de Aprendizaje de Matemáticas 2019, la escuela El Patagual y el Liceo Bicentenario Mary Graham alcanzaron los mayores porcentajes de logro con un 66% y 45% y 51% y 43%, respectivamente. Nuevamente el Liceo Tecnológico obtuvo el menor logro de la Progresión Curricular y en los Estándares de Aprendizaje con un 27% y un 23% de logro de Matemáticas.

En general, los resultados en la Progresión Curricular como en los Estándares de Aprendizaje Matemática tuvieron un menor porcentaje de logro en comparación con los de Lenguaje en el año 2019.

Coordinación del PIE

A continuación, se exponen cuadros y gráficos que representan el estado anual de resultados del Programa de Integración Escolar, en cuanto a la cantidad de horas profesionales contratadas, el número de estudiantes atendidos y estado financiero, por unidad educativa.

Horas de contrato Docentes y Asistentes de la Educación PIE 2019

Comunidad Educativa	Horas de contrato PIE 2019								Total
	Docente		Asistente de la Educación						
	Especialista	Aula	Fonoaudiología	Psicología	Terapia Ocupacional	Kinesiología	Intérprete de Señas	Asistente de Aula	
Windmill College		39	20	24	30	0	0	0	413
Bicentenario Mary Graham	319	63	37	25	0	30	0	0	474
Diego Barros Arana	154	27	20	18	15	15	0	0	249
Melvin Jones	153	24	7	15	0	0	0	0	199
Charles Darwin	354	51	9	11	0	0	0	0	425
Diego Portales	175	29	30015	20	15	15	0	0	269
Manuel Montt	248	39	15	24	15	14	2	0	357
Ítalo Composto Scarpati	181	27	15	15	15	15	0	80	348
Catalunya	202	29	15	13	15	15	0	0	289
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	201	27	20	17	22	23	65	0	375
Juan Bautista Alberdi	167	27	16	20	0	30	0	0	260
Liceo Tecnológico Villa Alemana	99	21	2	7	0	0	0	0	129
Total	2.553	403	191	209	127	157	67	80	3.787

Se resume la cantidad de horas de docentes y de asistentes de la educación contratadas por cada unidad educativa para el desarrollo del Programa de Integración Escolar durante el año 2019, apreciándose que los estudiantes integrados con mayor cantidad de horas contratadas son: Liceo Bicentenario Mary Graham (176), Charles Darwin (130) y Windmill College (143). Cabe destacar que la cantidad de horas de contrato profesional, responde a las características de los estudiantes, al tipo de necesidad educativa especial diagnosticada y al contexto de cada comunidad escolar.

Comparativo de horas de contrato PIE desde el año 2015 al 2019



Se exhibe la cantidad de horas de docentes y asistentes de la educación contratadas a lo largo de los últimos 5 años, mostrando que el programa ha incrementado la cantidad de horas de profesionales y asistentes de la educación en forma sistemática anualmente. Así, el aumento de las horas docentes y asistentes de la educación ascendió a un 10,25% y un 9,92% entre los años 2018 y 2019.

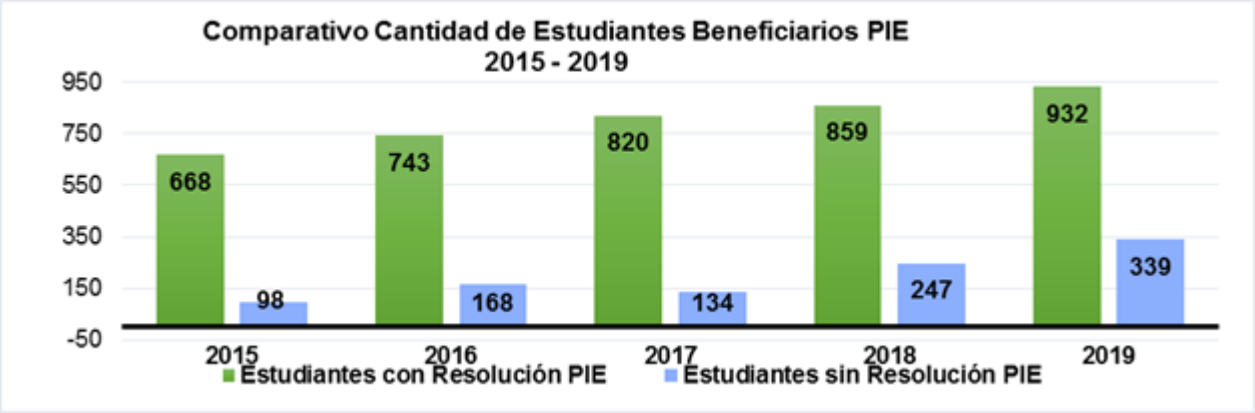
Estudiantes beneficiarios del Programa de Integración Escolar 2019

Unidad Educativa	Estudiantes Beneficiarios del PIE 2019			Total
	Con resolución proceso inicial	Con resolución excepcionalidad	Sin resolución	
Windmill College	87	11	45	**143**
Bicentenario Mary Graham	120	1	55	**176**
Diego Barros Arana	56	8	29	**93**
Melvin Jones	48	6	6	**60**
Charles Darwin	107	8	15	**130**
Diego Portales	59	15	31	**105**
Manuel Montt	84	5	50	**139**
Italo Composto Scarpati	58	5	20	**83**
Catalunya	59	17	27	**103**
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	62	15	29	**106**
Juan Bautista Alberdi	57	2	28	**87**
Liceo Tecnológico Villa Alemana	41	1	4	**46**
Total	**838**	**94**	**339**	**1.271**

Como puede apreciarse, la cantidad total de beneficiarios del programa fue de 1.271 estudiantes, distribuidos entre 12 unidades educativas, entre los cursos de Nivel de Transición 1(NT1) a 4° medio durante el año 2019, incluyéndose aquellos estudiantes que tuvieron cupo en la plataforma

ministerial durante el proceso inicial y el de excepcionalidad; es decir, aquellos que cuentan con resolución pago de subvención y, también, aquellos que han sido diagnosticados, aunque carecen con una resolución de pago de subvención. Así, las comunidades educativas que presentan mayor número de estudiantes PIE corresponden al Liceo Bicentenario Mary Graham con estudiantes de tres cursos por nivel entre NT2 y 6° básico, Windmill College y Manuel Montt con estudiantes de un curso por nivel desde NT1 a 4° medio.

Comparativo de la cantidad de estudiantes atendidos por el PIE entre los años 2015 y 2019



En el gráfico se expone la cantidad de estudiantes apoyados por el programa PIE entre los años 2015 y 2019, incluyendo aquellos estudiantes que cuentan con resolución de pago como aquellos que quedan al margen por falta de cupo en la plataforma ministerial.

Los datos muestran que el programa PIE ha incrementado anualmente su cobertura, evidenciando un aumento del 39,5% en el primer grupo y en el segundo, de un 245,9% en los últimos 5 años de gestión, concentrándose el aumento de la cobertura en los estudiantes sin resolución de pago de subvención.

Considerando que la postulación inicial a plataforma ministerial PIE permite un máximo de estudiantes por curso. Sin embargo, por periodo excepcional de postulación no hay un límite para la postulación de estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo permanentes.

Estado financiero del programa. Inversión de la Subvención de Educación Especial Diferencial al 30 de diciembre de 2019

Unidad Educativa	Ingresos 2019	Remuneraciones PIE	Gastos Materiales y Capacitación	Finiquitos	Total Inversión 2019
Windmill College	$108.215.181	$118.586.315	$29.110.707		$147.697.022
Liceo Bicentenario Mary Graham	$117.582.762	$109.947.004	$40.165.275	$76.392	$150.188.671
Diego Barros Arana	$65.246.902	$61.730.296	$27.919.611		$89.649.907
Melvin Jones	$53.528.902	$49.162.190	$16.282.608		$65.444.798
Charles Darwin	$111.235.163	$108.105.638	$25.965.382	$67.015	$134.138.035
Diego Portales	$79.265.566	$80.922.442	$13.699.197	$98.622	$94.720.261
Manuel Montt	$100.226.530	$86.184.808	$22.522.665		$108.707.473
Italo Composto Scarpati	$73.427.732	$70.903.931	$18.901.767	$140.393	$89.946.091
Catalunya	$82.419.420	$67.448.752	$26.008.176	$48.145	$93.505.073
Básica Latina I.G.O.	$77.184.216	$77.914.014	$6.865.949	$115.758	$84.895.721
Juan Bautista Alberdi	$72.733.554	$65.123.875	$24.839.685		$89.963.560
Liceo Tecnológico Villa Alemana	$42.322.246	$42.259.137	$1.014.732	$45.071	$43.318.940
Total	$983.388.174	$938.288.402	$253.295.755	$591.396	$1.192.175.553

Fuente: Departamento de rendiciones CMVA.

Se evidencia que las transferencias recibidas por concepto de Subvención de Educación Especial Diferencial, los recursos invertidos en remuneraciones del personal y los gastos ejecutados - contemplan la compra de materiales, la contratación de capacitaciones y el pago de finiquitos por cada comunidad educativa durante el año 2019.

Inversión anual aproximada de recursos financieros PIE 2019

Unidad Educativa	Estudiantes Beneficiarios del PIE 2019	Horas Contratadas 2019			Inversión 2019	Inversión anual aproximada por estudiante
		Docente	Asistente Educación	Total		
Windmill College	143	339	74	413	$147.697.022	$1.032.846
Liceo Bicentenario Mary Graham	176	382	92	474	$150.188.671	$853.345
Diego Barros Arana	93	181	68	249	$89.649.907	$963.977
Melvin Jones	60	177	22	199	$65.444.798	$1.090.747
Charles Darwin	130	405	20	425	$134.138.035	$1.031.831
Diego Portales	105	204	65	269	$94.720.261	$902.098
Manuel Montt	139	287	70	357	$108.707.473	$782.068
Italo Composto Scarpati	83	208	140	348	$89.946.091	$1.083.688
Catalunya	103	231	58	289	$93.505.073	$907.816
Básica Latina I.G.O.	106	228	147	375	$84.895.721	$800.903
Juan Bautista Alberdi	87	194	66	260	$89.963.560	$1.034.064
Liceo Tecnológico Villa Alemana	46	120	9	129	$43.318.940	$941.716
Total	**1.271**	**2956**	**831**	**3787**	**$1.192.175.553**	**$952.092**

Fuente: Dirección de Educación y Departamento de Rendiciones CMVA.

Se aprecia información relativa a cada comunidad educativa, en cuanto a la cantidad total de estudiantes atendidos por el programa, la cantidad total de horas de docentes y de asistentes de

la educación contratadas durante el año 2019 y la inversión realizada para costear dicho ítem más la compra de materiales y la contratación de servicios de capacitación. Además, se agrega una columna que divide el total de recursos invertidos en la cantidad de estudiantes atendidos por el programa, en cada comunidad educativa, calculando así un monto anual aproximado invertido en cada uno de ellos.

En resumen, la inversión total de recursos financieros PIE a nivel corporativo asciende a $1.192.175.553 durante el año 2019, traduciéndose en una inversión promedio por estudiante de $952.092 anualmente.

Coordinación de Educación Parvularia

Temáticas abordadas durante las sesiones del Comité de Educación Parvularia 2019

Tema	Objetivo
El paradigma educativo neurosociocognitivo como marco de acción para responder a la diversidad en el aula. El DUA como modelo de diseño curricular de naturaleza neurosociocognitiva	Identificar las características de un paradigma educativo que centraliza la diversidad neurosociocognitiva de los aprendices. Analizar características, componentes y principios del diseño universal para el aprendizaje DUA
Aplicación del DUA en el aula	Elaborar rutas de aprendizaje en función de los principios del DUA y del modelo curricular neurosociocognitivo.
Aplicación del DUA en el aula	Elaborar recursos diversificados de aprendizaje en función de los principios del DUA y del modelo curricular neurosociocognitivo.
Fundamentos de la didáctica del DUA	Aplicar algunos principios de didáctica mediacional para la activación de las rutas neuronales de aprendizaje.

Resultados de autopercepción de las Educadoras de Párvulos respecto del impacto de los temas abordados en jornadas de Comité de Educación Parvularia 2019

Reactivos de evaluación de comité de Educación Parvularia 2019	Muy de acuerdo	De acuerdo	Medianamente de acuerdo	No muy de acuerdo	En desacuerdo
Los temas abordados le han permitido desarrollar elementos teóricos y prácticos de la fundamentación del "Diseño Universal para el Aprendizaje" contextualizado a la Educación Parvularia.	75%	19%	6%	0%	0%
A partir de los temas desarrollados, usted está preparada para implementar un diseño de diversificación de la enseñanza en el aula.	6,3%	62,5%	31,3%	0%	0%
A partir de los temas desarrollados, "Aplicación del DUA en el aula", las estrategias utilizadas por el relator son pertinentes y facilitadoras.	62.5%	37,5%	0%	0%	0%

Lo anterior muestra los resultados de evaluación de las jornadas realizadas en espacio de Comité de Educación Parvularia, mediante la contratación de servicios de Fundación Aporte Chile, con foco en estrategias para la Diversificación de la Enseñanza.

La medición fue efectuada a través de una encuesta de percepción realizada a las Educadoras de Párvulos (16 de un total de 16) representando un 100% de las que desempeñan funciones en escuelas, colegios o liceos administrados por la Corporación Municipal de Villa Alemana.

Coordinación de Adquisición de la Lectura y Escritura

Calidad Lectora: a continuación se muestra el estado de adquisición y consolidación de la lectura, representada por número de estudiantes de 1° básico, 2° básico y 3° básico que se ubican en diferentes niveles de Calidad de Lectura, habiéndose evaluado a 1.077 estudiantes.

Total Número de Estudiantes de 1°básico, 2° básico y 3° básico en Calidad Lectora 2019						
Ámbito	**Calidad Lectora**					
Unidad Educativa	No Lector	Lectura Silábica	Lectura Palabra A Palabra	Lectura Unidades Cortas	Lectura Fluida	Total número de estudiantes evaluados
Windmill College	5	38	20	20	11	**94**
El Patagual	0	5	7	3	1	**16**
Bicentenario Mary Graham (A)	16	15	23	26	24	**104**
Bicentenario Mary Graham (B)	3	18	25	37	20	**103**
Bicentenario Mary Graham (C)	5	24	38	30	18	**115**
Diego Barros Arana	7	28	11	18	8	**72**
Melvin Jones	3	16	9	10	1	**39**
Charles Darwin	15	30	12	14	3	**74**
Diego Portales	8	35	24	7	4	**78**
Manuel Montt	12	24	25	15	7	**83**
Italo Composto	8	24	11	7	8	**58**
Catalunya	24	24	28	15	3	**94**
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	17	20	24	7	5	**73**
Juan Bautista Alberdi	7	20	27	12	8	**74**
TOTAL CMVA	**130**	**321**	**284**	**221**	**121**	**1.077**

Fuente: Evaluación de Dominio Lector CMVA, Nivel Central, 2019.

Velocidad Lectora

Total Número de Estudiantes de 1°básico, 2° básico y 3° básico en Velocidad Lectora 2019								
Ámbito	**Velocidad Lectora**							
Unidad Educativa	Muy Lenta	Lenta	Medio Baja	Medio Alta	Rápida	Muy Rápida	N° estudiantes en el estándar	N° de estudiantes evaluados
Windmill College	45	10	6	8	7	18	33	**94**
El Patagual	6	2	1	2	2	3	7	**16**
Bicentenario Mary Graham (A)	28	10	6	8	9	43	60	**104**

Total Número de Estudiantes de 1°básico, 2° básico y 3° básico en Velocidad Lectora 2019								
Ámbito	**Velocidad Lectora**							
Unidad Educativa	Muy Lenta	Lenta	Medio Baja	Medio Alta	Rápida	Muy Rápida	N° estudiantes en el estándar	N° de estudiantes evaluados
Bicentenario Mary Graham (B)	15	9	12	11	9	47	66	**103**
Bicentenario Mary Graham (C)	20	12	18	12	13	40	65	**115**
Diego Barros Arana	30	6	10	5	7	14	26	**72**
Melvin Jones	19	7	2	3	3	5	11	**39**
Charles Darwin	46	9	2	6	3	8	17	**74**
Diego Portales	41	10	8	2	6	11	19	**78**
Manuel Montt	37	10	4	9	7	16	33	**83**
Italo Composto	37	3	5	2	5	6	14	**58**
Catalunya	57	12	9	1	4	11	16	**94**
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	39	9	6	2	4	13	19	**73**
Juan Bautista Alberdi	27	15	7	9	6	10	25	**74**
TOTAL CMVA	**447**	**124**	**96**	**80**	**85**	**245**	**411**	**1.077**

Fuente: Evaluación de Dominio Lector CMVA, Nivel Central, 2019.

Se evidencia el estado de adquisición y consolidación de la lectura por estudiantes de 1° básico, 2° básico y 3° básico, ubicados en diferentes niveles de velocidad lectora. La velocidad lectora mide la cantidad de palabras por minuto que el estudiante decodifica, respetando fluidez y entonación, evaluándose a 1.077 estudiantes.

Coordinación Convivencia y Apoyo Psicosocial

Durante el año escolar 2019, la Dirección de Educación acompañó a los establecimientos educacionales a su cargo en el diseño, planificación, implementación y evaluación de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, enmarcados en la Ley Sobre Violencia Escolar Nº 20.536 y la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente.

Con el objetivo de evaluar el nivel de implementación e impacto y proyectar acciones de mejora para el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2020, se elaboró un reporte por cada Unidad Educativa, incluyendo un análisis cualitativo y cuantitativo de las acciones, metas y prácticas profesionales, respecto a la promoción del enfoque formativo y la participación democrática.

Se presenta los principales resultados del nivel de implementación de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar 2019.

Evaluación Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2019

N°	Establecimiento	Porcentaje de Implementación	Nivel de Implementación
1	Windmill College	84%	Logrado
2	El Patagual	72%	Logrado
3	Liceo Bicentenario Mary Graham	87%	Logrado
4	Diego Barros Arana	100%	Logrado
5	Melvin Jones	82%	Logrado
6	Charles Darwin	80%	Logrado
7	Diego Portales	75%	Logrado
8	Manuel Montt	100%	Logrado
9	Ítalo Composto Scarpati	98%	Logrado
10	Nuevo Amanecer	93%	Logrado
11	Catalunya	80%	Logrado
12	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	93%	Logrado
13	Juan Bautista Alberdi	53%	Medianamente logrado
14	Liceo Tecnológico Villa Alemana	66%	Medianamente logrado
CMVA		83%	Logrado

Fuente: Dirección de Educación CMVA

La Dirección destaca por su diligente gestión y liderazgo en el diseño, planificación e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2019 a los Encargados de Convivencia Escolar de las comunidades educativas Diego Barros Arana, Manuel Montt, Ítalo Composto Scarpati, Nuevo Amanecer y Básica Latina Inés Gallardo Orellana, obteniendo un nivel de logro superior al 90%. Sin embargo, los equipos directivos y encargados de Convivencia Escolar de las comunidades educativas de El Patagual, Diego Portales, Liceo Tecnológico Villa Alemana y Juan Bautista Alberdi deben dar cumplimiento satisfactorio a la implementación del Plan de Gestión, ya que su nivel de logro fue inferior al 80% durante el año 2019. Por lo tanto, en su rol de líder educativo, los Directores tienen la exigencia de resguardar y monitorear la implementación de este plan desde el inicio del año escolar 2020.

A partir del análisis cualitativo de los Planes de Gestión de Convivencia Escolar 2019, es preciso señalar que dentro de los principales aspectos de mejora para el 2020, identificados por los Encargados de Convivencia Escolar, se destacan: Dificultades en la diferenciación de roles entre Encargado de Convivencia Escolar e Inspector General; y Dificultades en la planificación y ejecución de las acciones del Plan de Gestión, conforme a las fechas estipuladas.

En consideración a lo anteriormente señalado, se solicita en su rol de líder educativo, propiciar el abordaje de estos nudos críticos, según el diagnóstico correspondiente a su Unidad Educativa, con el propósito de resguardar la óptima gestión de los Encargados de Convivencia Escolar.

Por otra parte, a partir de la información analizada en los Reportes de Evaluación, se visualiza que, para la promoción e implementación del Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar, los Encargados de Convivencia relevan el respeto a la diversidad, estrategias de modelamiento de prácticas, planificación de actividades en aula como también la instalación de instancias de diálogo y prácticas de reflexión con estudiantes y docentes. Sin embargo, persiste una incipiente apropiación del enfoque formativo por docentes y asistentes de la educación, transitando de una visión atomizada de la convivencia escolar a un enfoque de articulación con las Bases Curriculares; es decir, propiciando la gestión de la Convivencia Escolar como un aprendizaje en sí mismo, según lo establece la Política Nacional de la Convivencia Escolar vigente.

En los mismos Reportes de Evaluación, la mayoría de los Encargados de Convivencia Escolar coinciden en que la crisis nacional que ha enfrentado el país durante los últimos meses ha invitado a la reflexión pedagógica respecto a la conceptualización de la Participación y la Vida Democrática, evidenciándose un abordaje restringido de este ámbito, en la elección de Centros de Estudiantes y Centros de Apoderados. Al respecto y, de acuerdo a los marcos referenciales en Convivencia Escolar y Gestión Pedagógica, es menester reconocer que la Participación y la Vida Democrática debe fomentarse, de manera transversal, por medio de la interacción pedagógica que se desarrolla dentro del aula, es decir, a través de la forma en que el docente considera las opiniones, fomenta el debate fundamentado y reflexivo y promueve el respeto y la valoración hacia la diversidad de opiniones de terceros.

Por tanto, la importancia de la interacción pedagógica para promover la participación, resulta coherente a lo estipulado en los Estándares Indicativos de Desempeño, las Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza y la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente. En este sentido, se invita a los equipos directivos a resguardar espacios de reflexión, análisis y diálogo en torno a la participación y la vida democrática, a fin de generar estrategias efectivas para su promoción y formular Objetivos Formativos vinculados a las Bases Curriculares y el Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, la Dirección de Educación gestiona la aplicación de una Encuesta de Clima de Convivencia Escolar, dirigida a estudiantes de 4º básico a 3º medio, con el objetivo de conocer sus percepciones respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el

establecimiento. En el año 2019, se incorporó una nueva dimensión referente a Participación y Formación Ciudadana, vinculada a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social evaluados por el SIMCE. Esta nueva medición denominada Encuesta de Clima Escolar y Participación 2019, fue aplicada durante el mes de noviembre de 2019, cuya cobertura de aplicación, variables evaluadas y sus respectivos resultados preliminares se presentan a continuación. Los resultados finales serán presentados en un Informe durante el mes de marzo 2020.

Cobertura de aplicación encuesta estudiantes 2019

Nº	Establecimiento	Matrícula 4º básico a 3º medio	Total encuestados	Cobertura
1	Windmill College	300	166	55%
2	El Patagual	15	15	100%
3	Bicentenario Mary Graham	763	274	36%
4	Diego Barros Arana	158	157	99%
5	Melvin Jones	86	68	79%
6	Charles Darwin	362	53	15%
7	Diego Portales	162	137	85%
8	Manuel Montt	297	192	65%
9	Ítalo Composto Scarpati	124	121	98%
10	Nuevo Amanecer	65	42	64%
11	Catalunya	193	179	93%
12	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	170	162	95%
13	Juan Bautista Alberdi	160	114	71%
14	Liceo Tecnológico Villa Alemana	183	154	84%
Total CMVA		3.038	1.792	59%

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Se resume la cobertura de aplicación de la Encuesta de Clima Escolar y Participación 2019, según la unidad educativa, pudiéndose apreciar que los establecimientos con mayor cobertura de aplicación fueron El Patagual (100%), Diego Barros Arana (99%), Ítalo Composto Scarpati (98%), Básica Latina Inés Gallardo Orellana (95%) y Catalunya (93%). La Dirección de Educación reconoce la diligente gestión de los equipos profesionales de dichas comunidades.

A continuación, se presenta las principales variables medidas por la Encuesta de Clima Escolar y Participación 2019. Éstas fueron definidas a partir de la revisión de instrumentos validados, tales como: Cuestionarios SIMCE liberados por la Agencia de Calidad y el Sistema de Monitoreo de la Convivencia Escolar diseñado por el Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PACES de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Así, se seleccionaron reactivos y sub-dimensiones

que fuesen vinculantes a los Indicadores de Clima de Convivencia Escolar y Participación formación ciudadana, evaluados por el SIMCE.

Principales variables medidas por la Encuesta de Clima Escolar y Participación 2019

Ambiente de Respeto	
Percepciones de los estudiantes en relación con el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento. Además, considera las percepciones de los estudiantes respecto del cuidado del establecimiento.	
Código	**Definición**
BT	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la prevalencia de relaciones de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa.
CE	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que los estudiantes cuidan las dependencias del establecimiento.

Ambiente organizado	
Percepciones de los estudiantes sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y del predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las percepciones que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.	
Código	**Definición**
NC	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la existencia de normas claras, conocidas y respetadas por todos, así como con su justa aplicación.
SF	Porcentaje de estudiantes que declaran que todos o la mayoría de sus profesores enseñan el sentido formativo de las normas de convivencia e intervienen cuando se producen problemas de convivencia escolar entre estudiantes.

Ambiente Seguro	
Percepciones de los estudiantes en relación con el grado de seguridad, violencia física y psicológica al interior del establecimiento, y sobre la existencia de mecanismos para prevenir y actuar ante la violencia escolar. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a las situaciones que afectan la integridad física o psicológica de las personas.	
Código	**Definición**
VF	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia física entre estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
VV	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia verbal entre estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
VPE	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia del personal del establecimiento (adultos), a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
VP	Porcentaje de estudiantes que declaran haber agredido a profesores, a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
ES	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido excluidos socialmente por otros estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
CM	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de maltrato vía internet o celular entre estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
AS	Porcentaje de estudiantes que declaran haber sido víctimas de acoso sexual entre estudiantes, a lo menos una vez durante el año escolar 2017.
PC1	Porcentaje de estudiantes que declaran haber traído un cuchillo u objeto punzante al establecimiento, al menos una vez durante el año escolar 2017.
PC2	Porcentaje de estudiantes que declaran haber visto a otro estudiante traer un cuchillo al establecimiento, al menos una vez durante el año escolar 2017.
AP	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con el apoyo que le dan sus profesores.
SE	Porcentaje de estudiantes que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con su escuela o liceo.

PEL	Porcentaje de estudiantes que declaran estar satisfechos o muy satisfechos con su escuela o liceo.
C	Porcentaje de estudiantes que declaran haber visto a otro estudiante consumiendo tabaco, alcohol o drogas.

Participación y Vida democrática	
Percepciones de los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta las oportunidades de encuentro, los espacios de colaboración, la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y sobre el grado en que se promueve la vida democrática.	
Código	**Definición**
PE	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en sentirse identificados con el establecimiento y orgullosos de pertenecer a él.
PAR	Porcentaje de estudiantes que declaran que siempre o la mayoría de las veces participan de las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento.
VDM	Porcentaje de estudiantes que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el establecimiento fomenta la expresión de opiniones, el debate fundamentado, el respeto hacia las opiniones de otros y la participación en procesos de representación.

A continuación, se presentan los resultados preliminares de la Encuesta Clima Escolar y Participación 2019, por Unidad Educativa. En cuanto a la subdimensión de Ambiente de Respeto, los datos muestran que los estudiantes que perciben una relación de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, resultan ser de Ítalo Composto Scarpati y Básica Latina Inés Gallardo Orellana quienes presentan mayor nivel de aprobación (94%); en cambio, los de Windmill College manifiestan los menores niveles de aprobación (72%). De igual forma, dentro de los estudiantes que perciben estar de acuerdo con que sus compañeros cuidan las dependencias del establecimiento, aparece nuevamente liderando las encuestas los estudiantes de la escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana (92%); mientras tanto, sólo un 47% de los estudiantes del Windmill College comparten esa afirmación.

Resultados Clima de Convivencia Escolar 2019

Establecimiento	Ambiente de respeto		Ambiente organizado		Ambiente Seguro												
	BT	CE	NC	SF	VF	VV	VPE	VP	ES	CM	AS	PC1	PC2	AP	SE	PEL	C
Windmill College	72%	47%	76%	79%	38%	44%	13%	8%	25%	15%	14%	9%	22%	85%	86%	74%	5%
El Patagual	83%	78%	96%	66%	38%	63%	25%	18%	26%	21%	9%	5%	86%	96%	97%	--	--
Bicentenario Mary Graham	81%	59%	78%	87%	21%	44%	10%	4%	23%	13%	11%	6%	26%	83%	89%	85%	21%
Diego Barros Arana	83%	72%	90%	83%	19%	33%	9%	6%	18%	18%	9%	4%	9%	92%	75%	92%	11%
Melvin Jones	78%	73%	82%	82%	14%	30%	8%	5%	13%	4%	5%	1%	14%	94%	95%	88%	9%
Charles Darwin	78%	63%	82%	71%	26%	45%	13%	8%	21%	21%	20%	10%	21%	86%	95%	84%	21%
Diego Portales	86%	67%	89%	74%	24%	39%	9%	3%	22%	9%	11%	7%	27%	92%	93%	86%	10%
Manuel Montt	79%	55%	81%	79%	29%	53%	15%	4%	19%	12%	15%	9%	27%	85%	88%	87%	26%
Ítalo Composto Scarpati	94%	87%	92%	95%	15%	29%	3%	2%	10%	5%	3%	2%	8%	98%	98%	98%	16%
Catalunya	84%	69%	89%	75%	24%	41%	12%	5%	23%	10%	9%	5%	16%	92%	93%	86%	8%

Establecimiento	Ambiente de respeto		Ambiente organizado		Ambiente Seguro												
	BT	CE	NC	SF	VF	VV	VPE	VP	ES	CM	AS	PC1	PC2	AP	SE	PEL	C
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	94%	92%	97%	98%	24%	46%	6%	37%	20%	7%	20%	1%	23%	98%	98%	98%	5%
Juan Bautista Alberdi	77%	56%	82%	80%	33%	47%	10%	5%	26%	10%	16%	7%	27%	88%	87%	92%	19%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	81%	55%	77%	77%	18%	43%	13%	9%	18%	12%	16%	8%	37%	83%	83%	85%	50%
Total CMVA	82%	67%	85%	80%	25%	43%	11%	9%	20%	12%	12%	6%	26%	90%	91%	88%	17%

Fuente: Dirección de Educación.

En relación a la sub-dimensión Ambiente Organizado, cabe destacar que los estudiantes de las escuelas Básica Latina Inés Gallardo Orellana, Ítalo Composto Scarpati y El Patagual perciben que en su establecimiento existen normas claras, conocidas y respetadas por todos –y aplicadas de manera justa-, cuentan con una alta preferencia del 97%, 96% y 92%, respectivamente. No obstante, quienes presentan más bajo este indicador son los estudiantes de Liceo Tecnológico Villa Alemana (77%) y Windmill College (76%). Dentro de esta misma sub-dimensión, aquellos establecimientos que lideran en la percepción de los estudiantes respecto al sentido formativo de las normas de convivencia e intervención oportuna de sus profesores, destacan las escuelas Básica Latina Inés Gallardo Orellana (98%) e Ítalo Composto Scarpati (92%).

En cuanto a la sub-dimensión de Ambiente Seguro, los resultados evidencian que el 14% y el 15% de los estudiantes de Melvin Jones e Ítalo Composto Scarpati, respectivamente, declaran haber sido víctimas de violencia física por compañeros del establecimiento a lo menos una vez por durante el año 2019. Mientras tanto, el 63% de los estudiantes de El Patagual y el 53% de Manuel Montt, declaran haber sido víctimas de violencia verbal entre estudiantes de la propia unidad educativa durante el año 2019, siendo los porcentajes más altos dentro de la sub-dimensión.

Si bien, a nivel corporativo existe un 25% y 43% de estudiantes que declaran haber sido víctimas de violencia física y verbal, respectivamente. Cabe destacar que el 98% de los estudiantes de Básica Latina Inés Gallardo Orellana e Ítalo Composto Scarpati declaran estar de acuerdo en percibir apoyo de sus profesores como también sus estudiantes declaran sentirse satisfechos o muy satisfechos con su escuela (98%).

Resultados Participación y Formación Ciudadana 2019

Nº	Establecimiento	Participación y Formación Ciudadana		
		PE	PAR	VDM
1	Windmill College	82%	51%	72%
2	El Patagual	92%	62%	96%
3	Bicentenario Mary Graham	78%	69%	63%
4	Diego Barros Arana	88%	85%	86%
5	Melvin Jones	90%	87%	81%
6	Charles Darwin	72%	69%	61%
7	Diego Portales	89%	80%	78%
8	Manuel Montt	81%	77%	63%
9	Ítalo Composto Scarpati	96%	94%	95%
10	Catalunya	86%	79%	77%
11	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	98%	61%	93%
12	Juan Bautista Alberdi	86%	81%	75%
13	Liceo Tecnológico Villa Alemana	81%	85%	42%
Total CMVA		**86%**	**78%**	**76%**

Fuente: Dirección de Educación.

En la nueva dimensión de Participación y Formación Ciudadana, los establecimientos que destacan en Sentido de Pertenencia, es decir, los estudiantes declaran sentirse identificados y orgullosos de ser parte de su establecimiento, destacando las escuelas Básica Latina Inés Gallardo Orellana (98%) e Ítalo Composto Scarpati (96%). En cambio, sólo el 78% de los estudiantes encuestados del Liceo Bicentenario Mary Graham y el 72% de los estudiantes encuestados de Charles Darwin, declaran sentirse identificados y orgullosos de su establecimiento.

Por su parte, quienes presentaron un mayor nivel de aprobación en relación a la sub-dimensión de Participación, es decir, los estudiantes que declaran que siempre o la mayoría de las veces participan de oportunidades de encuentros y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, destacando Ítalo Composto Scarpati (94%) y Melvin Jones (87%). Sin embargo, una de las Unidades Educativas que presentó el más bajo indicador fue Windmill College (51%). Finalmente, y respecto a la sub-dimensión Vida Democrática, los resultados muestran que el 96% y 95% de los estudiantes encuestados de las escuelas El Patagual e Ítalo Composto Scarpati declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el establecimiento fomenta la expresión de opiniones, el respeto a éstas y la participación en procesos de representación, respectivamente. No obstante, los resultados evidencian que los establecimientos que presentan los indicadores

más descendidas en la sub-dimensión Vida Democrática corresponden los estudiantes de Charles Darwin (61%) y Liceo Tecnológico Villa Alemana (41%), respectivamente.

Respecto a la evaluación corporativa del Plan de Apoyo Psicosocial 2019 implementado por las Duplas Psicosociales SEP, se presenta a continuación, un consolidado del estado de evaluación final con el porcentaje de implementación de acciones con estudiantes, apoderados y docentes. La Dirección destaca la diligente gestión de los profesionales de las comunidades educativas Diego Barros Arana, Charles Darwin, Ítalo Composto Scarpati y Catalunya con un nivel de logro superior al 95%. Por otra parte, los equipos directivos y profesionales SEP de Windmill College, Bicentenario Porvenir, Melvin Jones y Liceo Tecnológico V.A, deben dar cumplimiento satisfactorio a la implementación del Plan de Apoyo Psicosocial 2020, ya que su nivel de logro fue inferior al 80% durante el año 2019. Al respecto, es imperativo que los equipos directivos de estas unidades educativas resguarden las condiciones necesarias para que los profesionales de apoyo SEP cumplan en forma satisfactoria a sus funciones contractuales y responsabilidades profesionales.

Consolidado Implementación Plan de Apoyo Psicosocial 2019

Unidad Educativa	Estudiantes				Apoderados		Docentes			Nivel de Logro
	Apoyo Individual	Apoyo Grupal	Redes	Observación en Aula	Apoyo Individual	Apoyo Grupal	Articulación Profesor Jefe	Intervención Consejo	Autocuidado	
Windmill College	95%	75%	96%	38%	97%	100%	96%	50%	0%	**72%**
Bicentenario Mary Graham Básica	79%	71%	100%	67%	94%	100%	79%	100%	100%	**88%**
Bicentenario Mary Graham Media	28%	100%	100%	13%	23%	100%	100%	100%	0%	**63%**
Diego Barros Arana	100%	80%	100%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	**97%**
Melvin Jones	50%	75%	100%	53%	50%	100%	56%	100%	50%	**70%**
Charles Darwin Básica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**100%**
Charles Darwin Media	93%	100%	100%	100%	86%	100%	100%	100%	100%	**98%**
Diego Portales	98%	100%	100%	60%	98%	100%	60%	100%	50%	**85%**
Manuel Montt	94%	86%	100%	100%	75%	100%	95%	100%	100%	**94%**
Italo Composto Scarpati	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	**100%**
Catalunya	100%	100%	100%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	**99%**
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	87%	40%	100%	88%	89%	100%	100%	100%	100%	**89%**
Juan Bautista Alberdi	88%	70%	100%	94%	88%	100%	100%	50%	100%	**88%**
Liceo Tecnológico Villa Alemana	92%	92%	100%	88%	51%	67%	81%	100%	50%	**80%**
Total CMVA	**86%**	**85%**	**100%**	**77%**	**82%**	**98%**	**91%**	**93%**	**75%**	**87%**

A continuación se presenta un consolidado de las intervenciones psicosociales dirigidas a estudiantes durante el año escolar 2019, brindándose apoyo especializado a 2.119 estudiantes en forma individual en el ámbito corporativo, distribuidos un 92% (1.953) bajo la condición de prioritario o preferente y el saldo de un 8% (166) carecía de la condición SEP, evidenciándose un aumento de un 18% en la cobertura de apoyo psicosocial individual a estudiantes en comparación al año escolar 2018.

Asimismo, 3.392 estudiantes recibieron apoyo psicosocial a nivel grupal, a través de intervenciones promocionales o preventivas en apoyo a su desarrollo académico, afectivo y social, representando un aumento del 4% en la cobertura de intervención respecto al año escolar 2018.

Consolidado de Intervenciones con Estudiantes 2019

Unidad Educativa	Apoyo Individual SEP		Apoyo Individual sin condición		Apoyo Grupal		Observación en Aula		Derivación a la Red		Seguimiento con la Red		Visita Domiciliaria prioritario o preferente		Visita Domiciliaria sin condición	
	N° Int	Cob	N° Int	Cob	N° Int	Cob	N° Int	Cob	N° Int	Cob	N° Int	Cob	N° Int	Cob	N° Int	Cob
Windmill College	151	99	4	4	29	267	18	17	40	26	100	49	29	23	0	0
Bicentenario Mary Graham	256	219	45	43	33	940	48	652	80	79	112	112	75	74	10	10
Diego Barros Arana	165	141	17	13	8	198	37	37	13	12	69	66	9	9	0	0
Melvin Jones	56	31	0	0	10	156	15	8	3	2	50	21	14	9	0	0
Charles Darwin	646	273	56	28	31	216	72	529	84	72	409	120	40	25	1	1
Diego Portales	163	102	6	5	18	218	26	94	13	12	86	44	17	11	0	0
Manuel Montt	505	445	33	31	34	451	62	451	10	10	32	34	35	34	2	1
Italo Composto Scarpati	176	96	0	0	17	220	41	116	46	33	104	61	31	23	1	1
Catalunya	212	141	34	26	15	216	35	297	48	34	105	43	27	21	13	6
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	196	123	7	6	12	121	45	10	39	39	314	99	61	38	0	0
Juan Bautista Alberdi	190	119	2	1	22	218	41	108	21	19	135	58	43	36	5	3
Liceo Tecnológico Villa Alemana	258	164	12	9	11	171	43	12	22	22	61	35	16	14	1	1
Total CMVA	**2.974**	**1.953**	**216**	**166**	**240**	**3.392**	**483**	**2.331**	**419**	**360**	**1.577**	**742**	**397**	**317**	**33**	**23**

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Posteriormente se muestra el consolidado de las intervenciones psicosociales dirigidas a apoderados durante el año escolar 2019, entregándose apoyo psicosocial individual a 2.031 apoderados distribuidos un 93% bajo la condición de estudiantes prioritarios o preferentes y el saldo del 7% carecía de la condición SEP, con un aumento de 16% en la cobertura de apoyo psicosocial individual a apoderados respecto al año escolar 2018.

Adicionalmente, 2.197 apoderados recibieron apoyo psicosocial a nivel grupal, a través de intervenciones promocionales o preventivas en reunión de apoderados o escuela para padres,

con el propósito de fortalecer sus competencias parentales y, de esta manera, contribuir a facilitar el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes, representando un aumento del 34% en la cobertura de intervención en relación al año escolar 2018.

Consolidado de Intervenciones con Apoderados 2019

Nº	Establecimiento	Apoyo Individual SEP		Apoyo Individual sin condición		Apoyo Grupal	
		N° Intervenciones	Cobertura	N° Intervenciones	Cobertura	N° Intervenciones	Cobertura
1	Windmill College	178	100	2	2	14	282
2	Bicentenario Mary Graham	389	282	48	30	30	931
3	Diego Barros Arana	238	183	15	12	35	10
4	Melvin Jones	99	65	0	0	14	138
5	Charles Darwin	724	294	41	19	6	88
6	Diego Portales	183	123	3	3	3	43
7	Manuel Montt	306	284	15	15	3	41
8	Italo Composto Scarpati	181	89	1	1	3	41
9	Catalunya	188	120	48	42	7	214
10	Básica Latina Inés Gallardo Orellana	357	154	29	12	26	253
11	Juan Bautista Alberdi	207	110	10	6	6	110
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	129	81	8	4	2	46
Total CMVA		**3.179**	**1.885**	**220**	**146**	**149**	**2.197**

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Coordinación de Evaluación Docente

Durante el proceso de evaluación docente 2019, se inscribió a un total de 88 profesionales de la educación, quienes cumplían con los requisitos determinados por el CPEIP para dicho período. Sin embargo, 15 de los inscritos presentaron solicitud para suspender su evaluación, previamente autorizada por la Dirección de Educación, en conformidad a la facultad otorgada por el Legislador.

En cuanto al encasillamiento de los profesionales de la educación en los tramos de la carrera docente, distribuyéndose por unidad educativa para el primer trimestre del año escolar 2020, según puede apreciarse a continuación.

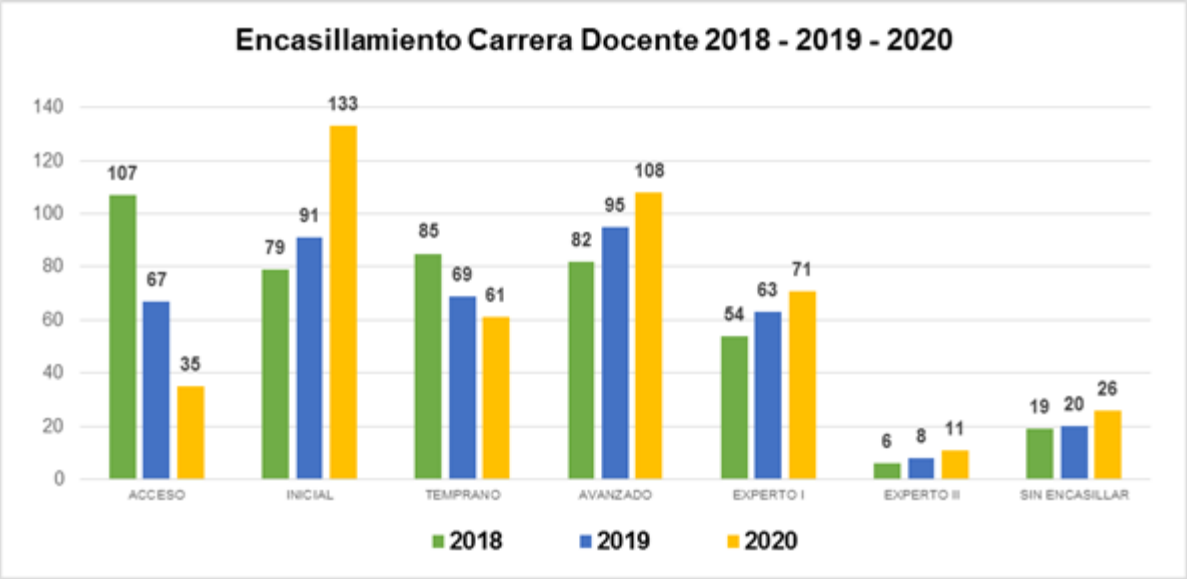
Encasillamiento por tramo de carrera docente CMVA, diciembre 2019

Unidad Educativa	Cantidad de docentes por tramos de Carrera Docente Diciembre 2019						
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Sin encasillar
Liceo Tecnológico Villa Alemana	3	8	6	15	4	0	10
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	5	8	5	5	5	0	0
Windmill College	4	12	6	9	8	2	0
Diego Barros Arana	0	7	5	7	1	1	0
Italo Composto Scarpati	3	6	3	7	2	0	1
Catalunya	2	6	6	5	4	2	0

Unidad Educativa	Cantidad de docentes por tramos de Carrera Docente Diciembre 2019						
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Sin encasillar
Bicentenario Mary Graham	5	32	10	17	15	0	4
Melvin Jones	2	10	2	6	3	0	1
Charles Darwin	3	10	6	14	9	2	2
Diego Portales	1	4	3	6	9	1	1
Manuel Montt	3	13	3	4	6	1	7
Nuevo Amanecer	0	5	2	7	0	1	0
El Patagual	0	4	1	0	1	1	0
Juan Bautista Alberdi	3	8	3	5	4	0	0
Dirección de Educación	1	0	0	1	0	0	0
Total	**35**	**133**	**61**	**108**	**71**	**11**	**26**

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que de un total de 445 docentes que laboran al 30 de diciembre 2019, están distribuidos en los siguientes tramos: Acceso (7,8%), Inicial (29,8%), Temprano (13,7%), Avanzado (24,26%), Experto I (15,9%) y Experto II (2,47%). Finalmente, un 5,84% de los profesores del total de la dotación no se encuentran encasillados en la Carrera Docente.

Distribución de encasillamiento Carrera Docente 2018 – 2019 – 2020



Nota: Los datos del año 2020, corresponden al último proceso de encasillamiento al 30 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo anterior, se aprecia un aumento progresivo de los docentes encasillados en los tramos Inicial, Avanzado, Experto I y Experto II durante los años 2018 y 2020, disminuyendo en los tramos de Acceso y Temprano. Cabe señalar que el universo total de docentes por año fue de 432, 413 y 445 durante el 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Finalmente, la Dirección de Educación despliega un conjunto de acciones para la mejora educativa de los actuales resultados, trabajando en forma conjunta con los equipos directivos y de gestión escolar de cada escuela, colegio y liceo.

3.10 AUMENTO DE PRESTACIONES Y COBERTURA DE LA ATENCION PRIMARIA

Atención Primaria de Salud

La Salud de las personas, juega un papel primordial para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad. Así, anualmente es actualizado el Plan de Salud Comunal que contempla el desarrollo de actividades de la Corporación Municipal de Villa alemana, en coherencia con las normas y programas establecidos por el Ministerio de Salud.

Durante el año 2019 se mantuvo el énfasis en entregar mejores respuestas y coberturas en prestaciones sanitarias a la población inscrita en nuestros centros de salud, manteniendo una adecuada dotación de profesionales de Atención Primaria de Salud, existiendo una correlación positiva entre el aumento de dotación y las prestaciones entregadas en Villa Alemana.

De igual manera, el trabajo multidisciplinario de salud tuvo un enfoque biopsicosocial basado en el modelo de atención de salud familiar, con especial énfasis en el trabajo de prevención, promoción y educación.

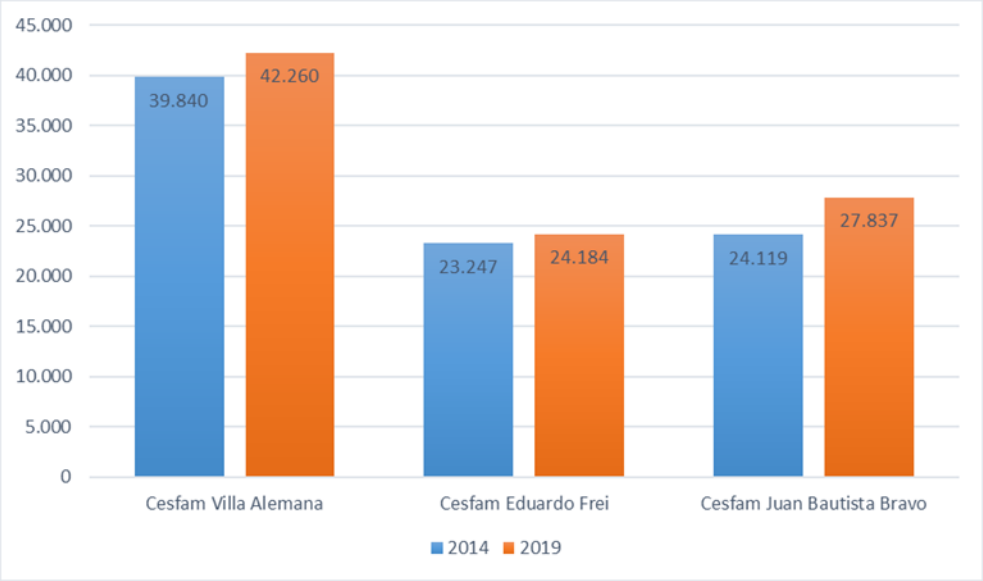
Nuestras prestaciones complementarias auto gestionadas al 2019 fueron consolidadas en una moderna Unidad de Imagenología que contempla Mamógrafo, Densitómetro, Ecotomógrafo de última generación, Radiología Osteoarticular Digital y Radiología Dental Digital junto con el mejoramiento de laboratorio clínico y modernización de Pabellones de Cirugía Menor.

Asimismo, la estabilidad financiera posibilitó la construcción de nuevas unidades como es el moderno Centro Vida Activa, basado en tecnología finlandesa, único en Latinoamérica y el primero en Chile.

Finalmente, la ejecución del Plan de Salud Comunal de Villa Alemana contribuyó al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, consolidando a los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM).

Red de Salud

La red de salud municipal está integrada por: CESFAM Villa Alemana -incluyendo la Posta "Las Américas" y la Avanzada de Salud "Dr. Cornelio Guzmán"- ubicadas en los sectores de Las Américas y Gumercindo, respectivamente; CESFAM Eduardo Frei, que cuenta con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en la zona Sur de la ciudad; y, CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, ubicado en la zona surponiente. Dichos dispositivos permitieron atender a un total de 94.989 personas durante el año 2019, en comparación a los 87.206 del año 2014 como población inscrita validada por FONASA, distribuida según el siguiente cuadro.



Capacitación

La Dirección de Salud Municipal considera al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, reconociendo la relevancia que se establece en el proceso de atención, frente a su función técnica y su responsabilidad social, razón por la cual, la capacitación es una herramienta indispensable en la gestión de la salud municipal, dándose cumplimiento cabal al Plan de Capacitación 2019.

AREA	CARGO	PERSONAS CAPACITADAS	COSTO TOTAL	CURSO	OTEC	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	30	$ 2.400.000	CERTIFICACIÓN BLS GRUPO 1	UDLA	18-04-2019	02-05-2019
SALUD	CESFAM JUAN BRAVO VEGA	3	$ 735.000	OPERADOR DE CALDERAS	ASIVA	17-04-2019	13-05-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	29	$ 2.320.000	CERTIFICACIÓN BLS GRUPO 2	UDLA	16-05-2019	30-05-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	30	$ 1.200.000	GES GRUPO 1	MUNELEC	09-05-2019	23-05-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	30	$ 1.200.000	GES GRUPO 2	MUNELEC	06-06-2019	13-06-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	29	$ 2.320.000	ESTRATEGÍAS DE CONTECIÓN EMOCIONAL EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	29-08-2019	05-09-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	29	$ 2.320.000	ESTRATEGÍAS DE CONTECIÓN EMOCIONAL EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	12-09-2019	26-09-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	29	$ 2.320.000	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN GRUPOS DE TRABAJO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	03-10-2019	10-10-2019
SALUD	TODOS LOS ESTAMENTOS	29	$ 2.320.000	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN GRUPOS DE TRABAJO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	17-10-2019	07-11-2019

Infraestructura y Equipos

El año 2019 se continuó con el mejoramiento de los tres CESFAM orientado, primordialmente, a las condiciones de confort de los usuarios y funcionarios al igual que con miras a la actualización de la autorización sanitaria como también de la acreditación de calidad exigible en el año 2022, a través de las siguientes intervenciones realizadas a los centros de Salud:

CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle

- Pintura interior y exterior de CESFAM.
- Adecuación de puertas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal.

CESFAM Juan Bautista Bravo Vega.

- Remodelación de Pabellón de Cirugía Menor, cumpliendo con la normativa vigente.

CESFAM Villa Alemana

- Mejoramiento de la capacidad resolutiva de la Unidad de Imagenología, incorporando un densitómetro óseo y un mamógrafo.
- Adecuación de puertas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal.
- Remodelación de comedor para funcionarios.

Eje Asistencial

1. Se dio cumplimiento a las Metas Sanitarias (95,44%) e índices de actividades (96,27%).
2. Se realizó un trabajo permanente con los Adultos Mayores, a través de diversos talleres orientados a la prevención de caídas, talleres de memoria y actividades físicas.
3. Se realizaron programas de actividad física acuática en el ámbito maternal, cardiovascular, de rehabilitación y de vida sana, en alianza con la Municipalidad de Villa Alemana.
4. La construcción y puesta en marcha del moderno Centro Vida Activa con tecnología finlandesa, orientado a adultos mayores y adultos con riesgo cardiovascular atendidos en nuestros CESFAM.
5. La continuidad de programas de Promoción en Salud con la Comunidad, especialmente, abordando los factores de riesgo cardiovascular y psicosociales.
6. Se mantuvo la Atención de Urgencias en el SAPU durante todo el año.
7. El Laboratorio Clínico realizó el 100% de los exámenes generados por la demanda de los Centros de Salud Municipal, llegando prácticamente los 340.000 exámenes en forma anual.
8. El servicio de radiología realizó el 100% de los exámenes solicitados, contando con médico radiólogo quien informa radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses y de tórax (garantía GES).
9. Puesta en marcha la realización de exámenes de ecotomografía mamaria realizadas por médico radiólogo.

Metas Sanitarias

Conforme a la Ley 19.813, se dio cumplimiento a las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud municipal:

1. Evaluación de Desarrollo Psicomotor a los 18 meses
2. Papanicolaou mujeres 25-64 años
3. Altas odontológicas totales Adolescentes 12 años
4. Altas odontológicas totales Embarazadas Primigestas
5. Pacientes Diabéticos compensados bajo control en grupos de 20-64 años
6. Pacientes Hipertensos compensados bajo control en grupos de 20- 64 años
7. Mantener o disminuir el promedio nacional de 9,4 % obesos de menor de 6 años
8. Implementación de la agenda electrónica médica y odontológica

Asimismo, con el cumplimiento de los Índice de Actividades Atención Primaria de Salud (IAAPS) y de las Metas Sanitarias, el personal recibió el bono de Desempeño Colectivo en un 100% del tramo 1.

Resolución de Especialidades

Este programa tiene por objetivo aumentar la resolutividad en el nivel primario de atención, y las remesas son entregadas por el MINSAL a través del SSVQ, en el ámbito de las siguientes especialidades:

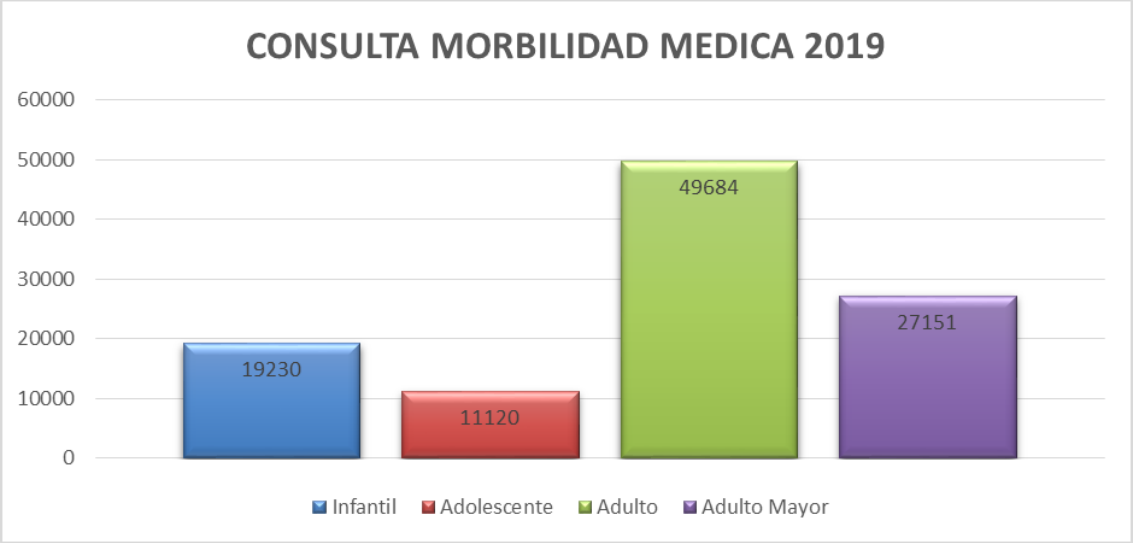
- Oftalmología (Vicios de Refracción, fondo de ojo a los Diabéticos y patologías oculares)
- Odontología (Atención Integral)
- Otorrinolaringología (Hipoacusia en el menor de 65 años)
- Ginecología. Mamografía (Diagnostico Cáncer Mamas)
- Cirugía. Ecotomografía (Diagnóstico Colelitiasis)
- Endoscopía (Diagnóstico de HELICOBACTER PILORY)

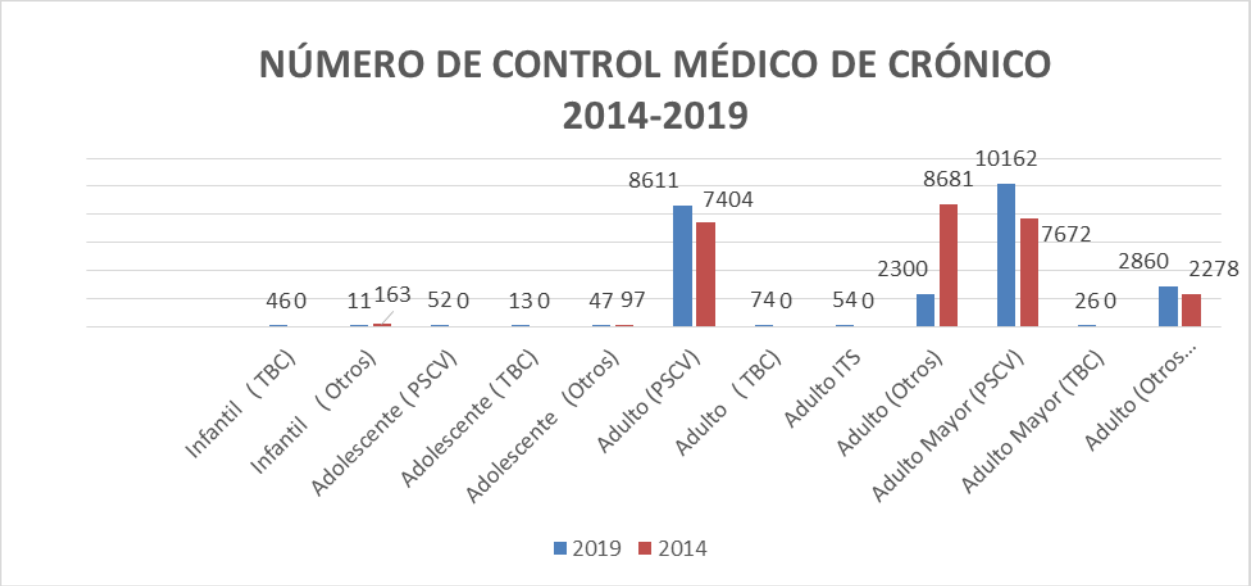
El programa de resolución de especialidades para la población de 15 a 64 años, alcanzándose todas las metas comprometidas para el año 2019.

Resumen de Actividades

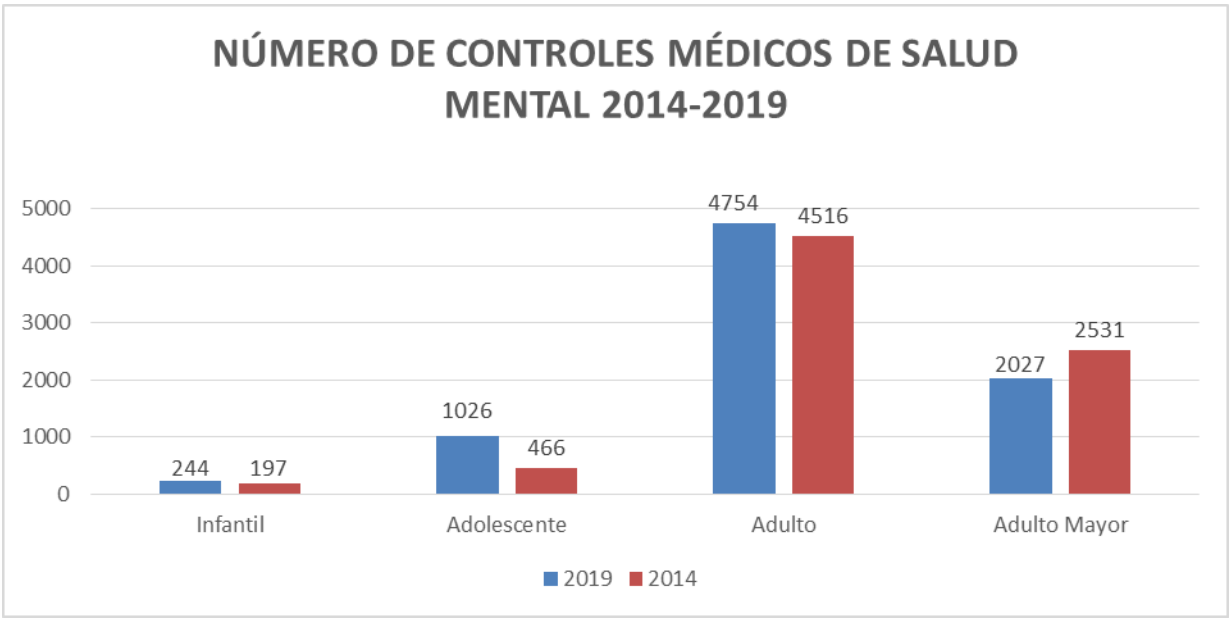
Se presenta un resumen de las actividades realizadas en los CESFAM Villa Alemana -que incluye actividades realizadas en la Posta Las Américas y la Avanzada Gumercindo-, CESFAM Eduardo Frei y CESFAM Juan Bravo Vega, con una cobertura programática completa con el reforzamiento de la dotación de técnicos y profesionales durante el año 2019. El servicio aumentó sus

coberturas –vía la disminución del rechazo de horas médicas-, permitiendo aumentar horas médicas de los programas de salud mental, de postrados, cirugía menor y de radiología como también de las prestaciones de la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO).





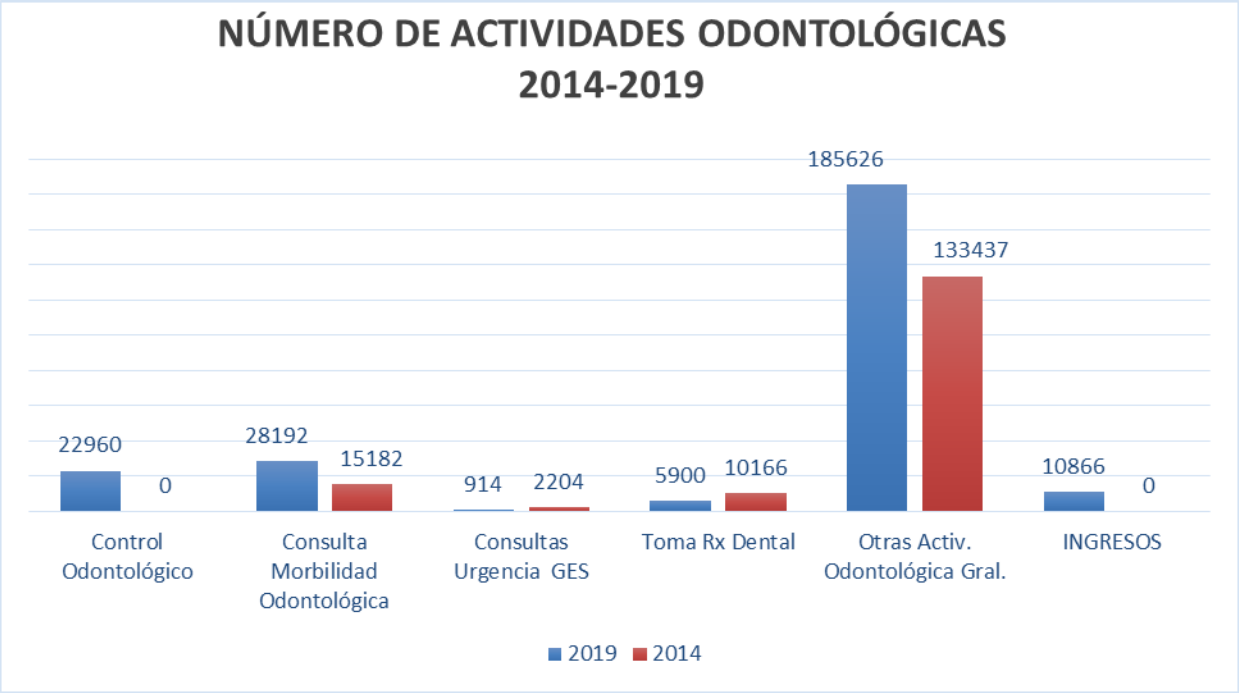
En los últimos 6 años, las atenciones médicas de morbilidad han crecido en un 37% al igual que las consultas de pacientes crónicos en un 16% en el mismo período, en conformidad al registro del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.



Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota

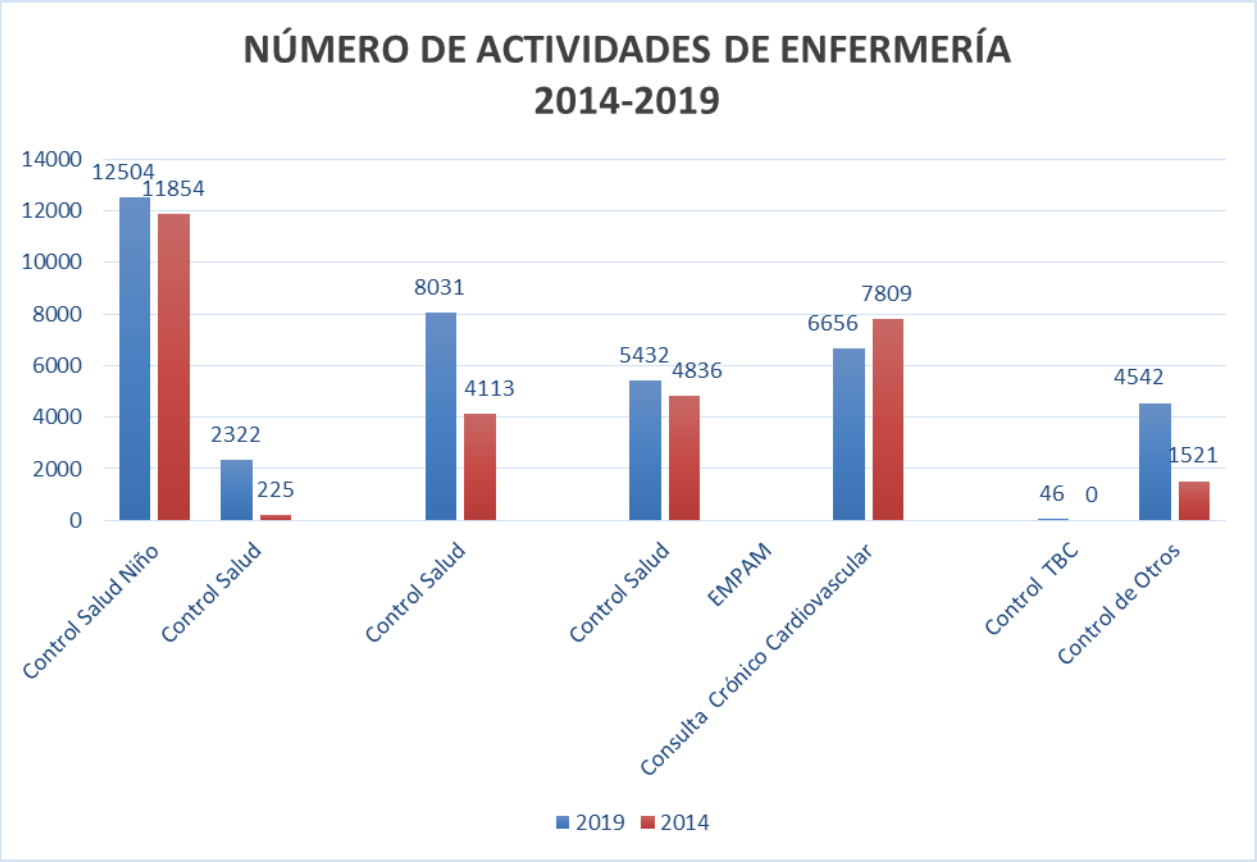
En el ámbito del servicio odontológico, las atenciones de sillones dentales han crecido en un 25% en los últimos 6 años, dando cumplimiento a los programas ministeriales: GES 6 años, GES embarazadas y GES 60 años, ampliando la cobertura horaria entre las 17:00 y 20:00 horas de lunes a viernes y, también, los días sábado, especialmente, a los adultos que están al margen de la cobertura en el ámbito de la atención primaria de salud. Asimismo, los programas sembrando sonrisas y mejoramiento del acceso alumnos de 4º medios de colegios subvencionados municipales y particulares han mejorado la cobertura y oportunidad de la atención odontológica a la comunidad.

De igual manera, la mejora de la capacidad resolutiva de las unidades de toma de radiografía digital en los tres CESFAM, facilita resolver en forma eficaz y eficiente el diagnóstico clínico de las personas con necesidades de salud oral en Villa Alemana.



Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota

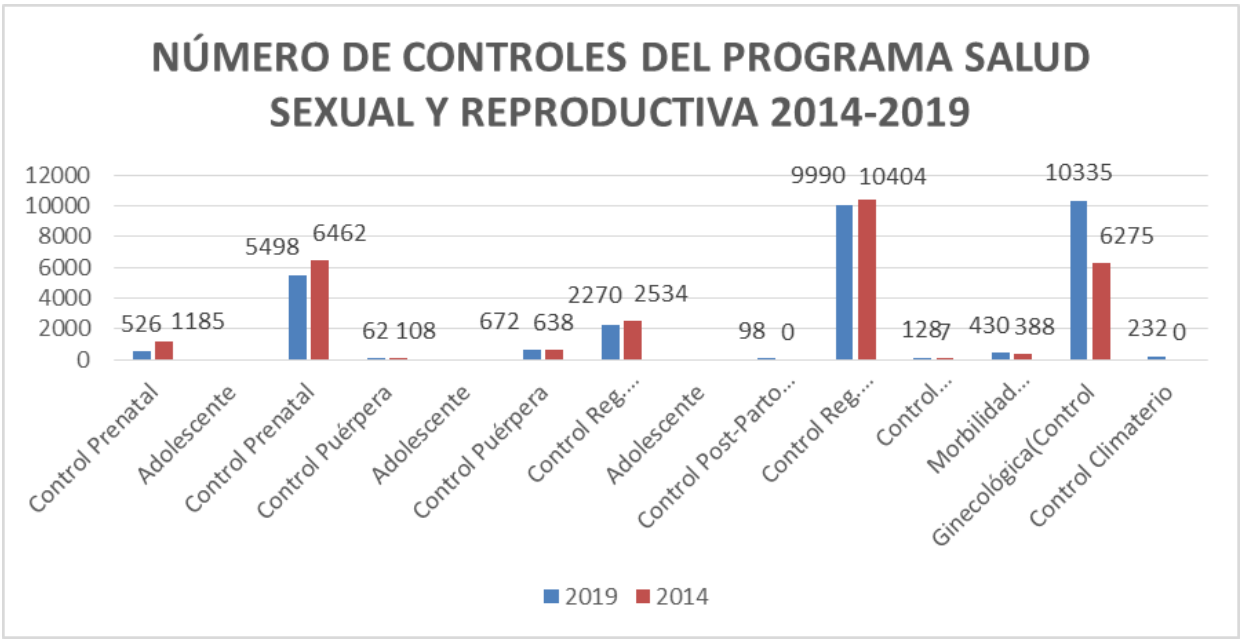
Asimismo, el rol de la enfermera en la gestión del paciente es esencial en todos los programas, a través de diversas actividades y procedimientos de salud, aumentando las prestaciones en un 30,22% en los últimos 6 años.



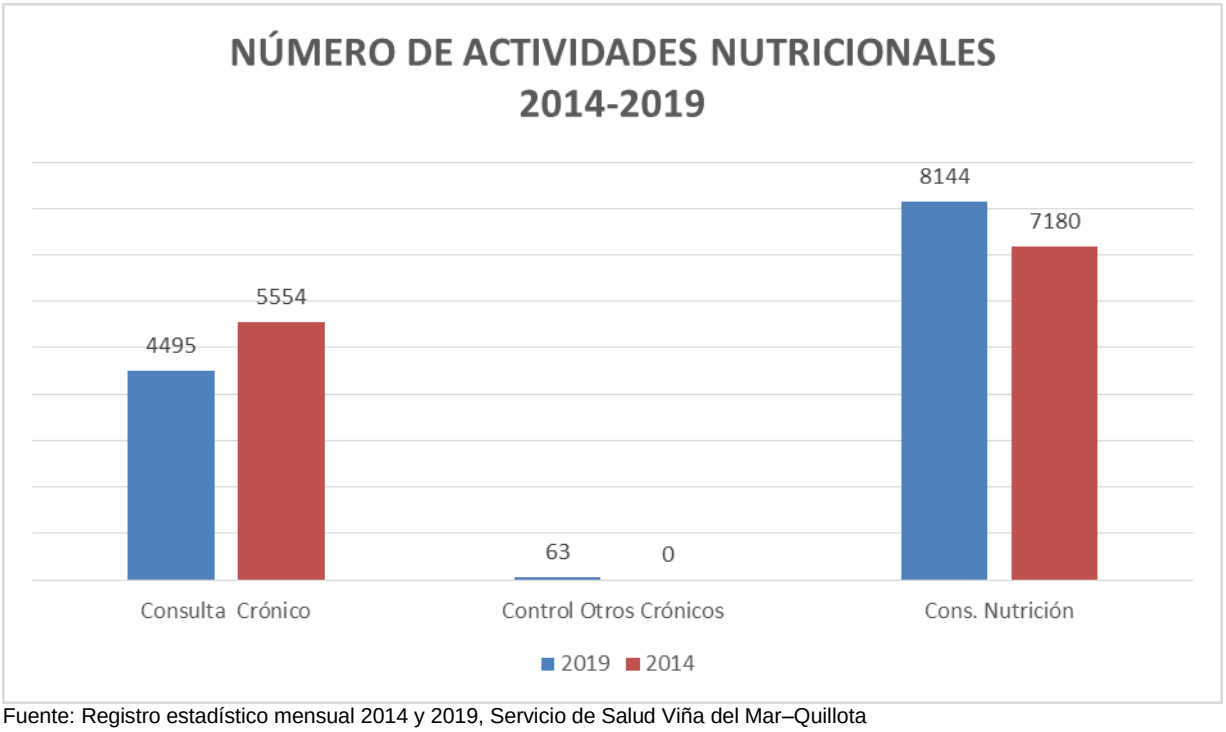
Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota

La cobertura de las atenciones de salud sexual y reproductiva está focalizada en la mujer y la infancia, en conformidad a los lineamientos ministeriales, priorizándose actividades de talleres educativos y preventivos para las usuarias al igual que la mejora del perfeccionamiento de las matronas en materias vinculadas con patologías mamarias, piso pélvico como también en nuevos métodos de planificación familiar en función al cambio de las necesidades de la población usuaria.

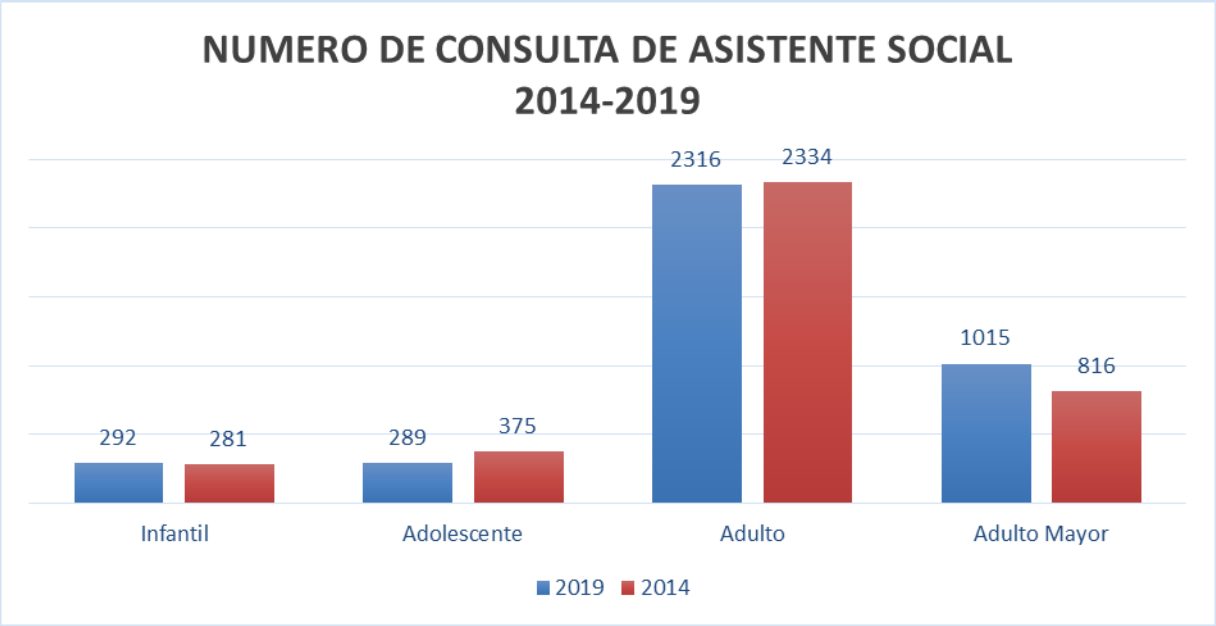
La cobertura de las atenciones del servicio maternal creció en un 7,4% en los últimos 6 años.



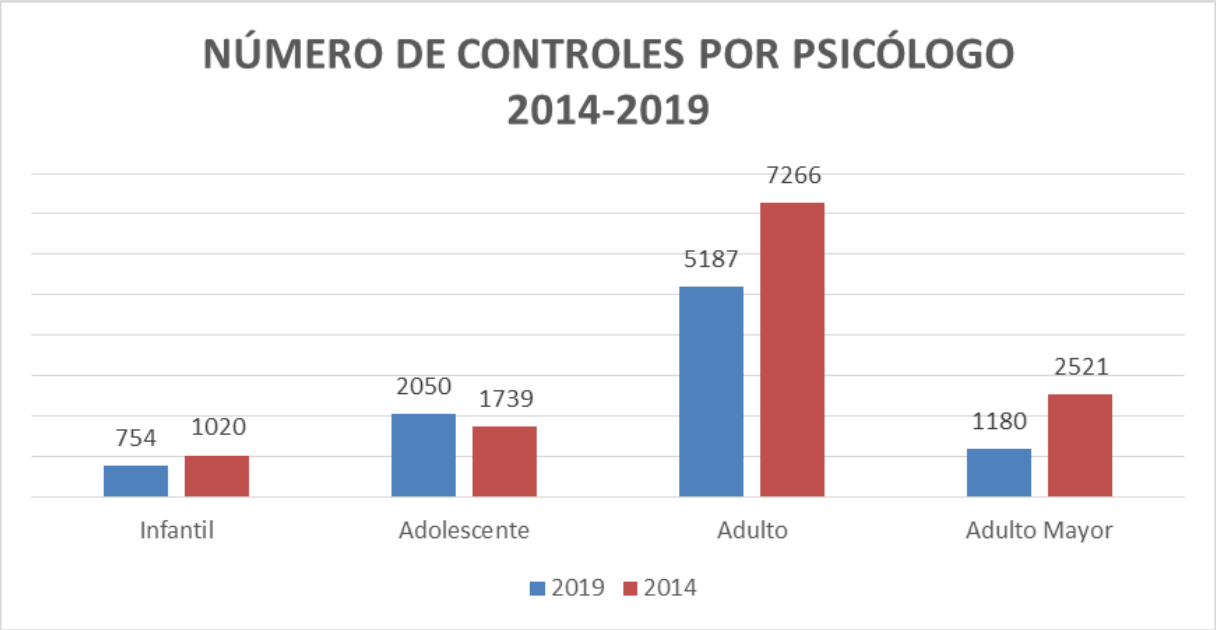
Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



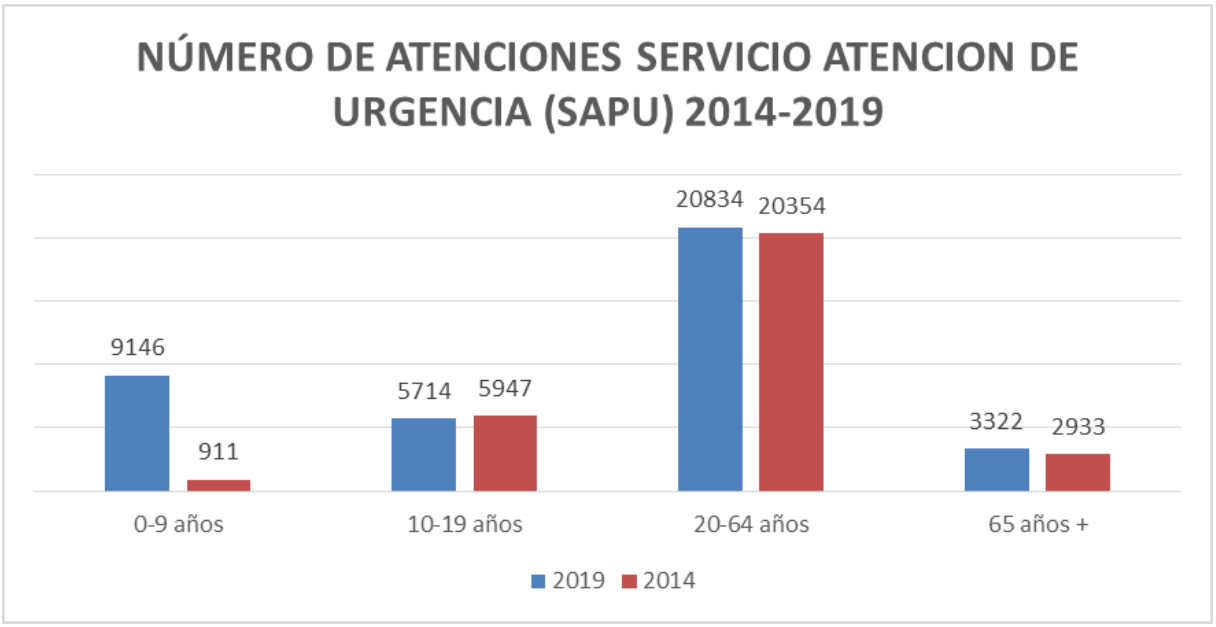
Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



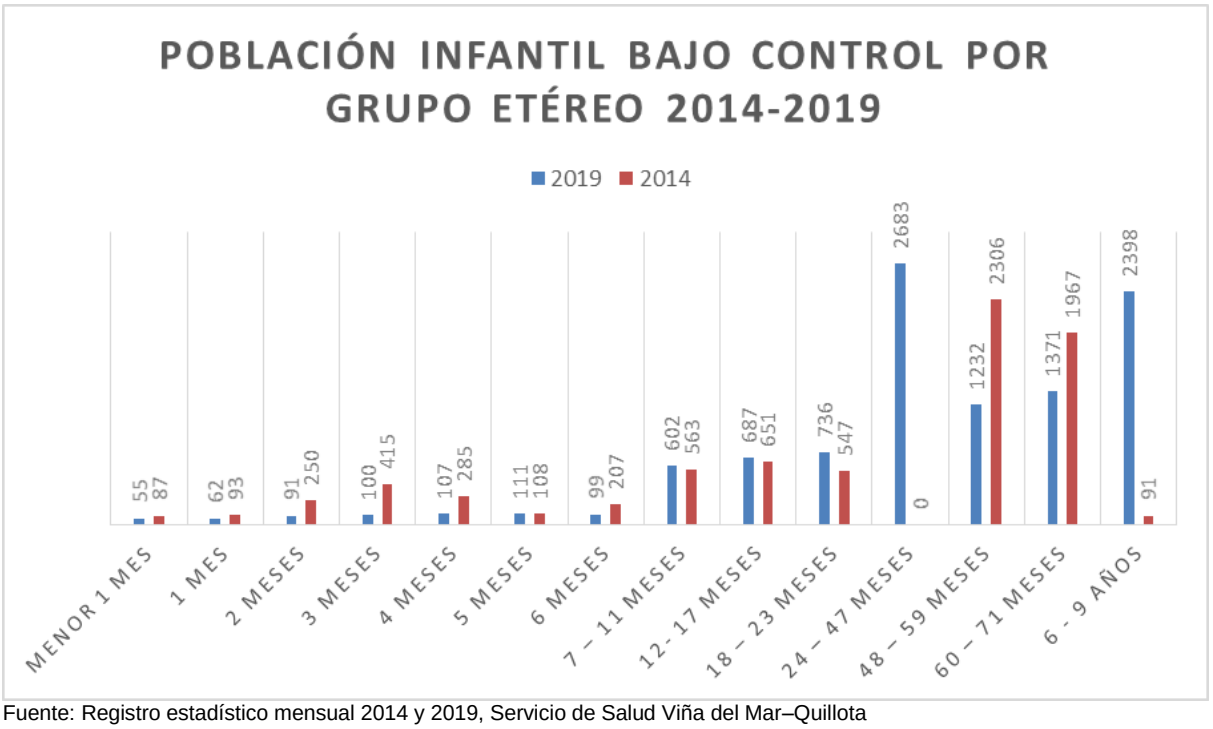
Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



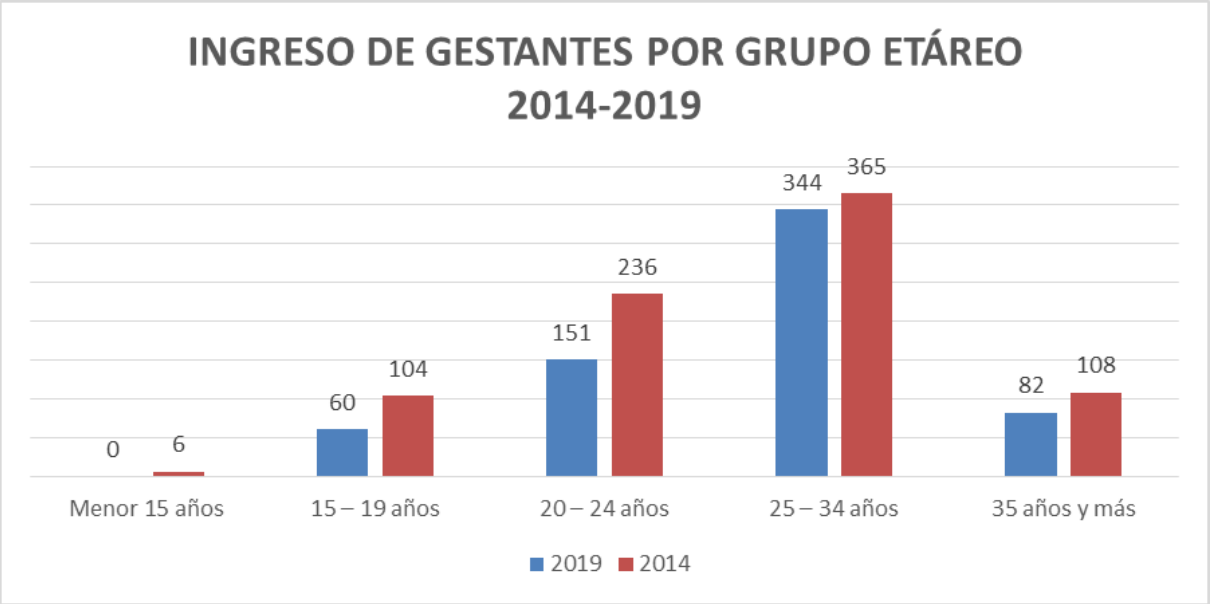
Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



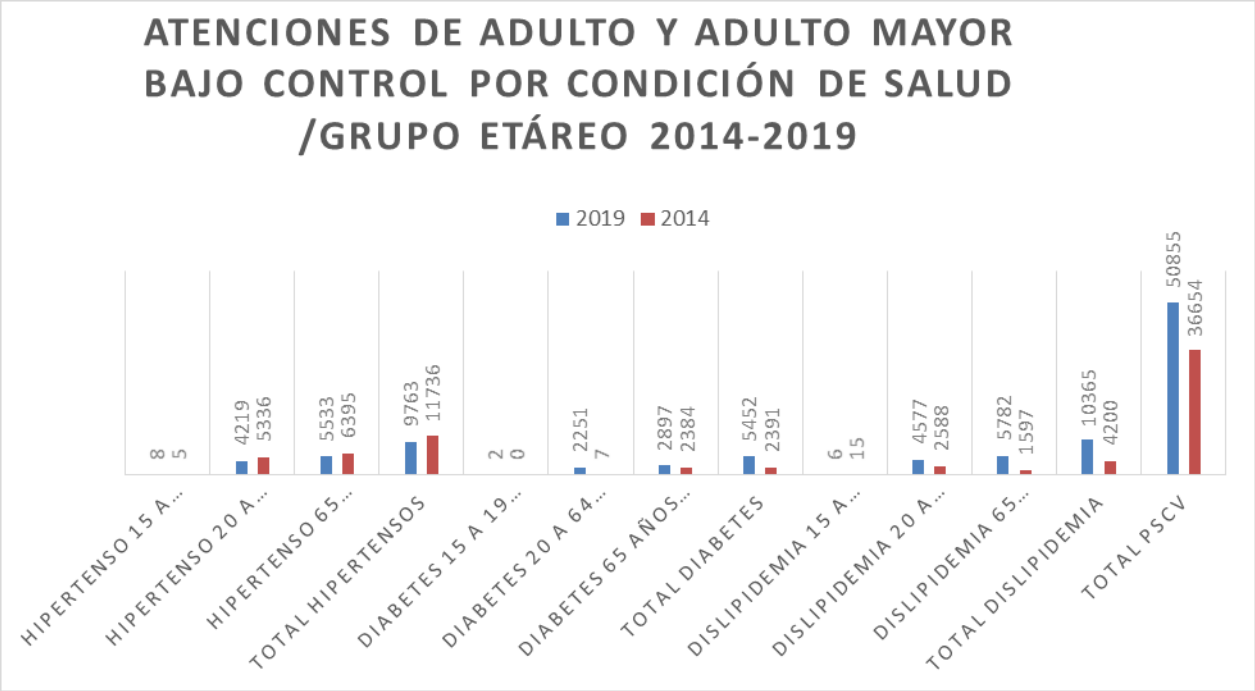
Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



Fuente: Registro estadístico mensual 2014 y 2019, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota

De igual manera, el laboratorio clínico cumple con las normas y exigencias de la autoridad sanitaria, posibilitando realizar todos los exámenes de la canasta básica -incluyendo los definidos para las patologías GES- junto a los exámenes de hormonas y niveles plasmáticos de anticonvulsivantes, con un crecimiento de un 3,5% en el ejercicio 2019 en comparación con el anterior.

Asimismo, la implementación del nuevo software de gestión integral permite que el médico tratante visualice los resultados de los exámenes de laboratorio vía web, mejorando así la oportunidad y acceso de la información para un mejor y oportuno apoyo clínico en el diagnóstico y tratamiento de patologías durante el año 2019.

Conclusiones

La evidencia refleja una mejora en la oportunidad de acceso a la atención de la salud municipal. Así, el aumento progresivo en el control de enfermedades crónicas ha permitido detectar precozmente a pacientes descompensados con patologías como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Hiperinsulinismo, Hipotiroidismo, Glaucoma y Artrosis inicial, tratándolas en forma oportuna como también evitando complicaciones que pudieran representar un mayor impacto social y financiero para las personas y grupo familiar al igual que mayores limitaciones funcionales que se pudieran adquirir.

De la misma manera, la inversión en tecnología e infraestructura como de la dotación de profesionales y médicos especialistas, potencian la capacidad resolutiva de la atención primaria de salud en Villa Alemana, permitiendo resolver de forma autogestionada y local necesidades vinculadas a patologías oftalmológicas (retinopatía, glaucoma, vicio de refracción y cirugía menor oftalmológica), otorrinolaringológicas (hipoacusia, síndrome vertiginoso, tinnitus, cerumen Impactado), gastroenterológicas (gastropatías por HELICOBACTER PYLORI, colecistopatías litiásicas), dermatológicas (enfermedades venéreas, lesiones pigmentadas y tumorales de piel).

En el pasado, los diagnósticos de las citadas patologías exigían ser derivadas a los hospitales de Quilpué o Viña del Mar, con mayores tiempos de espera a partir de la baja capacidad resolutiva local más los costos del desplazamiento a esas ciudades.

Asimismo, el Centro Vida Activa dotado de moderna tecnología finlandesa está mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores como también prevenir la descompensación y la aparición de complicaciones graves en los adultos jóvenes controlados en los programas cardiovasculares de los CESFAM de nuestra Villa Alemana.

Mirando el 2020

El año 2020 será de continuidad de los compromisos adquiridos en las negociaciones de las Metas Sanitarias y los Índice de Actividades de la Atención Primaria (IAAPS) al igual que el compromiso del proceso de mejora continua, a través de diversas actividades orientadas a potenciar un buen clima laboral al igual que el bienestar y autocuidado de los funcionarios de los centros de salud de la comuna.

Asimismo, la estrategia implementada con el Centro Vida Activa continuará profundizando la prevención como mejora de la calidad de vida de nuestros adultos mayores y de pacientes con patologías crónicas, complementadas con actividades acuáticas desarrolladas en la piscina municipal.

Finalmente, con el objeto de avanzar en el cierre de brecha de infraestructura –y en coherencia al Modelo de Atención Territorial-, la Corporación Municipal iniciará la construcción de dos nuevos dispositivos de salud en el sector norponiente y suroriente de Villa Alemana, permitiendo descomprimir la atención de salud de nuestros usuarios en el CESFAM Villa Alemana y, además, mejorar la oportunidad y el acceso a las prestaciones sanitarias de los actuales 95.000 villalemaninos cubiertos por FONASA localmente en el ámbito de la atención primaria de salud municipal.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	4.2.- Descentralización Cultural
	4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2019 el **Departamento de Cultura y Patrimonio,** puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, concentradas principalmente en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Parque Cívico Belén. No obstante se debe considerar que a partir de la última quincena del mes de octubre la agenda cultural y patrimonial se vio disminuida, dada la contingencia nacional, provocada por el estallido social, que imposibilitó el uso de los espacios culturales.

Todos estos programas, actividades y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020, que forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2017 – 2020).

Misión: “Somos un Municipio que vela por el desarrollo cultural de sus habitantes, integrando las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la participación y formación de públicos, en un proceso articulador del patrimonio, el arte y la cultura junto al talento de los actores y creadores de Villa Alemana”

Visión: “Consolidar a Villa Alemana como un nodo cultural de la Región de Valparaíso, abriendo espacios de participación ciudadana, inclusivos e integradores para las diversas expresiones artísticas y habitantes que la componen, aspirando al fortalecimiento de la identidad local,

tradiciones y patrimonio a través de una gestión participativa, y una cartelera cultural con actividades descentralizadas, que potencie a los artistas y creadores locales de forma permanente".

4.1 PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES

Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral

Proyecto postulado por un monto de $4.000.000.- a los fondos provenientes del Programa Red Cultura del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local.

La actualización de este plan nos permitirá contar con una herramienta de planificación para dotar de contenidos al centro cultural con participación activa y directa de la comunidad en su construcción.

Contratación de Programación Artística Cultural en el Centro Cultura Gabriela Mistral.

Proyecto postulado por un monto de $9.855.555.- al programa al Programa Red Cultura del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, modalidad Nº 4.

Ejecutado mediante la contratación de artistas y talleristas que animaron y aumentaron nuestra oferta programática, yendo en directo beneficio de los vecinos de Villa Alemana que tuvieron espacios gratuitos de participación en conciertos, obras de teatro y talleres.

Seminario de Folclor Chileno, dividido en dos jornadas, forma parte de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Cultura 2017-2020 que busca generar instancias de formación para artistas y gestores culturales. Dirigido a folcloristas, donde pudieron interiorizarse en la historia de la música y danza del folclor de nuestro país, a través de clases teóricas y demostraciones en vivo, dirigido por Manuel Orrego Lillo, folklorólogo, con estudios de Cultura Tradicional en la Pontificia Universidad Católica de Santiago; creador del Ballet Folklórico de Chile y Viña del Mar. Desarrollado los sábados 04 y 11 de mayo.

Asistentes: 40 personas (participaron en ambas jornadas)

Presentación de Libros

(Distintas a las realizadas en el marco de la 6º Feria del Libro de Villa Alemana).
Realizadas en el Auditorio y Sala de exposiciones de CCGM.

Títulos presentados: “Lanzamiento de Libro "Crónicas y Cuentos" Jorge Rivas”, “Cantar de los Poetas en Chile”, "Desde los Miedos", "Donde Comienza El Aire", Presentación Antologías Alire y Taller Añoranzas en Versos.

Público asistente (total): 279 PERSONAS.

Exposiciones

Serie de exposiciones inauguradas el primer jueves de cada mes en el primer y segundo piso de la Sala de Exposiciones del CCGM. Muestras plásticas, de distintos autores, puestos a disposición del público en general, con visitas mediadas para público escolar.

Las siguientes fueron exhibidas durante el 2019:

- 15 de enero, Pintura y Escultura: “NGUILLATÜN”, Rescate y representación del imaginario Ceremonial Mapuche
- 07 de febrero, Pintura y técnica mixta: “Vestigios Urbano”, Marcia Bravo.
- 06 de marzo, Exposición Territorios, Dibujos y Pinturas, Rodrigo Vicencio Bahamondes.
- 04 de Abril, Pintura: Exposición "KalfuTrawn", Armando Loncomilla
- 23 de mayo, Nuevos Medios, Exposición Homosonorum 2019.
- 06 de junio, Fotografía: Exposición "Spektrum" Centro Cultural Fotográfico Villa Alemana
- 11 de junio, Exposición "Abrigarte…pasa el frio con las artes"
- 04 de julio, Pintura, Escultura: Exposición "Otra" Colectivo la Bora.
- 08 de agosto, Pintura y objetos: "Materia Asistémica" de Carlos Arteaga.
- 05 de septiembre, Exposición "De Lo Denso a lo sutil",Víctor Maturana Leighton.
- 03 de Octubre, II Exposición Villa Alemana en Color, APECH Marga Marga.
- 16 de noviembre, Exposiciones Apech Marga Marga, Talleres CCGM, Grabado y Dibujo y Pintura.
- 05 de diciembre, Fotografía, exposición Fotográfica "La Ruta de Verniory, ferrocarril de la Araucanía 1898-2018".
- 05 de diciembre, Pintura, exposición "De Música y Músicos" Oscar ArancibiA

Público asistente (total): 913 personas

Jornada Informativa FONDART, realizada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el jueves 13 de junio.
Público asistente: 28 personas.

TOTAL BENEFICIARIOS EN ESTA LÍNEA DE ACCIÓN: 1.260 PERSONAS

4.2. DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

Teatro a Domicilio

Proyecto postulado al programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, fondo de apoyo a la implementación de iniciativas culturales asociadas a las Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Cultura. Adjudicado por un monto de $4.000.000.-, que permitió durante el mes de febrero de 2019, realizar una itinerancia con el apoyo de seis juntas de vecinos de la comuna, con el fin de descentralizar actos culturales, en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020, con la presentación de obras de teatro para la familia en 6 sectores de la comuna: Lunes 04, “El Show de los Maestros” , Parque El Álamo (sector sur); martes 05 “El Show de los Maestros”, Parque Marga Marga (sector sur poniente); miércoles 06 “Violeta”, Plaza las Américas (sector sur oriente); jueves 07 “Violeta”, Plaza Roma (sector centro norte); sábado 16, “Gabriela”, Cancha Villa Caviale (sector nor poniente); y sábado 16 “Gabriela”, Plaza Teniente Orella (sector nor oriente).
Público asistente (total): 790 personas

TOTAL BENEFICIARIOS EN ESTA LÍNEA DE ACCIÓN: 790 PERSONAS

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL

La Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura y Patrimonio, fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el Patrimonio Cultural de la comuna, a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven

a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

Objetivos Específicos:

1. Identificar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Comuna.
2. Difundir el patrimonio cultural local y nacional.
3. Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Los Objetivos de la Unidad de Patrimonio se encuentran en plena concordancia con el **Plan Municipal de Cultura 2017-2020** inserto en el PLADECO 2017-2020, y responden al **Objetivo Estratégico OE4 "Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana"**. Para dar cumplimiento a los OE4 se definieron seis Líneas Estratégicas (LE) que se plasman en iniciativas de inversión (IDI) o acciones específicas a desarrollar durante dicho periodo.

Acciones desarrolladas durante el año 2019:

Restauración Molinos de Viento de Villa Alemana

Objetivo de la Unidad: (1) Identificar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Comuna.

Acción(es):
Se dio por finalizado el proceso de restauración de Molinos de Viento ubicados en Edificio Consistorial y Piscina Semiolimpica Municipal, donados, correspondientemente, por la Familia Toso Aste y el Sr. Giovanni Olcese.
Se dio inicio al proceso de restauración del Molino de Viento ubicado en Paradero 11 de Villa Alemana; servicio que deberá ser finalizado durante el año 2020.

Celebración 10° Aniversario de la Declaratoria del Teatro Municipal Pompeya como Monumento Nacional

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
El sábado 23 de marzo de 2019 se desarrolló, en el Teatro Municipal Pompeya, la Conmemoración de los 10 años de la Declaratoria del Teatro Municipal Pompeya como Monumento Nacional, con un Concierto, gratuito y abierto a la comunidad, donde se presentó Puerto Orquesta Big Band junto a Lucy Briceño, Luis Soto y Juan Saavedra.

4° Concurso Villa Alemana Captura su Patrimonio 2019

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
En el mes de febrero de 2019 se desarrolló la convocatoria, abierta a la comunidad, para el 4° Concurso Villa Alemana Captura su Patrimonio, Temática 2019: Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico de Villa Alemana.
Se recepcionaron más de 100 obras fotográficas, siendo una de las convocatorias más exitosas del Concurso. La premiación fue realizada a través de una ceremonia pública.
Las obras fotográficas fueron exhibidas en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral, durante todo el mes de mayo del año 2019, una exposición fotográfica gratuita y abierta a la comunidad.

Beneficiarios directos: 945 personas

Lanzamiento del Libro "Molinos de Viento. Patrimonio de Villa Alemana"

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
En el marco de socialización del valor patrimonial de los Molinos de Viento de Villa Alemana, el 17 de mayo de 2019, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, se realizó el lanzamiento del libro "Molinos de Viento. Patrimonio de Villa Alemana". Una instancia abierta al público donde se expuso el contenido del libro y se dispuso copias de regalo para todos los asistentes.

Beneficiarios directos: 150 personas

Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile 2019

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
La Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile en Villa Alemana se realizó en dos jornadas.
El sábado 25 la actividad denominada “Vivo el Patrimonio” se desarrolló en el Parque Cívico Belén con una Feria de Pueblos Originarios, muestra de bomberos, charlas, talleres, cuentacuentos, la presentación de Organillero y Chinchineros de Villa Alemana, Banda de Bronces San Pedro y Tinkus San Simón de Valparaíso. Junto a ello durante la mañana se desarrolló una Ruta Patrimonial gratuita por el centro histórico de la ciudad, con una visita guiada por los principales iconos patrimoniales de la ciudad.
El domingo 26 de mayo se coordinó la apertura, actividades y visitas guiadas en Teatro Municipal Pompeya, Centro Cultural Gabriela Mistral, RukaLawen y Logia Masónica de Villa Alemana.

Beneficiarios directos: 1.750 personas

Conversatorio Construyendo Patrimonio en Salud Pública.

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
Con el objetivo de reflexionar y revalorizar el Patrimonio Cultural construido a través de varias generaciones en Salud Pública e identificar todos los recursos de valor patrimonial existente en el Hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca se desarrolló este primer Conversatorio el 27 de septiembre de 2019 en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.

Esta actividad, gratuita y abierta a la comunidad, fue organizada entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca, contó con la participación de académicos, investigadores y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y de diversos Servicios del Ministerio de Salud como expositores.

Beneficiarios directos: 70 personas.

Celebración 93° Aniversario Teatro Municipal Pompeya

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
El sábado 28 de septiembre de 2019 se desarrolló, en el Teatro Municipal Pompeya, la Celebración de los 93 años del Teatro Municipal Pompeya con la presentación de la Obra de Teatro: “Ánimas de Día Claro”, a cargo de la Compañía de Teatro de La Armada.

Beneficiarios directos: 200 personas

Primer Seminario de Educación Patrimonial en el Aula 2019

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en colaboración con la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural realizó, el 11 de octubre de 2019 en el Centro Cultural Gabriela Mistral, el “1° Seminario de Educación Patrimonial en el Aula” dirigido a profesores de Enseñanza Básica y Enseñanza Media de establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana.
El principal objetivo de este seminario es generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre docentes, gestores del patrimonio e instituciones públicas y/o privadas, que permitan a los docentes un mejor conocimiento y comprensión del patrimonio cultural, con el objeto de entregar y desarrollar herramientas que puedan incorporar en el aula.

Durante el seminario se expusieron materiales pedagógicos y experiencias de buenas prácticas en educación patrimonial, junto a talleres colectivos que permitieron a los docentes adquirir conocimientos y herramientas para la incorporación de la noción del patrimonio en el currículo escolar.

Beneficiarios directos: 40 personas

Muestras Museográficas 2019

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local y nacional. (3) Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Acción(es):
Durante el año 2019 se llevaron a cabo 5 muestras museográficas temporales y/o itinerantes con el objetivo de acercar a los habitantes de Villa Alemana al patrimonio cultural local y nacional.

Abiertas a todo público. La Sala Museo cuenta con actividades de mediación para acercar al público escolar a la muestras. Se realizan visitas guiadas, talleres y cuentacuentos de manera gratuita.

Muestras 2019:
Muestra “Gran Logia de Chile” de la Logia Masónica de Villa Alemana
Fecha: Mayo 2019

Muestra “Reflejos de un Habitat” de Gabriela Vásquez, Fernanda Madriaga y Fernanda Escudero.
Fecha: Junio – Julio 2019

Muestra “Identidad y Territorio” de Apech Marga-Marga
Fecha: Agosto – Septiembre 2019

Muestra “Colegio Hispano Captura su Historia” del Colegio Hispano de Villa Alemana.
Fecha: Septiembre – Octubre 2019

Muestra “Huellas Citadinas” de Taller Fotográfico Cámara Oscura
Fecha: Noviembre – Diciembre 2019

Beneficiarios directos:

- **Público General: 1.385**
- **Estudiantes: 530**
- **Total: 1.915**

TOTAL BENEFICIARIOS EN ESTA LÍNEA DE ACCIÓN: 5.070 PERSONAS

4.4 FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Talleres

Durante el 2019 se efectuaron una serie de talleres gratuitos para la comunidad con el objetivo de brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo en distintas disciplinas artísticas. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de presentar el trabajo realizado ante la comunidad, al menos dos veces, en el Teatro Municipal Pompeya y/o el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral. Además, del montaje de una muestra por parte de los alumnos de los talleres de Pintura y Dibujo y el taller Grabado en la sala de exposiciones del CCGM.

Taller de teatro.
Niveles/cursos: 1
Nº de alumnos: 32

Taller de ballet y ballet de cámara.
Niveles/cursos: 3
Nº de alumnos: 72

Taller de guitarra.
Niveles/cursos: 2
Nº de alumnos: 50

Taller de acordeón.

Niveles/cursos: 2

Nº de alumnos: 35

Taller de danzas folclóricas adulto mayor.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: 25

Conjunto Municipal folclórico infantil “Molinitos del Marga Marga”.

Niveles/cursos 1

Nº de alumnos: 27

Taller de grabado.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: 39

Taller de Pintura y Dibujo.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: 34

Taller de Tango.

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 30

Taller de Fotografía.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: 20

Taller de Make Up Danza

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 21

Taller de Construcción de Juguetes Populares Tradicionales

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 36

Taller de Make Up Teatro

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 19

Taller de Stop Motion

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 14

Taller de Construcción de Juguetes para jardines

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 14

Taller de Producción Musical

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 62

Asesorías Personalizadas Taller de Producción Musical

Niveles/cursos 1

N° de alumnos 37

Total de Beneficiarios Directos Talleres: 567 Personas.

Ciclos de Cine:

Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya se realizaron durante el año 2019 los siguientes ciclos:

Cine Foro: ciclos de cine temáticos por mes, los días miércoles a las 18:00 horas, en donde un experto en la materia, previo a la exhibición, pone en contexto al público asistente sobre distintos aspectos relacionados con la película: técnicos, históricos, políticos, de guión, sobre los actores, anécdotas, etc. De este modo, una vez terminada la función, esto da pie para una conversación entre el público respecto de lo experienciado.

La denominación de los ciclos mensuales, se programan cada año desde marzo a diciembre, no obstante el año 2019, fue suspendido durante la segunda quincena del mes de octubre y el mes de noviembre, por tanto se efectuaron nueve ciclos, los que se detallan a continuación: “El Show debe continuar”; “Nominadas y Ganadoras de Oscar”; “Y seguimos con los Oscar”; “Historias sobre Ruedas”; “Hasta Siempre Doris”; “Respetable Público…”; “Ay!... El amor”; “Tres nombres, una pasión”; y “Películas que hay que ver”.
Público asistente (total): 2.365 personas

Cine Arte: ciclo de cine en colaboración con la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Técnica Federico Santa María, quienes hacen la curatoría, cuyo objetivo es ampliar el tipo de contenidos cinematográficos ofreciendo a la comunidad acceso a títulos que no siempre llegan a las salas comerciales.

El año 2019, se programó este ciclo en forma mensual, desde abril a diciembre, no obstante el año 2019, fue suspendido durante la segunda quincena del mes de octubre y el mes de noviembre, por tanto se efectuaron ocho títulos pertenecientes a un país determinado. Pasaron por la sala Auditorio del CCGM películas de: “China”; “Rusia”; “Italia”; “Irán”; “Brasil”; “Chile”; “España” y “Alemania”.

Público asistente: 1.061 personas.

Cine Vacaciones de Verano y Cine Vacaciones de Invierno: exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya en los días 11 al 15 y del 18 al 22 de febrero para el ciclo de verano, los días 15 al 19 y 22 al 26 de julio para el de invierno.
Público asistente verano: 2280 personas.
Público asistente invierno: 2253 personas.

Festival de cine Chileno FECICH: en el 2019 este festival, de la provincia de Marga Marga, se ejecutó en enero entre los días 22 y 26, con una cartelera para Villa Alemana que consideró los siguientes exhibiciones para público general en el Teatro Municipal Pompeya de los siguientes títulos nacionales: “Sub Terra”; “El Tío”; “Las niñas Quispe”; “…Y de pronto el amanecer”; “Venían a buscarme”; “Versos del olvido”, “Il Siciliano”, “Los Perros”.

Público asistente FECICH: 965 personas.

Festival de cine Chileno FECICH Itinerante: en el año 2019 el festival también desarrolló un ciclo itinerante desde el mes de mayo a octubre, noviembre si bien estaba programado fue suspendido por contingencia nacional, consideró las siguientes exhibiciones de cine nacional, para público general en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral: jueves 16 de mayo “Enigma”, jueves 13 de junio “La Memoria del Agua”, jueves 11 de julio “La Batalla de Aysén”, jueves 22 de agosto “Gatos Viejos”, jueves 12 de julio “Mala Junta”, jueves 10 de octubre "Desastres Naturales".

Público asistente FECICH Itinerante: 286 personas.

Cine Chileno en la Retina: este proyecto llevado a cabo en el Teatro Municipal Pompeya, proyecto postulado por un monto de $21.417.731.- al Fondo de Fomento Audiovisual, modalidad de Implementación de Equipamiento y Gestión de Espacios de Exhibición, convocatoria 2019 del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio y ejecutado mediante la implementación del Teatro Municipal Pompeya con un proyector de primera generación para fortalecer este espacio como uno fundamental en la promoción del cine y la formación de públicos, puesto que los beneficiaros directos de este proyecto fueron alumnos de los colegios de Villa Alemana.

Se proyectaron de julio a diciembre las siguientes películas nacionales, acompañadas con un foro donde participaron actores, directores y productores de las cintas, “Mala Junta”; “Miguel San Miguel”; “7 Semanas”; “Volantín Cortao”; “Rara”; “El vals de los inútiles”; “Princesita” y “Ultimo año”.

Público asistente Cine Chileno en la Retina: 552 personas.

Presentación Cortometraje "Un Día Normal", resultado final del Taller de Stop Motion, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el sábado 05 de octubre.

Total de asistentes: 60 personas.

Total Beneficiarios Directos Ciclos de Cine: 9.822 Personas

Conciertos de Música Popular

Conciertos de distintos géneros y estilos musicales efectuados principalmente en el Auditorio del CCGM, sala y frontis del Teatro Municipal Pompeya.

Concierto "Zeinga", música fusión-progresiva, realizado el viernes 08 de febrero en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.
Público asistente: 90 personas.

Celebración 10 años Declaratoria Teatro Municipal Pompeya como Monumento Nacional, realizado el sábado 23 de febrero.
Público asistente: 250 personas.

Concierto de Bajo Eléctrico Nicolás Carrillo, realizado el jueves 07 de marzo, en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.
Público asistente: 110 personas.

Concierto Celtic Trío, música y danza Neofolk Celta, realizado el sábado 13 de abril, en el Teatro Municipal Pompeya.
Público asistente: 300 personas.

Concierto Musi-K de A-K "Es de Negros" y "Los Bafles de mi Tío", realizado el jueves 18 de abril en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.
Público asistente: 90 personas.

Concierto de Titulo de Canto Popular de Ximenia Sánchez, Escuela Moderna de Música y danza sede Viña del Mar, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el viernes 07 de junio.
Público asistente: 180 personas.

Concierto Musi-K de A-K "Nerbuda" y "Efecto Orión", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 21 de junio.
Público asistente: 90 personas.

Concierto Temporales Musicales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el jueves 11 de Julio
Público asistente: 300 personas.

Conversatorio y Concierto con el Tata Barahona, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el jueves 11 de Julio
Público asistente: 80 personas.

"Cororeando" Coro Ciudadano Intercultural, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el sábado 20 de julio.
Público asistente 60 personas.

Concierto Musi- K de A-K "Raku" y "Gato Gutiérrez", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 09 de Agosto.
Público asistente: 70 personas.

Concierto Los 5 Románticos, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el viernes 30 de Agosto
Público asistente: 200 personas.

Concierto de Taller de Producción Musical, realizado en Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el sábado 31 de agosto
Público asistente: 70 personas.

Celebración Día de la Música y el Músico Chileno, realizado en el Teatro Municipal Pompeya el viernes 04 de Octubre
Público asistente: 350 personas.

Concierto Ensamble Trasatlántico de Folk Chileno, realizado en el Teatro Municipal Pompeya el sábado 05 de Octubre
Público asistente: 200 personas.

6to Encuentro Internacional de Coros y Grupos Vocales, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el jueves 10 de Octubre.
Público asistente: 90 personas.

Concierto de Bandas Musi-K de A-K "Banda Frida" y "Afora fusión", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 11 de octubre.
Público asistente 60 personas.

Recital de Guitarra "Música Española y Chilena", realizado en Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el sábado 23 de noviembre.
Público asistente: 45 personas.

Total Beneficiarios Directos Conciertos Música Popular: 2.635 Personas

Folclor

Diferentes presentaciones de cultores del Folclor de nuestra comuna efectuadas principalmente en el Auditorio del CCGM, sala y frontis del Teatro Municipal Pompeya.

Ciclo Aires de Folclor

Con el objetivo de potenciar la actividad folclórica local se realizaron una serie de conciertos con un formato doble de presentación, en donde cada agrupación compartió escenario con otra, interpretando repertorio contrastante, dando así dinamismo al espectáculo y favoreciendo la comunicación e intercambio entre los folcloristas.

Participaron de estas jornadas: Conjunto Folclórico Molinos de Viento de Villa Alemana, Grupo Folclórico Trinos de mi Tierra, Agrupación Folclórica Chinganeros de Villa Alemana, "Chacaínos" y "Torreones de Fuego", "Mata Ki Te Rangi", "Vida Nueva", "Alma y Guitarra", "Los del Canelo".
Público asistente: 970 personas.

Presentaciones Folclóricas

Gala de Aniversario, Conjunto Folclórico Molinos de Viento, Auditorio Centro Cultural Gabriela Mistral, sábado 19 de enero.

Público asistente: 145 personas.

Presentación Conjunto Folclórico Raíces de Mi Chile, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el martes 30 de abril.

Público asistente: 200 personas.

3°Encuentro Folclórico Infantil Juvenil, Magisterio, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el sábado 13 de julio

Público asistente: 100 personas.

Gala Conjunto Folclórico Mata Ki Te Rangi, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el sábado 17 de agosto

Público asistente: 230 personas.

Presentación Conjunto de proyección folclórica Pewen, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el sábado 24 de agosto.

Público asistente: 200 personas.

Presentación Conjunto Folclórico Los Molinitos de Marga Marga, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 13 de diciembre.

Público asistente: 50 personas.

Total Beneficiarios Directos Presentaciones Folclóricas: 1.895 Personas

Conciertos de Música Docta

Concierto "La Magia del Cine Animé" Orquesta USM, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el día viernes 10 de mayo.

Público asistente: 300 personas.

Concierto Canto a Neruda, Conjunto Mundos Reunidos, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 31 de mayo.
Público asistente: 100 personas.

Concierto de Guitarra Clásica Emerson Salazar acompañado del Ensamble de Cuerdas de la Escuela Artística de Villa Alemana, realizado en el Teatro Municipal Pompeya el día viernes 14 de junio.
Público asistente: 170 personas.

Concierto Cuarteto Rossini, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, dirigido a público escolar el martes 09 de Julio.
Público asistente: 287 personas.

Concierto Escuela Artística de Villa Alemana, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el viernes 23 de agosto
Público asistente: 230 personas.

Concierto Ensamble In Vento, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 06 de septiembre.
Público asistente: 40 personas.

Concierto de Guitarra Clásica, de Antonio Rioseco, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el miércoles 11 de septiembre
Público asistente: 50 personas.

Concierto Orquesta Infantil y Juvenil de la Escuela Artística de Villa Alemana, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el martes 17 de diciembre
Público asistente: 250 personas.

Total Beneficiarios Directos Conciertos de Música Docta: 1.427 Personas

Obras de Teatro

Obras presentadas en el auditorio del CCGM, Teatro Municipal Pompeya y Parque Cívico Belén:

Obra de teatro "Ifis y Yante" Colectivo Artístico la Macorina. Centro Cultural Gabriela Mistral, viernes 01 de febrero.
Público asistente: 200 personas

Obra de teatro "El Chile Picante", Cristián García Huidobro y Daniela Núñez, presentada en el Escenario del Parque Cívico Belén, el 23 de febrero.
Público asistente: 500 personas

Obra de Teatro "Mi Nombre es Juana" Cía. Proyectada, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 08 de marzo.
Público asistente: 150 personas

Obra de Teatro "Mujeres+Mujeres.Web", Compañía de Teatro La Cábala, presentada en Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el viernes 29 de marzo.
Público asistente: 150 personas

Celebración Día Nacional del Teatro, Obra" Orejas Sucias", Compañía de Teatro Ánima, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el sábado 11 de mayo.
Público asistente: 80 personas

Obra de Teatro "Nemesio Pela'o", dirigida a público escolar, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el día martes 14 de mayo.
Público asistente: 290 personas

Obra de Teatro "Las Brutas" Cía. De Teatro Alegría, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el sábado 01 de junio.
Público asistente: 123 personas

Obra de Teatro "El Olimpia" Cía. Teatro Mil Colores, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el viernes 28 de junio.

Público asistente: 50 personas

Obra de Teatro "La Tarea: ¿Dónde está la Poesía?", realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 12 de julio.
Público asistente: 50 personas

Obra de Teatro La Remolienda, dirigida a público escolar, realizada en el Teatro Municipal Pompeya el martes 10 de Septiembre.
Público asistente: 70 personas

Obra de Teatro "Puerto Seco: había una vez el mar", realizada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el jueves 17 de octubre.
Público asistente: 40 personas

Obra de Teatro "A mí me lo contaron" Cía. Platea Numerada, realizada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el sábado 14 de diciembre.
Público asistente: 70 personas

Total Beneficiarios Directos Obras de Teatro: 1.773 Personas

Danza
Celebración del día de la danza, realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 27 de mayo.
Público asistente: 320 personas

Obra de Danza Contemporánea "Cordillera", dirigida a estudiantes, fue presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el jueves 30 de mayo.
Público asistente: 123 personas

Muestra técnica Taller de Ballet CCGM, realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el jueves 22 de agosto.
Público asistente: 200 personas

"Carmen" de Bizet Taller de Ballet del Centro Cultural Gabriela Mistral, realizado en el Teatro Municipal Pompeya el sábado 07 de diciembre.
Público asistente: 250 personas

Presentación Taller de Tango con Satango, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el jueves 12 de diciembre.
Público asistente: 170 personas.

Total Beneficiarios Directos Espectáculos de Danza: 1.063 Personas.

ACTIVIDADES TRANSVERSALES A LAS LINEAS DE ACCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

9º Festival de la Nueva Ola

Destacada y tradicional actividad que se realizó en el escenario e inmediaciones del Parque Cívico Belén de Villa Alemana, los días 11 y 12 de enero. En su novena edición contó con la destacada participación de: Ballet Municipal de Villa Alemana, MLC Dance Studio yen el show musical Los Hermanos Zabaleta, Liverval, The Beatles Five, “Buddy Richard” y en el humor “Los Atletas de la Risa”
Público asistente app.: 5000 personas por jornada. Total 10.000 personas

Feria de Recreación Historica II Guerra Mundial, realizada el sábado 06 de abril, acercó de forma lúdica y didáctica al visitante, despertando el interés por el estudio de los acontecimientos que remecieron nuestra historia contemporánea, con la presencia de “El Grupo de Recreación Histórica de la V Región", la "Unidad Británica de Recreación"; desde Santiago el grupo "Living History", "101. Div.US.Army", y la agrupación "Red Army", entre muchos otros.
Público asistente app.: 1000 personas

8º Versión de la Feria del Libro de Villa Alemana

Como las anteriores, continuó entregando espacios a editoriales independientes, comunales y regionales, con el propósito de colaborar con la producción y circulación de contenidos y autores de este territorio. Dando cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de

Cultura 2017-2020, que es contribuir al fortalecimiento de la identidad local, desarrollada del 1 al 3 de Agosto.
Contando además con números artísticos en cada jornada, jueves 1 "Concierto Nandayapa y GPV", viernes 02 "Lo que parecía un día normal", sábado 03, "Somos Polvo de estrellas" José Maza, "Algarabía".
Público asistente promedio por jornada: 1000 personas. Total 3.000 personas

Explora Valparaíso, Talleres Metodológicos Explora, 98 personas; "Ojo al Eclipse" Charla y Taller Explora, 68 personas. 5to Congreso Escolar de Ciencias y Tecnología, 73 personas.
Público asistente: 239 personas

En el Centro Contamos Historias dirigido a estudiantes de nivel preescolar, primer y segundo ciclo básico, con el objetivo es generar acciones para el fomento lector en el público escolar, a través de la narración oral, del libro como soporte y la interacción a través del juego, desarrollando la escucha activa y el disfrute e interés por los libros.
Público total asistente: 974 niños

Tertulias ONG Arte y Cultura Villa Alemana Viva, "El Teatro Te Entretiene", Taller "Viva el Radioteatro", Taller "Cine Chileno un espacio para el Arte".
Público asistente (total): 110 personas

HobbyPlanet
Tradicional actividad en nuestra comuna Actividad realizada el 19 de octubre, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Convención de coleccionistas y pasatiempos coorganizada por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y Planet Producciones en donde participan distintos grupos de personas de diferentes áreas profesionales que tienen en común un Hobbie, apuntado a la familia, los fans de la ciencia ficción, música, comics, y todo lo que comprende el mundo del Hobbie. La actividad es gratis y para todo el público.

Esta versión contempló un completo panorama para grandes y chicos: maquetas, figuras a escala real, dibujantes, música, cosplay, concursos y muchas más sorpresas exclusivas de HOBBYPLANET. Diversas temáticas desde exposiciones sobre sagas, series y peliculas tan clásicas como Star Wars, Thundercats, Harry Potter, Gi joe, Caballeros del Zodiaco, Dragon Ball,

y más actuales como Games of Thrones entre otros, actividades lúdicas como Lucha libre con ring incluido, y carreras de autos radiocontrolados, Esgrima Jedi y el concierto de Caja Negra, banda tributo de Pearl Jam.

Se contó con expositores desde el norte y sur del país, que se planificaron y prepararon sus trajes y maquetas durante el año para ser parte de este gran evento.

Esta actividad debió efectuarse en solo una jornada, ya que su continuidad fue interrumpida por hechos provenientes del estallido social que afectó al país en esa fecha.

Público asistente: 2.500 personas.

Festival Multicultural de las Colonias 2019

Proyecto postulado por un monto de $19.562.605.- al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 6% Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso, asignación directa del Intendente.

Contemplaba una feria multicultural con presencia de representantes de variados países, muestras gastronómicas, talleres, charlas y la presentación en concierto de la agrupación de folclor andino “Los Tarateños”; Orquesta Oriente; Compañía de danzas árabes ISSIS y Moral Distraída. Dado que su calendarización correspondía al mes de noviembre de 2019, no se pudo ejecutar en esa fecha por la contingencia que afectó al país, por tanto se programó su ejecución para principios del año 2020

Total Beneficiarios Directos Actividades Transversales: 17.823 Personas.

TOTAL BENEFICIARIOS 2019 DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO: 44.145 PERSONAS

MONTO TOTAL ADJUDICADO FONDOS EXTERNOS POR DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO: $58.835.891

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.- Desarrollo Económico Local	5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	5.4.- Desarrollo turístico

5.1 ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES Y

5.2 CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Estas dos líneas de acción cuentan para concreción con programas y/o actividades de carácter transversal, que principalmente son ejecutadas por la **Oficina de Fomento Productivo** del municipio.

Esta Oficina tiene como misión asesorar a todas aquellas personas con emprendimientos o que posean ganas de comenzar uno, además de promover el desarrollo económico en la comuna creando alianzas estratégicas entre el municipio y el mundo privado.

Durante el año 2019 la oficina de Fomento Productivo se enfocó en la capacitación y asociatividad de los emprendedores de la comuna, fortaleciendo así los pequeños negocios, dando la oportunidad de mostrar sus productos al público, como también entregar las herramientas para el desarrollo de éstos. Para lograrlo se obtuvieron convenios con universidades de la región, quienes con sus docentes generaron diversas capacitaciones dirigidas a los comerciantes de Villa Alemana.

Se trabajó por primera vez en nuestro país, en conjunto con la ONG Interweave Solutions, quienes entregaron todos sus conocimientos y experiencia a alrededor de 200 beneficiarios, quienes pudieron conocer de primera fuente, fundamentos, herramientas y experiencias generadas en países como Estados Unidos, Paraguay, Brasil, entre otros. Asimismo, se le dio continuidad al trabajo realizado con el Centro de Negocios, institución dependiente de SERCOTEC, quienes entregan tanto asesorías personalizadas como talleres y charlas a los interesados. De igual forma, se fortaleció la muestra de productos de los emprendedores con diversas ferias, algunas con temáticas definidas, para poder dar a conocer sus marcas.

La oficina de Fomento Productivo realizó las siguientes labores:

Ferias

N°	Mes	Nombre actividad	N° stands	Cobertura	N° días feria
1	Enero	Agrup. Feria Libre	12	13	2
2	Enero	Agrup. Adepo	12	13	1
3	Febrero	Agrup. Feria Libre	13	17	2
4	Febrero	Agrup. Adepo	10	27	1
5	Marzo	Feria Día de la Mujer SERNAMEG	7	13	1
6	Marzo	Feria Día de la Mujer	16	70	1
7	Marzo	Agrup. Feria Libre	12	15	2
8	Mayo	Agrup. Feria Libre	14	19	2
9	Mayo	Día de la Madre	30	121	1
10	Mayo	Agrup. La Colmena	3	6	1
11	Mayo	Agrup. Adepo	13	21	2
12	Junio	Agrup. Feria Libre	14	24	2
13	Junio	Agrup. Adepo	12	18	2
14	Julio	Agrup. Feria Libre	12	18	2
15	Julio	Agrup. Adepo	13	19	2
16	agosto	Agrup. Feria Libre	14	32	4
17	agosto	Agrup. Adepo	13	27	4
18	agosto	Feria Día de la juventud	34	130	1
19	Septiembre	Agrup. Feria Libre	16	38	4
20	Septiembre	Feria Día de la Empanada	40	125	2
21	Septiembre	Adepo	16	29	3

N°	Mes	Nombre actividad	N° stands	Cobertura	N° días feria
22	octubre	Adepo	16	31	4
23	noviembre	Feria Libre	16	33	5
24	noviembre	Adepo	16	32	6
25	Diciembre	Las obreras	16	69	4
26	Diciembre	Feria Libre	16	66	7
27	Diciembre	Adepo	16	71	5
28	Diciembre	Villarrica	16	60	2
29	Diciembre	Emprende unidos	16	20	2

Talleres y Capacitaciones

N°	Nombre	Clasificación	Ejecuta	Mes	Cobertura
1	Modelo de Negocio	Taller	Centro de Negocios	Marzo	31
2	Modelo de Negocio Canvas	Capacitación	Centro de Negocios	Abril	38
3	Modelo de Negocio elevator Pitch	Capacitación	Centro de Negocios	Abril	32
4	Administración para el emprendimiento	Taller	Universidad A. Bello	Abril	60
5	Marketing y Ventas	Capacitación	Centro de Negocios	Junio/Julio	76
6	Téc. Comunicación	Taller	U. Andrés Bello	Junio	67
7	Fundamentos de marketing para pequeños negocios	Taller	U. Andrés Bello	Julio	40
8	Marketing Digital	Capacitación	Centro de negocios	Julio	25
9	Fortaleciendo mi negocio	Capacitación	ONG Interweave Solutions.	julio/sept	25
10	Fundamentos de marketing	Taller	Universidad A. Bello	Agosto	40
11	Gestión de Ventas	Taller	Universidad de las Américas	Septiembre	35
12	Gestión de remuneraciones	Taller	Universidad de las Américas	Septiembre	25
13	Taller Gestión Financiera	Taller	Universidad de las Américas	Octubre	52
14	Contabilidad básica	Capacitación	Centro de negocios	Octubre	90
15	Innovación y cambio	Taller	U. Andrés Bello	Noviembre	8

Los talleres y capacitaciones tuvieron una cobertura de 644 beneficiarios, quienes en su totalidad son emprendedores o microempresarios de la comuna.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y BENEFICIADOS

ACTIVIDAD	CANTIDAD	BENEFICIADOS
Ferias de emprendimientos	29	1.177
Curso de capacitación	6	286
Talleres	9	358

TOTAL PERSONAS	**1.821**

5.3. FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD

Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades relacionadas a intermediación laboral. Diversidad que pudo lograrse gracias a la planificación del equipo que se enfocó en innovar sobre las actividades ya establecidas según el convenio FOMIL de dicho año.

A continuación, se expone un cuadro resumen que detalla las actividades realizadas.

Colocaciones Laborales	248
Beneficiarios de Cursos de Capacitación	510
Total de Aprestos Laborales	100
Total de Atenciones Registradas	2.157
Total de Cursos durante el año	17
Total de Orientaciones Psicológicas	216
Total beneficiarios 4° medio laboral	110

En cuanto a lo establecido por convenio 2019 la OMIL debía cumplir con una meta de 250 colocaciones, pero debido a lo acontecido en el país, se alcanzó una meta de 248 colocados.

En promedio se atendieron a 170 usuarios mensualmente, lo que equivale a un 1.4% de la población de Villa Alemana.

Por otra parte, se gestionó el primer curso de Construcción Sustentable en la comuna, con un número de 40 beneficiarios, quienes dejarán construida una sede social totalmente equipada, siendo éste un hito para Villa Alemana.

Se realizaron 2 encuentros empresariales, en donde se logró la aceptación por parte del empresariado asistente, en la contratación de personas con antecedentes penales a través de la OMIL. Esta gestión se llevó a cabo mediante una alianza estratégica con el CRS de Quilpué y el SENAME, para un trabajo coordinado en la colocación laboral de estos usuarios y prestando un servicio profesional de apoyo constante a las empresas.

Además de lo anterior, se gestionaron 3 cupos laborales para usuarios de origen sirio, los que fueron asesorados y acompañados a su lugar de trabajo y habiendo tramitado por la OMIL la totalidad de la documentación por presentar a la empresa.

Se realizó la Feria laboral 2019, con un mínimo de 300 cupos laborales, en donde más de 1.000 personas tuvieron la oportunidad de postular a alguna de las 30 empresas asistentes.

Se participó en programas radiales de la emisora énfasis de la comuna, pudiendo difundir los servicios que la OMIL ofrece a la comunidad.

Se visitaron empresas durante todo año, gestionando de esta manera ofertas laborales para los usuarios con un total de 127 ofertas registradas

5.4 DESARROLLO TURISTICO

Durante el año 2019 la municipalidad de Villa Alemana realizó la licitación pública para la ejecución del “DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIA DE MARGA MARGA” BIP 30130360-0, financiado con recursos del FNDR, siendo este estudio contratado e iniciándose su ejecución en el mes de septiembre de 2019, estimándose que durante el segundo semestre del año 2020 se cuente con este Plan de Desarrollo Turístico a nivel provincial. Esta iniciativa posiciona a nuestra comuna en un rol de articulador de acción concreta para promover

la actividad turística desde una perspectiva intercomunal, potenciando una visión colaborativa entre las comunas que componen la Provincia de Marga Marga.

En este marco desde el año 2018 se establece una mesa provincial de trabajo y coordinación con los equipos técnicos de las municipalidades de Quilpué, Limache, Olmué y Villa Alemana, que un primera etapa, previa a la licitación, actualizaron e incorporaron nuevos antecedentes al estudio realizado por la PUCV, en años anteriores, documento aprobado y base para el desarrollo del presente estudio, con la finalidad de establecer una línea base común actualizada en materia de turismo, mediante la incorporación de antecedentes complementarios al diagnóstico realizado por la PUCV. Esta incorporación hace referencia a aquellos elementos que, a la fecha del trabajo realizado por dicha Institución Educacional no fueron considerados relevantes, siendo excluidos de informe, sin embargo, son fundamentales para el desarrollo turístico de cada comuna.

Este estudio, Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia del Marga Marga, tiene como objetivo principal disponer de un instrumento de planificación que oriente la gestión del desarrollo de la actividad turística de la Provincia, potenciando a la Provincia como un destino turístico de escala regional, nacional e internacional; lo cual permitirá dinamizar el crecimiento económico y la generación de empleo de esta actividad económica, sobre la base de la valorización y uso sustentable de los recursos naturales y culturales existentes en los territorios urbanos y rurales de las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué, poniendo como principal beneficiario a la población local de los territorios del área de estudio

Oficina de Turismo

Esta Oficina tiene como objetivo dar a conocer nuestra comuna como punto atractivo dentro de la región para ser visitada por turistas, además de promover dentro de los mismos habitantes de Villa Alemana el conocimiento de los atractivos de su ciudad y cuidando del patrimonio del sector. Se han impulsado una serie de actividades para que cumplan esos fines, los cuales se detallan a continuación:

Viajes Dentro de la Comuna: Se realizaron 14 viajes con un total de 980 Adultos Mayores. “Mientras más conozco mi Ciudad más quiero mi Comuna”. Estos viajes fueron financiados por la Municipalidad, Cada participante almorzó en un restaurant de la Comuna, así se cumple con el apoyo a los microempresarios del rubro turístico. El viaje comenzaba a las 10:00 horas y finalizaba app. a las 17:30. Se visitó Teatro Pompeya, Parque Cívico Belén, Estadio Ítalo

Composto, Capilla Monjas de Claustro, Vivero Municipal, Piscina Municipal. Monte Carmelo y Capilla Nuestra Señora del Carmen en Quebrada Escobares.

Viaje Bodas de Oro: Este viaje se realizó en La Serena asistieron 20 matrimonios que cumplieron 50 años de matrimonio (40 personas). El viaje duró 7 días, con hotel y todas las comidas incluidas. Fue financiado en un 80% por SERNATUR y un 20% por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. En este viaje fueron acompañados por una monitora de la Municipalidad.

Viaje a Pichilemu: Este viaje en un 80% fue financiado por SERNATUR, EL 20% fue financiado, por Adultos Mayores de Villa Alemana. Asistieron 41 adultos mayores. El viaje duró 3 días, con hotel y todas las comidas incluidas. Los Adultos Mayores fueron acompañados por una monitora de la Municipalidad de Villa Alemana, para velar por su resguardo.

Viaje Coquimbo y La Serena: Este viaje en un 80% fue financiado por SERNATUR, EL 20% fue financiado, por Adultos Mayores de Villa Alemana. Asistieron 40 adultos mayores. El viaje duró 3 días, con hotel y todas las comidas incluidas.

Viaje a Quillota: Este viaje en un 80% fue financiado por SERNATUR, EL 20% fue financiado, por Adultos Mayores de Villa Alemana. Asistieron 41 adultos mayores. El viaje duró 3 días, con hotel y todas las comidas incluidas.

La Ligua: Se realizaron 07 viajes, con un total de 280 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09:00 y finalizaba a las 19:00 horas.

Olmué: Se realizaron 16 viajes, con un total de 604 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09:00 y finalizaba a las 19:00 horas.

Valle de Romeral: Se realizaron 9 viajes, con un total de 310 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09:00 y finalizaba a las 19:00 horas.

Tabla Resumen:

LUGAR	VIAJES	BENEFICIARIOS
CONOCE TU COMUNA	14	980
LA SERENA (BODAS DE ORO)	01	40
PICHILEMU	01	41
COQUIMBO	01	40
QUILLOTA	01	41
LA LIGUA	07	280
VALLE DE ROMERAL	09	310
OLMUÉ	16	604
TOTAL	**50**	**2.336**

Por otro lado, dentro del ámbito del desarrollo económico local, este municipio cuenta con unidades destinadas a fortalecer y apoyar tanto a contribuyentes como consumidores, quienes son los principales actores de la economía local de nuestra comuna, estas Unidades corresponden a la **Dirección de Rentas Municipales, Departamento de Fiscalización y Oficina SERNAC Facilita.**

La **Dirección de Rentas Municipales**, conformada por la Unidad de Rentas y Patentes y la Unidad de Gestión de Cobranzas

Unidad de Rentas y Patentes

Su función principal es supervisar el cálculo y otorgamiento de patentes nuevas, además de gestionar la transferencia, traslados o términos de negocios de las mismas, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063, Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales. Hasta la fecha la municipalidad cuenta con un total de 3.487 patentes municipales.

Durante el año 2019 se tramitaron 694 solicitudes de patentes municipales, en lo principal destacamos:

N° DE PATENTES					
	Otorgadas en 2019	**Nulas**	**Descargadas**	**Transferidas**	**Patentes sin tramitar con informes favorables de Obras**
TOTAL	347	38	231	59	191

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana

Patentes Otorgadas

Detalle de patentes otorgadas durante el año 2019, según su clasificación:

TIPO DE PATENTE	N°
Alcohol	45
Comercial	197
Industrial	-
Microempresa Familiar	77
Profesional	28
Total General	**347**

Ingresos por Patentes Municipales

Los ingresos por concepto de patentes comerciales enroladas, patentes fuera de rol y derechos varios que incluyen los permisos para participar en ferias, permiso comercio ambulante, reparaciones de luminarias, permisos varios, retiro de residuos, entre otros se detallan a continuación:

Denominación	Ingreso Año 2019 en $
Patentes Mun. F/Rol (incluye Aseo)	38.219.871
Patentes Municipales	456.859.602
Otros Ingresos	15.766.249

Patentes de Alcoholes

Durante el año 2019 se registraron 258 patentes de alcoholes vigentes, entre limitadas e ilimitadas. Las patentes limitadas se encuentran dentro de los valores autorizados por el Decreto Alcaldicio N° 553/2018.

Categoría	Denominación	N° Patentes	Clasificación	Autorizadas D.A. 553/2018
Patente de Alcohol Limitada	Depósito de Bebidas Alcohólicas (limitada)	71	A1	78
	Cantinas, Bares Pubs (limitada)	4	E1	21
	Expendio de Cerveza (limitada)	25	F1	44
	Minimercado Alcohol (limitada)	60	H1	68
Patente de Alcohol Ilimitada	Hotel Anexo de Hotel	5	B1	
	Restaurante Diurno - Nocturno	47	C1	
	Cabaret	6	D1	
	Quinta de Recreo	2	G1	
	Hotel de Turismo	1	I1	
	Hostería de Turismo	1	I2	
	Motel de Turismo	4	I3	
	Restaurante de Turismo	7	I4	
	Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos	6	J1	
	Club Social	4	M1	
	Salón de Baile	4	O1	
	Supermercado Alcohol	11	P1	
	Total Patentes	**258**		

Unidad de Gestión de Cobranzas

Su función es gestionar la cobranza de todos los permisos, derechos, contribuciones y otros, que se encuentren en mora con la Municipalidad, como asimismo el cobro del derecho de aseo domiciliario que se cancela en cuatro cuotas y que se encuentra estipulado en el Artículo N° 7 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas municipales, para lo cual se recibe el mes de abril de cada año las base de datos afectas al pago del aseo por el Servicio de Impuestos Internos, descontando todos aquellos predios que reciben exención social o cancelan el aseo a través de la patente municipal siempre que corresponda. En el caso de este último, esta Unidad envía durante el mes de abril de cada año boletín de aviso del cobro del aseo anual, señalando los vencimientos de las cuotas y las modalidades de pago.

Licitación de Servicio de Suministro de Distribución de Notificaciones

Mediante Decreto Alcaldicio N° 621 de fecha 06 de mayo de 2019 se adjudica la Propuesta Pública N°22 denominada “Suministro para la distribución de notificaciones de cobranzas” a la Empresa de Correos de Chile por un período de 36 meses y por los siguientes valores:

PRODUCTO	VALOR EXENTO DE IMPUESTO
Valor unitario para las notificaciones por carta registrada conforme el formulario para los roles de propiedad afectos al pago de servicios de aseo domiciliario	$490
Valor unitario para las notificaciones por carta registrada conforme el formulario de cobranza para morosidad y otros comunicados de derechos municipales.	$470

Durante el año 2019 se enviaron las siguientes notificaciones:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	Valor en $
Notificaciones de aseo domiciliario año 2019	26.464	12.967.360
Notificaciones de cobranzas de derechos y otros morosos	25.146	11.818.620
Notificaciones de patentes morosas	100	47.000
TOTAL	**51.710**	**24.832.980**

Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por concepto de Derecho de aseo domiciliario y por convenios de pago se detallan en el cuadro siguiente:

DENOMINACION	MONTO EN $
Derecho de aseo domiciliario (incluye valor cuota del año, cuotas de años anteriores, reajustes e intereses)	802.645.911
Convenios de aseo domiciliario Cas Chile.	161.221.960
Convenios de patentes municipales	20.246.761
Convenios de patente fuera de rol	2.692.708
Convenios traspasados	4.915.804
Ingresos por certificados	654.154

Solicitudes y Trámites realizados en atención de público

Durante el año 2019 se realizaron los siguientes trámites y solicitudes en la Unidad de Cobranzas:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Detalle de deuda	1.550
Solicitudes de Convenios de pago	826
Certificados Varios	537
Convenios realizados	695
Certificaciones otorgadas	440

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Descarga en sistema prescripción de derechos municipales con sentencia	210
Resoluciones de regularización de aseo (cargo y descargo)	101
Resoluciones de convenios de pago	11

A raíz de la gestión de cobro realizada, mediante notificaciones semestrales a deudores de distintos conceptos, para el año 2019 el índice de morosidad histórico correspondiente a los derechos de aseo domiciliario, alcanzó un 36.8% en promedio. Porcentaje que año a año se espera disminuya por los diversos procedimientos que se generarán.

Departamento de Fiscalización

Durante el año 2019, mediante Decretos Alcaldicios N°338 y N°412 se crea el Departamento de Fiscalización. Función principal la fiscalización de los espacios públicos, y todo lo que concierne con la normativa Municipal vigente en sentido amplio, incluidos requisitos de orden técnico como son a Ley de Rentas Municipales, Ley de Tránsito, Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L., Ley de Alcoholes y Ordenanzas Municipales.

Una de las labores realizadas por este Departamento en el año 2019, es la creación e implementación de un nuevo método de ordenamiento de los corrales municipales, donde se individualizo en terreno los vehículos creando un lay aut y finalmente se cotejo con la documentación existente con los vehículos físicos; de esta manera se obtuvo un registros físico y digital de los vehículos que permanecen en los corrales municipales permitiendo un mejor manejo de la información.

Además, la creación e implementación de una base de datos de los partes cursados a través de los inspectores municipales pertenecientes al Departamento de Fiscalización, lo que permite realizar un seguimiento de los trabajos realizados en terreno.

Resumen de partes cursados en el año 2019 y su resultado.

Item	Total de partes	N° Partes pagado	N° Partes fallado	N° Parte no fallados	Ingresos en $
Ley de Rentas (1)	266	116	150	0	8.220.798
Ley de Tránsito (2)	666	366	300	0	19.836.696
Derecho Municipal (7)	21	11	10	0	813.220
Ley de Tabaco (6)	2	2	0	0	73.844
	955	**495**	**460**	**0**	**28.944.558**

Parte Fallado: Son aquellos partes que el Juzgado de Policía Local de Villa Alemana cuentan con un número de Causa Rol y han sido fallado por el Juez.

Parte no Fallados: Son aquellos partes que el Juzgado de Policía Local de Villa Alemana cuentan con un número de Causa Rol, pero aún no han sido fallado por el Juez.

Se realizó seguimiento a aquellos locales comerciales que se encuentran ejerciendo su actividad económica sin patente comercial. Como también se fiscalizo y se efectuó seguimiento de las denuncias de Sitios Eriazos, que a continuación se detallan:

Ítem	Número	Descripción
N° de denuncias	32	Denuncias realizadas a través de la oficina de partes.
Sitios cerrados y limpios	10	Denuncias que luego de las gestiones realizada por los inspectores municipales de este departamento, han realizado limpieza y cierre del terreno.
Sitios en igual condiciones	9	Aquellos sitios eriazos donde se activó el protocolo interno de sitio eriazo y estos aún no han realizado alguna acción. Por esta razón han sido citados al Juzgado de Policía Local de Villa Alemana.
Denuncias en proceso	13	Son aquellas denuncias que aún se encuentran en periodo de Fiscalización.

Fuente Departamento de Fiscalización

En conjunto con la Unidad de Mantención Comunal y Recintos Municipales se actualizo el registro de micros basurales existentes en la comuna. De la fiscalización, se logró obtener el registro de 63 micros basurales en la comuna.

Oficina de SERNAC Facilita Municipio

La Oficina de SERNAC Facilita Municipio, funciona en base a un Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

La Plataforma de Villa Alemana realiza el proceso de orientar a los consumidores, informar de la Ley Nº 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

Esta oficina responde las consultas de los consumidores, analiza las inquietudes y los orienta para obtener un pleno uso de sus derechos y a su vez el conocimiento de sus deberes.

La plataforma de Villa Alemana, recepciona, ingresa al sistema Mac de SERNAC, las consultas y reclamos de los consumidores, trasladándolos a los proveedores y requiriendo una posible solución a sus peticiones, realizando una mediación entre las partes dentro de un plazo máximo de 18 días hábiles.

Diariamente se monitorean los reclamos ingresados, informando a los consumidores de las novedades observadas, como respuestas de los proveedores, reiteraciones cuando no se ha recibido respuesta dentro del plazo y cierre de los casos. Este procedimiento requiere del análisis de las respuestas de los proveedores. Normalmente se monitorea una cantidad entre 35 a 45 casos en forma diaria.

Esta plataforma es la única de la región que redacta, revisa, orienta y asesora las denuncias y demandas de los consumidores que se presentan ante los diversos Juzgados de Policía Local, por parte de los consumidores por infracción a la ley e indemnizaciones de perjuicios. Esta asesoría se realiza durante todo el proceso, incluso redactando los diversos escritos que son necesarios para lograr el mejor resultado del proceso.

El SERNAC Regional, además ha cursado invitaciones a la Oficina de Villa Alemana, a participar a seminarios de capacitación y conversatorios distintos estamentos de consumidores de la región.

El resumen de atención es el siguiente:

Tipo Atención	N° Atenciones
Plataforma virtual	620
Consultas	204
Demandas redactadas	65
Total	**889**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana como una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
6.- Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo	6.1.- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
	6.2.- Gestión del riesgo y protección civil

6.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA.

La actualización del Plan Regulador Comunal cuyo objetivo principal , es coordinar de manera sustentable en el territorio las demandas urbanas futuras a través de regulaciones respecto del uso de suelo urbano y la construcción, considerando previendo sus requerimientos en el tiempo. Deben ser orientados al desarrollo futuro, entendiéndose como un proceso continuo, basándose en los análisis de las condiciones existentes y la proyección de éstas, propendiendo a la justicia y equidad territorial integrando acciones públicas y privadas.

En este tenor, el Municipio de Villa Alemana debió formular los planteamientos metodológicos y técnicos para desarrollar el estudio conducente a la actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal, vigente desde el año 2002, para reformar este instrumento de planificación territorial, según las nuevas directrices y lineamientos estratégicos que conjuntamente Municipio y ciudadanía, concuerden la regulación del área urbana de la comuna, compatibilizando el desarrollo armónico con el debido cuidado del medio ambiente natural y construido.

Durante el año 2019, el Concejo Regional de Valparaíso, priorizó financieramente el incremento presupuestario solicitado durante el año 2018, estableciéndose un monto total de $221.672.000 para su ejecución, la cual se podrá realizar una vez tramitado totalmente el convenio de transferencia correspondiente, la cual se tiene programada para el primer semestre del año 2020.

Esta actualización del instrumento de planificación comunal se ejecutara, en correspondencia a las exigencias y requerimientos técnicos específicos estipuladas en el marco legal y normativo vigente como equipamiento comunal, capacidad de la infraestructura vial y de transporte, riesgos y protección del territorio, factibilidad de la infraestructura de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, evacuación de aguas lluvias, evaluación de impacto ambiental y todos los antecedentes necesarios para la formulación del respectivo Estudio del Plan Regulador Comunal.

Los objetivos de este estudio de actualización del Instrumento de Planificación Territorial, corresponden a:

Objetivo General:

Revisar y Actualizar la normativa urbana vigente en el territorio de la Comuna, frente al nuevo escenario urbano que experimenta tanto a escala local como dentro de la macro área central del Gran Valparaíso, buscando mantener la calidad de vida y la identidad urbana, que la caracteriza.

Objetivos Específicos:

- Detectar y describir aquellos aspectos relevantes en el crecimiento urbano del Gran Valparaíso y las comunas inmediatas como Quilpué y Limache, que generan directa o indirectamente impactos en la Comuna.
- Reconocer los elementos urbanos y tipologías arquitectónicas que son relevantes en el proceso de poblamiento del barrio y que son los depositarios de la identidad espacial. (Identidad y Patrimonio).
- Elaborar un Instrumento Normativo Territorial, que permita proteger y mantener los elementos que le confieren la calidad de vida urbana a la Comuna. (Habitabilidad).
- Elaborar un Instrumento Normativo Territorial, que permita proteger y mantener los elementos en los cuales se sustenta la identidad urbana de Villa Alemana. (Identidad y Patrimonio).
- Identificar las áreas del barrio afectas a riesgos naturales, ajustando las condiciones del instrumento normativo.

El incremento presupuestario solicitado, corresponde a la necesidad de incorporar los diversos cambios a la legislación urbana, que inciden en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y en la Planificación Urbana, conforme a los nuevos lineamientos que establece la ley, a saber:

- Modificación Plan Regulador Intercomunal (2014)
- Modificaciones al Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)
- Ley Nº 20.791 de fecha 29.10.2014
- Reglamento Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) Nº 32/17.08.2015 del MMA
- Ley Nº 20.958 del 15.10.2016, que establece un sistema de aportes al espacio público, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)
- Ley Nº 21.078 DEL 15.02.18, sobre transparencia del mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano.

Se incorpora a este estudio, una restitución aerofotogramética mediante tecnología LIDAR, herramienta de gran valor que permitirá desarrollar diversas actividades complementarias al desarrollo del Plan Regulador Comunal (PRC), tales como análisis territoriales, geográficos y urbanos, potenciando las funciones de la Asesoría Urbana y de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Villa Alemana.

Desarrollo Programa Comunal Accesibilidad Universal en la Ciudad.

En materia de accesibilidad universal, se ha trabajado en una primera etapa que consiste en la regularización de infraestructura comunitaria, edificios públicos, plazas, vías de circulación peatonal y espacios públicos de la comuna, es decir incorporando este elemento en los nuevos proyectos que se desarrollan por la Unidad de Proyectos y en aquellos mejoramientos de la infraestructura existente. Este trabajo se ha realizado en colaboración con la Dirección de Obras Municipales y tiene como finalidad la actualización de la infraestructura comunal existente a la nueva normativa.

Programa de Formación respecto del Ordenamiento Territorial como Elemento Estratégico para el Desarrollo Comunal.

- Revisión y estudio de los principales cambios en la legislación urbana, que inciden en la situación del PRC vigente y en la planificación urbana en general.

El actual Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, fue promulgado por Decreto Alcaldicio Nº 619 del 09/05/2002 y publicado en el Diario Oficial el 24/07/2002.

Desde el año 2002 a la fecha, se han producido una serie de cambios a la legislación urbana, que inciden en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y en la Planificación Urbana, requiriéndose apoyo técnico a los diversos estamentos municipales, conforme a las funciones otorgadas por el Art. 21 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a las tareas y atribuciones del Asesor Urbanista.

El apoyo técnico se presta principalmente al Departamento de Obras Municipales (DOM), en lo referido a:

- **La modificación al Plan Regulador Intercomunal (2014) y las principales modificaciones que incorpora a la comuna:**

El Plan Intercomunal de Valparaíso (PIV), fue promulgado por Decreto Nº 30 del 12.01.1965 del Ministerio de Obras Públicas y publicado en el Diario Oficial de fecha 01.03.1965.

El día dos de abril del año 2014, se modifica el PIV del año 1965, promulgándose el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) Res. Nº 31/4/128 Afecta del Gobierno Regional.

Los principales alcances del Instrumento Normativo Metropolitano, se refiere a lo siguiente:

- Modifica Límite Urbano
- Incorpora AV Intercomunal
- Sube de Categoría 4 Vías
- Incorpora 2 Zonas de Ext. Urbana

Ley Nº 20.791 de fecha 29.10.2014

- Entre los años 2004 y 2014, se producen diversas modificaciones al ART. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)

Respecto de los plazos de caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública de las fajas de terreno destinadas a circulación y áreas verdes, consignadas en los Instrumentos de Planificación

Territorial. Estos diversos cambios normativos, el Municipio ha debido en dos oportunidades revisar y actualizar la Vialidad Estructurante de la Comuna.
Respecto de lo anterior, el Departamento de Asesoría Urbana, elabora informes técnicos y colabora con la labor habitual de la DOM, en materia de:

- Afectaciones de Utilidad Pública (DUP) consignadas en la Vialidad Estructurante del Plan Regulador Comunal vigente.

- Elaborar Planos de Detalle, para fijar con exactitud los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública del PRC, en relación a lo señalado en el Artículo 28 bis a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)

Asistencia Técnica a las Familias de la comuna para Regularizar Títulos de Dominio y Construcciones Habitacionales.

- **Estudio de antecedentes y títulos de dominio "Población Ampliación Prat", del sector fundo los Almendros de Peñablanca.**

En relación al saneamiento del Programa de Terrenos Vulnerables de la SUBDERE, avalado con recursos del SERVIU, en el caso específico de la Población Ampliación Prat de la Comuna de Villa Alemana, se han realizado las siguientes labores:

Apoyo en el aporte de antecedentes para el proceso de saneamiento del sector de Ampliación Prat.

Superposición de antecedentes gráficos (vialidad existente, planos de loteo, DUP vigentes, otros) para solicitar la renovación de la Recepción Provisoria que corresponde al año 2014, conforme a lo que establece la Ley Nº 20.812, de Saneamiento y Regularización de Loteos.

Apoyo al Departamento Jurídico en materia de revisión y estudio del Registro de Documentos y Propiedades archivados en el Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana (títulos de dominio y planimetría) de terrenos localizados en Loteos Irregulares y/o a terrenos regularizados por la Ley Nº 2.695 del Ministerio de Bienes Nacionales.

Asimismo, también se presta apoyo técnico al Departamento Jurídico en materia de lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la adquisición de bienes inmuebles por expropiación que se encuentren declarados de utilidad pública.

Plan Urbano Integral (PUI)

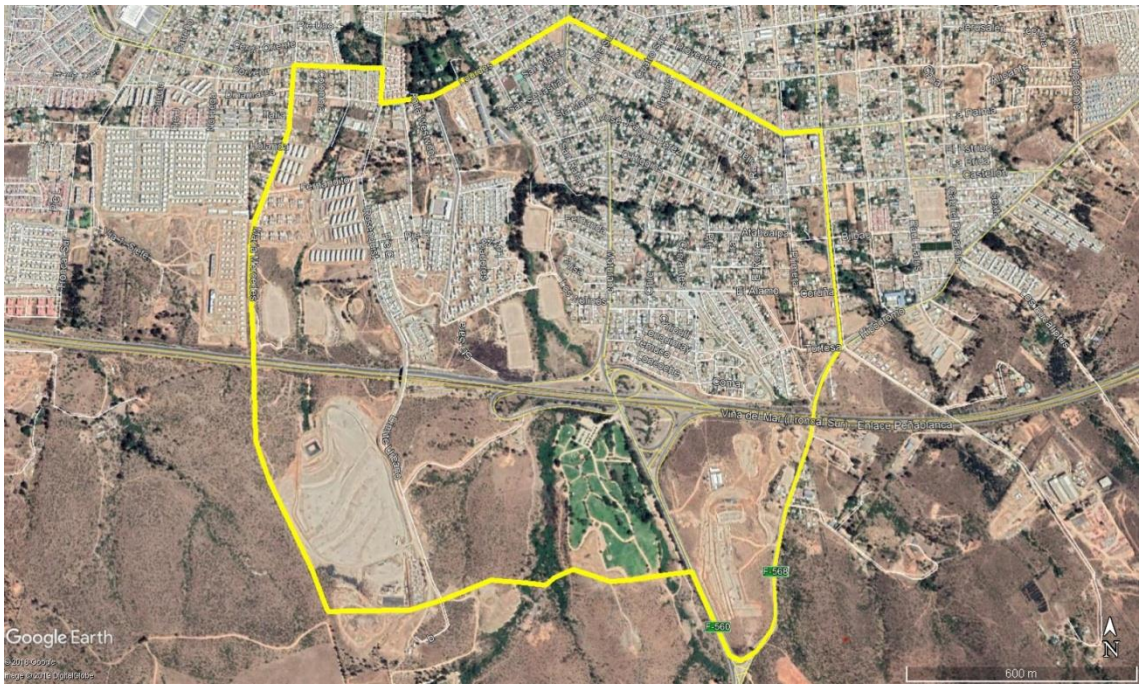
Dadas las deficitarias características urbanas que posee el área sur de la comuna, particularmente en el entorno del futuro Hospital Provincial Marga Marga, la Municipalidad de Villa Alemana inicio un trabajo conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso para el desarrollo de un Plan Urbano Integral (PUI), instrumento de intervención urbana a nivel social y físico, con el fin de resolver problemáticas especificas del territorio definido, colocando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Su objetivo es describir la magnitud de las oportunidades y carencias del territorio estudiado en los ámbitos urbano, social y económico, caracterizando su interrelación, distribución territorial, regulaciones e incidencia sobre determinadas categorías de población.

El desarrollo de este Plan Urbano Integral se enmarca en la configuración de un plan maestro promovido por el Municipio que busca modificar la connotación negativa de este sector periurbano, cambiando su forma de habitar y visualizar al invertir la concepción de “puerta de salida” de la comuna a la vía o puerta de acceso a la misma. Para ello, el contar con una infraestructura funcional y un espesor urbano significativo permitirá establecer esta nueva forma de ver al sector y a la ciudad.

Este cambio de visión busca consolidar un nuevo subcentro de equipamiento comunal que contemple polos de equipamiento deportivo, salud, recreativo, cívico y social, entre otros. Asimismo, se considera la reinserción del ex vertedero municipal a través de un parque y la habilitación de equipamiento sanitario con el futuro Centro de Tratamiento Integral de Residuos de Villa Alemana.

El desarrollo de este nuevo subcentro de equipamiento comunal tiene como elementos compositivos ya existentes como el Parque El Álamo con equipamiento deportivo, recreativo y comunitario, intervenciones del Programa Quiero Mi Barrio, ejecución de diversos Pavimentos

Participativos y construcción del futuro Hospital Provincial Marga Marga, Parque Miravalle y Centro Deportivo Jorge Toro.



Mesas Territoriales

La Municipalidad de Villa Alemana a través de la Secretaría Comunal de Planificación y Asesoría Urbana, la Dirección de Obras Municipales, Dirección Ambiental Municipal y Dirección de Tránsito, ha participado en diversas mesas territoriales regionales con la finalidad de analizar el desarrollo tanto de la Comuna de Villa Alemana, como del Área Metropolitana del Gran Valparaíso. Estas mesas se han orientado principalmente a Transporte Público (actualización del Sistema de Transporte Urbano del Gran Valparaíso, SECTRA), a Ordenamiento Territorial (desarrollo de las Áreas Metropolitanas) y normativo (modificaciones al PREMVAL, SEREMI MINVU Región de Valparaíso), a Resiliencia al Cambio Climático en Área Metropolitana del Gran Valparaíso (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), entre otras.

Mesa de trabajo con Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Los principales temas que el Municipio está abordando conjuntamente con la Seremi de Bienes Nacionales son los siguientes:

1. Concesión de Uso Gratuito al Municipio del terreno fiscal de calle Riquelme.

El Municipio postulo el proyecto CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO ASOCIACIÓN DE FÚTBOL UNIÓN PEÑA BLANCA, VILLA ALEMANA, a etapa ejecución, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con Recomendación Técnica favorable en espera de convenio.

2. Transferencia Gratuita de inmueble fiscal "Centro Cultural Gabriela Mistral"

Informe favorable al Ministerio de Bienes Nacionales, en espera firma del decreto respectivo, remitiéndose informe requerido por el ministerio, para tramitación final.

3. Desafectación de calle Strauss, entre Irene Frei y Las Américas.

El municipio hizo ingreso de expediente a Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales, Asimismo, se remitió antecedentes a la Seremi MINVU para su pronunciamiento.

4. Concesión de Uso Gratuito de largo plazo (50 años), por el inmueble fiscal ubicado en calle Aníbal Pinto con avenida Cien Águilas, recinto donde se construyó una cancha deportiva de futbolito.

Se encuentra vigente Resolución Exenta Nº 1472 de 27 de noviembre de 2014 de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo.

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales informa que el expediente se encuentra en Ministerio de Bienes Nacionales para dictación de la resolución final por parte de este Ministerio.

5. Concesión de Uso Gratuito de Largo Plazo (50 años) por el inmueble fiscal ubicado en calle Parroquia esquina calle Baquedano, proyecto de Centro Comunitario y Cultural.

Actualmente en estudio el área a transferir, con ingreso de expediente al Consejo Regional para su aprobación.

6. Concesión de Uso Gratuito de lotes ubicados al costado sur de la línea férrea (desde calle Quinta a calle Riquelme) paralelos al troncal urbano, terrenos que el Municipio concibe desarrollar proyecto de Parque Urbano con equipamiento y de áreas verdes.

El expediente fue denegado por el Comité Consultivo. Esta faja de terreno será estudiada por la Unidad de Campamentos de SERVIU.

7. Concesión de Uso Gratuito (50 años) ubicado al costado sur del Gimnasio Luis Cruz Martínez, para desarrollar un Centro Deportivo para aumentar la oferta de recintos deportivos en el sector.

Este proyecto se desarrolla de común acuerdo con la institución Hogar de Cristo actual concesionario de estos terrenos. Esta solicitud cuenta con expediente ingresado en la Seremi de Bienes Nacionales.

8. Concesión de Uso Gratuito a largo plazo (50 años) de los terrenos colindantes al Estadio Municipal Ítalo Composto, sector norte, donde se está realizando la primera etapa de una pista de patinaje y camarines.

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ingreso postulación a Comité consultivo, por un plazo de 25 años. El Municipio remite informe con justificación respecto de proyectos en superficie restante.

Expediente remitido a Consejo Regional.

9. Situación de solicitud de afectación de una faja de terreno de Equipamiento Municipal en Población Las Vegas,

Corresponde a una afectación de parte de Equipamiento Municipal en calle Bélgica que permitirá mejorar la conectividad de los residentes del sector, aprobada por el Concejo Municipal, con destino exclusivo para vialidad. La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales estima que corresponde a una donación simple y pura, de tal manera el terreno podrá ser afectado a uso público.

10. Estudio de Títulos calle Buenos Aires (tramo proyección calle Williamson-calle Tercera) En una mesa técnica la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales comprometió un estudio de títulos, respecto de una ocupación irregular, ubicada en la proyección de calle Buenos Aires (Carlos Ibáñez), en el tramo de proyección de calle Williamson (estero Quilpué) a calle Tercera. Dicha vía forma parte del proyecto Mejoramiento de Gestión de Transito, proyecto elaborado por del SERVIU.

Unidad de Catastro y Sistema de Información Geográfica

- Georreferenciacion de las patentes comerciales de la comuna solicitado por Dirección de Rentas y Patentes para fiscalización territorial.
- Apoyo cartográfico y de información territorial a proyectos de Asistencia Técnica: pavimentación de calle Huanhuali y proyectos de alcantarillado y agua potable sector fundo Los Almendros.
- Realización de informe de capacidad de uso de suelo para presentación del Plan Urbano Integral.
- Preparación de antecedentes demográficos a partir del información gráfica del Censo, según lo solicitado por la Unidad de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Realización de Planilla Catastral de predios fiscales para instalación de proyecto de Centro de Salud Familiar (Cesfam). Proyecto Secpla.

6.2 GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa de Resiliencia Climática para el Área metropolitana de Valparaíso

En materia de Gestión del Riesgo y Protección Civil, diversas unidades municipales tales como Secretaria Comunal de Planificación, Asesoría Urbana, Dirección Ambiental, Dirección de Obras Municipales, han participado en el "Programa de Resiliencia Climática para el Área Metropolitana de Valparaíso", programa impulsado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con el apoyo técnico y local del Ministerio de Medio Ambiente, el cual tiene por objetivo apoyar a los municipios del área Metropolitana de Valparaíso (Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón) a orientar el desarrollo de sus comunas hacia uno que sea bajo en carbono y resiliente ante los impactos del cambio climático, a través del análisis de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, la medición de la huella hídrica y huella urbana, indicadores que delinearán medidas de adaptación para el territorio, estudios climáticos que se enmarcan en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades y el Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial De La V Región de Valparaíso.

En octubre de 2019 se realizó charla dictada por académicos participantes del proyecto en la cual se dio a conocer a la comunidad los alcances y efectos que podría llegar a tener el cambio

climático en la comuna de Villa Alemana, importantes conclusiones que deberán tenerse en cuenta en la planificación de medidas de prevención de riesgo en esta comuna.

Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

La Comuna de Villa Alemana a través de financiamiento otorgado por SUBDERE elaboró el Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, instrumento que fue aprobado durante el año 2018 y que considera las recomendaciones internacionales del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adherido por el Estado de Chile en 2016. Según las nuevas directrices -de la Gestión del Riesgo de Desastres-, la Protección Civil ha de pensarse en tres grandes fases de reducción del riesgo de desastres de origen natural y socio natural: Fase Preventiva, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación. La integridad cíclica de estas tres fases mencionadas da forma al Sistema Comunal de Protección Civil de Villa Alemana (SCPC), haciendo énfasis sobre las fases de prevención y respuesta.

El funcionamiento del Plan Comunal de Emergencias se organizó en base a tres unidades:

- De definición de la orgánica institucional de respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes -el Comité de Operaciones de Emergencia (COE)-, señalándose sus respectivos integrantes y estructura jerárquica para la realización de coordinaciones;
- De definición de instrumentos o sistemas básicos del Comité de Operaciones de Emergencia, siendo éstos el Sistema de Alertas y activación (SISAL), el Sistema de Flujos de Comunicaciones e Información (SISCOM), y el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades (SISEDAN), todos transversales a las coordinaciones de respuesta ante emergencias y;
- De definición de los procedimientos específicos que ha de realizar el Comité de Operaciones de Emergencia para controlar un evento dañino, ordenados en Fases Operativas, Etapas y Ejecuciones específicas, que abarcan la activación, acción y desactivación de las respuestas, además del establecimiento de rehabilitaciones de emergencia.

La estructuración, operatividad y fases componentes del Plan de Protección Civil son transversales a las amenazas de riesgos en la comuna, sean estos incendios forestales, sismos y amenazas hidrometeorológicas que afecten a un sector de la comuna, a la totalidad de los habitantes de la comuna o en unidades educativas. Por esta razón, el Plan Forestal, Plan Invierno

y Plan de Seguridad Escolar son analizados como emergencias que deben ser abordadas por un Plan de Protección Civil de forma integral y transversal en cada una de sus etapas.

Plan Forestal 2019

Con el fin de reducir amenazas a las vidas humanas, bienes y áreas forestales de la comuna y en concordancia con el PREMIR, se desarrolla activamente el "Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para Reducir los Riesgos de Incendios Forestales", que conlleva la construcción de cortafuegos y el roce en áreas de riesgos, para disminuir la posibilidad de la propagación del fuego a sectores principalmente habitados. Esta labor se ejecutó con cuadrillas de trabajadores municipales y con maquinaria pesada tanto municipal como contratada para estos efectos.

En el año 2019 se construyeron 10 Km. lineales de cortafuegos, en sectores técnicamente recomendados por CONAF.

También dentro de este Plan, se desarrolla Consiste en la poda y corte de especies arbóreas, con peligro de caer, principalmente informados por Bomberos, Carabineros y personas en general y su posterior retiro de acopio de ramas

Plan Invierno 2019

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Unidad de Operaciones en la temporada Otoño-Invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de en esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales, que producto de la no evacuación de basura y/o escombros pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

En el año 2019, se desarrollaron los trabajos preventivos anteriormente descritos, desarrollados con maquinaria pesada y recurso humano dispuesto por el municipio y con el apoyo del Programa de Empleo de Emergencia de CONAF, así mismo, se mantiene una labor conjunta con SERVIU Programa de Redes Secundarias y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de la Región de

Valparaíso, para la conservación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna.

Otras acciones

TIPO EMERGENCIA	TOTAL	MOTIVO
Emergencias Estructurales	57	Apoyo a Bomberos con aljibes
Emergencias Forestales	64	Apoyo a Bomberos y CONAF con aljibes y maquinarias
Otras	31	Apoyo de Personal Profesional y Técnico
Apoyo Otras Comunas	01	Incendio Forestal Valparaíso cerros Rocuant y Ramaditas
Actividades con Junta Vecinales	01	Actividad programada y coordinada por FOSIS en JJ.VV. Los Almendros
TOTAL	**154**	

Alumbrado Público

Relacionado directamente con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la **Unidad de Alumbrado Público**, la cual durante el año 2019 realizó las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Mantención de Alumbrado Publico	843	Consiste en la reparación de luminarias tanto apagadas como diurnas, además de entregar solución a problemas de sectores completos a oscuras, esto con la finalidad de crear mayor seguridad entre los vecinos de cada sector.
Reparación de luminarias en condominios.	54	Consiste en la reparación de recintos privados (condominios) previa cancelación de la reparación a través de la oficina de rentas.
Eventos	190	Consiste en el apoyo con amplificación, puntos eléctricos tanto como energía de Chilquinta o generador de electricidad. La finalidad de este es apoyar a la comunidad para realización de sus actividades tanto benéficas, recreativas, deportivas, extra culturales, etc.

Suma un total de 1.087 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la Unidad de Alumbrado Público.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Cambio lámparas a 35 faroles plaza Dinamarca	35	Cambio de 35 lámparas de haluro metal de 150 watts
Mejoramiento y reparación plaza Belén y paso bajo nivel Condell	25	Cambio de 25 luminarias haluro metal de 150 watts y 3 proyectores de área de 150 watts
Reparación de sistema de iluminación en 1° piso pasillo de unión de edificio consistorial y edificio de DIDECO	4	Instalación 4 de proyectores de área Led de 200 watts led
Reparación dos pétalas plaza ubicada en el Mirador del Álamo	9	Instalación de 9 proyectores de área de 200 watts led
Instalación luminaria en calle Santa Ana	1	Instalación luminaria de 90 watts led
Reparación pétala calle Unión	4	Instalación 4 proyectores de área 200 watts led
Reparación pétala paradero 11	8	Instalación 8 proyectores de área 200 watts led
Reparación pétala Parque Central	4	Instalación 4 proyectores 250 watts haluro metal
Reparación pétala 2° de Línea con Portezuelo	6	Instalación 6 proyectores 200 watts led
Reparación pétala Camilo Mori	6	Instalación 6 proyectores de área 200 watts led
Reparación pétala Conjunto Don Cristóbal Colon	2	Instalación 2 proyectores de área 200 watts led
Reparación iluminación multicancha Nicolás Massu	41	Instalación 41 luminarias de haluro metal 250 watts
Reparación piscina municipal	40	Instalación 40 tubos led 1.200mm 18W T8
Instalación luminarias Lomas del Carmen	5	Instalación 5 luminarias 60 watts led
Reparación sala musculación estadio municipal	16	Instalación 16 paneles led circular sobrepuesto 300mm de 25 watts
Reparación paso bajo nivel Carmen, Castro, Prat, Sexta y Valdivia	40	Instalación de 40 ampolletas haluro metal 150 watts
Mejoramiento de alumbrado público calle El Bosque entre Berlín y Madrid	12	Instalación 12 luminarias de 180 watts led
Reparación sistema de iluminación en sector Los Moscoso	40	Instalación de 40 luminarias haluro metal 70 watts
Reparación piscina municipal	30	Instalación de 30 paneles led circular embutidos de 300mm de 25 watts
Reparación piscina municipal	10	Paneles led circular sobrepuesto de 300mm de 24 watts
Reparación piscina municipal	10	Paneles redondo sobrepuesto 30cms diámetro 24 watts luz dia 6.500k

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Reparación pétala ubicada en Cinabrio	4	Instalación 4 proyectores de área Led de 200 watts
Mejoramiento plaza El Tineo	2	Instalación 2 proyectores de área Led de 200 watts led
Mejoramiento plaza El Ulmo	4	Instalación de 4 proyectores de área Led de 20 watts
Mejoramiento de iluminación cancha Luis Cruz Martínez	14	Instalación de 14 focos campana ufo de 200 watts, 5.000°k
Mejoramiento de iluminación de graderías en gimnasio Luis Cruz Martínez	10	Instalación de 10 foco campana ufo de 200 watts 5.000°k
Mejoramiento de iluminación final calle Los Eucaliptos	4	Instalación de 4 luminarias de sodio de 70 watts
Mejoramiento de iluminación en Fabres Block C	3	Instalación de 3 Proyectores Led de 200 watts.
Mejoramiento de iluminación avenida Valparaíso paradero 11	4	Instalación 4 proyectores Led 200 watts.
Mejoramiento de iluminación avenida Valparaíso paradero 11 1/2	6	Instalación de 6 proyectores Led 200 watts .
Mejoramiento de iluminación casa de la Cultura	4	instalación de 4 proyectores 200 watts Led
Mejoramiento de **iluminación** Magisterio	4	Instalación de 4 proyectores haluro metal 400 watts

Instalaciones y reparaciones realizadas por alumbrado público

1. Instalación de protecciones de tensión en tableros de alumbrados y enchufes en edificio consistorial.
2. Instalación para permisos de circulación.
3. Modificación de instalación oficina de renta atención público.
4. Instalación tablero motobomba parque y jardines
5. Instalación tablero motobomba en estadio
6. Instalación tablero en población Corvi (motobomba).
7. Instalación tablero plaza Las Américas, empalme provisorio.
8. Reparación sistema de iluminación seguridad pública.
9. Reparación sistema de iluminación oficina del adulto mayor.
10. Reparación citofono y portón en casa de la acogida.
11. Reparación sistema de iluminación paso bajo nivel Sexta.

12. Instalación gigantografia frontis teatro Pompeya, apoyo con camión capacho
13. Instalación eléctrica en caseta personal de lavado de vehículo, operaciones
14. Instalación eléctrica en taller mecánico (container)
15. Reparación tablero control hidropack edificio consistorial.
16. Instalación eléctrica para permiso de circulación.
17. Instalación de sistema eléctrico de barreras y cortinas en edificio consistorial.
18. Instalación de 20 tubos fluorescentes 36 T8, en oficinas de la casa del adulto mayor.
19. Carga de aire comprimido en hidropack de edificio consistorial y de operaciones.
20. Instalación de 20 paneles led cuadrados en distintos espacios de las oficinas, baño y bodega de seguridad pública.
21. Fijación de bolardos en plaza Dinamarca.
22. Fijación de poste en plaza Belén.
23. Instalación eléctrica en taller de carpintería ubicada en operaciones
24. Instalación eléctrica 5° piso edificio consistorial, oficina de prensa.
25. Instalación eléctrica para 6 microondas en casino de operaciones.
26. Reparación pasos bajo nivel El Carmen, Castro, Prat, Sexta y Valdivia.
27. Mejoramiento de sistema de iluminación de escenario y manipulación de telón de proyección teatro Pompeya.
28. Reparación tablero de transferencia de teatro Pompeya.
29. Reparación tablero de transferencia centro cultural Gabriela mistral.
30. Instalación de interruptor automático para protección de sala de central de informática.
31. Reparación de tendido eléctrico en la Palma, instalación de línea AP.
32. Revisión cámara calle Díaz con Carrera y Las Américas con Lago Ranco.
33. Revisión cámara Porvenir.
34. Revisión caja AP pétala Rumie con calle Unión.
35. Cambio tubos fluorescentes comuna segura, calle Santiago.
36. Paso bajo nivel Condell cambio dos tubos fluorescente T5 e instalación de canoa
37. Levantamiento población Los Cipreses.(revisión por falla)
38. Apoyo soldadores plaza Dinamarca, colocación de esferas.
39. Colocación pendón teatro Pompeya.(uso de capacho)
40. Se retira poste metálica calle Berlín paso bajo nivel Progreso.
41. Revisión paso bajo nivel Valdivia y El Carmen.
42. Retiro 5 proyectores haluro metal gimnasio Luis Cruz Martínez.

43. Instalación de 5 luminarias Led de 200 watts.
44. Desconexión palomas plaza Porvenir.
45. Retiro 8 luminarias Led plaza Porvenir.
46. Retiro de 6 luminarias sodio plaza Porvenir.
47. Instalación 3 proyectores 400 watts Manuel Rojas.
48. Retiro de 5 postes en plaza Porvenir.
49. Instalación de 2 postes para instalación de luminarias plaza Porvenir.
50. Se retiran 2 postes chocados en John Kennedy.
51. Reparación 5 proyectores, estadio Anfa.
52. Se direccionan 5 proyectores estadio Anfa.
53. Instalación 3 poste de concreto cancha Abanderado.
54. Instalación proyector cancha Abanderado.
55. Instalación 3 luminarias de 250 watts cancha Abanderado.
56. Instalación 2 luminarias de 400 watts plaza Nueva Porvenir.
57. Retiro 3 postes de concreto, hospital nuevo.
58. Se retiran 3 luminarias 250 watts hospital nuevo.
59. Retiro de proyector Led en calle Abanderado.
60. Inspección de luminarias en terreno calle Santa Ana.
61. Instalación poste concreto y luminaria Led 160watts Manuel Montt esquina Barros Arana.
62. Traslado de 2 graderías desde estadio Ítalo Composto a Plaza Belén.
63. Instalación de 2 proyectores Led pétala, Hipódromo con Nueva Hipódromo.
64. Traslado de contenedor chico a taller de mecánicos (dependencia).
65. Instalación 2 proyectores Led caseta portería, vertedero.
66. Apoyo a empresa de cámaras de tele vigilancia calles Huanhuali, Dinamarca.
67. Instalación de 4 luminarias sodio 70 watts calle Eucaliptus.
68. Instalación de 3 proyectores Led 250 watts pétala Fabres
69. Instalación de 4 proyectores Led 200 watts Avenida Valparaíso paradero 11.
70. Instalación 6 proyectores Led 200 watts Avenida Valparaíso paradero 11 ½.
71. Retiro 3 postes alumbrado Manuel Rojas.
72. Retiro 2 luminarias 250 watts calle Manuel Rojas
73. Traslado de 3 graderías desde estadio a calle Valparaíso (desfile).
74. Revisión paso nivel Castro y Sexta.
75. Se instala proyector Led de 150 watts paso bajo nivel sexta.

76. Inspección en terreno pétalas Los Robles El Bosque, calle Unión.
77. Reparación de 2 proyectores haluro metal calle Dolores.
78. Instalación 4 proyectores Led 200 watts pétala calle Unión (multicancha).
79. Instalación poste concreto calle Porvenir.
80. Instalación 2 luminarias en calle Porvenir.
81. Instalación de 2 luminarias haluro metal 70 watts Pedro Aguirre Cerda (plaza).
82. Reparación de interruptor triple en estadio.
83. Cambio de 6 proyectores Led 200 watts pétala Molinos Del Sol.
84. Cambio proyector Led 200 watts pétala El Roble.
85. Inspección en terreno calle Galleguillo.
86. Se instala luminaria Led 90 watts calle Las Piedras, Marga Marga II.
87. Se instalan 3 proyectores Led 200 watts pasaje Los Troncos.
88. Retiro luminaria Led calle El Bosque.
89. Se instala luminaria Led 250 watts calle El Bosque.
90. Se redireccionó luminaria en calle El Bosque.
91. Traslado de máquina de bodega de dependencias a vertedero municipal.
92. Instalación de 680mts conductor en Lo Moscoso.
93. Revisión y reparación caja AP calle Fabres
94. Revisión tableros plaza Manuel Montt
95. Instalación luminaria Led 60 watts y gancho calle Buenos Aires esquina Quito.
96. Instalación de 2 luminarias de haluro metal 150 watts Los Arrayanes con Las Acacias.
97. Recambio poste de concreto calle Cervantes
98. Instalación poste, luminaria de 60 watts calle San Carlos esquina Tucapel.
99. Traslado 2 graderías desde estadio a colegio Montessori.
100. Traslado de 2 graderías desde colegio Montessori a estadio.
101. Traslado de una gradería desde el estadio a colegio Balverde.
102. Traslado desde colegio Balverde a estadio.
103. Traslado de generadores a plaza Belén.
104. Postura driza plaza Las Américas.
105. Reposición de 100mts cable conductor preensamblado línea AP, La Rinconada.
106. Se retiran 2 postes en John Kennedy.
107. Instalación 2 luminarias de 150 watts haluro metal, Rinconada.
108. Reparación plaza Sagrada Familia

109. Se energizan container en plaza Belén
110. Apoyo con generadores festival de la nueva ola.
111. Desarme árbol navideño, Enero 2019.
112. Traslado de generadores desde operaciones a plaza Belén celebración día de la mujer.
113. Reparación 15 focos en plaza Dinamarca
114. Revisión juzgado policía local 2° piso (28 fluorescentes malos x3 c/u, 2 fluorescente malo 36w x4 c/u)
115. Cambio de 31 ampolletas 150 watts haluro metal y 10 ignitores en plaza Dinamarca Revisión cámaras calle Díaz con Carrera y Las Américas con Lago Ranco.
116. Reparación cámaras vigilancia Barros Aranas paso nivel Merval.
117. Revisión cámara Porvenir
118. Reparación de pagodas en plaza Belén
119. Reparación de canoas en enfermería piscina municipal.
120. Reparación de tablero edificio consistorial.
121. Instalación de cajas AP y trabajos previos plaza Las Américas.
122. Retiro 2 postes Progreso con Buenos Aires.
123. Reparación y orden de dos conductores cortados, Progreso con Buenos Aires.

También en las labores de este lineamiento, la Unidad de Operaciones el Municipio lleva adelante una serie de acciones, que permiten mantener infraestructura básica y efectuar faenas menores en pro del adecuado funcionamiento del municipio y la ciudad, las que se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro Estadístico de Acciones Unidad de Operaciones Año 2019

Procedimiento	Descripción	Cantidad de acciones
Emergencias	Consiste en el apoyo para extinguir incendios urbanos y/o forestales, apoyo a Bomberos, atención de incidencias producto de precipitaciones en la época invernal y/u otra catástrofe o calamidad que azote a la comuna	16
Máquina Pesada	Esto comprende retiro de micro basurales, escombros desde espacios públicos y en ocasiones desde hogares de personas carenciadas de medios económicos previo informe social de la DIDECO a objeto de contribuir con el medio ambiente y evitar la proliferación de vectores, perfilado de calles de tierra en distintos sectores de la comuna	70

Procedimiento	Descripción	Cantidad de acciones
Plan Forestal	Consiste en la construcción de 10 Kms/lineales de corta fuegos para evitar la propagación de incendios forestales conforme a plano de riesgo comunal	04
Eventos	Consiste en el apoyo con vehículos, personal, mobiliario municipal, etc. a eventos, ceremonias municipales y actividades organizadas por las diferentes Unidades vecinales o entidades de la comuna	100
Bacheos	Consiste en la reparación con asfalto y/o hormigón en calles pavimentadas que presentan daños y que afectan la viabilidad del sector, lo cual se efectúa por petición de terceros y/o iniciativa propia del personal que efectúa esta tarea, cantidad de 8.640 Mts 2	54
Espacios Públicos	Consiste en la recuperación de espacios públicos, habilitando y reparando plazas y su equipamiento para que sean utilizados por las familias de los diversos sectores y así evitar que estos sitios sean utilizados por elementos anti sociales para fines delincuenciales	56
Plan Forestal, Arbolados	Consiste en la poda y corte de especies arbóreas, con peligro de caer, principalmente informados por Bomberos, Carabineros y personas en general y su posterior retiro de acopio de ramas	04
Mantención de Dependencias Municipales	Consiste en la habitación, reparación, mantención y mejoramiento de dependencias municipales en tareas de Gasfitería, albañilería, soldadores y cualquier otra necesidad que tenga que cubrir	07
Mantención de Instituciones y/o Juntas de Vecinos	Consiste en la labor que desarrolla el taller de Soldadura en la habilitación, construcción y reparación de estructuras metálicas tales como resumideros, contenedores de basura y barandas de transito además de juegos infantiles que se encuentran en la vía pública o en plazas públicas. También esto abarca al personal de Gasfitería de nuestro municipio al efectuar trabajos en diversas Juntas Vecinales de la comuna como también en Jardines Infantiles u otras entidades que soliciten la ayuda de la Municipalidad	02
Mantención Estructuras Metálicas	Consiste en la labor que efectúa el taller de Soldadores en la habilitación, construcción y reparación de estructuras metálicas situadas en la vía pública como barandas de tránsito, contenedores de basura, resumideros, además de todo el trabajo propio e interno de la Unidad de Operaciones u otra dependencia municipal	08
Evaluaciones	Consiste en la evaluación que efectúan los técnicos en construcción y expertos de esta Unidad, respecto a requerimientos que efectúan los vecinos de la comuna	96
Camiones Aljibes	Consiste al apoyo de entrega de agua de nuevos casos sociales fuera de la concesión de redes de agua, lo cual se suma a la diaria entrega de agua en los camiones aljibes y que actualmente considera una cantidad de 100 lts. por	08

Procedimiento	Descripción	Cantidad de acciones
	persona diaria, lo cual está por sobre la norma indicada por el Ministerio del Interior el cual indica que la cantidad de entrega de agua por persona sería de 70 lts. por persona	
Limpieza de Cauces Plan Invierno	Consiste en la limpieza y despeje de 40 Km/L de esteros, canales y cauces naturales de agua en la comuna con personal y maquinaria propia.	61
Ayuda Social	Consiste en apoyo técnico a evaluaciones sociales realizadas por Asistentes Sociales de este municipio, a objeto de otorgar ayuda para mejorar estado de vida de las personas en casos específicos y paliar los efectos de calamidades públicas como incendios estructurales, limpieza de fosas sépticas y/o pozos negros	15
Mantención Vehículos Municipales	Consiste en la mantención y reparación que se hace en forma diaria en el taller de Control Vehículos para mantener en buen estado la flota vehicular de nuestro municipio	532

E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de **$11.445.550.187** que corresponde por un lado a proyectos, que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2018, y su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2019 y otros que comenzaron su ejecución en el año 2019, cuyo detalle se informa en el presente capitulo.

La Municipalidad de Villa Alemana, durante el año 2019, dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos; innovadora y atractiva, con énfasis en proyectos que mejoren y aumenten la dotación de Infraestructura y Equipamiento en nuestra ciudad, como a su vez, de iniciativas vinculadas la construcción y mejoramiento de áreas verdes, bienes nacionales de uso público y Medio Ambiente de nuestra ciudad.

Cabe destacar el significativo esfuerzo municipal realizado durante el año 2019, financiando con cargo al presupuesto municipal vigente, una significativa cartera de proyectos multisectorial y distribuida equitativamente en el territorio según cada requerimiento.

Es así que los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos, ascienden a la cifra de $3.562.232.281. Además, se logró la aprobación técnica y el

financiamiento de una cartera de proyectos para ejecución 2019 e inicios del 2020, que alcanza la suma de $7.883.317.906 y de $976,341,000 por concepto de selección de proyectos durante el año 2019 para ejecución año 2020 del programa de pavimentos participativos.

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
MULTISECTORIAL – MEDIO AMBIENTE	$ 1.850.590.691	16,17%
SANEAMIENTO SANITARIO	$ 1.190.224.573	10,40%
TRANSPORTE	$ 2.460.846.137	21,50%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	$ 3.612.316.823	31,56%
DEPORTE	$ 1.950.606.963	17,04%
CULTURA	$ 380.965.000	3,33%
TOTAL	**$ 11.445.550.187**	100,00%

No incluido en el detalle anterior, debemos mencionar proyectos aprobados técnicamente sin asignación presupuestaria por un monto de $1.342.826.000.- para los cuales esperamos contar con recursos asignados durante el año 2020.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 28° LLAMADO AÑO 2018
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PARA EJECUCION AÑO 2019-2020

Seleccionados

Comité Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Metros lineales	Valor Total Proyecto ($)
1	Segunda Tercera	Roma – Lima Viena – Lima	248,64	68.807.000
2	Aviador Figueroa	Valencia – Proyectada	133	55.315.000
3	Aviador Figueroa	Sevilla – Barcelona	135	68.262.000
4	Primera	San Enrique – Final de calle	133,04	64.401.000
5	Carrera	Caupolicán – estero	230	90.140.000
6	Cádiz	Las Américas – Unión	191	154.564.000
7	Marconi	El Bosque – Pavimento existente	58	33.123.000
		Total	1.128,68	534.612.000

Seleccionados lista de espera

Comité Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Metros lineales	Valor Total Proyecto ($)
1	Calle Nueva Pasaje 1 Pasaje 2	San Jorge – Huanhualí Calle Nueva – Porvenir Calle Nueva – Porvenir	260	85.331.000
		Total	260	85.331.000

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 29° LLAMADO AÑO 2019
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PARA EJECUCION AÑO 2020-2021

Seleccionados y seleccionados lista de espera

Comité Nº	Calle o Pasaje	Tramo	Metros lineales	Valor Total Proyecto ($)
1	América	Pedro Montt – Proyectada	223	78.272.000
2	Carrera	Los Ciruelos – Marconi	118	45.780.000
3	Carlos Pizarro	Las Américas – Unión	126	104.503.000
4	Juan XXIII	Las Américas – Unión	186	121.690.000
5	Manuel Rodríguez	Subida El Membrillo – Proyectada	141	106.183.000
6	Canadá	Las Américas – Unión	192	103.530.000
7	Lastra	Villar – Marquez	130	80.491.000
8	Pje. Buenos Aires Pje. Santiago	Pje. Santiago – calle Bs. Aires Pje. Buenos Aires – Quito	102	33.506.000
9	Copiapó Lastra	San Enrique – Lastra Copiapó – Echaurren	186	102.482.000
10	Sevilla Sevilla	Champagnat – I. C. Pinto I. C. Pinto – Avda. Primera	200	119.300.000
11	Santa María	Aviador Figueroa - Primera	145	80.604.000
		TOTAL	1.749	976.341.000

Del Programa de Pavimentación Participativa, llamado Nº29, se destacan los proyectos de calles Juan XXIII, Canadá y Carlos Pizarro, todas de Población Las Vegas, ubicada en el lado Norponiente de la comuna de Villa Alemana, se caracteriza por sus condiciones topográficas desfavorables y terreno arcilloso. Estos proyectos, gracias a la constante labor de su comité de Pavimentación de Parte Alta Las Vegas y el apoyo y aporte del Municipio, permitirán dar solución a los problemas de conectividad, polución, conducción de aguas lluvias, entre otros, que han mantenido a sus pobladores por largo tiempo con dificultades para transitar.

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

La gestión del Programa Recuperación de Barrios que lleva a cabo la Municipalidad de Villa Alemana en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso durante el año 2019, correspondió a la correcta finalización de la intervención de los Barrios El Peumo y San Enrique, donde el primero finalizó su ejecución el diciembre 2018 y el segundo, en junio 2019.

Sumado a lo anterior, durante el año 2019 se postuló al concurso 2019 del Programa Recuperación de Barrios, siendo seleccionado el Barrio Las Vegas de Villa Alemana, donde se verán favorecidas 1123 habitantes del sector. Este Barrio se caracteriza por estar conformado por tres juntas de vecinos, “Altos las Vegas”, “Las Vegas” y “Las Vegas A2”, siendo sus límites el polígono delimitado al poniente por calle Las Américas, al norte con calle Víctor Domingo Silva, al oriente con calle La Unión y al sur, con calle Lago Riñihue. El inicio de su intervención está programado para el primer semestre del año 2020.

BARRIO EL PEUMO.

Durante el año 2019, las acciones realizadas en el Barrio El Peumo, correspondieron a la ejecución de la cartera de proyectos del Plan de Obras, correspondientes al Mejoramiento Escalera Puente, Eje Cervantes y Eje Neruda, licitación pública ID adjudicada a la empresa Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda. con un plazo de ejecución de 150 días, el cual se extendió hasta inicios del año 2020 por modificaciones de proyecto, anexos administrativos y la contingencia nacional acaecida durante el segundo semestre del año 2019.

Los montos asociados a la cartera de obras son los siguientes:

- Contrato obra 1, Mejoramiento Escalera Puente $160.975.928
- Contrato obra 2, Eje Cervantes $101.530.780
- Contrato obra 3, Eje Neruda $95.534922

La ejecución del Plan de Gestión Social del Barrio, finalizó el 31 de diciembre 2018, razón por la cual no hay intervención en esta materia durante el año 2019.

BARRIO SAN ENRIQUE.

El Barrio San Enrique, conformado por las poblaciones Villa Don Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Rosenquist, Rosenquist Tres y Santa Catalina, finalizó la ejecución de su Plan de Gestión Social, Fase III, en el mes de junio 2019, desarrollándose durante ese periodo acciones comunitarias tales como fortalecimiento del huerto comunitario ubicado en la sede social María Mercedes, el desarrollo del libro Las Edades de San Enrique y otras comprometidas en Convenio de Implementación entre SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Villa Alemana.

La cartera de Obras del Plan de Gestión de Obras del Barrio San Enrique, a diferencia de otros Barrios ejecutados por la Municipalidad, se trabajó bajo la modalidad de licitación y ejecución mediante contrato a través de SERVIU Región de Valparaíso, siendo el mandante y la Unidad Técnica, el equipo del Programa Quiero mi Barrio de SERVIU Región de Valparaíso, razón por la cual no hubo transferencia de recursos del ítem PGO a las arcas municipales. La licitación corresponde al ID 704093-50-LR19, por un monto total de $414.714.860 a la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Haxter Ltda.

INVERSIÓN EJECUTADA AÑO 2019	**BARRIO EL PEUMO**	**BARRIO SAN ENRIQUE**
GASTOS OPERACIONALES + HONORARIOS EQUIPO	$ 0	$ 11.918.488
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 0	$ 4.090.000
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$ 282.499.923	$ 0
TOTAL EJECUTADO AÑO 2019	**$ 282.499.923**	**$ 16.008.488**

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO EL PEUMO		
PLAN DE GESTION SOCIAL	$ 0	COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2019
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$ 282.499.923	SE INICIAN LAS OBRAS EN FEBRERO 2019, PROYECTANDO SU TERMINO PARA FINES DEL 2019.
TOTAL EJECUTADO AÑO 2019	**$ 282.499.923**	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$ 647.301.876**	

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO SAN ENRIQUE		
FASE III (Enero – Junio) 2019	$ 11.918.488	COSTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2019 PARA FASE III
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$ 414.714.860	UNIDAD MANDANTE Y TÉCNICA SERVIU REGION DE VALPARAÍSO (NO HUBO TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA).
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (EJECUTADO AÑO 2019)	$ 4.090.000	CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE BUSCARON POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIO-URBANO DE LA COMUNIDAD INSERTA EN ESTE TERRITORIO Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PROGRAMA.
TOTAL EJECUTADO AÑO 2018	**$ 86.436.765**	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$ 647.301.876**	

PROYECTOS DE ARRASTRE 2018 CON EJECUCION AÑO 2019

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
1	CONSTRUCCION PARQUE MIRAVALLE VILLA ALEMANA (DISEÑO)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 44.727.639**
2	TRASLADO, REPARACION Y MONTAJES DE MOLINOS DE VIENTO, COMUNA DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 11.550.000**
3	DISEÑO REPOSICION DE LA 1ERA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 25.676.950**
4	ADQUISICION DE CAMIÓN TOLVA, CAMIONETA Y CARGADOR FRONTAL PARA LA UNIDAD DE OPERACIONES VECINALES (INCLUYE CARRO DE ARRASTRE)	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 79.350.436**
5	CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCO (ETAPA 1)	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 19.488.046**
6	CONTRUCCION PAVIMENTO CALLE LA PAZ	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 47.715.862**
7	CONTRUCCION PAVIMENTO CALLE BLANCO	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 45.193.062**
8	CONTRUCCION PAVIMENTO CALLE ASUNCION	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 37.898.019**
9	CONSTRUCCION DE SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROCIO, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO – PMU	**$ 43.094.230**
10	MEJORAMIENTO PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SCARPA COMUNA DE VILLA ALEMANA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS	**$ 538.410.000**
		TOTAL	**$ 893.104.244**

PROYECTOS EJECUCION AÑO 2019 (INICIO Y TERMINO)

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS A TRAVES DE ILUMINACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PASARELAS PEATONALES	SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	**$ 17.930.300**
2	CONSTRUCCION VEREDAS POBLACION SANTA SARAH VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 48.948.362**
3	IMPERMEABILIZACION Y MANTENCION CUBIERTAS LOZAS EDIFICIO CONSISTORIAL VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 35.748.061**
4	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EMPALMES DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR NORTE DE LA COMUNA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 14.865.480**
		TOTAL	**$ 117.492.203**

PROYECTOS CON INICIO DE EJECUCION 2019 CON CONTINUIDAD DE EJECUCION 2020

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	CONSTRUCCIÓN AREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 32.989.525**
2	DISEÑO CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 35.975.000**
3	MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRB EL PEUMO	**$ 160.975.928**
4	EJE CERVANTES	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRB EL PEUMO	**$ 101.530.780**
5	EJE NERUDA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRB EL PEUMO	**$ 95.534.922**
6	DIAGNOSTICO PLAN DESARROLLO TURISTICO PROVINCIA MARGA MARGA	F.N.D.R. GOBERNACION PROVINCIAL MARGA MARGA	**$ 71.613.000**
7	MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN, VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 41.082.712**
8	ASISTENCIA TECNICA PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMB	**$ 58.800.000**
9	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS CALLE LATORRE, V.A	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 38.376.142**
10	CONSTRUCCION VEREDAS COMUNA DE VILLA ALEMANA 2019	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 74.701.637**
11	OBRAS REMANENTES CONSTRUCCION SEDE VECINAL JJVV SAN MARCO	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 28.475.480**
12	ESTUDIO DE DISEÑO DE CENTRO DE COMPOSTAJE	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO – PMB	**$ 59.890.000**
13	CONSTRUCCION PLAZA LOS PASIONISTAS (DISEÑO)	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	**$ 49.850.000**
14	REPOSICION PUENTE VEHICULAR CALLE ARAYA, VILLA ALEMANA (OBRAS CIVILES)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 210.312.015**
15	CONSTRUCCION PISTA DE PATINAJE MUNICIPAL, VILLA ALEMANA (OBRAS CIVILES)	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 73.776.100**
16	DISEÑO CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO VELODROMO REGIONAL VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 243.600.000**
17	RESTAURACION MOLINO DE VIENTO PARADERO 11, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$1.860.000**
18	DIFUSION Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 397.121.043**
19	MEJORAMIENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 155.228.550**
		TOTAL	**$ 1.931.692.834**

PROYECTOS CON FONDOS APROBADOS AÑOS 2018 Y 2019 PARA INICIO DE EJECUCION 2020

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ARTURO PRAT, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 30.929.570**
2	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VICENTE MARTINEZ, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 25.138.393**
3	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO IVAN MAYO, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 15.892.933**
4	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO UNION LA FRONTERA, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 24.311.704**
5	EMO 2019 REPARACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 30.707.950**
6	EMO 2019 REPOSICION DE VENTANAS MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 43.888.247**
7	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL CRUCE MADRID, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 471.320.000**
8	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA LIMA, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 241.544.000**
9	ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 81.732.000**
10	REPOSICION DE LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED, VILLA ALEMANA (UNIDAD TECNICA EJECUCION GORE)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 1.370.996.000**
11	CONSTRUCCION DE RED AGUA POTABLE EN CALLE VETERANOS DEL 79 VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMB	**$ 16.900.000**
12	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE EN PASAJE STRUGA VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMB	**$ 20.512.272**
13	OBRAS REMANENTES HABILITACION DE JUZGADO DE POLICIA LOCAL VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 71.918.000**
14	CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 32.132.213**
15	MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACION PISCINA MUNICIPAL, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 60.000.000**
16	CONSTRUCCION SEDE VECINAL DE 54 M2 JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 42.975.074**
17	HABILITACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN PARQUE LA FORESTA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 90.000.000**
18	REEMPLAZO DE LUMINARIAS Y SISTEMA ELECTRICO DE PLAZA LAS AMERICAS DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 51.000.000**
19	AMPLIACION DE RECINTOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 100.000.000**
20	REPOSICION TECHUMBRE SEDE JJVV EL CARMEN VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 14.530.844**
21	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION NUEVO PORVENIR, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 49.239.812**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
22	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS NOGALES, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 63.750.500**
23	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA JJVV CAVIALE, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 50.000.000**
24	PUNTO LIMPIO PARQUE CIVICO BELEN	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 120.000.000**
25	CONSERVACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, COMUNA DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 100.000.000**
26	ADQUISICION DE TERRENO PARA COMITE DE VIVIENDA COMULVI, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PMB-AACC	**$ 195.039.890**
27	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SECTOR SUR	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 221.725.170**
28	HABILITACION JUZGADO POLICIA LOCAL, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 11.790.000**
29	MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIALES, COMUNA VILLA ALEMANA 2019	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 180.784.324**
30	CONSTRUCCION BODEGA EN CASA DEL ADULTO MAYOR	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 7.000.000**
31	EJECUCION DE UNIONES DOMICILIARIAS A FAMILIAS VULNERABLES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 50.000.000**
32	HABILITACION DATACENTER EDIFICIO CONSISTORIAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 50.000.000**
33	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CASA DEL ADULTO MAYOR	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 100.000.000**
34	CONSTRUCCION CONTENCION Y CAMARINES CANCHA LAS VEGAS	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 290.000.000**
35	MEJORAMIENTO PARQUE CIVICO BELEN	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 250.000.000**
36	CONSERVACION ESTADIO ITALO COMPOSTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 300.000.000**
37	SEMAFORIZACION BERNARDO LEIGHTON - LAS ACACIAS, SECTOR PEÑABÑANCA COMUNA DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 71.000.000**
38	MEJORAMIENTO PASOS PEATONALES TRONCAL URBANO, COMUNA DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 79.000.000**
39	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA 1, VILLA ALEMANA (DISEÑO)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 137.248.000**
40	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLES CAUPOLICAN, MARCONI. VILLA ALEMANA (DISEÑO)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 10.300.000**
41	REPOSICION 3ERA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 454.124.000**
42	CONSTRUCCION RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 198.278.000**
43	DIFUSION Y PROMOCION EN LA OFERTA ARTISTICO CULTURAL PARA JOVENES DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 380.965.000**
44	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE SANTA ANA, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 177.393.000**
45	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 221.672.000**
46	CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA LINDA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 42.115.091**
47	CONSTRUCCION ESPEJO DE AGUA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 26.077.760**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
48	CONSTRUCCION POZO ABSORBENTE POBLACION EL BOSQUE	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 3.978.732**
49	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AMPLIACION PRAT (REEVALUACION)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 605.600.000**
50	ADQUISICION E INSTALACION SISTEMA DE CLIMATIZACION EDIFICIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 564.666.000**
51	INSTALACION ESTANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR VIÑA FUNDO EL BOSQUE, LAS VEGAS Y PEÑABLANCA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 35.141.427**
		TOTAL	**$ 7.883.317.906**

PROYECTOS APROBADOS TECNICAMENTE SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	PROYECTOS DISEÑO SAR EDUADO FREI, COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 38.325.000**
2	ADQUISICION VEHICULOS PARA DIRECCION MUNICIPAL PARQUES Y JARDINES	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 92.406.000**
3	ADQUISICION VEHICULOS MUNICIPALES COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 61.810.000**
4	ADQUISICION DE 2 BUSES PARA 28 PASAJEROS PARA ACTIVIDADES COMUNITARISTAS, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 99.887.000**
5	MEJORAMIENTO PASEO LOS HEROES Y VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	**$ 645.000.000**
6	CONSTRUCCION RECINTO COMUNITARIO ASOCIACION DE FUTBOL UNION PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 405.398.000**
		TOTAL	**$ 1.342.826.000**

F. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el periodo 2019, la Contraloría General de la República realizó la Investigación Especial N°125 de fecha 17.Abr.2019 a la I. Municipalidad de Villa Alemana, la que consistió en fiscalización a la autorización, ejecución y pago de trabajos extraordinarios y compensatorios encomendados por la entidad edilicia a los funcionarios individualizados en dicha investigación y cuyo resultado se encuentra en su Informe Final.

G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2019.

AUDITORÍAS OPERATIVAS

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones de las auditorías insertas en el Decreto Alcaldicio N°1596 de fecha 14.Dic.2018, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Depto. De Control:

- Auditorías a Giros Globales por concepto de Permisos de Circulación del año 2019.
- Arqueos de Caja a la unidad respectiva dependiente de Tesorería Municipal.
- Auditoría a las bodegas de la Unidad de Operaciones.
- Fiscalización en terreno del uso de vehículo municipal.
- Auditoría al uso y rendición de Vales de Peajes usados para vehículos municipales.
- Auditorías a las siguientes cuentas presupuestarias:
 - Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.000 Servicio de Producción de Desarrollo de Eventos.
 - Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.12.003.000.000 Gastos de Representaciones, Protocolo y Ceremonial.
 - Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.000 Alimentos para Personas.
 - Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.004.000 Pasajes, Fletes y Bodegaje.
 - Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.04.999.001.000 Premios.

- Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.04.999.009 Materiales de Construcción para Ayuda Social.
- Gastos imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.04.999.010 Ayuda Social Personas en Situación de Discapacidad.

REVISIÓN Y APOYO A LA OPERACIÓN MUNICIPAL

Revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario antes de finalizar los procesos municipales y elaboración de instructivos y reglamentos como apoyo a diversas tareas del quehacer municipal:

- Revisiones preventivas de 2187 Decretos Alcaldicios y 402 decretos de pago correspondientes a Propuestas y Licitaciones Públicas en ejecución en el año 2019, además de una cantidad significativa de consultas de todas las unidades municipales al Depto. de Control, respecto de los distintos temas del ámbito municipal.

- Mantención actualizada de la información de 30 servicios periódicos contratados, comunicando mensualmente a la Administración Municipal, el estado actual de los servicios al inicio de cada mes, con el propósito de que se inicien a tiempo los procesos de licitación que den continuidad a la ejecución de dichos servicios.

- Confección de “Instructivo sobre Documentación Necesaria para cursar Decretos de Pago”, aprobado por decreto Alcaldicio N°1949 de fecha 28.Nov.2019.

- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del estado.

CAUSAS TRAMITADAS AÑO 2019.

Abreviaturas Usadas:

IMVA = Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

NN = No Identificado

- **CAUSAS PENALES DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA.**

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Denunciante:	I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC:	1710029040-5
RIT:	O-1803-2017
Materia:	Hurto.
Estado:	Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante:	I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC:	1710035446-3
RIT:	O-2130-2017
Materia:	Malversación caudales públicos.
Estado:	Pendiente.

LAFIAN contra MALUENDA

Querellante:	I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC:	1800907191-8
RIT:	O-3503-2018
Materia:	Delito de daños simples.
Estado:	Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante:	I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC:	1810041047-4
RIT:	O-2431-2018
Materia:	Delito de hurto.

Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810048537-7
RIT: O-2839-2018
Materia: Delito de hurto.
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810039464-9
RIT: O-2298-2018
Materia: Delito de hurto.
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810042434-3
RIT: O-2523-2018
Materia: Delito de hurto.
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810040536-5
RIT: O-2395-2018
Materia: Delito de incendio.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra COLLADO

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810020005-4

RIT: O-1179-2018
Materia: Delito de amenazas.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 11910001282-3
RIT: O-32-2019
Materia: Usurpación.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Denunciante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910002581-K
RIT: O-125-2019
Materia: Falsificación de instrumentos público.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910004248-K
RIT: O-182-2019
Materia: Cohecho.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra RUDON JI.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910004579-9
RIT: O-189-2019
Materia: Rotura de sellos, juego ilegal de lotería.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910005459-2
RIT: O-236-2019
Materia: Abuso sexual.
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910005470-4
RIT: O-237-2019
Materia: Hurto.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910010732-8
RIT: O-638-2019
Materia: Hurto.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910015325-7
RIT: O-989-2019
Materia: Delitos de Alteración o destrucción maliciosa de un sistema informático.
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910015810-0
RIT: O-1040-2019
Materia: Delito informático.

Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910017144-1
RIT: O-1121-2019
Materia: Malversación caudales públicos, hurto, asociación ilícita.
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910023328-5
RIT: O-1423-2019
Materia: Delito de daños.
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910026648-5
RIT: O-1521-2019
Materia: Delito de contra las buenas costumbres.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910051917-0
RIT: O-2871-2019
Materia: Delito de daños.
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910051919-7

RIT: O-2872-2019
Materia: Delito de daños y amenazas.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910053223-1
RIT: O-2924-2019 / O -2920-2019
Materia: Delito de daños.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910053231-2
RIT: O-2925-2019
Materia: Delito de daños.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910058074-0
RIT: O-3073-2019 / 3095-2019
Materia: Delito de daños.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910058647-1
RIT: O-3124-2019
Materia: Delito de daños, desordenes públicos e incendios.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910058739-7
RIT: O-3127-2019
Materia: Delito de daños.
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1910065936-3
RIT: O-3484-2019
Materia: Delito de amenazas.
Estado: Pendiente.

- **CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VILLA ALEMANA**

TERMINADAS

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON RETAMAL

Rol: 180.777
Materia: Daños
Estado: Terminada

DENUNCIA POR INSTALAR CÁMARA DE SEGURIDAD EN POSTE ALUMBRADO PÚBLICO

Rol: 188.563
Materia: Uso bien nacional
Estado: Terminada

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERIO DEL SOL LTDA.

Rol: 187.750
Materia: Actividad comercial sin patente
Estado: Terminada

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CONTRUCTORA MORENO Y ARAYA LTDA.

Rol: 185.239

Materia: Denuncia ordenanza aseo

Estado: Terminada

ARAYA CON VELASQUEZ

Rol: 185.925

Materia: Denuncia daños en choque

Estado: Terminada

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON RODRIGO ZARATE DIAZ

Rol: 182.199

Materia: Denuncia infracción Ley de Tránsito.

Estado: Terminada.

FERNANDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: 187.145 (actuaria Roxana)

Materia: Prescripción derecho aseo

Estado: terminada

VIDAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: 186.886 (actuaría Roxana).

Materia: Prescripción derecho de aseo.

Estado: Terminada.

TRAMITADAS

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OYARZO

Rol: 165.164

Materia: Daños de choque.

Estado: Retro con fuerza pública.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SANCHEZ HERNANDEZ

Rol: 173.791

Materia: Denuncia daños de choque.

Estado: Embargo con fuerza pública.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 186.793

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 187.072

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 187.073

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 187.074

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 187.261

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 188.251

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 188.253

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 188.282

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 188.304

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA IMPERO DEL SOL LTDA

Rol: 188.325

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol: 182.250

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol: 182.249

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol: 188.303

Materia: Actividad comercial sin patente

Estado: Citación a oír sentencia.

GARCIA CON I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: 189.456

Materia: Denuncia infracción

Estado: Terminada.

BRIONES CON PEREZ

Rol: 190.212

Materia: Denuncia daños de choque.

Estado: Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

SANTANDER CON ITURRIETA

Rol: 190.611

Materia: Denuncia daños de choque.

Estado: Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VILLARROEL

Rol: 190.670

Materia: Denuncia daños de choque.

Estado: Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

- **CAUSAS CIVILES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA**

MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol: C-2977-2017

Materia: Gestión preparatoria de notificación judicial de factura – juicio ejecutivo.

Estado: Concluida.

MUÑOZ con I. MUNICIPALDIAD DE VILLA ALEMANA.

Rol: C-2718-2017

Materia: Cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.

Estado: Pendiente.

INMOB. DELMAS Y CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1205-2015

Materia: Indemnización de perjuicios.

Estado: Pendiente.

LOPEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2529-2019

Materia: Indemnización de perjuicios.

Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ASCUI

Rol: C-1137-2019

Materia: Indemnización de perjuicios.

Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANGUINETTI

Rol: C-1884-2019

Materia: Terminación de contrato de arrendamiento.

Estado: Pendiente.

ALVEAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2876-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VARELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2875-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CASTRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2875-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

TABILO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2873-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2872-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2777-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada

GÓMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2778-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MENA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2780-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

URREA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2778-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

OPAZO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2781-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

LOBOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2786-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MARTINICH con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3346-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ORTIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3345-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2998-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MAYER con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3582-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GUERRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3583-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

HERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3281-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

FERREIRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3290-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MIRANDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3800-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

BUSTOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3397-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

FIGUEROA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3398-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3284-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CORTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3399-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GARCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3287-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SEREY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2973-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2974-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CESPEDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3396-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

LABRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-2364-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

POBLETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-4078-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-4080-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

VALDEBENITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-3034-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

COTRONEO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-2410-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

CARVAJAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-3035-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

RIOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3031-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

RUIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2629-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SALINAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2653-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

DE LA HORRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2989-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SUAREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3007-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CASTRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3033-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3032-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

STANDEN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3006-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CISTERNAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3507-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VASQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3474-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

POBLETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3777-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MONTENEGRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3888-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

BENITEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4222-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MOLTEDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-42000-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VIDAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3989-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CAVIEDES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4223-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CARMONA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4199-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ESCALONA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4186-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

NEGRETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4248-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

HIDALGO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-46-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GODOY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-82-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CEPEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-123-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

TORRES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4171-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MESINA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-51-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CERDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4249-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4165-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-279-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

BERNALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-28-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-220-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VASQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-276-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

PIZARRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-110-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SOTO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-186-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CAROCA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-127-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CORONADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4129-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CAVALLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-651-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ROLDÁN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-653-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-650-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-654-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VENTURA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-500-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

PONCE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-428-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-490-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

VERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-648-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

BURGOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-603-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

AHUMADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-602-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

HERMOSILLA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-604-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo.
Estado: Terminada.

GALLEGOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-673-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MERCADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-674-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

NAVARRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-675-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ROSELLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-660-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

INMOBILIARIA MYRYAM PENA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3987-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CAMPAÑA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-544-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

JARPA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-904-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GABRIE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-903-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

AHUMADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-398-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CARRASCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1013-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

RAMIREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1068-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VIDAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1270-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

VERGARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1272-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1709-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1925-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ANDRADES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2175-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GUTIERREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2408-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

METZGER con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2409-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

PALMA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2021-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2393-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CERUTTI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2540-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

POLLONI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2474-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

LLANOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2557-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CORNEJO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2606-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

CAMPUSANO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2556-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MUNOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2493-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada

.

RIOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2665-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARANCIBIA con MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol: C-2678-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

PACHECO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2664-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

DIMAR SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2604-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

GALLARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2798-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MORALES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2733-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ROJO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2732-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARAYA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3081-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARIAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3052-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SAAVEDRA con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-3048-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

PONCE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3376-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

NOÉ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3386-2019.

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

AYAMANTE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2997-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3388-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

DEL CAMPO con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-3375-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ARMIJO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2984-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

NAVARRO con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-3236-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4130-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

VILLALOBOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4227-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

GODOY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4055-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ESPINOZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4228-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

RIVERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4229-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

BERNALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4001-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

CANEPA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3993-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

ANDAUR con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-4232-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

MENESES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4284-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

CONCHA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4283-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

REINOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4129-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con JJ.VV. TRONCOS VIEJOS.

Rol: C-3428-2017

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con LAVIN

Rol: C-1764-2018

Materia: Ejecutiva.

Estado: Termino probatorio.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con JJ.VV. SAN JOSÉ DE LA PALMILLA

Rol: C-1373-2018

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Conciliación.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CLUB DEPORTES PEÑABLANCA

Rol: C-1374-2018

Materia: Cobro de pesos

Estado: Notificación de la demanda.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CLUB DEPORTIVO BREAKING BOX

Rol: C-1375-2018

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Notificación de la demanda.

ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2992-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con JJ.VV. LA FRONTERA

Rol: C-1376-2018

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Conciliación.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CLUB DEPORTIVO ITALIANO DE BALONMANO

Rol: C-1522-2018

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Citación a oír sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO JITAE

Rol: C-1524-2018

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Conciliación.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL

Rol: C-1525-2018

Materia: Cobro de pesos.

Estado: Contesta demanda

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MARQUEZ

Rol: C-1766-2018

Materia: Ejecutiva

Estado: Auto de prueba

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CORTEZ

Rol: C-1765-2018

Materia: Ejecutiva.

Estado: Notificación de demanda.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3251-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

ZEPEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3252-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

I.MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA con AGRUPACIÓN DE JJ.VV. Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2898-2018

Materia: Demanda cobro de pesos.

Estado: Notificación de la demanda.

MARIN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3160-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3161-2019

Materia: Prescripción derecho

Estado: Sentencia.

GARCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3121-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3105-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

LEIVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3077-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

CASTEÑEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3254-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3250-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

MORGADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2921-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Certificado de ejecutoría.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con GUERRA

Rol: C-311-2017

Materia: Demanda ejecutiva

Estado: Certificado de ejecutoria.

LAGOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3054-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

ESCOBAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2993-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

JIMENEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2576-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

SALAZAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2590-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

PINEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2585-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

URREA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2185-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

HERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2527-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con EYZAGUIRRE

Rol: C-1743-2018

Materia: Ejecutivo.

Estado: Notificación de la demanda.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OTERO

Rol: C-1746-2018

Materia: Ejecutivo.

Estado: Notificación de la demanda.

COLLANTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3743-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PEÑA

Rol: C-1744-2018

Materia: Ejecutiva.

Estado: Embargo con fuerza pública.

CARDENAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3730-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con RUIZ

Rol: C-1828-2019

Materia: Ejecutivo.

Estado: Notificación.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con VALDIVIA

Rol: C-3928-2018

Materia: Ejecutivo.

Estado: Embargo.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FLORES

Rol: C-1736-2018

Materia: Ejecutiva.

Estado: Embargo con fuerza pública.

VALDES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3347-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

SAEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3735-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: renuncia termino probatorio

SEPÚLVEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2909-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3724-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

PAVEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3729-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ALDAY

Rol: C-3929-2018

Materia: Ejecutiva.

Estado: Notificación de la demanda.

REYES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3888-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3481-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3835-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3317-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

SEREY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3159-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Conciliación.

MADRID con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2971-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

SHAW con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2667-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Citación a oír sentencia.

CANCINO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3504-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENESES

Rol: C-1839-2019

Materia: Ejecutivo.

Estado: Notificación de la demanda.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FERNANDEZ

Rol: C-1940-2019

Materia: Ejecutivo.

Estado: Notificación de la demanda.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENARES

Rol: C-1840-2019

Materia: Ejecutivo.

Estado: Notificación.

ASTUDILLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 3731-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: renuncia al término probatorio.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3734-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia término probatorio.

VIDAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3723-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: renuncia termino probatorio

OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3718-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia al término probatorio.

ALVARADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-633-2019

Materia: Causa de prescripción de caseta sanitaria.

Estado: Citación a oír sentencia.

VERGARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-757-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Citación a oír sentencia.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-657-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Citación a oír sentencia.

ANDRADE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-445-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Conciliación.

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-446-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Conciliación.

OGUEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3943-2018

Materia: Prescripción.

Estado: Sentencia.

VALENZUELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4102-2018

Materia: Prescripción.

Estado: Sentencia.

SEPULVEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2909-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Renuncia al término probatorio.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con RAUTER

Rol: C-1599-2019

Materia: Ejecutiva

Estado: Notificación de la demanda.

SOLICITANTE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: V-167-2016

Materia: Gestión de pago para expropiar.

Estado: Inscripción CBR.

LEIGH con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2661-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

FARIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2548-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

CABELLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2022-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1914-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ASTUDILLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2106-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

VELEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2528-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

JARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3646-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

GALLEGOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4058-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

CESPEDES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1913-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

MONTECINOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2223-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

NAVARRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-326-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

RAMIREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2588-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2584-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

BULNES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1710-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

TUDELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3834-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

GODOY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-434-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

CABRERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1724-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

VIDAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1634-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

ESCUDERO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-894-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

HURTADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1551-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ESPINOZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-627-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

LOPEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-625-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

GUAJARDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1023-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

REINOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-139-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

CARDENAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-658-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

GUERRERO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-526-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

URIBE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-498-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

BRITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1263-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

VENEGAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1401-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

ROMAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1400-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

GALVEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-146-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

ASTUDILLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1399-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

NICOLICH con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-140-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

ZAMORANO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1682-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1296-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1772-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ZAMORA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1837-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

SALINAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3787-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

CASTRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-83-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

VILLA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-85-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-401-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

CONTRERAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-339-2019

Materia: prescripción derecho.

Estado: terminada

FARFAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-337-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

JORDAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-433-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

SOLIS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4202-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ABUSADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4204-2018

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

VIDAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-478-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

SALDIBAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-479-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

MORALES con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-647-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

DONOSO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-644-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ZAMUDIO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-645-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ECHEVERIA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-626-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

CARDENAS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1050-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

ARAVENA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1057-2019

Materia: Prescripción.

Estado: Sentencia.

TAPIA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-414-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-811-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

MORI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-793-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Sentencia.

CUEVAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4203-2018

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1625-2019

Materia: Prescripción derecho.

Estado: Terminada.

ALONZO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2560-2018

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

SALINAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1826-2016

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3104-2018

Materia: prescripción

Estado: terminada

INOSTROZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3367 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

POBLETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3368 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ZELADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3130-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ZELADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3131-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ACUÑA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3252-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CORTEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3132-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

FIGUEROA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3301-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

VIVEROS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2775-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ORTIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2774 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2761 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PIZARRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2763 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ARRIAGADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2787 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

HENRIQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2788-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2738 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PEREIRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2940 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

LEAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3291 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

BARRAZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3293 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3544 -2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

FERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3835-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CISTERNAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4130-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 646-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

BRITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 97-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PEDREROS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-639-2018.

Materia: Prescripción

Estado: terminada

CARRASCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3486-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CABALLERO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3446-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3883-2018

Materia: prescripción derecho

Sentencia: 30 de Mayo del 2019.

Estado: terminada

ARANCIBIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3829-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

OLATE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3526-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CANDIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3884-2018

Materia: prescripción derecho.

Estado: terminada

REYES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4059-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

SEPULVEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2554-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

FECCI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3786-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

URIBE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4221-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

RIVERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4250-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GODOY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4251-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GARCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4254-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

IBACACHE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4253-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CABRERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3948-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CUBILLOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4252-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

VALLEJOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3828-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GAJARDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-84-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-299-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

VERAGUA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-324-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

MORENO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-171-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CUBILLOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-170-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: sentencia

CANO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-300-2019

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4104-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

MIERES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4131-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: sentencia

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3823-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

MORENO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1895-2018

Materia: prescripción

Estado: terminada

QUEZADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1135-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ALVARADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1776-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GUTIERREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2613-2018

Materia: prescripción

Estado: terminada

FERRADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3947-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PARRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2696-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PASTEN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3782-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

ALTAMIRANO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3045-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

SANGUINETTI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3401-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PINA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1894-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2764-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

FIGUEROA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2735-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

AREVALO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2939-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CACERES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3090-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

CONTRERAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4006-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

GAZMURI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3092-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

DUCRET con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2980-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

OSSES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2734-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

TABILO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-880-2018

Materia: prescripción

Estado: terminada

OSORIO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3221-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

PEREIRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2760-2018

Materia: prescripción derecho

Estado: terminada

SEGUEL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2665-2018

Materia: Prescripción.

Estado: Terminada.

DAVID con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-718-2018

Materia: Alzamiento hipoteca.

Estado: Terminada.

SOLICITANTE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: V-71-2018

Materia: Gestión de pago para expropiar.

Estado: Terminada.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA MISIONERA

Rol: C-302-2017

Materia: Cobro deuda Patente Comercial – Juicio Ejecutivo.

Estado: Ejecución de la sentencia.

GUTIERREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-17-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

VARGAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-237-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

SARAVIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-871-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

SASSI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1846-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-2080-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

JARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-2378-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

MIRANDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-2379-2018
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

OLIVIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2541-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ARELLANO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2679-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

URRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2680-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2681-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

HINOJOSA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2682-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

URZUA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2683-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VILLAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2684-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VILLEGAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2685-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VALLEBONA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2686-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

JIMENEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2687-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

FARIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2688-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VEGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2700-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CONTRERAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2707-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

DONOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2717-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

TOLEDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2736-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2737-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

AGUAYO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2773-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2776-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CONTRERAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2860-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VERGARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2886-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2887-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2894-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MONTOYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2938-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LEUQUEN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2942-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

HUENUL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2945-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

SOTO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2947-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2948-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VALENCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2949-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

TOBAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2950-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2951-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

SEPULVEDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2953-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GODOY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2954-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VALENCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2982-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GARCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2986-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LABRAÑA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2990-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

HUENUMIL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3070-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

TRINCADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3071-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ALVAREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3072-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

BASTIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3085-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LOYOLA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3086-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LOPEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3087-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

AHUMADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3088-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ACEVEDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3089-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LABARCA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3144-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

BERNALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3181-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3249-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

SAGREDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3250-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ALDANA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3286-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CARRASCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3292-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3344-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

TUBI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3366-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

FERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3370-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

JORQUERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3411-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

IMBERT con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3447-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3448-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PONCE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3508-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CORDOVEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3509-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3775-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ESPINOZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3778-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

FUENZALIDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3825-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PALACIOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3826-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAN IGNACIO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3962-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ANDAUR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4189-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GARABITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4190-2018

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CORTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-104-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ALICERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-105-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CARRASCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-106-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-107-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GARAY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-108-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CARDENAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-109-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

DAZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-112-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

DUQUE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-125-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ASTUDILLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-197-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-198-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VILLAGRAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-221-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

AVILA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-232-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

SALAZAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-233-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-234-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-235-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PENJIM con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-294-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

BRITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-295-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MARTINEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-305-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VELIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-307-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VILLEGAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-323-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VIDAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-397-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

AHUMADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-398-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GONGORA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-441-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MIRANDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-443-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CARIAGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-444-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

SALINAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-464-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ABARCA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-470-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Pendiente.

ALMARZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-471-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LOPEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-477-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

AMAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-540-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-541-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

FARIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-542-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CANDIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-634-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VALDEBENITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-649-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-731-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MENDOZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-892-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PACHECO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-893-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PINTO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-895-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-896-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MOYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-897-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

MENARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-898-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VALENZUELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-901-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GALDAMES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-925-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Pendiente.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2393-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

REYNA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-929-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CIFUENTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1024-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

FIGUEROA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1049-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

PALMA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1051-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LEON con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1059-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GUERRERO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1051-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada

CARCAMO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1244-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VELIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1279-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

BAZAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1355-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

ZUÑIGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1356-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

LARACH con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1357-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

ORTIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1402-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

OSORIO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1507-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

GIUFFRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1656-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

PEREIRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1657-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

CHAVEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol: C-1659-2019
Materia: Prescripción de derechos de aseo
Estado: Terminada.

CARMONA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1661-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

CANCINO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1662-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

LIQUITAY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2073-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2082-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Pendiente.

ROBLES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2097-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Terminada.

VERGARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2146-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo

Estado: Concluida.

ENCINA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2221-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SAAVEDRA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2221-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

YURI con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2273-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

TRONCOSO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2396-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

ELICH con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2397-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

IBARRA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2398-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

MORENO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2411-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

SILVA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2428-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

CARRASCO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2492-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Terminada.

SAN MARTIN con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2504-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

CONTRERAS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2583-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

RAMOS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2586-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

PEREZ con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2587-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

SALAS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2705-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

COLOMA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2707-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

TERAN con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2825-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

REINOSO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2838-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

GARCIA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2858-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

IBACA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2927-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

ARAYA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3000-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

AZOCAR con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3053-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

BARRIOS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3055-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

ZENTENO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3253-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

LOBOS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3255-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

PALMA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3256-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

GUESULAGA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3257-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

TORO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3317-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

ALVAREZ con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3479-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

TAROPULOS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3480-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

MARCHANT con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3587-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

ROJAS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3684-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

MAHAN con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3836-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

REYES con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3886-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

CALDERON con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3925-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

AROS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-982-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

DIAZ con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3983-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

RAMIREZ con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4126-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

ROJAS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4127-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

MELLADO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4182-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

DONOSO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4311-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

COVARRUBIAS con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4323-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

AGUILERA con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4324-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

OLIVARES con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4400-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

MORALES con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4466-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

PINO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4469-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

CASTRO con I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4481-2019

Materia: Prescripción de derechos de aseo.

Estado: Pendiente.

- **CAUSAS LABORALES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA**

CARACHE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: T-26-2018

Estado: Terminada.

MONSALVE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-106-2018

Estado: Terminada.

OYARZO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-111-2018

Estado: Terminada.

CARVAJAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-109-2018

Estado: Terminada.

DIPP con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-128-2018

Estado: Terminada.

SALGADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-117-2018

Estado: Terminada.

ALLENDE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-120-2018

Estado: Terminada.

CANCINO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-123-2018

Estado: Terminada.

POBLETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-130-2018

Estado: Terminada.

SALAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-132-2018

Estado: Terminada.

PARRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-8-2019

Estado: Terminada.

YAÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-11-2019

Estado: Terminada.

OROZCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-13-2019

Estado: Terminada.

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-16-2019

Estado: Terminada.

HENRIQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-17-2019

Estado: Terminada.

RICARDI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-26-2019

Estado: Terminada.

RICARDI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-27-2019

Estado: Pendiente.

MONDACA con CONSTRUCTORA DYD SPA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: M-44-2019

Estado: Terminada.

HERRERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-11-2019

Estado: Terminada.

HUERTA con ORTEGA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: M-56-2019

Estado: Terminada.

SOUTULLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: T-11-2019

Estado: Pendiente.

SOTO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: T-18-2019

Estado: Terminada.

GUERRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-91-2019

Estado: Terminada.

CANEPA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: T-19-2019

Estado: Terminada.

RODRIGUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-124-2019

Estado: Terminada.

CAYÚN con CORPORACIÓN MUNICIPAL VILLA ALEMANA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: T-32-2019

Estado: Terminada.

MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-129-2019

Estado: Terminada.

FRAGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-137-2019

Estado: Pendiente..

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-138-2019

Estado: Pendiente.

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rit: O-139-2019

Estado: Pendiente.

- **CAUSAS LABORALES RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA**

BASTARDT con CONSTRUCTORA ECISA CHILE E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-5629-2018

Tribunal: 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Estado: Terminada.

CASTRO con AVM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCTORA MARGA MARGA, SERVIU E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: 0-513-2018

Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.

Estado: Pendiente.

REYES con DYD SPA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: 0-40-2019

Tribunal: Juzgado de Letras de la Ligua.

Estado: Terminada.

REYES con DYD SPA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: 0-41-2019

Tribunal: Juzgado de Letras de la Ligua.

Estado: Terminada.

PULGAR con DYD SPA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: 0-42-2019

Tribunal: Juzgado de Letras de la Ligua.

Estado: Terminada.

VILLALOBOS con DYD SPA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: 0-43-2019

Tribunal: Juzgado de Letras de la Ligua.

Estado: Terminada.

- **CAUSAS RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA**

"GUTIERREZ con INMOBILIARIA PROGRESO LTDA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".

Rol: 8845-2018

Tribunal: I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Estado: Terminada.

"I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS-FISCO DE CHILE".

Rol: 520-2018

Tribunal: I. Corte de Apelaciones de Santiago.

Estado: Pendiente.

“CAS CHILE S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”.

Rol: 4-2019

Tribunal: I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Estado: Pendiente.

“I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA”.

Rol: 21-2019

Tribunal: I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Estado: Terminada.

“DONGHI Y OTROS con COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE VALPARAÍSO”.

Rol: 75-2018

Tribunal: 2° Tribunal Ambiental.

Estado: Pendiente.

“IMVA con INMOBILIARIA VALLE CENTRAL”.

Rol: 6536-2014

Tribunal: 1° Juzgado Civil Viña del Mar.

Estado: Termino Probatorio.

“JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PEÑA BLANCA CON CONTRERAS”.

Rol: C-2375-2015

Tribunal: 1° Juzgado de Letra de Quilpué

Materia: Demanda de Indemnización de Perjuicios.

Estado: Cumplimiento con citación.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL AÑO 2019

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE ENERO DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
392/2018	1043	14/08/2018	93	22/01/2019	Sanciónese con Censura
227/2016	2057	12/12/2016	101	23/01/2019	Sanciónese con Multa 20% de remuneración
374/2018	959	30/07/2018	99	22/01/2019	Sobresee
287/2017	774	13/06/2017	141	30/01/2019	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
157/2015	1.319	21/07/2015	259	22/02/2019	Sobresee
346/2018	323	05/03/2018	227	15/02/2019	Sanciónese con Censura y Multa 20% de su remuneración

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE MAYO DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
201/2016	708	27/04/2016	614	03/05/2019	Sobresee
236/2016	2.119	21/12/2016	637	08/05/2019	Suspensión 1 mes 50% de sus remuneraciones
220/2016	1.838	08/11/2016	641	09/05/2019	Sanción Censura
221/2016	1.839	08/11/2016	642	09/05/2019	Sobresee
222/2016	1.835	08/11/2016	643	09/05/2019	Sobresee
203/2016	758	05/05/2016	652	13/05/2019	Suspensión 2 meses 50% de sus remuneraciones
232/2016	2.086	15/12/2016	714	24/05/2019	Sobresee
298/2016	913	07/07/2017	715	24/05/2019	Sobresee
212/2016	1.477	01/09/2016	741	30/05/2019	Sobresee
224/2016	1.844	09/11/2016	743	30/05/2019	Sobresee
246/2016	2.155	27/12/2016	742	30/05/2019	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
397/2018	1.201	14/09/2018	926	26/06/2019	Sobresee
142/2014	2.084	15/09/2014	927	26/06/2019	Sobresee
303/2017	1.041	02/08/2017	928	26/06/2019	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE JULIO DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
413/2019	51	16/01/2019	988	04/04/2019	Destitución
364/2018	918	24/07/2018	1.079	19/07/2019	Sobresee
276/2019	763	13/06/2017	1.080	19/07/2019	Sobresee
431/2019	455	02/04/2019	1.081	19/07/2019	Destitución
237/2016	2.120	21/12/2016	1.115	23/07/2019	Sobresee
274/2017	730	08/06/2017	1.116	23/07/2019	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
282/2017	769	13/06/2017	1.453	10/09/2019	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
324/2017	1.890	28/12/2017	1.827	12/11/2019	Sobresee
382/2018	1.013	08/08/2019	1.791	06/11/2019	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO		DECRETO ALCALDICIO TERMINO		OBSERVACIONES
286/2017	773	13/06/2019	1.971	02/12/2019	Sobresee
172/2015	2.364	28/12/2015	2.155	30/12/2019	Sobresee
177/2016	102	21/01/2016	2.158	30/12/2019	Suspensión empleo por un mes con 70% de remuneración
277/2017	764	13/06/2017	2.154	30/12/2019	Sobresee
428/2019	318	06/03/2019	2.063	12/12/2019	Destitución 2 funcionarios y suspensión de

			funcionario por 1 mes 50% remuneración

H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

- **CONTRATOS REALIZADOS.**

CONTRATOS DE TRABAJO

02 Contratos y Anexos de Contratos de Trabajo confeccionados.

CONTRATOS DE ARRIENDOS

5 Contratos de Arriendo confeccionados.

CONTRATOS DE COMODATOS

16 Contratos de comodatos confeccionados.

CONTRATOS DE PROPUESTAS PÚBLICAS:

39 Contratos de Propuestas Públicas

8 Contrataciones Directas

40 Anexos de Contrato confeccionados.

CONTRATOS DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

15 Contratos de Transacciones Extrajudiciales

- **PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES.**

3 Inmuebles inscritos a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

- **REMATES DE ESPECIES Y VEHICULOS.**

1 Remates de Vehículos Municipales y de Corrales Municipales y especies muebles variadas.

I. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

Reclutamiento y Selección de Personal

En el transcurso del año 2019 se realizaron tres concursos públicos para proveer en calidad de titular los siguientes cargos.

Decreto Alcaldicio	Fecha	Nº de Cargos	Grado	Escalafón .
915	25.06.2019	4	19º	Auxiliares
971	02.07.2019	1	11º	Jefatura
971	02.07.2019	1	15º	Técnico
971	02.07.2019	4	18º	Administrativos
1813	08.11.2019	1	Médico Gabinete Psicotécnico	

Estos procesos de selección, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, se dan a conocer dentro del municipio, también a los municipios de la región y, finalmente, se publican en un periódico de los de mayor circulación en la comuna.

Producto de estos llamados, se incorporaron 11 nuevos funcionarios a la Planta Municipal, en los escalafones mencionados.

Promoción de Personal

Durante el año 2019, fueron promovidos un total de 17 funcionarios, correspondientes a los Escalafones Directivos, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

Desvinculaciones Personal de Planta

En el período que comprende esta cuenta, se produjeron tres desvinculaciones de funcionarios, 2 directivos y 1 administrativo, por aplicación de la medida disciplinaria de Destitución, previa sustanciación de sumario administrativo.

Renuncias

Se produjo la presentación de renuncia voluntaria a contar del 01 de agosto de 2019 de 1 funcionario del Escalafón Auxiliares.

Por otra parte, 5 funcionarios se acogieron a los beneficios de la Ley 21.135, de Incentivo al Retiro para los FF.MM, correspondiendo a 1 Directivo, 2 Administrativos y 2 Auxiliares, quienes cumplieron funciones hasta el 31 de diciembre de 2019.

Capacitación y Desarrollo

En este ámbito, se gestionaron 41 actividades de capacitación, con un total de 224 participantes, correspondientes a talleres, cursos y seminarios; principalmente necesidades emergentes desde las distintas direcciones y jefaturas municipales, para la actualización y perfeccionamiento de sus funcionarios en materias específicas.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el año 2019, es el siguiente:

Nombre de la Actividad	Número de Participantes	Escalafones
Jornada de Capacitación y Autocuidado, en el marco de poder evaluar el desempeño del trabajo realizado el año 2018 y preparar una estrategia de trabajo para lo que se deberá afrontar el 2019.	5	Profesional, Administrativo y Auxiliar
Encuentro Nacional de Desarrollo Comunitario 2019	1	Directivo
Curso Avanzado de Permisos de Circulación	1	Administrativo
Actualización en Derecho Público	1	Administrativo
Capacitación en Primeros Auxilios	31	Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliares
Inclusión Laboral de las Personas en Situación de Discapacidad en el Mundo Público - Desafíos a Nivel Municipal	1	Profesional
Taller de Estudio "PREMVAL: Alternativas de Modificación Red Vial"	1	Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliares
Taller de Estados Financieros Municipal	3	Profesional, Técnico
Responsabilidad Civil y Penal destinada al Personal Municipal	26	Directivos, Profesionales, Jefaturas y Técnicos
Seminario de Alumbrado Público	2	Auxiliar
Primer Encuentro OMIL Costa	1	Profesional
Sesión de capacitación sobre la Aplicación de la Ley que establece el Bono Post Laboral y su incompatibilidad con la aplicación de las leyes que disponen un incentivo al retiro voluntario para los distintos sectores de la Administración del Estado.	1	Administrativo
PEE- "Inspección Municipal, Fiscalización en terreno"	4	Técnico

Nombre de la Actividad	Número de Participantes	Escalafones
Charla "Ciberseguridad Hoy y Tendencias Globales"	1	Técnico
Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental	1	Profesional
Jornada de trabajo con empresas aplicadoras de pesticidas de uso doméstico "EAPUD"	1	Técnico
Curso taller "Prevención del delito mediante el Diseño Ambiental"	1	Directivo
Capacitación en materia de plantas municipales	3	Jefatura, Profesional y Administrativo
Charla dirigida a Conductores sobre siniestros que involucren vehículos municipales.	49	Auxiliar
curso "SIAPER Registro Electrónico Municipal"	2	Administrativo
Jornada de Trabajo con diversos Directores de Tránsito	2	Profesional, Administrativo.
Tercera Jornada Nacional de Comunas Energéticas	1	Profesional
Seminario Munimático Plus y Nuevas Tecnologías para la Gestión Municipal	1	Técnico
Seminario Regional de Buenas Prácticas	1	Profesional
Primera Difusión del Congreso Anual de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile	1	Técnico
Curso " Permisos de Circulación. Diseño y Programa de Trabajo 2020"	2	Administrativo
1° Sesión Comisión Regional Gubernamental "Hacia una Política Nacional de Parques Urbanos"	1	Directivo
Encuentro Anual de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad "Convivir es diversidad"	2	Administrativo, Auxiliar
Normativas para el Tratamiento de Activo Fijo según Contraloría General de la República y Aplicación del Sistema Activo Fijo de CAS CHILE.	2	Técnico
Estudio sobre Mejoramiento de las Finanzas Municipales	1	Profesional
Taller de Activo Fijo	2	Técnico, Administrativo
Jornada de retroalimentación de rendiciones que realizan los municipios	1	Profesional
Seminario-Taller Financiero Municipal	1	Administrativo
Feria y Foro Internacional de Medio Ambiente y Sustentabilidad	2	Directivo, Profesional
Taller de Tenencia Responsable de Mascotas	2	Técnico, Administrativo

Nombre de la Actividad	Número de Participantes	Escalafones
Gestiona energía en el Servicio Público 2019	8	Profesional, Técnico, Administrativo
Gestión Cultural: Participación y Sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura y Gestión Patrimonial: Patrimonio y su nueva institucionalidad	2	Profesional, Técnico
Preparación de Prueba de Acreditación Full Compras Públicas	9	Directivo, Profesional, Jefatura, Administrativo
Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales	14	Profesional, Técnico, Administrativo, Auxiliar
Transparencia Activa y Pasiva	32	Directivo, Profesional, Jefatura, Técnico, Administrativo
Curso Básico + DGAC manejo de DRONE	1	Administrativo

Remuneraciones

Oportunamente se ejecutó el pago de remuneraciones al personal municipales, que comprende las calidades jurídicas de Planta, Suplencia, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo. Del mismo modo, se dio cumplimiento dentro de los plazos legales al pago de los aportes previsionales y de salud, como asimismo, a las entidades con las cuales se han establecido convenios para beneficio de los funcionarios.

Prevención de Riesgos

En esta materia se veló por la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 16.744, sobre la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Las acciones principales realizadas en este ámbito, son las siguientes:

- Confección de Protocolos y Procedimientos para la ejecución de faenas.
- Fiscalización de faenas en terreno.
- Implementación, mantención y/ o reparación de equipos de extinción de incendios.
- Estudio de necesidades de elementos de protección personal, de acuerdo a las distintos tipos de especialidades y faenas que se realizan en el municipio.
- Planificación de compras anuales de elementos de protección personal.
- Apoyo en actividades y eventos que realiza la municipalidad en espacios públicos.
- Apoyo en la coordinación de faenas de Control de Plagas y Roedores.

- Coordinación permanente con organismo externo (IST) para cumplir con la normativa sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Gestión de exámenes laborales para los funcionarios municipales.
- Implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, con la conformación de dos Comités de Riesgo Psicosocial, para la aplicación de la Encuesta ISTAS 21.
- Se realizaron charlas y capacitaciones, principalmente al personal auxiliar, sobre aspectos relevantes a tener en consideración durante el desarrollo de sus funciones.
- Fiscalización y Auditorías a empresas contratistas.
-

Bienestar de Personal

El Servicio de Bienestar tiene por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y personal de los mismos. Para el logro de estos objetivos, en la medida en que sus recursos lo permiten, proporciona beneficios y prestaciones de carácter asistencial, preventivo y de promoción en el área de la salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece la Ley Nº 19.754 y el Reglamento aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1737 del año 2015.

Al Servicio de Bienestar se encuentran adscritos un total de 477 de socios, los que se dividen en 241 funcionarios municipales y 236 funcionarios del Área de Salud de la Corporación Municipal. Además, hay 10 socios que corresponden a funcionarios municipales que jubilaron y continuaron adheridos al Servicio.

A continuación se indican los montos de las principales prestaciones otorgadas en el año 2019:

Bono de Natalidad	$420.000
Bono de Nupcialidad	$270.000
Bono de Escolaridad	$6.432.596
Bono de Vacaciones	$37.308.444
Bono de Fiestas Patrias	$21.063.750
Bono de Navidad	$38.343.334

Operativos médicos:

Dentro de las actividades planificadas y desarrolladas durante el año 2019, para el bienestar de los asociados, se realizaron diversos operativos médicos, orientados a promover la vida saludable y realizar chequeos básicos, los cuales permiten a los socios evaluar si deben consultar a su médico y así prevenir enfermedades futuras.

Operativos realizados a través de la Caja los Andes y Clínica Los Carrera:

- Control de Presión
- Control de Glicemia
- Evaluación Nutricional
- Flujometría
- Masajes

Otros operativos realizados, fueron los oftalmológicos, los cuales se llevaron a cabo de manera semestral, tanto para los socios, como sus cargas activas.

El bienestar de personal, considera también relevante mantener un buen clima laboral, para lo cual se desarrollaron diversas actividades, destacando especialmente el Concurso de Ornamentación de Fiestas Patrias, que contribuye a mantener vigentes los valores patrios, fomentar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

Nueva Planta Municipal

La Ley 20.922 facultó a los alcaldes para fijar o modificar las plantas de personal mediante un Reglamento Municipal. En base a los mecanismos fijados en esa norma legal se trabajó con un Comité Bipartito conformado por representantes del Alcalde y de las dos organizaciones gremiales que agrupan a los funcionarios de esta municipalidad.

En base a los acuerdos alcanzados en el Comité Bipartito el Alcalde sometió a consideración del Concejo Municipal el Reglamento que fija la nueva Planta Municipal con fecha 29 de noviembre de 2019, siendo aprobado por unanimidad, cumpliéndose con el trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2019.

Con esta nueva modificación se aumenta la dotación en 53 nuevos cargos, que van desde el estamento Directivo hasta el Auxiliar, con énfasis en la incorporación de técnicos y profesionales, quedando constituida la Planta Municipal con un total de 212 cargos.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la República el Reglamento Nº 2 de 2019, que Fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Villa Alemana, cuya vigencia es a contar del 01 de enero del año 2020.

El objetivo que se fijó para la reformulación de la Planta Municipal fue la optimización del recurso humano con el fin de dar cumplimiento a los servicios que demandan los vecinos y usuarios del Municipio, durante los próximos ocho años, contemplándose la incorporación de técnicos y profesionales, de acuerdo a los requerimientos que demanda la modernización del servicio público.

J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

Este anhelado proyecto ha continuado su tramitación y así como el año 2018 señalábamos que el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ) suscribía el contrato de ejecución del Diseño y Construcción del Hospital Provincial Marga Marga, en esta oportunidad podemos señalar que d En el año 2019 está Municipalidad emitió el Permiso de Construcción, estando por parte del municipio todos los trámites en regla para iniciar la ejecución del proyecto.

El Hospital Provincial Marga Marga será uno de los recintos hospitalarios más importantes que tendrá la región de Valparaíso, que no solo es de carácter comunal o provincial, sino que además se vincula directamente con la red hospitalaria regional.

NUEVA PLANTA MUNICIPAL

Como se señaló en el capítulo precedente, un hecho de gran relevancia para la Municipalidad de Villa Alemana fue el término de un proceso arduo y desarrollado con participación de representantes del Alcalde y de las dos organizaciones gremiales, quienes a través de un Comité Bipartito elaboraron el reglamento que fija la Nueva Planta Municipal. Reglamento que fue aprobado por el Concejo Municipal el 29 de noviembre del 2019 y cumpliéndose con el trámite de toma de razón en la Contraloría General de la Republica el 9 de diciembre del 2019 y publicado el 19 de diciembre del 2019 en el Diario Oficial de la Republica el Reglamento N°2 del 2019, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Villa Alemana, el que estará vigente a contar del 01 de enero del 2020.

Esta modificación de planta aumenta la dotación en 53 nuevos cargos, que van desde el estamento Directivo hasta el Auxiliar, con énfasis en la incorporación de técnicos y profesionales, quedando constituida la Planta Municipal con un total de 212 cargos.

El objetivo que se fijó para la reformulación de la Planta Municipal fue la optimización del recurso humano con el fin de dar cumplimiento a los servicios que demandan los vecinos y usuarios del Municipio, durante los próximos ocho años, contemplándose la incorporación de técnicos y

profesionales, de acuerdo a los requerimientos que demanda la modernización del servicio público.

CENTRO VIDA ACTIVA

El Centro Vida Activa está orientado a prevenir las caídas de los Adultos Mayores, a través del fortalecimiento del sistema músculo esquelético como también de minimizar o eliminar el desarrollo de factores de riesgo cardiovascular en los Adultos Jóvenes siendo las personas derivadas de los CESFAM de Villa Alemana.

Cuando la persona llega al Centro Vida Activa es evaluado en una plataforma digital (balanza de equilibrio) que diagnostica el eventual déficit músculo esquelético, recomendando un programa de ejercicios personalizado a desarrollar durante 36 sesiones de 30 minutos durante 3 meses, 3 veces a la semana.

Al término del programa de ejercicios, la persona es nuevamente evaluado a través de la balanza de equilibrio, verificándose las mejoras de la capacidad muscular. La evidencia está registrada en la plataforma tecnológica HUR de origen finlandés.

La inversión ascendió a los MM$900, incluyendo la infraestructura construida en 6 meses como también las máquinas de ejercicios, financiadas con excedentes de las transferencias del PERCAPITA por el Ministerio de Salud Pública.

CONSULTA CIUDADANA

A raíz del “estallido social” que afecto al país a partir de octubre del año 2019, y que se evidencio en un alto malestar social que derivo en manifestaciones masivas de la población y también actos violentos y saqueos, y de la cual Villa Alemana no estuvo ajeno. Las municipalidades propusieron contribuir para dar una salida institucional a la crisis, lo que derivó en un encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) que congregó a la mayor parte de los municipios del país, representados por Alcalde y Concejales, en la Municipalidad de la Granja donde se aprobó la realización de una consulta ciudadana nacional, la cual permitiera que la ciudadanía se manifestara a través de este acto democrático sobre la principales demandas sociales y sobre una nueva constitución para el país.

Paralelamente en nuestra comuna se realizaron cabildos, asambleas, conversatorios a cargo de Dpto. de Organizaciones Comunitarias y equipo directivo del municipio con las organizaciones sociales y también con la mesa de unidad social, para incorporar en la consulta ciudadana las demandas locales y estás se expresaran a modalidad de preguntas, que se incorporaron en la consulta ciudadana. El desarrollo este hito demando un esfuerzo significativo del equipo municipal, no obstante se contó con la experiencia de los presupuestos participativos. La modalidad empleada fue a través de la elaboración de una página Web, que permitió la participación remota de la comunidad y también presencial a través de 7 centros de votación.
La Consulta se realizó entre el 11 y 15 de diciembre y conto con la participación de 26.550 personas mayores de 18 años y 1.486 votos de jóvenes de 10 a 17 años 11 meses.
Los resultados de la consulta permitieron al equipo municipal trabajar en un plan para implementación de soluciones a las demandas locales para el año 2020.

10° ANIVERSARIO DECLARATORIA TEATRO MUNICIPAL POMPEYA COMO MONUMENTO NACIONAL

El año 2019 se conmemoraron los 10 años desde la Declaratoria del Teatro Municipal Pompeya como Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico (2009). Se trata de un hecho relevante para la comuna y sus habitantes, pues consagró el reconocimiento oficial de este inmueble como uno de los iconos patrimoniales de la ciudad, lo que fue posible gracias a la coordinación y gestión del municipio, siendo el punto de partida para su posterior adquisición y restauración que permitió devolver el Teatro a todos los villalemaninos.

Para la conmemoración se desarrolló, un concierto, gratuito y abierto a la comunidad, que contó con la presentación de la Puerto Orquesta Big Band, junto a la cantante tradicional porteña Lucy Briceño, reconocida como Tesoro Humano Vivo el año 2017; el cantante del grupo musical Los Tigres Luis Soto, exponente de Nueva Ola Chilena y Juan Saavedra, tradicional cantante de orquesta villalemanino. Este espectáculo permitió a los asistentes disfrutar y recordar la antigua época de la bohemia porteña, propio del escenario musical de la región de Valparaíso entre los años 30 y 70, con sonoridades como swing, el jazz, mambo, boleros, cha cha cha, cumbia, folclor, entre otros.

ENTREGA A LA COMUNIDAD DE LA PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SACARPA

Con objeto de contribuir a la seguridad de las familias de Villa Alemana y de recuperación de espacios residuales que quedan entre uniones de distintas poblaciones, la municipalidad postuló a fondos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Programa de Espacios Públicos la ejecución del proyecto Mejoramiento Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa Comuna de Villa Alemana, contando desde fines del año 2019 con esta importante plaza esta municipalidad a disposición de la comunidad.

La superficie a intervenida en este proyecto es 14.734 m2. Ubicado en el sector sur de la comuna, cercano a la intersección de Troncos Viejos con Porvenir. Consideró pavimentos, obras de contención borde estero, obras de riego, paisajismo, mobiliario urbano nuevo y reutilizado, señalética y demarcación, proyecto eléctrico e iluminación, obras de borde de áreas verdes, muretes de contención. En pavimentación considera soleras y solerillas, pavimento asfáltico, en paisajismo plantación de especies arbóreas, especies arbustivas, en mobiliario cuneta escaños, bici estacionamientos, basureros, tazas de árboles, máquinas de ejercicios y postes de iluminación.

INICIO DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO VELODROMO REGIONAL VILLA ALEMANA

De especial relevancia y en cumplimiento a un compromiso de esta Gestión con el deporte, no solo comunal, sino que a nivel regional y específicamente con Ciclismo, durante el año 2019, se da inicio al desarrollo del diseño de arquitectura y especialidades del anhelado Velódromo Regional, iniciativa impulsada por esta Municipalidad y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Este contará con parque deportivo que contará con todas las instalaciones necesarias y normativas para la práctica de diversas disciplinas deportivas, a nivel formativo y de competencias, tales como patín carrera, BMX, futbol y el velódromo regional.

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL Y GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión municipal en el interés de expandir los lugares de acceso de la comunidad a actividades culturales de calidad, durante el año 2019 logró mantener la realización de actividades culturales en los barrios de la comuna, ejemplo de esto es el proyecto denominado **Teatro a Domicilio,** proyecto postulado al programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, fondo de apoyo a la implementación de iniciativas culturales asociadas

a las Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Cultura, que permitió durante el mes de febrero de 2019, realizar una itinerancia con el apoyo de seis juntas de vecinos de la comuna, con el fin de descentralizar actos culturales, en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020, con la presentación de obras de teatro para la familia en 6 sectores de la comuna: Lunes 04, “El Show de los Maestros” , Parque El Álamo (sector sur); martes 05 “El Show de los Maestros”, Parque Marga Marga (sector sur poniente); miércoles 06 “Violeta”, Plaza las Américas (sector sur oriente); jueves 07 “Violeta”, Plaza Roma (sector centro norte); sábado 16, “Gabriela”, Cancha Villa Caviale (sector nor poniente); y sábado 16 “Gabriela”, Plaza Teniente Orella (sector nor oriente).

ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MOVIL

Con el objetivo de mejorar y potenciar el actuar municipal en el programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, a fines del año 2019 se procedió a efectuar la segunda licitación pública para adquirir un vehículo especialmente adaptado para cumplir funciones de Clínica Veterinaria Móvil, disponiéndose de un monto de $81.732.000.- provenientes del Fondo Nacional de desarrollo Regional, Circular 33.

El vehículo, tipo furgón de carga institucional contará con interior adaptado cómo módulo sanitario con mobiliario adecuado para ofrecer una atención clínica a los animales de compañía que allí sean atendidos para vacunaciones, cirugías y otros tipos de atenciones veterinarias, cumpliendo con todas las normas técnicas y sanitarias requeridas.

Lo anterior se suma a un programa permanente de nuestro municipio en esta área, donde la Municipalidad de Villa Alemana ha sido más que un actor, sino que protagonista en la comunidad en la implementación de la Ley 21.020.



MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Buenos Aires N°850

@Munivillalemana

Villa Alemana Videos

Municipalidad de Villa Alemana

Ilustre Municipalidad
de Villa Alemana